



**ABRIR TOMO I**

JUAN PIMENTEL IGEA

CIENCIA Y POLITICA EN EL  
PENSAMIENTO COLONIAL DE ALEJANDRO MALASPINA (1754-1794)

DIRECTOR: JOSE LUIS PESET REIG  
PROFESOR DE INVESTIGACION C.S.I.C.

TESIS DOCTORAL  
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
1994

## INDICE

INTRODUCCION .....	II
--------------------	----

### PRIMERA PARTE

#### LA FORMACION DE UN CIENTIFICO PROYECTISTA (1754-1788)

##### I. MEDITERRANEO (1754-1773)

Un castillo en la Lunigiana feudal.....	2
Las luces del Mezzogiorno.....	11
Vieja nobleza y nuevas ciencias.....	32

##### II. OTROS MARES (1774-1788)

El oficial científico.....	63
Circunnavegar el mundo.....	94
Marinos y proyectistas.....	121

### SEGUNDA PARTE

#### UN SAGGIATORE EN EL MAR DEL SUR (1789-1794)

##### III. MINERVA VIAJERA

La física de la Monarquía.....	152
La expedición enciclopédica.....	181

##### IV. AMERICA MERIDIONAL

La nueva Mesopotamia.....	209
La frontera austral.....	233
Viejas costas.....	257

##### V. AMERICA SEPTENTRIONAL

Nueva Roma.....	297
Un estrecho legendario.....	328
La frontera novohispana.....	363

##### VI. EL PACIFICO OCCIDENTAL

Las Islas de Poniente.....	405
El Panóptico.....	434
La nueva Arcadia.....	461

EPILOGO: La Monarquía proyectada.....	474
---------------------------------------	-----

CONCLUSIONES.....	503
-------------------	-----

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.....	511
-----------------------------	-----

## V. AMERICA SEPTENTRIONAL

### Nueva Roma

La Descubierta alcanzó Acapulco el 27 de marzo de 1791. Detrás quedaba el reconocimiento del puerto de Realejo, una escala vinculada al ramo de la construcción naval y efectuada mientras la Atrevida visitaba la isla de Cocos. Delante se abría la Nueva España, con mucho, el dominio económica, cultural y políticamente más pujante de la Monarquía. La exploración científica del virreinato y su dilatada frontera septentrional ocupó a los viajeros hasta el 20 de diciembre de 1791, a lo cual cabría añadir la campaña de las goletas Sutil y Mexicana en el Estrecho de Juan de Fuca durante el año siguiente de 1792.

De la importancia de las regiones visitadas y de los trabajos de la expedición en ellas habla la proliferación de estudios y monografías: desde Donald Cutter hasta Fernando Monge, pasando por Justino Fernández y Virginia González Claverán, por citar a los más destacados, la historiografía malaspiniana se ha volcado sobre esas escalas siguiendo la lógica aplastante de los hechos (1). Tampoco seremos aquí exhaustivos. Destaquemos sin embargo un dato que expresa con firmeza hasta qué punto Minerva puso el acento en América septentrional. Allí generó dos comisiones, dos exploraciones segregadas de la expedición nodriza. Simultánea y subsumida en la mayor, la denominada comisión novohispana se encargó de recoger información y explorar científicamente México y sus inmediaciones mientras la Descubierta y la Atrevida ascendían por el litoral hasta los 60º de latitud Norte (2). Posterior y desgajado totalmente, el reconocimiento del año 1792 fue protagonizado por Dionisio Alcalá Galiano y Cayetano

Valdés, cuando Malaspina y las corbetas se hallaban en la otra vertiente del Océano Pacífico, ajenos ya al fabuloso Paso del Noroeste (3).

Nuestro análisis debe dividirse en tres apartados: la costa Noroeste y la frontera novohispana no ofrecen mayor duda, pues sobre ambos espacios el italiano dejó escritos varios textos destinados a formar parte de la memoria política del viaje. Con México es preciso una aclaración. Sucede algo semejante a lo ocurrido en Lima, pero ampliado. Malaspina rechazó la posibilidad de escribir documento alguno sobre la capital para la citada memoria. Ni tan siquiera asumió obra ajena para suplir semejante vacío. Aquí no hubo ni Relación virreinal ni Mercurio glosado. Si en Perú adoptó la voz de Gil y Lemos y la elite científica criolla, o si en Guayaquil hizo lo propio con la de Francisco Requena (4), frente a la capital novohispana la sintonía con el virrey, la prioridad de la exploración del litoral y la existencia de una pléyade de trabajos procedentes de la sociedad colonial más madura del Nuevo Mundo, provocó el silencio casi total de Alejandro. Es claro que Valdés no esperaba de él un "examen político" sobre México, cuando podía obtener y obtenía toda la información directamente del virrey, el segundo conde de Revillagigedo, otra de las piezas maestras de su mosaico. Es evidente que la pulsión fronteriza de la Antigua y Nueva California, las Provincias Internas y los límites inconclusos y legendarios del Noroeste monopolizaron la atención del comandante. De hecho, Malaspina tan sólo permaneció diez días en México. Entonces, ¿por qué detenernos allí? Porque México era la metrópoli más importante de todo el Imperio; porque aunque físicamente epidérmico, el contacto de Malaspina con Revillagigedo, la elite criolla y las fuentes documentales extraídas en la capital fue trascendental; porque la obra científica de los viajeros, la

propia expedición como empresa metropolitana transformada ya en buena medida en operación virreinal, es absolutamente incomprensible sin detenerse en México, el vértice de la Ilustración criolla, la verdadera Nueva Roma americana de cuyas fuentes Minerva bebió hasta saciarse.

Resulta esclarecedor seguir el itinerario de Alejandro (5). Más allá de lo anecdótico, el episodio de su breve estancia en México es un buen hilo narrativo para mostrar aspectos de interés para nuestro estudio. Tras experimentar uno de los clásicos temblores a bordo de la Descubierta, anclada en Acapulco, el comandante se dirigió a la capital el 30 de marzo con objetivos muy concretos, según reconoce en su diario. El principal, entrevistarse personalmente con Revillagigedo, y en segunda instancia, "para tal vez contribuir con algunas observaciones astronómicas a los progresos de la geografía". Una feliz casualidad, la ocultación de la primera estrella de cáncer por la luna el día 12 de abril, le permite contemplar la posibilidad de una observación simultánea: tiene hombres en Acapulco, a San Blas no tardará en llegar la Atrevida y él mismo hará lo propio desde la capital. Tan sólo un obstáculo: el viaje desde Acapulco a México es pedregoso y debe realizarlo en poco tiempo, no pudiendo llevar consigo los instrumentos adecuados. Y es entonces cuando recuerda que el aparataje utilizado por la expedición hispanofrancesa en la Baja California (1769) "podía tal vez hallarse entre las muchas personas ilustradas de aquella capital, o quizás otros instrumentos, relojes y anteojos medianos que facilitasen la observación". Efectivamente, así ocurre. Los instrumentos empleados años atrás para medir el paso de Venus obraban en poder de Antonio León y Gama, "el cual -escribe Malaspina- reunía a un amor natural a la astronomía la práctica de muchos años acompañada de un buen caudal de estudios" (6).

Entre el 5 y el 15 de abril de 1791 ambos realizaron distintas observaciones en la ciudad de México con el objeto de añadir un jalón más a la vieja y célebre polémica acerca de la determinación de la posición exacta de la vieja metrópoli (7). El polígrafo criollo llevaba años trabajando en la materia, al igual que otros miembros destacados de la comunidad científica novohispana, entre los cuales parece imperdonable no citar al menos a Joaquín Velázquez de León. No tuvieron demasiada suerte el navegante y el astrónomo, tal y como relata el primero en su diario: "(...) por desgracia es el clima de México tan propenso a turbonadas en los meses de marzo, abril y mayo, hasta declararse la estación lluviosa, que puede considerarse un feliz acaso la tarde en que no llueva" (8). Retengamos la idea: Malaspina llega a México con la mirada puesta en los cielos, pensando en un problema astronómico y geográfico, un asunto que sirve para introducirle en el seno de la comunidad científica novohispana.

Porque naturalmente León y Gama no es el único con quien contacta. Durante aquellos diez días coincidió e intercambió conocimientos con un selecto grupo de sabios. Citaremos a los más destacados. Para empezar tenemos a Miguel Constanzó, el gran ingeniero nacido en Barcelona pero naturalizado en Nueva España, explorador de la California y autor de diarios y cartografía suministrada a la expedición. Constanzó y el famoso navegante Francisco Maurelle de la Rua, igualmente experto en las costas septentrionales e informante de primer orden, fueron los hombres que acompañaron al italiano en su viaje desde Acapulco a México (9). También conoció a Nicolás Guadalajara, hábil artífice de instrumentos y maestro de matemáticas. Todos ellos estuvieron presentes y colaboraron en las observaciones de la calle del Reloj, en la casa-

observatorio de León y Gama, donde el criollo dormía y trabajaba. Por supuesto, Malaspina conoció al egregio Jose Antonio de Alzate, puntal de la Ilustración mexicana, heredero por sangre de Sor Juana y sucesor espiritual de Francisco Hernández, alma de las Gacetas de Literatura, replicante de Buffon, De Paw, Lavoisier, Linneo, Vicente Cervantes, Revillagigedo y de quien se pusiera por delante; en fin, aquel indomable e ingenioso polemista que propuso sustituir a Diocleciano -"un cultivador de lechugas"- por Moctezuma, quien tenía dos jardines botánicos en los que aclimatava nuevos vegetales (10). Es muy conocido que Alzate fue uno de los más estrechos colaboradores de la comisión científica novohispana de la expedición, compañero de excursiones de Antonio Pineda, suministrador de información sobre la naturaleza y el mundo indígena, y hasta homenajeador de la propia empresa malaspiniana en su conocido artículo-tributo sobre las ruinas de Xochicalco (11).

También conoció al gran Fausto de Elhuyar, director del Colegio de Minería, y al oidor Ciriaco González Carvajal, quien también prestaría gran ayuda a los miembros de la expedición (12). Un lugar destacado merece Juan Santelices Pablo, amigo de Alzate y José Moziño, propietario de un gabinete y una biblioteca repletos de minerales, manuscritos y antigüedades que puso a disposición de los viajeros. Es importante hacer notar que estos fondos y colecciones de Santelices, antes de originar el primer embrión de la biblioteca del Seminario de Minería (1794), fueron utilizados por los miembros de la expedición Malaspina (13). Santelices, además, ya en marzo de 1791 había puesto a los pies del virrey una buena relación de documentos que -en palabras suyas- "podían interesar a los viajeros" (14). Y así fue. Allí estaban las antiguas pero imprescindibles descripciones de la California de los padres Cosang y Kino, la gramática

de la lengua mexicana de Horacio Carochi, copiada a su vez de la de Ignacio Paredes, el diccionario de la lengua mexicana de fray Alonso Molina y dos vocabularios nutkense y hawaiano, comparados con el castellano y el náhuatl, elaborados por él mismo a partir de materiales de Mociño y Cook (15). Y entre todos los tesoros que Santelices proporcionó a los expedicionarios, destacaba con luz propia una veta realmente inagotable, "La idea de la historia de este reino", es decir, la Idea de una nueva historia general de la América septentrional, fundada sobre materiales copiosos de figuras, símbolos, caracteres y jerooglíficos, cantares y manuscritos de autores indios últimamente descubiertos (1746), uno de los textos centrales del XVIII mexicano del también italiano, también noble, también sabio, también desventurado y viquiano reconocido Lorenzo Boturini Benaduci (16). ¿Quién sabe de qué hablarían Malaspina, Santelices y León y Gama en aquellos escasos días? Incógnita sin despejar, pese a que todo apunta a un apreciable giro desde los cielos encapotados hacia lo que bajo su manto se esconde.

Me explico. La imposibilidad de acometer las tareas astronómicas en condiciones satisfactorias, o simplemente el hecho de reunirse bajo un pretexto científico tan clásico como la localización de la ciudad, provocó seguramente algunas conversaciones sobre otros asuntos. Obviamente somos conscientes de que nos movemos en el terreno de lo hipotético, pero es difícil pensar en otra cosa que no sea la sintonía, de nuevo, la identidad de preocupaciones entre Malaspina y sus anfitriones. Porque es León y Gama el que ya entonces estaba trabajando en el artículo sobre las dos piezas arqueológicas descubiertas en la Plaza Mayor en 1790 (17). Una era la Piedra del sol, el Calendario azteca, compendio de astronomía y matemáticas indígenas y auténtico

Zodiaco de Denderah novohispano (18). La otra era la Coatlícue, la de las "naguas de serpiente", la diosa del cielo y la tierra, la vida y la muerte y todas las dualidades, la madre de Huitzilopochtli, el dios que comparte el panteón de todos los mexicanos junto a la Guadalupana - claro está-, la virgen criolla forjada como emblema nacional, al igual que la propia Coatlícue, en ese vivero ideológico que fue el franciscano Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Será casualidad otra vez que el trabajo de León y Gama sea considerado hoy día como el punto fundacional de la arqueología mexicana moderna. Y también que fuera precisamente en esos años cuando las dos piedras salieran a la luz. Sintomáticamente fue el propio Revillagigedo -el mejor alcalde México, hasta en eso trasunto americano, "virrey" del anterior monarca ilustrado- al que cabe achacar en última instancia el desencadenamiento de los hechos: por voluntad suya se emprendieron las obras de remodelación del empedrado de la Plaza, a raíz de las cuales emergieron las piedras, arrojando sobre la conciencia criolla los dos símbolos más representativos de su pasado azteca, y por tanto, de la existencia de una tradición cultural autóctona diversa a la hispánica (19).

Resulta también demasiado azar que fuera Santelices no sólo quien proporcionara a la expedición un material geográfico, cartográfico y filológico que sería ampliamente utilizado en las siguientes campañas, sino que además fuera el medio por el que Boturini llegó a Malaspina (o viceversa). Es muy posible que de su magnífica biblioteca Malaspina extrajera más información que la reconocida, bien directamente en abril de 1791 o bien después de la campaña del Noroeste a través de la comisión de Arcadio Pineda, quien desempeñó una labor fundamental de recogida de materiales, como veremos. Tenemos otro dato que hace pensar en el interés

de Malaspina por los preciosos fondos de Santelices: cuando Campomanes andaba persiguiendo noticias sobre arbitristas y proyectistas hispanos para incluirlos en su Apéndice a la educación popular (1777), tuvo que adquirir los Discursos de Francisco Martínez de Mata -un arbitrista español del XVII- a través de Santelices, lo cual prueba la calidad de su biblioteca, dándonos por demás una idea de un sesgo familiar para Malaspina y nosotros (20).

Proyectismo y arbitrista hispánico, historia mexicana en clave viquiana, origen de los pueblos indígenas,... Todo indica que fueron Santelices y León y Gama, entre otros, quienes condujeron a Malaspina desde el problema astronómico, desde el "ajedrez de las estrellas" -en expresión de Litvak (21)-, hacia la tierra misma, donde no sólo yacían las ricas minas que enloquecieron a los conquistadores y encumbraron a la Nueva España, o la historia sedimentada del planeta - para fortuna del naturalista Pineda-, sino también el inextricable laberinto de las lenguas, los jeroglíficos, los mitos y los ritos. Sin duda, Malaspina está ya donde quería, enfrascado en los asuntos que poderosamente acaparan su atención: regeneración de la Monarquía, por supuesto, mas también progresivo afianzamiento de sus escritos hacia temas relacionados con la ciencias del hombre, la antropología (o proto-antropología, si se prefiere) e historia, la nueva ciencia de Vico, su seguidor Boturini y su adaptador somasco Jacopo Stellini, en cuyos fundamentos el joven Alejandro se formó en el Clementino años atrás (22).

La identidad de preocupaciones entre Malaspina, muchos de sus subordinados, Revillagigedo y parte sustantiva de la comunidad científica criolla, el trasiego de información e intercambio de conocimientos entre los científicos locales y los integrantes de la comisión científica novohispana -

Arcadio y Antonio Pineda, Luis Neé, Alcalá Galiano, Martín de Olavide y Manuel Novales-, son cuestiones de las que conocemos muchos detalles gracias al trabajo de Virginia González Claverán, de lejos, la mayor especialista de las andanzas de la expedición en tierras mexicanas (23). Añadiremos nosotros algo más respecto a varios asuntos de interés para nuestra investigación. Veamos primero la vinculación de Malaspina y "su" empresa con el virrey ilustrado y su política, para después señalar algunos puntos sobre la labor de Arcadio Pineda, la comisión novohispana y sus vínculos con la tela de araña urdida a su alrededor.

Como supondrá el lector, el hecho de que ambos coincidieran física e intelectualmente tampoco ahora obedecía a la casualidad. Recuérdense lo dicho respecto a Gil y Lemos y aplíquese aquí en principio: el virrey y el navegante eran piezas del mismo engranaje. Valdés estaba detrás de ambos. También Juan Vicente Güemes Pacheco -que así se llamaba- había estado presente en el asedio de Gibraltar de 1779. No era marino de carrera, pero sí militar. Cubano de nacimiento e hijo de virreyes, Revillagigedo era caballero de la Orden de Calatrava, y no de Malta, pero sí amigo personal de Floridablanca, Valdés y Cabarrús, quien por cierto le ofreció la mismísima dirección del Banco de San Carlos en 1788 (24). Con tales antecedentes es más que probable que Malaspina le conociera personalmente. Y desde luego, la empatía y confianza hacia el virrey quedaría probada con decir que llegó a proponerle en el plan de cambio ministerial que terminaría por dar con sus huesos en la cárcel en 1795. Pero no vayamos tan lejos. Desde que a instancias del todopoderoso Valdés fue nombrado gobernador, capitán general, superintendente de la Real Hacienda, presidente de la Real Audiencia y virrey de Nueva España en 1789, hasta que abandonó sus cargos en 1794 -la misma cronología que la de

la propia expedición-, su mandato marca el cénit de la cultura y la política ilustrada en el Nuevo Mundo, según reconocen los más diversos especialistas (25). Cuajó de mejoras y obras públicas la ciudad, siendo el artífice de gran parte del México que hoy conocemos. Bajo el modelo del censo de Ensenada, dictó disposiciones para evaluar la población del reino y levantó un padrón completo de los habitantes de la capital (111.067 almas, excluida la tropa). Hizo recopilar documentos para la formación de una historia general de las Indias, fondos que dieron lugar al embrión del actual Archivo nacional mexicano. Impulsó los estudios de historia natural a través del Jardín Botánico (creado en tiempos de su antecesor Manuel Antonio Flores), y redobló esfuerzos en el sector de la minería, "el nervio central del Estado" -en palabras suyas-, apoyando las actividades del Colegio y el Seminario de Minería y a los Elhuyar, Del Río, Sonneschmidt, etc. (26).

El italiano llevaba intercambiando correspondencia con Revillagigedo desde Chile y Perú. La estancia en tierras novohispanas, los apoyos y los planes para trabajar en los distintos campos venían siendo objeto de una cuidadosa preparación previa (27). El hecho de que el virrey concediera todo tipo de auxilios y ayudas a la empresa malaspiniana, incluidas grandes sumas de dinero, según consta en el Archivo General de la Nación de México (28), no hace más que indicar otra vez el carácter central de los movimientos.

Sin embargo hay un dato que reorienta este punto, sobre el que tantas veces hemos llamado la atención, o mejor dicho, que sin anular ese carácter central y metropolitano con que se originaron los movimientos -la expedición, la designación de los virreyes, la adopción de determinadas políticas-, aporta una nueva dimensión en el desarrollo de los sucesos.

Es necesario volver a Madrid. Veamos: en 1790, cuando la expedición exploraba América meridional, tuvo lugar en la Corte un cambio importante en las altas esferas de la administración. Ya vimos cómo tras la muerte de Gálvez en 1787, la Secretaría de Indias quedó desgajada en dos, recayendo las competencias de Guerra, Hacienda y Comercio sobre la figura de Antonio Valdés, a la sazón secretario de Marina. Este proyecto, compendiado por Céspedes bajo la fórmula "provincias de la Monarquía" (el programa ilustrado inspirado en la doble tradición hispano-francesa que pretendía unificar los territorios de ambos márgenes del océano) recibió su definitiva consagración el 25 de abril de 1790 al suprimirse totalmente la bicéfala Secretaría de Indias (29). En adelante los asuntos de Estado, Guerra, Hacienda, Justicia y Marina de las Indias y la Península estarían bajo la responsabilidad de las mismas personas, los encargados de las cinco y únicas secretarías: Floridablanca, Campomanes, Lerena, Porlier y Valdés, respectivamente. La pretensión unificadora y centralizadora era un hecho aplastante, una aspiración que contrastaba sobremanera con una realidad absolutamente diversa, tal y como Malaspina y otros denunciaban.

Lo interesante aquí es recoger uno de los efectos que la medida produjo: los virreyes adquirieron mayor autonomía, asumiendo las superintendencias y recuperando gran parte del poder perdido en las últimas décadas. Contra lo que se perseguía -unificar, hacer tabla rasa de lo americano y lo peninsular- el margen de maniobra de las autoridades coloniales creció al eliminarse el ministerio supervisor, diluyéndose sus competencias en cinco carteras. De iure Nueva España podía considerarse como cualquiera de las piezas de aquel mosaico peninsular dibujado por el gran Domínguez Ortiz (30); de hecho, Revillagigedo actuaba casi como un soberano.

La sintonía entre el mandatario y Floridablanca y Valdés, por tanto, no debe impedirnos apreciar su creciente capacidad -y la del resto de los virreyes, cabría añadir- para decidir, organizar y dirigir una política progresivamente más y más americana. En este caso además se da la coincidencia de que Güemes Pacheco era no sólo el primer virrey criollo (otro dato que reviste su importancia), sino el primer impugnador americano de las tesis sobre la inferioridad del Nuevo Mundo, el primero en recoger el guante lanzado por Buffon y los otros sabios europeos, según relata Antonello Gerbi en su imprescindible obra (31). ¿Dónde queremos ir a parar? Evidentemente al reconocimiento de un mayor protagonismo del peso americano en el curso de la propia expedición. Porque desde esta perspectiva, contemplando la administración virreinal novohispana no como mero apéndice del poder metropolitano, sino como una entidad dotada de amplia autonomía sobre un territorio sometido, a su vez, a una dinámica histórica cada vez más alejada de la peninsular, la asunción por parte de la expedición Malaspina de numerosas misiones virreinales apunta a una clara americanización de la empresa.

Así pueden leerse muchas de las actividades de los expedicionarios en Nueva España. Las hubo que obedecían al interés metropolitano en consuno con el virreinal, caso de las obligadas indagaciones sobre los indicadores del comercio y la economía novohispana. En México y Acapulco, como en los puertos de América meridional, los cuestionarios de rigor fueron dirigidos al Consulado, la Real Aduana, el Tribunal de Contaduría y las Cajas Reales. Se preguntó sobre el comercio con el Perú y Filipinas, el giro con Europa, la circulación interior, alcabalas y demás impuestos, etc. (32). Ahora bien, la designación de una comisión específica para el estudio de la Nueva España originó un manantial de

noticias sobre la geografía y los indígenas, la minería y las especies naturales de las distintas provincias e intendencias. Y de este caudal sacaron provecho, más que los dirigentes metropolitanos, la propia administración virreinal y la cultura científica criolla, bien fuera a través de sus instituciones y representantes, caso del Colegio de Minería, la cátedra de Botánica, Alzate o León y Gama, o bien a través de egregios científicos europeos cuya obra sirvió para dotar de identidad geográfica y cultural al virreinato, y cuyo máximo exponente, obviamente, es Alexander Von Humboldt, quien años después fundó su monumental Ensayo político sobre el reino de la Nueva España (1826) a partir de toda esa recopilación y elaboración de noticias a que dio lugar la intensa labor desplegada durante el mandato de Revillagigedo, incluida la expedición Malaspina (33).

¿Fijar la posición astronómica de la ciudad de México no constituía un paradigma científico más novohispano que metropolitano? ¿Acaso no era ésa una polémica instalada en la tradición científica criolla? La "novohispanización" de la empresa es apreciable también en el orden de lo personal: Tomás de Suría, el pintor mexicano que se incorpora al grupo; Julián de Villar, el viajero que cae enfermo y se integra en el equipo de naturalistas dirigido por Sessé en México.

Malaspina asume como propios de la expedición proyectos que bien mirado son tan metropolitanos como virreinales. Es cierto que del levantamiento cartográfico de las costas entre Guatemala y Acapulco le venía escribiendo Malaspina a Revillagigedo desde Lima (34). El asunto estaba en su "agenda", era objetivo de estado; mas también figuraba como uno de los objetivos que Güemes se había fijado. Y otro tanto cabe decir del examen del Golfo de Nicaragua y la navegación del Río San Juan, un estudio cuyo objetivo era el viejo

anhelo de construir un canal interoceánico. Es Revillagigedo quien dice que él mismo había tenido

"(...) ese pensamiento desde que me nombraron para este destino, porque considero nos sería en extremo ventajoso hallar medios por aquella parte para la comunicación de los dos mares que muchas veces se ha discurrido, pero siempre encontrando invencibles dificultades por el desnivel de las aguas y las tierras". (35)

Malaspina encargó a sus comisionados que levantaran el perfil de la vertiente occidental. La exacta medición de longitudes en esta fachada debería contrastarse con las posiciones del Golfo de México. Veracruz y Guajahuilcos deberían ligarse con el Puerto de Tehuantepec y Acapulco en el Pacífico, Panamá con Chagres y Omoa con Realejo (36). Nadie duda del interés que Valdés albergaba en dichas tareas. Nosotros mismos hemos defendido el carácter de traslación oceánica de los proyectos peninsulares de Tofiño que la expedición tuvo. Pero visto desde América y frustrado el plan de correspondencia meteorológica entre las ciudades americanas y la Academia gaditana, ¿a quién serviría más adelante la delimitación del territorio, la determinación de la posición de sus puertos, el conocimiento de sus costas?

El caso del reconocimiento de la Isla de Cocos a cargo de la Atrevida -uno de tantos- es ilustrativo de cómo se originaron muchas misiones. En diciembre de 1790 Revillagigedo escribe a Floridablanca una carta diciéndole que el intendente de la provincia de San Salvador (Reino de Guatemala) ha avistado dos embarcaciones extranjeras en la costa de Osolután, no pudiendo precisar si eran de guerra o de contrabando. El virrey prosigue exponiéndole que tiene fundadas sospechas para pensar que en la vecina Isla de Cocos se halla un depósito de efectos para el comercio ilícito. El hecho de que los navíos del apostadero de San Blas se hallen ocupados en los reconocimientos de Nutka y los presidios de

la Antigua y Vieja California, le hace tomar la iniciativa de escribir él mismo a Malaspina para encargarle que realice dicha exploración a su paso antes de arribar a Acapulco (37). Y así ocurre: el italiano recibe órdenes también del virrey, quien goza de un amplio margen de maniobra respecto a la Corte. Por sus manos pasan las cuentas del sector más productivo de la Monarquía (la minería novohispana) y la exploración de la California y el Noroeste; al igual que el dominio de las Filipinas, un situado novohispano, etc.

Revillagigedo le pide informes sobre los asuntos que más le preocupan: la elección entre San Blas y Acapulco como puerto más indicado para los buques reales, la oportunidad de erigir establecimientos en el Estrecho de Juan de Fuca y su opinión sobre los movimientos extranjeros en el Noroeste, el comercio de pieles y la posibilidad de importar azogue procedente de Asia a través de Filipinas, la situación de los presidios y misiones de las Provincias Internas y la costa californiana, etc. Al margen de las opiniones del italiano acerca de estos temas -ya las veremos en los apartados inmediatos-, destaquemos aquí el tono con que el virrey se dirige al navegante. Con motivo del controvertido asentamiento en el "estrecho dudoso", es como si Revillagigedo le pidiera excusas por no opinar lo mismo. Le falta tiempo para recurrir al consabido "no me he expresado bien", apelando luego a la identidad de juicios. Parece que es Revillagigedo quien coincide con Malaspina y no viceversa:

"Me parece que no me he expresado bien en cuanto a nuestro establecimiento propuesto en Fuca, cuando V.M. habla como opositor o de contraria opinión. He querido siempre decir que aquel punto lo debemos tomar en el caso de que se halle por muy conveniente y en términos de que nos cueste muy poco. Estamos muy de acuerdo en que el comercio no pide sino factorías y hacerlas cuando le convengan; que los establecimientos a cuenta del Real Erario sólo pueden ser útiles en un caso de necesidad para conservar los derechos de posesión; que nuestra Monarquía no sólo no debía

extenderse sino reducirse en sus límites. Siempre he pensado así y me lisonjea mucho que suceda a V.M. lo mismo" (38).

Lo mismo ocurre a propósito del proyecto para proveer las minas americanas con azogue desde Filipinas a cambio de las pieles del Noroeste. Muy en su línea, el italiano apostará por un negocio que implica comercio transoceánico e intercambio lucroso para dos territorios de la Monarquía. Pero de hecho, el plan no era original suyo, sino de Vicente Vasarde y Vega, funcionario colonial que en los años inmediatos había estado trabajando en la materia por orden de Revillagigedo y su antecesor en el cargo, el virrey Flores (39). Es natural entonces que a Güemes le parecieran correctos los juicios del navegante, pues él mismo era promotor de la idea. De nuevo la coincidencia en los casos concretos revela una sintonía de fondo, de principios, lo cual complace otra vez al mandatario:

"Es muy cierto que en todas las negociaciones en que se mezcla el Rey sale el Erario sacrificado y el vasallo oprimido. Sería muy útil la adquisición del azogue que crean los filipinos y lo mismo digo si lo consiguiese su Nao (o sin más), y reducido el departamento de San Blas, como tengo pensado. Hemos hablado y también me ha escrito V.M. de duplicar la aduana de Acapulco el valor de sus derechos y que las costas del Mar Pacífico tuviesen buena salida de sus frutos. Para el Perú sería una felicidad el que se verificase el transporte de azogues por los filipinos y dejar de trabajar las minas poco fecundas de Huancavélica y de Punitaqui". (40).

Tenemos, por tanto, que ambos coinciden a propósito de temas variados; y que la empresa, sin dejar de ser básicamente metropolitana, adquiere los trazos de comisión virreinal en numerosas ocasiones, esto es, que desempeña funciones concretas y puntuales, de tipo técnico o informativo, al servicio de la autoridad colonial. Y en este sentido, justo es reconocer que Malaspina y sus subordinados actuaron como asesores especializados del virrey, científicos cuya opinión fue altamente valorada: la expedición es fuente

que emana autoridad reconocida, puesta ahora al servicio del poder virreinal. Es por esto que Alejandro recomendó vivamente al virrey a Constanzó, Mourelle, Guadalajara, Alzate, León y Gama y Santelices (41). Justa recompensa por la colaboración prestada, evidentemente, mas también señal inequívoca de otro de sus papeles. Reparte bendiciones, promociona sabios, aconseja nombres, juzga la viabilidad de tal o cual proyecto: todos ven en él no sólo al representante autorizado de quien está detrás, Valdés, sino también al portavoz de un grupo de hombres que hablan el lenguaje del conocimiento. Los viajeros son apóstoles y emisarios del progreso, predicadores de esa nueva religión secularizada que era la ciencia, y de ahí que sus opiniones inspiren políticas, legitimen actos y promuevan personas e instituciones.

Por descontado que colocaban el quehacer científico -su propia actividad- en un lugar muy destacado. Y por eso, al comprobar el alto desarrollo que habían alcanzado los saberes en México, la distancia que mediaba entre lo vivido y lo leído en Europa sobre la pobreza intelectual del Nuevo Mundo, corrieron rápido a equiparar la colonia con la metrópoli. Americanización de la empresa, también en este sentido. Porque dentro de la atribución a la sociedad novohispana del grado de madurez cultural que Buffon, Robertson, De Paw y sus acólitos les negaban desde sus confortables despachos, el reconocimiento de su capacidad para producir ciencia, incluso para fabricar una ciencia criolla que en ocasiones -como en el caso de la minería o la farmacopea- aventajaba o no palidecía ante la europea -Börn o Linneo-, eran fundamentales. Es sabido que los miembros de la comisión novohispana asistieron invitados a la inauguración del nuevo curso por el catedrático de botánica Vicente Cervantes, que visitaron la Academia de las Nobles Artes y el Seminario de

Minería, deshaciéndose en elogios hacia dichas instituciones (42): actos que encierran un poderoso significado, pues suponen admisión de la autonomía intelectual criolla. Y es en este punto en el que también aquí es recuperable lo que Peynson dijo y Lafuente y Sala recogieron a propósito de la "función social integradora y legitimadora que en el universo de las formas simbólicas desempeña el teatro científico colonial" (43). Los criollos habían salido de su minoridad - por emplear la precisa expresión kantiana-, entre otras cosas, porque, como advirtieron Malaspina o Humboldt más tarde, eran capaces de abordar problemas de su entorno de forma científica, porque tenían instituciones equiparables a las europeas, porque eran admitidos como miembros de las grandes academias de París o Londres. Parece indicado decir, entonces, que los miembros de la expedición Malaspina, al reivindicar y ensalzar la ciencia criolla, contribuyeron a formar y a afirmar esa emancipación intelectual, requisito previo y preámbulo de la otra.

Y por supuesto que también lo hicieron con sus estudios científicos, aportando un volumen considerable de datos que configuraban las señas de identidad de la Nueva España. No es cuestión de recorrer de nuevo el camino andado por nuestra colega González Claverán. Cualquier interesado puede leer en su libro una relación pormenorizada de las tareas de la comisión novohispana: desde las descripciones de la flora mexicana, que incluyeron intentos clasificatorios y estudios sobre la adaptación de las especies a las variables de humedad y altura, hasta los destacados estudios en geología y mineralogía efectuados en un buen número de lugares de las inmediaciones de México (Taxco, Pachuca, Zimapan, Guanajuato y el Bajío, etc.), pasando por descripciones zoológicas, análisis químicos, experimentos físicos, observaciones astronómicas y representaciones artísticas, su labor fue

monumental (44). El caso de la cartografía es sintomático: Humboldt reconoció explícitamente la deuda contraída con los trabajos de Espinosa y Bauzá, con quienes además llegó a tener relación personal años después (45). Nuestra Enciclopedia viajera participó de forma notable en ese inventario de la riqueza material y cultural de la Nueva España, una recopilación que estuvo en la base de la emergente conciencia criolla.

En 1791 México podía jactarse de contar con una Real Escuela de Cirugía desde hacía 23 años. La fundación de la Academia de las Nobles Artes de San Carlos databa de 1781; su Jardín Botánico había nacido en 1788, como fruto de la expedición de Sessé y Mociño. El Tribunal de Minería había originado el Real Seminario de Minería en 1792 y estuvo dirigido por dos científicos altura, Fausto de Elhuyar y Antonio Manuel del Río. Francisco Javier Gamboa había publicado sus Comentarios a las Ordenanzas de Minas -obra cumbre en la materia- allá por 1761. José Ignacio Bartolache había impulsado la primera revista médica del Nuevo Mundo, el Mercurio volante, en 1772, diez y nueve años antes que el peruano de Unánue. Entre 1788 y 1795 las Gacetas de literatura de Alzate marcaron una de las cumbres de la Ilustración americana. Allí se ponía contra las cuerdas a Lavoisier y a Linneo. Citemos tan sólo las figuras de Francisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre, Andrés Cavo, Rafael Landívar, los jesuitas cuya obra fue central en el desarrollo de la emancipación novohispana. La Compañía llevaba tiempo criticando el argumento de autoridad e introduciendo la ciencia newtoniana. La filosofía escolástica había sido ya denunciada por Benito Díaz de Gamarra. En fin, en 1755 Juan José Eguiara y Eguren había publicado su Biblioteca Mexicana, resumen de la producción literaria y científica, apología de las aptitudes y logros intelectuales

de los criollos y justa réplica a la Biblioteca Hispana vetus de Nicolás Antonio. De allí surgiría la más completa y famosa Biblioteca hispanoamericana septentrional (1816-1821) de José Beristáin y Souza. Eguiara hablaba ya de la "nación mexicana", enumeraba colegios, autores y textos, y equiparaba a los aztecas con los antiguos egipcios en sabiduría (46).

La analogía no era gratuita. Porque si la producción científica y literaria era esgrimida por los criollos y contemplada por los viajeros metropolitanos como prueba de su madurez, la identificación de un pasado autóctono sirvió para forjar una tradición histórica que dotó de sentido a la idea de diversidad novohispana. Surge entonces el interés por las antigüedades precolombinas; se redobla el debate en torno al origen y la naturaleza del indio americano (47),... La expedición recogió abundante material sobre estos asuntos, como por ejemplo la Descripción de los indios de la Nueva España de Alzate, donde el criollo defendía la diferencia de la "nación mexicana", elogiaba la sencillez del indígena y levantaba el grito por la generalización abusiva que ciertos europeos hacían al retratar al pueblo mexicano a partir de la chusma capitalina:

"¿Sería justo describir el carácter de los italianos por lo que resenta la plebe de Nápoles? Para tratar característicamente de los ingleses, ¿se echará mano de un plebeyano de Londres?" (48)

Fijémonos en las instrucciones que Malaspina entrega a los comisionados. A los naturalistas Antonio Pineda y Neé les encargará expresamente "conseguir una útil comparación científica de la litología, zoología, botánica y beneficio de metales de la Nueva España con la América Meridional" (49), es decir, generalizar y abstraer a partir de la observación, descripción y comparación de los casos particulares, aquello que suele ser destacado como fecunda y sustantiva aportación de Humboldt a la ciencia geográfica,

algo que se halla claramente en el programa científico malaspiniano tanto en el orden del estudio de la naturaleza como en el del análisis de la Monarquía y los imperios ultramarinos, según hemos visto y seguiremos comprobando (50).

La otra tarea importante le será asignada a Arcadio Pineda, un personaje que merecería un estudio aparte. Poco inclinado a la vida militar, Arcadio poseía una acusada vocación por el estudio, así como extensos conocimientos y una gran sensibilidad hacia el mundo de las letras. Por ello Alejandro le comisionó para rastrear archivos y bibliotecas en busca de información de la más variada índole: exploraciones y navegaciones en las Californias y el Noroeste y situación de las Provincias Internas -los objetos de sus próximos reconocimientos-, más también noticias históricas, económicas, literarias y antropológicas de la ciudad de México y otras provincias, en suma, "todo cuanto podía conducir a dar una idea cabal del estado de Nueva España" (51). El apoyo del virrey fue total, ordenando personalmente que concurriesen "a suministrar los conocimientos necesarios a D. Arcadio Pineda, encargado de la recopilación histórica, cuantos individuos de esta capital hacen con un caudal copioso de conocimientos antiguos y modernos, su verdadero mérito" (52). Su labor no desmereció la magnitud del encargo ni los auxilios concedidos: exploró los fondos de los archivos de Temporalidades, Secretaría del Virreinato y el Cabildo, varios colegios y conventos, la biblioteca de Santelices y las de la Universidad, amén de otras particulares de menor importancia (53). Desagües y lagunas, pulquerías y beneficio de bebidas, lotería y alumbrado de la ciudad,... pocos fueron los temas de los que no acopió información. Centrado lógicamente en los descubrimientos geográficos de las costas septentrionales, no descuidó los

aspectos culturales del pasado novohispano.

Parece claro que tanto él como el propio Malaspina estaban muy interesados en esas nuevas ciencias que comenzaban a ser la historia y la antropología. Las leyes y el gobierno de los conquistadores, la cultura tolteca y chichimeca, el pueblo de Tlaxcala y sus privilegios históricos, la documentación relativa al testamento de Cortés y disposiciones de su marquesado. "No era tampoco inferior la colección de noticias útiles que se habían colectado por mi parte -escribe en octubre de 1791-, tanto sobre los primeros descubrimientos de aquellos reinos, como sobre las costumbres civiles y religiosas de sus pueblos en todas las diversas épocas, desde que los conocen los europeos" (54). Rastreó sin fortuna la celeberrima Historia general de las cosas de la Nueva España. Y otro tanto le ocurrió con el denominado Museo de Boturini, su extraviada y valiosa colección de documentos y antigüedades. Es importante reproducir lo que a continuación relata:

"Los pocos monumentos de antigüedad que se conservan están entregados en el día a una junta de criollos, que trabajan en el convento de San Francisco [Santa Cruz de Tlatelolco] protegidos del gobierno, de donde es imposible sacar nada. Muñoz [Juan Bautista Muñoz, el cronista encargado de redactar la historia oficial de las Indias en respuesta a las "injuriosas" obras de Robertson y Raynal] clama vanamente para que se le remitan; al virrey se le informa que nada hay, y sin embargo se ha propuesto aquí escribir la historia por jeroglíficos. Yo me he separado de oír nada en esta especie de antigüedades. Los pocos que se precian de entenderlas, discordan enteramente. La gran piedra descubierta últimamente en la plaza es en el día el tormento de todos los literatos. Unos, apasionados a la astronomía, la califican por compendio de ella, otros la hacen archivo de su historia nacional, otros Ara de sacrificios, y no falta quien la origine fábrica de los babilonios que suponen vinieron a poblar la América. Todos autorizan su opinión y la sostienen con energía" (55).

La referencia a la polémica suscitada por el descubrimiento de las "dos piedras" a las que antes nos

referíamos -la Coatlicue y la expresamente aludida Piedra del Sol- resulta reveladora de varias cuestiones. Primero, nos habla de la intensa agitación que entonces produjo el descubrimiento. Segundo, y aunque aquí no sea importante, retrata bien el "secuestro" franciscano de los símbolos, enajenación de la que quedó fuera el mismo virrey. Tercero, refleja no sólo las primeras interpretaciones de que fue objeto el Calendario azteca -no todas descaminadas, por cierto- sino el interés del propio Arcadio hacia el tema, inclinación seguramente incentivada por Santelices y León y Gama. Es obvio que el rechazo que supone la frase "me he separado de oír nada en esta especie de antigüedades" no es más que retórico. No estamos ante el despectivo "mamarrachadas" con que su hermano Antonio Pineda llegó a calificar los restos arqueológicos. A lo que se ve, el naturalista era más sensible a los granitos y feldespatos que a los jeroglíficos, preocupándole más la historia sedimentada del planeta que la del hombre: no le ocurría lo mismo a su hermano, y no digamos ya a su comandante, el viajero humanista progresivamente volcado hacia las ciencias del hombre.

Alejandro pasó fugazmente por México, es cierto. Pero no lo es menos que de ahí extrajo buena parte de los conocimientos históricos, geográficos y etnológicos desplegados en sus ulteriores informes. La expedición arribó a la metrópoli más importante del continente americano justo cuando emergían de sus profundidades las huellas de su pasado, una tradición que estaba siendo rescatada, reconstruida y dignificada -como toda historia, podría decirse- como arsenal y sustento ideológico de un proyecto político. En su Storia antica del Messico (1780-1781) Clavijero representó a los aztecas bajo la épica y la virtud de las civilizaciones clásicas: el ejemplar comportamiento

del pueblo de Tlaxcala encarnaba el amor a la libertad; la entrega de Cuauhtémoc, el máximo exponente del valor estoico. Ya hemos citado la feliz ocurrencia de Alzate: sustituir a Diocleciano por Moctezuma. También se dijo en 1792 a propósito del templo antiguo que yacía bajo el mismo zócalo, que "la forma de su arquitectura era de orden dórico" (56). Terminemos con otro testimonio análogo, de Humboldt ahora, el Alejandro sucesor y más afortunado, en todos los sentidos, que el nuestro:

"En el edificio de la Academia, o más bien dicho, en uno de sus patios, deberían reunirse los restos de la escultura mexicana y algunas estatuas colosales de basalto y de pórfido que existen cargadas de jeroglíficos aztecas, y que presentan ciertas analogías con el estilo egipcio e hindú. Sería una cosa muy curiosa colocar estos monumentos de los primeros progresos intelectuales de nuestra especie, estas obras de un pueblo que vivía en los Andes mexicanos, al lado de las bellas formas nacidas bajo el cielo de Grecia y de Italia, como el Apolo de Belvedere o el Grupo de Laocoonte" (57).

Malaspina y sus científicos también levantaron acta de un estado de las cosas que pronto devendría en la Emancipación. Fueron fieles testigos de cómo México tenía un territorio plagado de riquezas que explotar, un pasado que reivindicar y oponer al europeo, y finalmente, un grado de madurez científica y cultural para ordenar y utilizar ambos, recursos naturales e ideológicos. Y es por ello que tras sus minuciosas descripciones y recuentos, su cartografía y dibujos, sus alabanzas de la ciencia y la cultura criolla se esconde algo más que un testimonio pasivo: un velado reconocimiento de México-Tenochtitlan, la ciudad que preside el valle llamado primero Anáhuac y luego Castilla americana, como la metrópoli fundacional de un Mundo Nuevo, sin duda alguna, la Nueva Roma.

## NOTAS

(1) Citaremos cuatro textos representativos. CUTTER, D. (1960), Malaspina in California, San Francisco, es el primero de una larga serie de estudios y ediciones de uno de los más destacados malaspinistas en el área. FERNANDEZ, J. (1964), "La expedición científica de Alejandro Malaspina (1789-1794)", en Memorias del primer coloquio mexicano de historia de la ciencia, t. II, México, pp. 101-113, es también un trabajo pionero. GONZALEZ CLAVERAN, V. (1984), La expedición científica de Malaspina en Nueva España 1789-1794, México, es un clásico del género y sigue siendo la monografía más completa sobre el particular. MONGE, F. (1990), La contribución a la etnología americana y oceánica de las expediciones científicas españolas: la Expedición Malaspina (1789-1794), tesis doctoral inédita U.C.M., es la más reciente aportación de peso sobre la estancia de la expedición en América septentrional. Sobre todos ellos volveremos cuando proceda.

(2) Acerca de la comisión novohispana, ver GONZALEZ CLAVERAN (1984), pp. 93-131, así como los capítulos sucesivos dedicados a las distintas disciplinas científicas. También GALERA (1988), pp. 81 y ss.

(3) Ver HIGUERAS, M<sup>AD</sup>. y MARTIN-MERAS, M<sup>AL</sup>. (ed.) (1991), Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año 1792 para reconocer el estrecho de Juan de Fuca, Madrid.

(4) Aunque no nos hayamos detenido en Guayaquil, digamos tan sólo que fue una escala cuya misión central en el orden de la política colonial fue la investigación de los recursos forestales para la construcción naval -PIMENTEL (1991)-. Las labores de la expedición en materia de historia natural se conocen gracias a los trabajos de los especialistas, y además pronto recibirá una monografía por parte del especialista Eduardo Estrella. Malaspina adoptó la voz del ingeniero Francisco Requena en su Descripción de la provincia de Guayaquil (1774) (A.M.N., Ms. 120, ff. 186-269 v<sup>o</sup>), un texto que, al igual que el resto de los documentos elaborados en dicha escala, no incluyó en la memoria política del viaje que nosotros seguimos.

(5) CEREZO (ed.) (1991), Diario general del viaje por Alejandro Malaspina, Madrid, vol. I, pp. 263-278.

(6) Ibidem, p. 267. Véase MORENO, R. (1986), Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México, México, pp.

26-49, páginas dedicadas a la astronomía donde se periodiza la disciplina precisamente en función de la experiencia de 1769 en la Baja California. Ver también BERNABEU, S., "La expedición hispano-francesa a medir el Paso de Venus", en SELLES, PESET y LAFUENTE (comp.) (1987), pp.313-331.

(7) La localización de la ciudad de México era un viejo asunto tratado ya por Sigüenza y Góngora y otros ilustres de la cultura novohispana. Ver SALA, J., La localización de la capital de Nueva España como problema científico y tecnológico, en LAFUENTE y SALA (eds.) (1992), pp. 143-162.

(8) Diario general del viaje..., p. 267.

(9) Para Constanzó, ver MONCADA, O., "Ciencia en acción: ingeniería y ordenación del territorio en Nueva España en el siglo XVIII", en LAFUENTE, ELENA y ORTEGA (eds.) (1993), pp. 219-235. Para el explorador, LANDIN CARRASCO, A. (1988), Mourelle de la Rúa en el Mar del Sur, en MARTINEZ SHAW, C. (ed.), El Pacífico español de Magallanes a Malaspina, pp. 133-145.

(10) La frase de Alzate está tomada de un trabajo inédito: PESET, J.L., "Ciencia e Ilustración en la cultura mexicana". La bibliografía sobre Alzate es voluminosa, destacando los trabajos y ediciones de Roberto Moreno de los Arcos, como por ejemplo MORENO, R. (1980), Un eclesiástico criollo frente al estado Borbón, México; o ALZATE, J.A. de (MORENO, R. ed. 1985), Memorias y ensayos, México. Véase también el denso estudio sobre su figura en PESET, J.L. (1987), Ciencia y libertad, Madrid, pp. 23-143; y por descontado las propias Gacetas de literatura de México, reeditadas en Puebla en 1831.

(11) PESET (1987), p. 41.; GONZALEZ CLAVERAN (1984), p.101.

(12) Sobre Fausto de Elhuyar, ver igualmente PESET (1987), pp. 143-271.

(13) El dato sobre la biblioteca del Colegio de Minería también en PESET (1987), p. 186.

(14) A.M.N., Ms. 336, ff. 2-4.

(15) Ibidem; y también GONZALEZ CLAVERAN (1984), p. 101.

(16) La Idea de una historia... es en realidad el sumario de lo que trataría su obra, la inconclusa e inédita en su día Historia general de la América Septentrional (1749). Contamos hoy con una buena edición de ésta: BOTURINI BENADUCCI, L. (BALLESTEROS, M. ed. 1990), Historia general de la América

septentrional, México. Existe además una considerable bibliografía sobre el italiano, un personaje realmente interesante. Destaquemos aquí el estudio introductorio a cargo de Ballesteros en la edición citada, a MATUTE, A. (1976), Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico, México; y al antiguo pero aún útil TORRE REVELLO, J. (1936), "Documentos relativos a D. Lorenzo Boturini Benaducci", en Boletín del Archivo General de la Nación de México, vol. VII, nº 1, pp. 5-45.

(17) LEON Y GAMA, A. (1832), Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México se hallaron en ella en el año de 1790, México. Esta es la edición completa del artículo y fue realizada por Carlos María Bustamante, aunque el original fuera escrito en dos partes, la primera en 1792 y la segunda en 1794. Para este asunto consultar MARGAIN, C.R. (1964), "Don Antonio León y Gama (1735-1802). El primer arqueólogo mexicano. Análisis de su vida y su obra", en Memorias del primer coloquio mexicano de historia de la ciencia, t. II, México, pp. 149-185.

(18) La analogía no es gratuita: en 1799 la expedición científica napoleónica halló en el Alto Egipto el llamado Zodiaco de Denderah, pieza que reviste muchas similitudes con el Calendario azteca.

(19) Ver BRADING, D. (1980), Los orígenes del nacionalismo mexicano, México.

(20) ALMARZA, S. (1990), Pensamiento crítico hispanoamericano: Arbitristas del siglo XVIII, Madrid, p. 72.

(21) LITVAK, L. (1986), El ajedrez de las estrellas, Barcelona.

(22) Ver supra, Vieja nobleza y nuevas ciencias.

(23) GONZALEZ CLAVERAN (1984).

(24) La información expuesta sobre el virrey procede de DIAZ TRECHUELO, M<sup>a</sup> L., PAJARON, C. y RUBIO, A., El virrey don Juan Vicente Güemes Pacheco, segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), en CALDERON QUIJANO, J.A. (1972), Los virreyes de Nueva España, Sevilla, pp. 85-366.

(25) También es cierto que sucede aquí algo muy frecuente en los estudios sobre el Reformismo borbónico: los biógrafos son bastante espléndidos con Revillagigedo apoyándose, sobre todo, en su Instrucción al Marqués de Branciforte, donde -

como solía ocurrir- el virrey hacía glosa y loa de sus propias realizaciones. Ver CALDERON QUIJANO, J.A. (1972), p. 91, y sobre este asunto en general, sobre la retórica del discurso ilustrado y cómo prende ésta en la moderna historiografía, no dejar de consultar CESPEDES, G. (1989), "América en la Monarquía", en Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración", Madrid, t. I, pp. 91-195.

(26) CALDERON QUIJANO, J.A. (1972), pp. 189 y ss. Sobre los aspectos técnicos, financieros y sociales de la minería novohispana, tenemos el clásico BRADING, D. (1975), Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), México. Para los asuntos científicos y la dinámica institucional, ver los capítulos de dicados a Elhuyar en PESET (1987), pp. 143-271.

(27) A.M.N., Ms. 583, ff. 70 y 80-81.

(28) A.G.N.M., Historia, vol. 277, ff. 77-79. Nota de las cantidades satisfechas en esta tesorería general por razón de socorros y gastos de la expedición a cargo del señor capitán de navío Don Alejandro Malaspina, comandante de las corbetas Descubierta y Atrevida. Entre las contadurías de México, Veracruz, Acapulco y San Blas, el total ascendió a 123.436 pesos fuertes. La documentación relativa al renglón financiero de la empresa y a los auxilios prestados puede seguirse en la correspondencia de Revillagigedo con Antonio Valdés: A.G.N.M., Correspondencia de virreyes, vol. 164, 1ª serie, ff. 273-328.

(29) CESPEDES (1988), pp. 338-339

(30) DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1976), pp. 119 y ss.

(31) GERBI (1982), pp. 243-245.

(32) Aunque para no desviarnos de nuestro argumento, no nos detendremos en este punto, es preciso decir al menos que la información obtenida sobre la economía y el comercio del virreinato a través de cuestionarios y consultas a particulares fue considerable. Algunos ejemplos representativos son el Informe del Tribunal de la Contaduría Mayor de México, estado general de los créditos y deudas anteriores que tenían las Tesorerías Reales de Nueva España en 1789, presentado por Juan Ordoñez el 7 de febrero de 1791 (A.M.N., Ms. 335, f. 72); las Noticias generales de las Reales Cajas de Moneda y Partado de oro y plata de México, escrito por Francisco Fernández de Córdoba el 14 de abril de 1791 (A.M.N., Ms. 335, ff. 16-19 vº); el exhaustivo Cuestionario dirigido al superintendente y juez privado de

la Real Aduana de México sobre diversos asuntos de su competencia (A.M.N., Ms. 563, ff. 321-321 vº); el Escrito solicitando del ministro de Hacienda y Comercio diversas informaciones de su ramo para la expedición, elevado por Arcadio Pineda (A.M.N., Ms. 563, ff. 315-316; el Informe de la Real Contaduría de Acapulco sobre el estado de la Real caja de Acapulco con expresión, posición y sueldo de los empleados de los ramos que se recaudan en ella, de sus productos totales, gastos, líquido anual y con el modo con que se hacen los enteros en las cajas matrices, con fecha del 13 de julio de 1791 (A.M.N., Ms. 335, f. 74), etc.

(33) El texto al uso sobre las investigaciones de Humboldt en el dominio hispano es MINGUET, Ch. (1985), Alejandro de Humboldt, historiador y geógrafo de la América española (1799-1804), México, II vols. En otra línea, es absolutamente recomendable el ensayo sobre su visión del Imperio contenido en DIEZ DEL CORRAL, L. (1983), El pensamiento político europeo y la monarquía de España, Madrid, pp. 503-533. Más clásico aún es BECK, H. (1959-1961), Alexander von Humboldt, II vols., Wiesbaden. BIERMANN, K.-R. (1990), Alexander von Humboldt, México, a su vez, es una obra traducida al castellano de un gran especialista, un texto donde el interesado podrá acceder en sus páginas finales a una selecta bibliografía germánica sobre una figura que -obviamente- constituye todo un género fuera y no digamos dentro de su país de origen. Todo lo cual no impide consultar directamente HUMBOLDT, A. (1826), Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, V vols., París, su monumental obra, tantas veces señalada como pieza central en la toma de conciencia de la cultura criolla sobre su propio territorio. Nosotros hemos manejado la edición de Vito Alessio Robles (México, 1941), aunque existen algunas más modernas, como la de Juan Antonio Ortega Medina (México, 1984).

(34) A.G.N.M., Historia, vol. 277, f. 259.

(35) A.M.N., Ms. 280, ff. 74-80 vº, f. 75.

(36) A.M.N., Ms. 583, ff. 86-87 vº.

(37) A.G.N.M., Correspondencia de virreyes, vol 160, 1ª serie, ff. 272 y ss., Carta de Revillagigedo a Floridablanca, a 4 de diciembre de 1790.

(38) A.M.N., Ms. 280, ff. 74-80 vº, f. 79.

(39) Los informes de Vasarde y la documentación administrativa relativa a ellos, en A.G.N.M., Filipinas, vol. 15, exp. 4, ff. 188-189 vº; vol 135, exp. 127; vol. 138, exp. 209; y vol. 141, exp. 152. La copia que realizó la

expedición, en A.M.N., Ms. 335, ff. 49-50 vº.

(40) A.M.N., Ms. 280, ff. 62-66 vº, f. 64 vº.

(41) CERESO (ed.) (1991), Diario general del viaje por Alejandro Malaspina, Madrid, vol. I, pp. 268 y ss. También A.M.N., Ms. 583, ff. 92-92 vº.

(42) El relato del quehacer de la comisión y la descripción de la vida cultural mexicana puede leerse en todos los diarios particulares de los comisionados. Menos conocido que el de los naturalista, pero de singular interés, es el de Arcadio Pineda. Ver los fragmentos del A.M.N., Ms. 562, ff. 148-162.

(43) PEYNSON, L. (1984), Empires of Reason. Exacts sciences in Indonesia 1840-1940, Leiden, pp. 179-180; cit. en LAFUENTE, A. y SALA, J., "Ciencia colonial y roles profesionales en la América Española del siglo XVIII", en Quipu, sept.-dic. 1983, vol. 6, nº 3, pp. 387-403, un sugerente texto donde se propone una caracterización de los científicos que actuaron en la América colonial, tomando por referencia el caso novohispano: criollos, virreinales y metropolitanos. Hemos de reconocer que en cierta medida la idea de la expedición transformada en comisión virreinal está inspirada en este artículo, así como en el inédito y citado con anterioridad LAFUENTE y LOPEZ-OCÓN, "Tradiciones científicas y expediciones ilustradas en la América española del siglo XVIII".

(44) GONZALEZ CLAVERAN (1984), pp. 131-371.

(45) Ibidem, p. 366. En HUMBOLDT (ed. 1941), Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, t. I, p. 147, se lee: "Las posiciones de Acapulco, Veracruz y México han sido verificadas en diferentes épocas por las operaciones de Galiano, Espinosa, Bauzá, Cevallos, Gama, Ferrer y las mías".

(46) Ver BRADING (1980), p. 25. Sobre la cultura científica en la Ilustración novohispana, nos permitimos recomendar ciertas lecturas. MENDEZ PLANCARTE, G. (1941), Humanistas mexicanos del siglo XVIII, México, aunque antiguo, es un gran clásico de consulta imprescindible. GORTARI, E. de (1980), La ciencia en la historia de México, México, pp. 225-275, resume bien los aspectos más destacados de la azarosa institucionalización de la ciencia en México. TRABULSE, E. (1983), Historia de la ciencia en México, México, y TRABULSE, E. (1984), El círculo roto, México, son los trabajos más conocidos de una autoridad en la materia. Lo mismo sucede con MORENO, R. (1986), Ensayos de la historia de la ciencia y la tecnología en México, México, un conjunto de artículos a

cargo del especialista en Alzate. SALDAÑA, J.J., "Acerca de la historia de la ciencia nacional", en SALDAÑA, J.J. (ed.) (1992), Los orígenes de la ciencia nacional, México, pp. 9-55. ACEVES, P. (1987), "La difusión de la ciencia en la Nueva España en el siglo XVIII: la polémica en torno a la nomenclatura de Linneo y Lavoisier", en Quipu, sept.-dic. 1987, pp. 357-385, retrata la resistencia a la introducción de los paradigmas europeos.

(47) Para estos asuntos, ver el clásico VILLORO, L. (1984), Los grandes momentos del indigenismo en México, México; así como la selección de textos contenida en MATOS MOCTEZUMA, E. (ed.) (1987), Ideas acerca del origen del hombre americano, México.

(48) A.M.N., Ms. 563, ff. 315-323.

(49) A.M.N., Ms. 583, ff. 86-87 vº.

(50) Véase CAPEL, H. (1981), Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea, Barcelona, pp. 8 y ss. De hecho, el propio Capel señaló recientemente en un congreso del Ateneo de Madrid, cuyas actas aparecerán publicadas próximamente, la identidad entre el proyecto científico malaspiniano y el de Humboldt apoyándose en el plan de publicación que el italiano remitió al Padre Gil. También sin publicar aún, nuestros "Apuntes para una comparación entre Humboldt y Malaspina, dos científicos ilustrados en la América de la víspera de la Emancipación", abundaban igualmente sobre este punto.

(51) A.M.N., Ms. 563, f. 25.

(52) A.M.N., Ms. 427, f. 80.

(53) Para la copia de papeles de Arcadio Pineda, ver A.M.N., Ms. 562, ff. 336-355, donde se encuentra un amplio listado de las obras extractadas.

(54) A.M.N., Ms. 563, f. 25.

(55) A.M.N., Ms. 562, f. 355.

(56) A.G.N.M., Historia, vol. 14, exp. 6, ff. 85 vº-89 vº, Compendiosa descripción de la hermosura y dimensión del mismo templo metropolitano de México y otras noticias (1792)

(57) HUMBOLDT, A. (ed. 1941), Ensayo político sobre el Reino de Nueva España, México, t. II, p. 122.

## Un estrecho legendario

Los episodios de la campaña en la costa Noroeste son seguramente los más conocidos de todo el periplo (1). Como cualquier especialista sabe, a raíz de la Memoria leída por Buache en la Academia de Ciencias de París el 13 de noviembre de 1791, las órdenes reales obligaron a Malaspina a variar la derrota prevista. La resurrección del mito del Paso del Mar del Sur hizo que en lugar de reconocer las Islas Sandwich, Minerva se lanzara hacia los "límites inconclusos" -como entonces se decía- del Nuevo Mundo. De alguna forma, el italiano volvía a salirse con la suya: ya lo había propuesto en junio de 1789 a Valdés, dejándole éste a su arbitrio llevar a cabo la exploración o no (2). El renacimiento de la polémica provocó que la Corona, ya de por sí atribulada por los amenazantes movimientos de rusos y británicos en el área, hiciera llegar a la expedición por vía urgente instrucciones al respecto con una copia de la propia Memoria del académico francés (3).

El 20 de abril de 1791 las corbetas se reunieron en Acapulco para afrontar una empresa que les llevaría a los 60º de latitud Norte y a ingresar por derecho propio en la historia del descubrimiento del Finisterre americano, junto a los celebrados Cook, Vancouver, La Pérouse, Bodega y Quadra y demás. Tras una larga navegación, a finales de junio se hallaban en la Bahía de Bering. Recalaron ocho días en Puerto Mulgrave, explorando la Bahía de Yakutat y el cabo Philips, y bautizando con el significativo nombre de Puerto del Desengaño el lugar donde se pensaba que el Paso se abriría. Más al Norte navegaron hasta la Ensenada del Príncipe Guillermo, para ir descendiendo luego hasta llegar a Nutka (el disputado islote que abraza Vancouver) el 14 de agosto. Allí

permanecieron explorando los canales interiores hasta el 27 del mismo mes, fecha en que zarparon hacia Monterrey, ya en la costa de California (4). El reconocimiento detenido de la entrada de Fuca quedaría encargado a Cayetano Valdés y Dionisio Alcalá Galiano en su comisión a bordo de la Sutil y la Mexicana (1792).

La importancia de las tareas hidrográficas no empañó lo realizado en las restantes disciplinas. Tadeo Haenke desplegó su buen hacer en numerosos trabajos de litología y botánica. Tomás de Suría inmortalizó a los habitantes de Mulgrave y Nutka. Tova y Viana dejaron escritos importantes testimonios etnográficos, ... A partir de esta campaña Malaspina redactó tres textos destinados a ingresar en la Memoria política del viaje (una descripción física de la costa, el subsiguiente examen político y un pequeño vocabulario del idioma Mulgrave), así como una refutación de la Memoria de Buache que daría lugar a otros capítulos en torno a la Relación de Ferrer Maldonado y cuya redacción corrió a cargo de Martín Fernández de Navarrete (5).

Antes de pasar al análisis de lo escrito por el navegante, es preciso decir algo sobre el carácter de la campaña y sus condicionantes históricos, científicos y políticos. Desde luego, el caso compendia muchos otros de la historia de las exploraciones: una leyenda procedente de los tiempos heroicos del Descubrimiento, es revivida por los círculos de la Europa culta. Cuando las Luces llegan a su cénit y justamente en uno de los santuarios laicos del espíritu científico campeante -la Académie Royal des Sciences-, rebrota con fuerza la leyenda de Ferrer Maldonado, una de las fuentes clásicas del mito. La fábula inspira la polémica en las metrópolis y éstas envían modernos navegantes equipados con todo su arsenal científico para verificar o

desmentir la ensoñación geográfica. Tras ella se escondía la de todo Imperio ultramarino: dar con la vía que abriera las puertas a la navegación y al comercio desde Terranova a la costa Noroeste (6).

La leyenda era bien antigua y estaba fundada en un principio de simetría que recuerda -como en tantas cosas- al que sustentaba el otro gran mito superviviente en el último tercio del siglo XVIII, el de la Terra australis. Si la existencia de un continente meridional se suponía en virtud de una pretendida y necesaria proporción entre las masas terrestres de ambos hemisferios, en el Noroeste debía existir un estrecho análogo al de Magallanes. Conquistadores como Cortés, navegantes como Esteban Gómez o Sebastián Caboto, y cronistas de la talla de Fernández de Oviedo y López de Gomara, creyeron todos en el carácter insular del Nuevo Mundo: "la tierra que llamamos Indias es también isla como ésta nuestra" (7). También como el de la tierra austral, el mito del Estrecho de Anián vivió acompañado desde un principio por una pléyade de noticias inciertas acerca de las navegaciones y los intereses de otras potencias. Dada la extensión de la Monarquía y el carácter restrictivo de los derechos de monopolio sobre los que su armazón jurídico, bendecido por Su Santidad, se apoyaba, nada más normal que desde el XVI la Corona viera usurpadores por todos lados. Tenemos por ejemplo las alarmantes noticias que aportó Juan Fernández Ladrillero, insigne buscador del Paso, quien informó en 1574 que había convivido durante largos años con un marinero inglés que había relatado cómo él y otros compatriotas suyos permanecieron dentro del Estrecho tras pescar bacalao en las fértiles aguas que bañan el Labrador (8).

La fábula fue creciendo. Como todas, se asentó cuando

dejó de ser materia de conversaciones en medios especializados y manuscritos recónditos, pasando a ese molde imperecedero perpetuador de errores, falsedades y verdades a medias que es la letra impresa. En 1562 el italiano Gastaldi dejó grabado el nombre de lo stretto di Anian en La universale descrizione del mondo. Años después Robert Hakluyt, el famoso recopilador de viajes, incluyó varios testimonios acreditados de su existencia (9). En fin, también como el resto de los mitos, el de Anián se alimentó de las más extravagantes variaciones y de viajes apócrifos de personajes reales o imaginarios. Andrés Urdaneta, el gran navegante del Mar del Sur, fue uno de los que tuvo que cargar con el mérito -falso, por supuesto- de haberlo cruzado. Otro personaje legendario dio su nombre al conocido estrecho: el griego Juan de Fuca certificó en 1592 la existencia del Paso con un viaje inexistente. Ciertamente, el imponente brazo de mar que se abre bajo Vancouver daba lugar a tantos errores como las pretensiones británicas sobre el Mare clausum a viajes imaginarios. La contrapropaganda hispánica no se hizo esperar: Lorenzo Ferrer Maldonado, falsificador, impostor y marinero alquimista de tiempos de Felipe III, demostró primero al Consejo de Indias haber descubierto la forma de navegar con la aguja y el punto fijo. ¡Se había adelantado en más de un siglo al descubrimiento de los métodos para determinar la longitud en alta mar! Huelga decir que no había logrado alcanzar los éxitos del cronómetro o las distancias lunares, y que su célebre viaje de 1588, fijado para la posteridad en la Relación del descubrimiento del estrecho de Anián (1609), fue su falsificación más lograda (10).

A lo largo del XVII desde Nueva España se buscó con ahinco el dichoso Paso. Quirós, extraordinario perseguidor de la Terra australis, también soñó con la fábula de la fachada nororiental del Pacífico, al igual que Sebastián

Vizcaíno y la mayoría de los descubridores de la California, otra región a caballo entre la ficción y la realidad hasta bien entrado el XVIII. Y fue precisamente a partir de la visita de José de Gálvez y la creación del puerto de San Blas para controlar la Alta California, cuando el interés hispánico sobre la costa Noroeste se redobló. El rosario de viajes protagonizado por Pérez, Bodega y Quadra, Martínez, Heceta, Arteaga, López de Haro y Fidalgo entre 1769 y 1789, supuso tan sólo la primera parte del mayor y más conocido esfuerzo expedicionario de la Monarquía ilustrada. Siguiendo el criterio del especialista Salvador Bernabeu, esta primera fase estuvo más vinculada a motivos estratégicos (contener la expansión rusa), mientras la segunda (de 1790 a 1793 y que incluye ya a los Malaspina, Cayetano Valdés y Alcalá Galiano, Eliza y de nuevo Bodega y Quadra) tuvo por objetivo central el descubrimiento del Estrecho de Anián (11).

La existencia de una amplia literatura sobre los episodios más y menos destacados de este proceso explorador, nos exime de entrar en detalles (12). Destaquemos sin embargo un hecho notable: pese a que el interés moscovita y británico era tan real como sus movimientos, hubo mucho de invención, de temor desproporcionado por parte de la Monarquía. En Madrid y México las noticias sobre las navegaciones extranjeras provocaron siempre una alarma desorbitada. Las intenciones y, sobre todo, la capacidad operativa de los navíos y asentamientos foráneos, en la mayoría de los casos, fue objeto de abultadas exageraciones. Si además consideramos que las pretensiones hispánicas de mantener el monopolio sobre el Lago español se apoyaban en un fundamento legal obsoleto y ampliamente rebasado por los hechos, tenemos el retrato de una atmósfera muy característica del momento: los agravios eran más teóricos -jurídicos- que prácticos y las amenazas más potenciales que reales. Nada extraño: todo

espacio fronterizo provoca proximidad, es decir confusión, entre lo conocido -o lo que se cree conocer- y lo desconocido. A los fabulosos mitos de Anián y la Terra australis, se sumaron las infundadas noticias sobre puertos capaces de albergar cientos de navíos, escuadras organizadas, ensenadas paradisiacas y ataques imaginarios (13). En realidad, las especulaciones a que dieron lugar el manantial de noticias que llegaban a Gálvez, Flores, Revillagigedo, Floridablanca o Valdés, se compadecían mal con los hechos. Nueva Gales del Sur, Unalaska o las islas Kodiak no eran más que lugares inhóspitos donde precarios enclaves subsistían en medio de unas condiciones feroces.

Existen muchos ejemplos de esta realidad psicológica, esa sensación de amenaza constante en que vivían las autoridades metropolitanas y coloniales del dominio, así como de los medios y formas con que las noticias llegaban. Uno de ellos: Andrés Marcos Burriel editó en 1757 las Noticias de la California del padre Miguel Venegas, incorporando un mapa y noticias sobre los viajes rusos, información proporcionada al jesuita por Antonio de Ulloa e Ignacio Luzán -secretario de la embajada española en París-, quienes en 1750 tomaron nota de la conferencia que el geógrafo José Nicolás Delisle dictó en la Académie des Sciences sobre el preocupante asunto. El revuelo fue grande, y aumentado poco después en 1759 con la publicación en Roma del texto de José Torrubia, I Moscoviti nella California, o sia dimostrazione della veritá del passo all'America Settentrionale, donde se advertía que los rusos podrían llegar desde sus base americanas hasta Panamá, Lima y Chile. Es más: incluso podrían arribar a las costas del mismo Mediterráneo atravesando el estrecho de Magallanes (14). Sobran comentarios.

Sea como fuere, Carlos III desplegó a través de sus legaciones diplomáticas todo un proceso informativo. Al igual que Bernardo del Campo en Londres o Fernán Nuñez en París, el duque de Almodóvar (Malo de Luque, el mismo introductor de Raynal en España), el vizconde de la Herrería, el conde de Lacy y Pedro Normande desempeñaron importantes misiones de "espionaje" en San Petesburgo (15). Y si la expansión rusa preocupaba, ¿qué decir de las navegaciones británicas? Cada vez que alguna nave con su bandera cruzaba el Pacífico, se creía ver un Drake o un Anson. La tensión alcanzó su punto culminante en el famoso incidente de Nutka en 1789, un hecho cien veces relatado que provocó mayor movilización de tropas en un primer momento que el verano parisino del mismo año, y cuya solución final, la Convención de El Escorial (1790), selló el final de una era al renunciar la Corona de iure al monopolio centenario sobre el vasto océano (16).

En esta circunstancias, la expedición Malaspina arribó a la legendaria costa con un buen caudal de noticias. Si otras escalas fueron debidamente preparadas, no digamos el reconocimiento del espacio natural de la expansión borbónica, un área que había capitalizado buena parte de la atención de la Instrucción Reservada y las mayores energías del mandato de Revillagigedo. Antes de zarpar de Cádiz, los viajeros ya contaban con un material suficiente. No en lo que se refiere a la cartografía, bien es cierto, pues comparado con lo que obtuvieron en México lo recogido en el Archivo de la Dirección de Pilotos gaditana era francamente pobre. Pero sí en lo tocante a literatura de viajes e información diplomática. José Espinosa había copiado en el Archivo Real de Indias la Relación del descubrimiento del Estrecho de Anián y comunicación del Mar del Sur con el del Norte, el texto escrito por Ferrer Maldonado en 1588, así como una carta del virrey de Nueva España que daba cuenta de los

descubrimientos hechos por el piloto Martínez en 1788, su descripción de los establecimientos rusos y la de la costa desde el Cabo Greenville hasta Unalaska (17).

A través de su amigo el Conde Greppi y el embajador Fernán Núñez, Malaspina había hecho llegar desde París una importante remesa de libros (18). Además de la anteriormente mencionada colección de viajes de Dalrymple, figuraban también los "Mr. Coxe's later Russian Discoveries", esto es, el imprescindible An account of the Russian Discoveries Between Asia and America, to which are added the Conquest of Siberia and the History of the Transactions and commerce between Rusia and China, publicado en Londres en 1780 por el historiador William Coxe. También vía París llegaron unos folios imprecisos cuyo título rezaba un escueto "Commerce de Russie" (un informe sobre el comercio de pieles), así como los "voyages de Gmelin": seguramente el Voyage en Sibérie del explorador J.G. Gmelin, la traducción francesa del año 1767 de su Reise durch Sibirien, von dem jahr 1733 bis 1743 (Göttingen, 1751-1752). En fin, Malaspina había solicitado por vía reservada noticias sobre los viajes franceses, rusos e ingleses en el Noroeste: desde Bering (1728) hasta Forster, Cook y La Pérouse (1788), conocía bien antes de hacerse a la mar los reconocimientos extranjeros de la que luego se llamó the last temperate coast (19).

En México la información se amplió. Arcadio Pineda extractó una relación formada por Francisco Mourelle de todos los viajes españoles al Noroeste desde el de Juan Pérez (1774) hasta los más recientes de Salvador Fidalgo y Manuel Quimper (1790), comisionados éstos a la isla Magdalena (60º) y al Estrecho de Juan de Fuca (49º) respectivamente (20). Como recordará el lector, el propio Mourelle había acompañado personalmente a Malaspina en la capital novohispana. Tanto

él como Salvador Fidalgo y Francisco Bodega y Quadra en San Blas, tres de los navegantes que mejor conocían la remota costa, colaboraron activamente con la empresa, aportando material cartográfico y geográfico de primera mano.

Además y según vimos, Santelices proporcionó un vocabulario del idioma indígena de Nutka, comparado con el castellano y el mexicano, al cual habría que añadir otro con "algunas voces de los indios de Nutka y Puerto del Príncipe Guillermo" copiado por Antonio Bonilla, secretario del virrey (21). También Bonilla les aportó otro documento redactado por él mismo poco antes: el Reconocimiento de los cuatro establecimientos que el imperio Ruso ha formado al Norte de la California, donde se relataba la exploración de la fragata Princesa y el paquebote San Carlos al mando del alférez de navío Esteban José Martínez (1788). Ahí estaban vocabularios indígenas copiados de los de Cook, descripciones de la Trinidad, Unalaska y los puertos del Rey y del Príncipe Guillermo, así como el encargo real de tomar el enclave de Nutka y de hacer saber a los moscovitas que "aquellos parajes pertenecían a la España" (22). Una vez en Nutka fueron auxiliados e informados por el alférez Saavedra y el capitán Alberni, responsables del destacamento español en el establecimiento.

En sus escritos Malaspina deja constancia de haber manejado estas y otras fuentes, entre las que destaca la reciente recopilación del capitán John Meares, Voyages made in the years 1788-1789 from China to the North West Coast of America (Londres, 1790). Con todo este material, tras la experiencia de su propio reconocimiento e incluso incorporando en las últimas versiones noticias que llegan hasta 1794, Alejandro redactó los dos textos que aquí interesan: la Descripción física de las costas del Noroeste

de la América visitadas por nosotros o por navegantes anteriores y el Examen político de las costas del Noroeste de la América (23). Ambos suponen no sólo una de los mejores radiografías de la región, un fiel retrato histórico y geográfico de la costa a la altura de 1791, sino también testimonios imprescindibles para apreciar la consolidación del pensamiento malaspiniano en determinadas direcciones.

Habremos de coincidir para empezar con la opinión de Fernando Monge, quien ha trabajado intensamente la Descripción física... antes que nosotros, si bien desde otra perspectiva y con otras intenciones: el texto constituye la más refinada síntesis de la expedición en materia de etnología del Noroeste (24). Ampliemos el juicio del antropólogo: fundado sobre materiales diversos y abarcando una pluralidad de temas considerable, anudados en torno a dos objetos centrales -la naturaleza y el hombre-, este documento es quizás, de todas las descripciones físicas del italiano, la más lograda. Compendio de conocimientos geográficos y etnológicos, es el resultado de una cultura enciclopédica bien aquilatada y no peor expuesta. Como el resto de sus homólogas, la del Noroeste se instala en la tradición hispánica de las relaciones geográficas y representa un buen ejemplo de hasta qué punto fueron abortadas precursoras -por no haberse publicado en su día- de las emergentes disciplinas de la geografía y la antropología. Desde luego, también ésta posee todos los atributos del discurso filosófico del XVIII: eclecticismo manifiesto y ausencia de rigidez disciplinar, rasgos característicos de muchos escritos del momento, acentuados aquí por el talante y la formación de nuestro viajero humanista. A la descripción geográfica le sigue la reflexión sobre la naturaleza y a la etnológica el pensamiento antropológico (25). Primero recoge datos, luego lanza un excursus, éste le lleva a recordar un autor, al que

termina por emplear para otro asunto. ¿Desorden? Sólo aparente y siguiendo de cerca el pulso de la narración. Tras él reside una estructura clara y un hilo argumental que le conduce desde la idea de la utilidad a la nación de su viaje científico y sus escritos hasta las aguas de las nuevas ciencias, el "remolino" que paulatinamente le va arrastrando.

Consumado dominador de la retórica, comienza por fijar su objetivo con el exordio de turno:

"El número crecido de descripciones de esta especie que ha salido ya a la luz pública, debiera sin duda aconsejar a todo hombre cauto y amante de la verdad a no agregarle otra alguna; tanto más que a la poca congruencia de unas con otras, multiplicando más bien que disipando las dudas de los sabios, fomenta sólo el origen de nuevos sistemas y con ellos el velo espeso que envuelve la verdad. Pero la Nación exige de nosotros este nuevo tributo, y no rendirlo por el sólo recelo de incurrir en una u otra equivocación, fuera tanto más culpable cuanto que ni hemos carecido de muchos excelentes medios para alcanzar la verdad, ni nos ha de tachar o de omisos o de adictos a otro sistema que el de la realidad". (26)

La verdad, la realidad: terminología propia de quien se considera más científico que viajero. El saggiatore sabe que su investigación se dirige a desvelar una realidad oculta, a efectuar un descubrimiento de orden más intelectual que físico. Es consciente de que después de los viajes de otros exploradores, Cook a la cabeza y por encima de todos, a él le toca indagar en otra dirección. Se trata de plantear una visión sintética y crítica de la costa Noroeste, así como del conocimiento de la misma. Sentado lo cual, fija igualmente el límite geográfico de su memoria: las costas no sujetas a la Monarquía, desde el Cabo Blanco de Martín de Aguilar (el punto situado en los 42º 50', algo más al Norte que el Cabo Mendocino) hasta la entrada del Príncipe Guillermo (el confín septentrional del continente en el Golfo de Alaska, más allá de los 60º). Distingue tres fragmentos dentro de este litoral, "diferentes uno de otro si se considera su

dirección, su clima, las cualidades y productos del suelo". La primera comprende desde el Cabo Blanco hasta la entrada de Juan de Fuca, compuesta por orillas abarrancadas y sometida a un clima bastante benigno. Esta región, que no fue visitada por las corbetas, quedará excluida de la Descripción. De las otras dos, la primera incluye el laberinto formado por el conjunto de archipiélagos diseminados desde el citado estrecho o entrada de Fuca (el sur de la actual isla de Vancouver) hasta el Cabo del Engaño, junto a la denominados Fairweather mountain y Cross Sound (592), el "monte del buen tiempo y la entrada de la Cruz" que Alejandro menciona. La otra se extiende en dirección Este-Oeste, y está formada por un bosque interminable de pinos en la orilla enmarcado, a su vez, por una cordillera de nieves perpetuas (27).

El análisis comienza por ésta última, la región más septentrional de todas, la primera en ser reconocida por las corbetas. Como es de rigor, Malaspina esboza primero una descripción geográfica, apoyándose tanto en su experiencia y la de sus subordinados -con mención especial a Haenke- como en lo leído en las obras de Coxe y Meares. El escenario se presta para exaltar el discurso de un personaje cercano en ocasiones a eso que se ha convenido en llamar el "pre-romanticismo", el resurgimiento de la irracionalidad en el crepúsculo de las Luces (28). Como tocado por los Sturm und Drang, no puede impedir que su pluma retrate el carácter majestuoso e imponente de los picos nevados, haciéndose eco también de esas explosiones continuas, semejantes al estruendo del trueno o del volcán, que indican la cercanía de crecidas masas de hielo que se desploman a su paso (29).

Pero ante todo, el italiano advierte en el paisaje los valores que lo hacen convertirse en medio idóneo para la

población. Un digno hijo del XVIII tiene por norte la civilización, y a sus ojos el entorno sólo es ponderable en tanto que favorezca la "conservación del hombre y la vida sociable", por utilizar las justas palabras del navegante, tomadas a su vez del vocabulario básico de la época. De ahí que al poco emplee la expresión "horror" para calificarlo, sensación acompañada y matizada más adelante con varios adjetivos: "dilatada", "impenetrable", "de semblante lóbrego y triste", de nuevo, "triste perspectiva". Obviamente, en estas latitudes la naturaleza representa un obstáculo para la sociedad, como en Cabarrús, Jovellanos o tantos otros. Y más: le resulta tediosa, de una monotonía desesperante, tal y como expresó mejor que nadie el Conde de Buffon (30).

De ahí que rápidamente fije su atención en algún paraje donde con la vegetación brotan las huellas de la "próvida naturaleza". Allí, en un pequeño punto de la costa, en ese "corto descanso del frío", es donde acuden los salmones y unas pocas perdices, donde puede observarse una "momentánea escena de la naturaleza". Como aliviado, pasa luego a describir otras zonas de condiciones más favorables. Cerca de la Bahía del Almirantazgo se extiende "una porción de tierra baja cuyo semblante es bien distinto". La vegetación es más rica, compuesta de plantas útiles para la "conservación del hombre o los progresos de la vida sociable".

Tras dibujar así las costas, eleva su voz retórica para comenzar a reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes de una política activa en la región, asunto que abordará en el Examen político...:

"¿Cuál sería pues la masa enorme de hielo que cubra la parte opuesta de la cordillera, adonde no alcanza jamás la dirección de los rayos del sol y adonde operan más directamente los vientos hiemales del Norte? ¿Cuáles los pios

humanos que hayan de transitarla? ¿Cuáles, en fin, los objetos que al alcance de las débiles fuerzas del hombre puedan guiar hacia esta parte su ilimitada curiosidad o codicia?". (31)

Nuevo rodeo: se interna en una ligera disquisición geológica sobre los fuegos subterráneos que en una época no muy lejana "causaban en esta parte del globo nuevas vicisitudes y transformaciones". La referencia al imperio de Vulcano, la edad geológica, es seguramente inducida por Tadeo Haenke, de quien a continuación toma la descripción de las rocas graníticas y calcáreas que conforman la cordillera inmediata al Puerto del Desengaño. Remata esta primera parte con el obligado comentario sobre la existencia de cobre en las cercanías del citado puerto y el del Príncipe Guillermo: en efecto, así parece, según se desprende de lo averiguado a través de sus contactos con los naturales de Mulgrave. Su ankau -jefe, cacique- les mostró objetos elaborados con dicho metal, lo que da pie a Malaspina para desaconsejar por enésima vez aventurarse hasta allí para emprender el "beneficio menos útil y más destructivo de la mina". De todo ello se deduce que la costa, en su mayoría inhóspita, "no es enteramente opuesta a la existencia de una sociedad civilizada y, digámoslo así, a su bienestar". El naturalista bohemio considera posible transplantar con éxito ciertas especies europeas (pino abie y pino picea) en los contornos de Mulgrave.

"Pero es tiempo ya de pasar a los moradores, cuyo número costumbres y relaciones recíprocas se recorrerán poco a poco con un examen filosófico, para que los progresos de la especie humana que tanto deben interesar a sus semejantes no parezcan haber ocupado un lugar secundario en la atención nuestra a estos objetos". (32)

Se inicia así la segunda parte del documento, donde Malaspina defiende con vehemencia la unidad de los habitantes de toda la región comprendida desde la orilla del Río Cook hasta el Archipiélago de Bucareli. Y no sólo con

vehemencia. Se apoya en las narraciones de Arteaga, Fidalgo, Dixon y Meares, y más importante aún, llega a enumerar cuatro criterios modernos desde los cuales es posible establecer una comparación científica: método de vida, inclinaciones y progresos sociales, trajes, armas y utensilios, y finalmente, ritos religiosos (33). La descripción de sus propiedades fisiológicas, un esbozo de antropología física que repara en sus aptitudes para la caza, la pesca o la guerra, le ofrece un pretexto para ir presentando a los naturales como exponente "en su niñez de la ruda sociedad de la especie humana". Llamam su atención sus pómulos, ceja y borde ciliar, "muy semejantes a los de los chinos", y por encima de todo, el ojo, esa "parte principal del rostro que los físico admiran como uno de los hechos más bien combinados en la estructura del cuerpo humano", y que Malaspina emplea para dar muestra, una vez más, de su erudición, así como para adscribirse no sólo a la tesis de la unidad entre los pueblos asiáticos y americanos, sino a la de la especie humana entera. Citando en dos ocasiones los Estudios de la Naturaleza del abate Saint-Pierre (34), adopta sus ideas: la perfecta armonía de la naturaleza, cuyos rastros son "patentes e invariables" pues sus manifestaciones obedecen a normas constantes, provoca alteraciones en la fisionomía humana lo mismo que en las plantas o las rocas. Varían el clima, los vientos, la humedad, circunstancias que operan modificaciones en las costumbres y los modos de vida, lo que a su vez provoca que unos hombres desarrollen tal o cual rasgo físico mientras otros permanecen invariables (el ojo en este caso) delatando el común origen de unos y otros, y poniendo de relieve, de otro lado, la infinita sabiduría de la Naturaleza.

Vienen por consiguiente luego descripciones de sus costumbres. Repara en los cortes de los labios inferiores,

los compara con los de otras tribus, retrata la forma en que la madre corrige la sutura sagital del recién nacido,... No se trata tan sólo de que su curiosidad enciclopédica no conozca límite: se encuentra buceando en un programa etnológico de base científica, una investigación cuyo objeto de estudio no se ciñe a los rasgos físicos o de la cultura material, sino que debe centrarse en los otros, aquéllos que Malaspina denomina las "cualidades morales del hombre". El razonamiento para volcarse sobre ellos es contundente y revelador:

"Pero, ¿a qué entretenernos más sobre estas cualidades materiales, tan poco variadas en la especie humana, que haciéndose apenas perceptible apoyan a cada paso las pródigas atenciones de la naturaleza para nuestro bienestar? Es preciso fijar nuestra atención en las cualidades morales del hombre: allí es donde el filósofo mira con una curiosa admiración los vicios y las virtudes naturales en el hombre, las inclinaciones innatas o para el sustento o para su multiplicación; los principios informes de la Sociedad, sus progresos y sus términos; allí es donde últimamente la reflexión, caminando siempre a pasos lentos y sobre las orillas del precipicio, conduce atenta el hilo de las ideas, para dar siquiera algunos rasgos imperfectos de la importante historia del hombre". (35)

Vicios y virtudes naturales del hombre, origen, progreso y meta ("términos": fines) de la historia de la humanidad. El tono se ha elevado de forma considerable. La emoción provoca el uso de un lenguaje iluminado y misterioso, señal evidente de que Malaspina se sabe ya ante el objeto de su descubrimiento. Allí, con el ritmo cansino de toda investigación y consciente de caminar por una senda inédita - ese precipicio escarpado- el navegante se está lanzando a perseguir el hilo de las ideas, esbozando las líneas de una filosofía natural, una física de la historia, donde más tarde incluirá tanto a los indígenas de Mulgrave que ahora describe, como a los Nutka, los de Vavao, la Monarquía hispánica o el Imperio británico. No es imprecisión, comparación frívola o síntesis gratuita: es la concepción

viquiana de una naturaleza común de las naciones, la idea de una historia ideal eterna. Es la idea de la historia como naturaleza del hombre, al tiempo que el empleo de la misma, en su sentido de disciplina del conocimiento del pasado, como soporte de su visión ecléctica, un eclecticismo que le hace construir un cuadro único y global al que no escaparán ni los descubrimientos de los rusos, ni los mitos geográficos, ni los ritos de las culturas indígenas (36).

Y sigue:

"Nuestro viaje en esta parte ha sido más bien feliz, y entre la oscuridad del idioma, la novedad de las ideas y la importunidad de los sistemas, hemos podido rastrear algunos conocimientos que desde luego no desagradarán al filósofo". (37)

Lo errado de lo escrito por otros, la tosquedad de la herramienta fundamental -el lenguaje-, el carácter novedoso de los principios que guían la búsqueda: Alejandro destaca sus méritos señalando los obstáculos que encuentra, y parece disfrutar del sabor que desprende todo hallazgo.

A continuación ensaya un bosquejo de las edades del hombre a partir del ejemplo de los indios Mulgrave. La dificultad de la subsistencia es la causa primitiva de la reunión de los hombres, el motor de la sociedad y el progreso, viene a afirmar. Arguye que fue la necesidad la que obligó a los tejunes a formar sus primeras tribus; luego la pesca y la defensa frente a otras "naciones" -el interés común- actuaron como factores de progreso, acelerando el proceso de civilización. Obviamente está recogiendo una idea cuya formulación más exitosa corrió a cargo de Rousseau, pese a que, a decir verdad, ocurría con ella algo análogo a lo que dijimos respecto a la difusión del estilo newtoniano: el tópico circulaba entre muchos autores de la Europa culta (38). Y sin embargo es muy significativo que no sea al ginebrino al que cite, sino al "doctor Ferguson", es decir

a Adam Ferguson, autor del Essay on the History of the Civil Society (Edimburgo, 1767), un estudio pionero dentro de las investigaciones sociales que produjo la fértil Ilustración escocesa, cuyo influjo en el pensamiento malaspiniano se revela paulatinamente más y más creciente si recordamos los nombres de Smith, Robertson y Hume.

Al margen de otras consideraciones, del interés que la etnología moderna encuentre en el retrato de la cultura tejunense, lo importante aquí es que para Malaspina su imagen representa la "ruda infancia de la humanidad", esa fase previa al establecimiento de la propiedad, otro tema extenso del que Rousseau parece haberse adueñado. Y no es que los párrafos dedicados a la exaltación de sus virtudes sencillas no evoquen en primera instancia al autor de los conocidos Discursos. Alejandro dice "envidiar" ese estado en que "la misma falta de propiedad hace que el hombre trabaje para todos y sea útil a todos". Ensalza tanto su probidad como la generosidad de la "Madre Naturaleza", que en latitudes tan extremas les concede el regalo de un "archipiélago inmenso que los acogiese y alimentase a su albedrío". Sucede, para empezar, que el ideal roussoniano no era tanto el estado primitivo -un tópico que se ha extendido hasta la deformación- como la sociedad civil, siendo su objeto de culto, más que el salvaje feliz, el ciudadano virtuoso. En segundo lugar, ocurre que este tipo de ideas, a mitad de camino entre la ensoñación idílica y la filantropía, como hemos advertido, estaban en la época. Podría citarse por ejemplo a Lafitau, quien en 1724 había compuesto un extenso tratado sobre el asunto (39). Y no sólo: desde Hesíodo y Luciano habían corrido unos cuantos siglos. Y desde Virgilio, por supuesto, un autor que sí representa punto de referencia imprescindible para comprender al navegante filósofo (40).

Sin embargo quizás el indicio más claro de la dirección meridional que pretendemos mantener -el peso del Mezzogiorno, de Vico, la Ilustración napolitana y en general la cultura mediterránea- sea aquí, en el Noroeste, el rastreo efectuado en el ámbito de las religiones y los ritos. Es notable y sintomático el esfuerzo hecho por el italiano en este sentido. Sus indagaciones están encaminadas -como todas las suyas, geográficas o políticas- hacia una comparación. Aquí el contraste que se establece es entre tejunes y nutqueños, pero no exclusivo, pues el discurso aparece poblado por continuas referencias hacia otros pueblos, sean orientales o los propios europeos. Nada más comenzar, rectifica la opinión de otros viajeros y apuesta en favor de la existencia de una religión entre los naturales de Mulgrave: "que este pueblo carezca de todo principio religioso es difícil combinarlo con la historia de la especie humana". La hipótesis, de nuevo fundada en el supuesto de la identidad de las naciones, se abre paso con dificultad. Las preguntas a los naturales -la experimentación sobre el terreno- no producen fruto apenas. Se muestran celosos al respecto.

Pero no cesa: emplea instrumentos astronómicos en su presencia con el fin de averiguar si rinden culto al Sol. Otra vez en vano. Espía al Ankau, quien, a la hora del atardecer mientras pescaba, "arengaba con mucha solemnidad". Pero según reconoce, "nunca pudimos inferir si esta arenga se dirigía a los suyos para que vigilasen sobre su conservación o al Supremo Hacedor para que los conservase". No importa, pues en éste como en otros temas, Malaspina parte de ideas preconcebidas, es decir, procede como todo investigador. La exigüidad de las pruebas no le impide confirmar su hipótesis. Se acoge a los pocos datos que ha podido recabar, refleja una anécdota relatada por Bauzá (quien le contó cómo el cacique entonaba un canto "lamentoso

y patético" acompañado de la "unión fervorosa de las manos") y termina por concluir con un "no parece aventurado asegurar que estos naturales tienen algún principio de religión referidos particularmente a la vida venidera". Se hace receptor de determinadas tesis al uso: deja entrever la procedencia asiática de los indígenas americanos al advertir sus rastros de solemnidad oriental -algo que confirma su anterior excursión anatómica (41)- e insiste nuevamente en la bondad natural de unos hombres prácticamente ajenos a la propiedad y al establecimiento de clases. Así lo demuestran sus cantos, sus "himnos armoniosos de paz, guerra, regocijo y devoción", sus ritos funerarios, inscripciones e idioma, precisamente los instrumentos que reclamaba Vico para rastrear las culturas no europeas y mostrar la similitud de las historias parciales, cuyas trazas, idénticas y equivalentes, constituyen la trama recurrente de la historia universal (42).

De hecho finaliza su descripción geográfica y etnológica -"natural y moral"- de la primera parte de la costa, la más septentrional, con un vocabulario del idioma Mulgrave: valor utilitario, evidentemente; el conocimiento de la lengua es instrumento imprescindible para el contacto y la aculturación. Pero más allá de los objetivos prácticos de la política colonial que guían la expedición, el interés de Malaspina por las cuestiones filológicas parece obedecer al impulso viquiano por el rescate universal de las lenguas. Ya vimos, muchas páginas atrás, al joven alumno del Clementino formarse en la versión somasca de la Scienza nuova, y llegando a ensayar él mismo una disputazione sobre el origen de las lenguas (43). Insistimos: su preocupación por estos temas, y su orientación en ellos, venían de lejos.

Los mismos principios presiden su descripción de la

segunda región visitada, cuyo centro de operaciones es Nutka. La bonanza comparativa del clima en una latitud más meridional, provoca una mejora considerable en todos los aspectos. Como en las costas meridionales de Chile, el paisaje muda de aspecto a medida que se acerca uno al equinoccio, y con él, se tornan las costumbres de los pobladores: la vida es más sociable en los climas más templados, todo un cliché en el Setecientos (no del Setecientos, pues tampoco era original) (44). También aquí la Naturaleza es pródiga con sus hijos. El terreno es abrupto, los archipiélagos innumerables; pero "ya que el mar era un tropiezo continuo para la subsistencia del hombre, de su seno mismo ha querido que se satisficiesen al mismo tiempo las dos necesidades del alimento [la pesca era fabulosa] y el abrigo [las formaciones rocosas favorecían los asentamientos]".

La descripción de los indígenas de Nutka se inicia con la reafirmación de la tesis del origen común de los distintos pueblos de la región septentrional (Mulgrave, Príncipe Guillermo y Archipiélago de la Reina Carlota), cuyas costumbres y estado de civilización son también equiparables. Presentan semejanzas con los de Nutka, siendo éstos más civilizados por efecto o del clima -como decíamos- o del roce más frecuente con los europeos, el otro e inevitable factor de progreso. El estudio etnológico en verdad no tiene desperdicio: número, costumbres, constitución física y carácter, sistema de jefatura, estratificación social y, por supuesto, ritos religiosos e idioma. Destaca el interés que pone el navegante en mostrar la falsedad de su supuesto canibalismo, algo que Fernando Monge explica -con acertado criterio a nuestro entender- en función de la política amistosa que se pretendía entablar con los pobladores: era impensable que la Monarquía Católica lo hiciese si se

confirmaba este extremo (45).

Resalta la pormenorizada descripción del funcionamiento de la sociedad nutkeña a partir de su rigurosa división en clases (Tahis y Michimis, los "grandes" y la "plebe", según Malaspina), sistema sólidamente asentado por principios legales y religiosos, y a cuya cabeza se encuentra el cacique Macuina, inmortalizado en numerosos pasajes de los diarios y por la mano del pintor José Cardero (46). Malaspina hace explícito la voluntad empírica y el carácter científico de su investigación: desprecia a esos viajeros que relatando "cosas maravillosas" buscan agradar en lugar de ajustarse a la verdad. De la misma forma que tampoco existía al Norte el fabuloso Paso, ahora en Nutka tampoco hay caníbales: tan sólo regiones y pueblos que en breve ingresarán en ese sueño occidental de construir una geografía de la tierra y del hombre. A la hora de juzgarlos Alejandro no tiene inconveniente en compararlos con los europeos, un atrevimiento considerable cuando su misma inclusión en los márgenes de la humanidad era objeto de serios debates. A propósito de su proverbial inclinación al robo -uno de los indicios clásicos que sustentaban el tópico de su inferioridad moral-, el italiano invita al lector a comparar sus pequeños hurtos y disputas con "lo que pasa por lo común en nuestros puertos de Europa". Su "natural armonía" y "humanidad" concuerdan con la quietud y belleza del paisaje: el navegante está atrapado por ambos.

Y es sintomático que para explicar su probidad, la bondad natural que guía sus acciones, recurra a los valores sociales que imponen sus códigos legales y religiosos. Detalla las normas que rigen su código penal, un tema al que presta singular atención en esta y otras escalas. Y al contrario que Rousseau, quien veía en el cristianismo y en general en las

religiones una de las causas centrales de corrupción y decadencia de las costumbres -dentro de su reaccionaria invectiva contra el progreso, las ciencias y las letras-, Malaspina confirma otro de sus argumentos clásicos: la religión, como las leyes o el comercio, constituye un factor de cohesión social, un lazo que fomenta la atracción natural entre los miembros de un grupo humano: "Deben sin duda concurrir los principios de la religión a la solidez y preseverancia de esta conducta", sentencia que concuerda también con otro de los axiomas viquianos (47). Entra entonces de lleno en el asunto que acapara su atención, las religiones, los mitos y los ritos, acogién dose a un método cuya descripción, en nota, hace pensar igualmente en la filiación viquiana:

"Nuestras pesquisas en esta parte fueron bien felices, partiendo, según costumbre, en las preguntas de las ceremonias o ritos que acompañan los funerales y dirigiéndonos después a la creencia o supersticiones que los dirigen [60]

[60] Este método de penetrar en los arcanos de las diferentes religiones nos ha parecido el más expédito y oportuno: las ideas de la suerte venidera están tan ligadas con las pompas fúnebres, y los deberes sociales tan naturalmente explayados en esta crisis terrible de la Naturaleza, que pueden muy bien considerarse como el centro de las ideas de lo pasado y lo venidero". (48)

Dedica varias páginas a relatar el funeral de Macuina, testimonio antropológico de primer orden. Allí desfilan sus súbditos en medio de un "un llanto universal interrumpido a veces de un canto lúgubre". El cadáver del cacique es encerrado en una caja, desde donde "rodeado de fatigas y de peligros, con un sumo cansancio y sin comer cosa alguna se dirige hacia el Sol, a donde no llega sino al noveno día después de su muerte, y allí encuentra nuevamente su cuerpo (...)". El viaje imaginario concluye con la reunión pacífica con quien le dio muerte, escena que representa el perdón por las pasadas ofensas, etc. Malaspina muestra una pespicacia

poco frecuente, fruto de su interés hacia las instituciones religiosas y civiles de los indígenas. Su lengua, ritos funerarios y cantos revelan aquel estado rudo, primitivo y poético en que vivieron los primeros hombres: son vestigios de la infancia de la humanidad. La ascendencia viquiana de semejantes pesquisas no es explícita -quede claro- pero a nuestro juicio resulta incontestable:

"Hasta aquí llegaron nuestros conocimientos religiosos, no siéndonos posible rastrear cosa alguna relativamente a las ideas de la Creación, de la Providencia, de la Justicia, etc., adictas al Supremo Hacedor, ni mucho menos del objeto, ritos y ofrendas del culto. No adoran las sombras de los Tahis, no el astro del día, ni la Luna; no la imagen de sus antepasados que representan los figurones de los postes [los célebres tótems] y de las máscaras. No temen al parecer ni la voz del trueno, ni los accidentes inopinados, ni los mismos agüeros, y por lo que pudimos deducir, sus principios religiosos, desentendiéndose de lo pasado y lo presente, parecen ceñirse sólo a lo venidero". (49)

Fijándonos más que en el resultado de su búsqueda, en el objeto de la misma, tenemos que Malaspina parte del primero de los tres principios que constituyen la Scienza nuova: "el mundo de los pueblos comenzó en todas partes por las religiones" (50). La naturaleza común de las naciones se apoyaba, de otro lado, en la identidad básica de todo hombre de cualquier tiempo o raza, una vieja idea -como todo el mundo sabe- que implicaba el concepto iusnaturalista de la igualdad de derechos, eso que precisamente Malaspina parece reclamar cuando, a propósito de la venta de niños practicada por los nutqueños, menciona la "pureza de nuestra religión y los derechos inseparables del hombre". En fin, no nos extenderemos más. Digamos para concluir con el texto que su más que posible inspiración viquiana, significa en el contexto de nuestra investigación una confirmación parcial de tres hechos: primero, del origen mediterráneo de parte del arsenal intelectual con que Alejandro asumió su viaje, su investigación; segundo, de su progresivo decantamiento hacia

la antropología y la historia, las otras nuevas ciencias; y en tercer lugar, de la forma en que ambas se integran en su pensamiento colonial de manera inevitable. Su antropología, su visión del otro -algo que en sí ha ocupado ya a muchos e importantes especialistas (51)-, interesa aquí en la medida en que se integra con su visión de la historia, una de cuyas fases es la etapa decadente del imperio colonial que está viviendo y protagonizando. Las culturas indígenas, como los dominios descritos en sus informes de la memoria política, no son sino casos que el saggiatore encaja con precisión en su esquema. Y es así que los naturales de Mulgrave y Nutka simbolizan en última instancia momentos del pasado del hombre: mientras los primeros parecen representar la fase más primitiva, la que Vico califica de "ruda", los segundos -comerciantes ya y en general con una cultura más sofisticada- quedarían englobados en la que el napolitano designa como "benigna".

Por su parte, y a los ojos del navegante, la Monarquía y el resto de los imperios ultramarinos presentan síntomas evidentes de encuadrarse en la última de las etapas del corsi viquiano, la "disoluta" (52). El Examen político de las costas del Noroeste de América es un retrato de la historia y la situación presente de una región cuyo leit motiv es precisamente ése (53). Se sirve del caso observado, la expansión europea en el Noroeste, para mostrar cómo la ambición desmedida de las naciones europeas, la carrera colonial, actúa como factor de la propia decadencia. Primero apela a la importancia del examen que se dispone a realizar: sin él "las tareas y los gastos de la actual expedición no acarrearían sino una nimiedad hidrográfica para el entretenimiento de unos pocos ociosos". "La nación exige de nosotros un tributo más interesante" y expresiones semejantes revelan por enésima vez aquello que constituye el centro de

sus desvelos, la "prosperidad nacional". El análisis sin embargo se enmarca en un contexto histórico mayor, un cuadro donde el caso hispánico encuentra cabida y razón:

"Si no atendiésemos a la historia del hombre en todos tiempos y en todas situaciones, si su deseo innato de dominar procedido o del resorte de sus talentos o de la fuerza adquirida de vencer sus pasiones, o finalmente una u otra vez del instinto social de contribuir a la felicidad de sus semejantes, pudiese ocultarse un sólo instante al filósofo no preocupado, tal vez pudiéramos alucinarnos en las razones que guiaron a los europeos a esta parte del globo". (54)

Al carácter regular y recurrente de los actos humanos, a esa consideración de que la historia, como el mundo físico, se rige por una legalidad interna, se añade también el carácter científico a que su "método" de crítica histórica aspira: abjura de los relatos de Fuca, Fonte y Ferrer Maldonado, y hace expresa su voluntad de fundar el examen sobre fuentes "afianzadas en documentos ciertos y despojados de toda equivocación". Aunque no lo mencione, la costa septentrional que dibuja presenta muchas semejanzas con su anterior retrato de la patagónica: abandonada antes a la naturaleza y envuelta en el mundo de los mitos, ahora se erige como objeto de las miras expansivas de las naciones europeas. Desde los tiempos de Bering, a Rusia la movieron "los deseos de una gloria e ilimitada extensión del imperio, más bien que la utilidad del comercio". Es la noción napolitana de cupudigia bajo la cual se explica el proceso: las minas, los productos felices de Asia, "alentaban sus escarmientos".

En los años setenta, las noticias que llegaban desde San Petesburgo a través del Conde de Lacy alertaron a las autoridades de la Monarquía, "arrastrándonos a unas discordias funestas". Segundo acto del drama: la Corona, estimulada por la rivalidad internacional, queda envuelta otra vez en su proverbial y desmesurado deseo de conquista.

Recuerda en nota el afán de aumentar territorios recogido en las instrucciones de los virreyes Bucareli y Flores: vana idea, cuando la marina estaba en "su infancia" y los dineros invertidos no se correspondían con los resultados ("Tiembla la pluma al solo echar la vista a los caudales derramados en San Blas"). Así, manejando su fraseología habitual, el navegante avanza hasta marcar el punto que debería considerarse el límite septentrional de las posesiones españolas, el Cabo Blanco de Martín de Aguilar. Al Norte de sus 42º 50' cualquier tierra no está "sujeta a la Monarquía".

Un límite geográfico para una costa -literalmente- aún ilimitada; un límite "sociológico" también a la conducta de la Monarquía en esas latitudes: que no se derrame sangre ni caudales, que no se busquen minas imaginarias o estrechos dudosos; y finalmente, un límite jurídico a las pretensiones de un poderío soñado sobre el Mare clausum: Malaspina termina por apelar a "tratados auténticos con las demás potencias de Europa", los cuales sustituirán a una "bula arbitraria que corra de un polo al otro", una referencia velada a la reciente Convención de El Escorial y a las bulas alejandrinas. Tan sólo es deseable el comercio, la analogía genovesiana y smithiana de la atracción entre los cuerpos, aquello que permite alcanzar en última instancia la paz y la prosperidad:

"Al momento que nos miremos como comerciantes en estas costas, ya caen por sí solas todas las cadenas que nos agobian y al ruido espantoso del cañón y de la guerra sustituyendo los dulces lazos de un comercio lucroso, de una navegación apacible y el auxilio recíproco de las naciones para su prosperidad y opulencia, ya las combinaciones políticas pueden seguirse con mayor grado y la defensa nacional fundarse sobre la base sólida de su prosperidad".  
(55)

Resume a continuación la historia y el estado del ramo

comercial característico del área, las pieles de nutria, el denominado oro suave u oro blando por su elevado valor que alcanzaba en el mercado de Cantón, el asunto que "ha sido poco menos que el origen de una nueva guerra". Porque si bien es cierto que el comercio representa en su ideario el principio que rige la cohesión entre los hombres y las naciones, el garante del interés común a través de la satisfacción de los intereses particulares, no lo es menos que también puede llegar a generar efectos negativos: la rivalidad internacional, el lujo inmoderado o el comercio "violento" (monopolio). Es así que Gran Bretaña comienzan a ser presentadas bajo un semblante "voraz", algo que culminará en su Examen político de las colonias inglesas en el Mar Pacífico, el texto escrito a propósito de la escala en Nueva Gales del Sur. Su política asiática y americana, emprendida por el ministerio de Pitt en 1783, al concluir la guerra, persigue acaparar los mercados, amenazando así la estabilidad internacional. Adelantándose en un siglo a futuras prácticas coloniales, el italiano propone someter la región a la legalidad de un estatuto internacional donde ninguna nación posea más que factorías en determinado puntos, "quedando todas las costas intermedias, como las de Africa, al arbitrio del que quiera establecerse en ellas", previo acuerdo amistoso -eso sí- entre las Cortes interesadas. La presencia rusa en la Ría de Cook y la británica en Nutka, así como la concurrencia de buques norteamericanos, no suponen ni riesgo militar ni ultraje de derecho alguno, sino una ocasión feliz para el "intercambio lucroso".

Malaspina, barajando cifras que revelan su manejo de fuentes tanto novohispanas como británicas, esboza un análisis de las ventajas comparativas del ramo (56). Los cálculos más optimistas apuntan a la obtención anual de entre 1.500 y 2.000 pieles anuales, cifra que vendida en el puerto

franco de Cantón a unos 26 1/6 pesos fuertes (dato reducido en nota a 20 ó 25 pues si se obtienen al Sur de Nutka su calidad es menor), supondría un caudal de 40 o 50.000 pesos fuertes. Presa de su espíritu científico y enfrascado ya en el caso práctico de economía mercantil que el comercio de pieles les ofrece, reduce el problema a examinar dos cuestiones: una, "si debemos concurrir"; y dos, "si debemos excluir o al menos aventajar a los demás concurrentes". A su vez, la comparación de los participantes a la misma especulación, la desglosa en tres puntos: definición de los géneros vendibles, cálculo de su valor y de los gastos necesarios. Omite el segundo, pues Cantón es el único puerto donde tiene salida el género y los privilegios son iguales para todas las naciones, y aborda el primero y el tercero, para concluir apostando por lo idóneo de un comercio favorable a las condiciones y posibilidades de la Monarquía. Tras valorar las necesidades de los indígenas (un estudio de mercado en toda regla que entraña un reconocimiento de su condición jurídica), afirma que pueden intercambiarse por pieles las conchas de Monterrey, el hierro labrado peninsular (objetos menudos), manufacturas de cobre novohispano y paños mexicanos. También los costos de transporte y navegación, la privilegiada situación de los puertos de San Blas, Acapulco y Manila, la facilidad de las rutas, no aportan más que ventajas comparativas para el comercio nacional respecto al inglés y al ruso (57).

En fin, como siempre, el italiano no puede concluir sin solicitar antes que la Real Hacienda no intervenga en el tráfico, advirtiendo igualmente ciertas medidas para evitar el contrabando. Reclama un tratado comercial con San Petesburgo y aboga por Acapulco como centro de operaciones del comercio hispánico, el lugar indicado para incorporar al comercio del Noroeste envíos procedentes de Chile, Perú y

Filipinas que competirían con los productos novohispanos. El arbitrio adquiere trazas ya de proyecto, un proyecto cuyas líneas maestras fueron establecidas en los Axiomas. No somos nosotros, sino el propio Alejandro quien parece empeñado en hacérselo recordar a todos, cuando en el último párrafo del texto y a propósito de los géneros que pueden tomar parte en el proyecto mercantil, repite su andanada contra la bestia negra:

"(...) nuestro objeto no es otro que el de confirmar lo que ya se indicó en los axiomas políticos, esto es, que la plata es fruto como las demás que produce la tierra a beneficio del que la habita, que es la última necesidad de las naciones, y por consiguiente que no está en nuestra mano el darle un valor imaginario, mientras otras necesidades de mayor monta, nos esclavizan a las demás; finalmente que de cuantos frutos producen las conquistas españolas, es el que menos puede contribuir a la prosperidad nacional y el que hasta aquí ha contribuido a su total decadencia". (58)

De esta forma Malaspina obtiene en el Noroeste nueva confirmación de sus hipótesis. Pero no sólo. A la refutación de la leyenda de Anián, el estrecho dudoso, le sigue la de las ideas que actuaron como mitos imaginarios en la historia del descubrimiento y la conquista de América: los metales preciosos, la extensión del territorio, la exclusividad de la navegación. Pretende ceñir la costa septentrional, el proceder de la Monarquía y la rivalidad entre las naciones a límites geográficos y jurídicos precisos. Es otra suerte de mito forjado de nuevo cuño: someter el dominio a límite, regla y medida, geometrizar el Imperio. El navegante denuncia la ilegitimidad de la Relación de Ferrer Maldonado, al tiempo que busca la legalidad de la Monarquía y los imperios oceánicos, desplegando un discurso progresivamente volcado hacia las nuevas ciencias del hombre, disciplinas donde encuentra los fundamentos históricos y antropológicos de la naturaleza común del hombre y las naciones.

## NOTAS

(1) La monografía más completa es MONGE, F. (1990), La contribución a la etnología americana y oceánica de las expediciones científicas españolas: la Expedición Malaspina (1789-1794), tesis inédita, U.C.M., un estudio de antropología centrado en la costa Noroeste que incorpora y actualiza la bibliografía anterior. También MONGE, F. y DEL OLMO, M. (ed.) (1992), Varios. Expediciones a la costa Noroeste, Madrid, contiene una transcripción de textos y una introducción de obligada referencia. Igualmente contamos con una edición de la parte del diario de Malaspina relativa a esta campaña: GALERA, A. (ed.) (1990), Alejandro Malaspina. En busca del paso del Pacífico, Madrid. Con anterioridad a todos estos, tenemos distintos trabajos pioneros de los años sesenta, entre los que destaca la obra de Donald Cutter. Citaremos su última edición, pues refleja su trayectoria anterior: CUTTER, D. (1991), Malaspina & Galiano. Spanish Voyages to the Northwest Coast, 1791 & 1792, Seattle. Asimismo contamos con dos buenas selecciones de trabajos sobre los pueblos indígenas de la región visitada: PALAU, M. (ed.) (1988), El Ojo del Tótem. Arte y cultura de los indios del Noroeste, Madrid; y PESET, J.L. (ed.) (1989), Culturas de la costa Noroeste de América, Madrid.

(2) A.M.N., Ms. 583, ff. 5-7.

(3) A.M.N., Ms. 583, ff. 93-93 vº.

(4) Diario general del viaje..., pp. 287-353.

(5) A.M.N., Ms. 633, ff. I-II.

(6) Sobre la búsqueda del Paso en la expedición ver GALERA (ed.) (1990). La historia del mito geográfico puede consultarse en el atractivo e inagotable GIL, J. (1989), Mitos y utopías del Descubrimiento: II El Pacífico, Madrid, pp. 315-336, páginas que nosotros hemos seguido.

(7) Cit. en GIL (1989), p. 315.

(8) A.M.N., Colección Navarrete, vol XV.

(9) GIL (1989), p. 318.

(10) La crítica histórica de la Relación de Ferrer Maldonado comenzó precisamente a partir de la expedición Malaspina, cuyos informes sirvieron a Martín Fernández Navarrete para escribir la refutación de la existencia de éste y los otros pretendidos pasos Ver FERNANDEZ DE NAVARRETE, M. y FERNANDEZ

DE NAVARRETE, E. (1848), "Examen histórico-crítico de los viajes y descubrimientos apócrifos del capitán Lorenzo Ferrer Maldonado, de Juan de Fuca y del Almirante Bartolomé de Fonte", en Colección de documentos inéditos para la Historia de España, vol. XV, pp. 102 y ss.

(11) BERNABEU, S. (ed.) (1990), Juan Francisco de la Bodega y Quadra. El descubrimiento del fin del mundo (1775-1792), Madrid, p. 13.

(12) Un exhaustivo estudio es BERNABEU, S. (1989), Viajes marítimos y expediciones científicas al Pacífico Septentrional (1767-1788), tesis inédita, U.C.M., donde el lector encontrará una bibliografía más que suficiente.

(13) En el caso novohispano, así lo demuestra la correspondencia de Revillagigedo con Valdés: A.G.N.M., Correspondencia de virreyes, vol. 154.

(14) BERNABEU (ed.) (1990), p. 12. Sobre la expansión rusa en el área, ver BARRAT, G. (1981), Russia in Pacific waters, 1715-1825. A survey of the Origins of Russia's Naval Presence in the North and South Pacific, British Columbia.

(15) BARRAT (1981), p. 60.

(16) Véase por ejemplo MARIÑAS, L. (1967), "El incidente de Nutka", en Revista de Indias, n. 109-110, pp. 335-407. Para una visión global, HILTON, S. (1987), "Apuntes sobre rivalidades internacionales y expediciones españolas en el Pacífico, 1763-1794", en Revista de Indias, n. 180, pp. 431-449.

(17) A.M.N., Ms. 314, ff. 154-156 vº.

(18) A.M.N., Ms. 427, ff. 12-12 vº.

(19) A.M.N., Ms. 175, ff. 67-68; Ms. 583, f. 32 vº; Ms. 278, f. 36; Ms. 281, f. 25.

(20) A.M.N., Ms. 563, ff. 326-329 vº.

(21) A.M.N., Ms. 280, ff. 86-86 vº.

(22) Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado (B.N.F.R), Ms. 1683.

(23) A.M.N., Ms. 633, ff. 73-96, Descripción física de las costas del Noroeste de la América visitadas por nosotros o por navegantes anteriores, documento publicado, entre otros, por nosotros: PIMENTEL, J. (ed.) (1993), La expedición

Malaspina (1789-1794), vol. V, Antropología y noticias etnográficas, Madrid, pp. 91-127. Esta edición será la que citamos a continuación de la siguiente forma: Descripción física... (ed. 1993). El otro documento en A.M.N., Ms. 633, ff. 99-107 vº, Examen político de las costas del Noroeste de la América.

(24) Consultar MONGE (1990), pp. 195 y ss., donde el autor realiza un estudio detallado del texto que estamos comentando.

(25) Ver nuestras páginas "Los hombres tras el cristal", la introducción de PIMENTEL (ed.) (1993), pp. 11-19.

(26) Descripción física... (ed. 1993), p. 93. A partir de este momento, y como viene siendo habitual, cualquier expresión o frase entrecomillada procede de dicho texto, salvo que indiquemos lo contrario.

(27) Ver también MONGE (1990), pp. 195 y ss; o la propia Descripción física... (ed. 1993), pp. 93-94.

(28) VOVELLE, M. (1985), Ideologías y mentalidades, Barcelona, p. 269.

(29) Descripción física... (ed. 1993), p. 94.

(30) ROGER, J. (1989), Buffon, un philosophe au Jardin du Roi, Eure, pp. 212 y ss.

(31) Descripción física... (ed. 1993), p. 95.

(32) Ibidem, p. 97.

(33) MONGE (1990), p. 206.

(34) SAINT-PIERRE, B. de (1748), Etudes de la Nature, París.

(35) Descripción física... (ed. 1993), p. 98.

(36) Ver supra, Vieja nobleza y nuevas ciencias. Para el ascendente viquiano de Malaspina ver también ALCINA, J. (1988), El descubrimiento científico de América, Barcelona, pp. 205-221.

(37) Descripción física... (ed. 1993), p. 99.

(38) DUCHET, M. (1984), Antropología e historia en el siglo de las Luces, México, pp. 278-326.

(39) Ver el importante RUEDAS DE LA SERNA, J.A. (1987), Los

orígenes de la visión paradisiaca de la naturaleza americana, México, p. 38, donde se habla de Joseph François Lafitau y sus Moeurs des sauvages américains comparés aux mœurs des anciens temps (1724).

(40) Sobre este tema recomendamos junto al citado RUEDAS DE LA SERNA (1987), otro texto importante: ORTEGA Y MEDINA, J.A. (1987), Imagología del bueno y del mal salvaje, México.

(41) Véase MATOS MOCTEZUMA, E. (1987), Ideas acerca del origen del hombre americano, México.

(42) Tanto los Principios de una ciencia nueva sobre la naturaleza común de las naciones por la cual se encuentran los principios de otro sistema de derecho natural de las gentes (1725), como la segunda versión, los Principios de una ciencia nueva entorno a la naturaleza común de las naciones (1744), pueden consultarse en castellano en la antología BUSOM, R. (ed.) (1989), Vico, Barcelona, pp. 179-192 y pp. 220-283 respectivamente.

(43) Ver supra, Vieja nobleza y nuevas ciencias.

(44) GERBI (1982), pp. 52 y ss.

(45) MONGE (1990), p. 256.

(46) Ibidem, pp. 225 y ss.

(47) VICO, G. (1744) Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones, en BUSOM, R. (ed.) (1989), pp. 220-283, p. 231: "Este axioma establece que en el estado sin ley la providencia divina posibilitó que los fieros y los violentos se condujeran hacia la humanidad despertando en ellos una idea confusa de la divinidad, que ellos, debido a su ignorancia, atribuyeron a quien no correspondía; y así, por el temor de tal divinidad imaginaria empezaron a comportarse con cierto orden".

(48) Descripción física... (ed. 1993), p. 118.

(49) Ibidem, p. 120.

(50) VICO, G. (1744) Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones, en BUSOM, R. (ed.) (1989), pp. 220-283, p. 230.

(51) Junto a los citados trabajos de Fernando Monge, son igualmente destacados los de Fermín del Pino, como por ejemplo su pionero PINO, F. del (1982), "Los estudios etnográficos y etnológicos en la Expedición Malaspina", en

Revista de Indias, n. 169-170, pp. 393-465.

(52) VICO, G. (1744) Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones, en BUSOM, R. (ed.) (1989), pp. 220-283, p. 241: "La naturaleza de los pueblos al principio es ruda, después severa, más tarde benigna, luego delicada y finalmente disoluta".

(53) A.M.N., Ms. 633, ff. 99-107 vº, Examen político de las costas del Noroeste de la América. De aquí al final del apartado, cualquier expresión entrecomillada procede de este documento.

(54) Examen político... f. 99.

(55) Ibidem, f. 101 vº.

(56) Ibidem, f. 103 vº. Además del proyecto de Vicente Basarde e información de los viajes españoles procedente de San Blas y México, emplea fuentes inglesas: COXE, W. (1780), An account of the Russian Discoveries Between Asia and America, to which are added the Conquest of Siberia and the History of the Transactions and commerce between Rusia and China, Londres, y MEARES, J. (1790), Voyages made in the years 1788-1789 from China to the North West Coast of America Londres.

(57) Examen político..., ff. 104 y ss.

(58) Ibidem, f. 107 vº.

## La frontera novohispana

Abandonado el confín septentrional, las corbetas descendieron por el litoral hasta el puerto de Monterrey. Allí permanecieron desde el 11 al 15 de septiembre de 1791, zarpando luego por separado hacia el Sur. La Descubierta visitó por espacio de cinco días el apostadero de San Blas, para después arribar a Acapulco el 19 de octubre, donde la Atrevida llevaba tres días fondeada. Se produjo entonces la reunión con los integrantes de la comisión novohispana. Dos meses ocuparon los aprestos de los buques, la recopilación de materiales y los preparativos antes de poner la vela hacia Occidente y cruzar el Mar del Sur en derechura a 15º del Ecuador. Esto ocurrió el 20 de diciembre, fecha en que Minerva dejó el Nuevo Mundo (1).

Antes de que nosotros lo hagamos, debemos comentar los dos últimos textos americanos de la frustrada Memoria política, relativos ambos a la frontera septentrional novohispana. Tampoco aquí Malaspina se saltó el esquema habitual, y dividió su análisis bajo los dos títulos al uso: primero, la obligada Descripción física de las costas de la California comprendidas al sur de Cabo Blanco con algunas nociones sobre las Provincias Internas y sus habitantes, seguida de las previsibles Reflexiones políticas sobre las Costas occidentales de la América al sur del Cabo Blanco de Martín de Aguilar y sobre las ocho Provincias Internas de Oriente y Occidente (2).

También nosotros seguiremos el nuestro: veremos primero las cuestiones relativas al objeto, propósito y fuentes de los escritos, para después analizar sus contenidos y su significado en la trayectoria del pensamiento colonial

malaspiniano.

El hecho de que Alejandro decidiera escribir dos de los textos más extensos y detallados de todo el viaje acerca de unas regiones que, o bien fueron reconocidas tangencialmente por él y sus hombres (la Nueva California), o bien no lo fueron en absoluto (la Vieja California y las Provincias Internas), es un dato que refuerza dos argumentos defendidos ya en estas páginas. En primer lugar, corrobora la autonomía de su juicio respecto a su experiencia como viajero: consigue levantar síntesis geográficas, históricas y políticas de altura a partir, sobre todo, de la extraordinaria información que maneja, con independencia de haber reconocido directamente el territorio o no. Es en sus lecturas privadas, en el material recopilado antes de zarpar de Cádiz, en los imponentes acervos documentales recabados por sus subordinados, en esas bibliotecas flotantes que fueron las corbetas, donde el italiano obtuvo noticias y pruebas para desarrollar su discurso y confirmar sus Axiomas. En segundo lugar, la importancia concedida a estos "dominios" en sus informes, confirma el carácter de investigación fronteriza que la expedición, como empresa metropolitana y virreinal, tuvo.

La frontera novohispana fue durante el último tercio del XVIII objetivo central de la política de ministros y virreyes. Era dilatada y comprendía, más que dos regiones, dos grupos de regiones bien distintas. Desde el Cabo Mendocino (o el Blanco, algo más al Norte, sobre los 42º, por seguir a Malaspina) hasta el de San Lucas (la punta de la península, sobre el Trópico de Cáncer), la California constituía una franja litoral absolutamente ajena - geográfica, étnica, económica y estratégicamente- a las Provincias Internas, el otro tramo de la frontera imperial.

Quizás esté de más recordar que, a su vez, la California se dividía en dos segmentos igualmente diversos, la Alta o Nueva (desde San Diego hasta el Cabo Blanco, la región próspera y fértil) y la Baja o Antigua (la árida península). Por su parte, las Provincias Internas se asentaban sobre un vasto espacio de tierras en gran medida desérticas, extendidas en forma de trapecio invertido desde el Golfo de Cortés hasta el de México. Es el "tapón" que de Occidente a Oriente ocupaban Sonora, Sinaloa, Nuevo México, Nueva Vizcaya, Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander y Texas.

La frontera, además, era tan pujante como inestable: siendo el escenario de la denominada "última expansión española en América" -la obra del diligente José de Gálvez relatada por los profesores Hernández Sánchez-Barba y Navarro García (3)-, por su propia naturaleza, la empresa estaba abocada a la gloria y al fracaso, tal y como señala éste último, delatando el carácter épico y anacrónico de la misma a la altura del siglo ilustrado. Era el canto del cisne de la Monarquía, efectivamente, producto de un alarde expansivo más pretendido que eficaz. Decir que aquellos inmensos territorios pertenecían a la Corona era tanto como asegurar que el continente austral era poseído por los pocos británicos que sobrevivían en Puerto Jackson. San Diego, San Francisco y Monterrey, los puertos de la Alta California, hacían de trampolín a los barcos que desde el lejano departamento naval de San Blas ascendían para reconocer el confín del Noroeste. Junto a ellos, un diseminado elenco de presidios y misiones franciscanas -fundadas por los célebres padres Junípero Serra, Crespi, Palou y Lasúen en la década de los sesenta- era todo lo que había de "hegemonía" hispánica sobre el territorio.

La Baja California, a su vez, estaba también sometida a

un dominio precario: antiguo escenario de las correrías de Cortés, la labor franciscana y las quimeras clásicas de los tiempos de la conquista, aquella fabulosa ínsula que yacía a la "diestra mano de Indias muy cercana al paraíso terrenal" -como rezaban las viejas Sergas de Esplandián-, ingresó en el XVIII ya como península, gracias a los viajes de los padres Kino y Salvatierra, descubridores y promotores de la colonización jesuítica. Extrañada la Compañía, las autoridades coloniales trataron en vano de explotar sus minerales e incorporar un territorio que, como la Sonora, había vivido bajo los ignacianos sus días más gloriosos (4).

Finalmente, las Provincias Internas eran el mejor exponente de la metáfora que escogió Turner para definir la frontera: esa cresta de la ola que se iba desplazando lentamente desde la civilización a la barbarie (5). De hecho, una tierra de nadie: el desplazamiento de la morrena era tan lento como doloroso, pues a las continuas escaramuzas de los indígenas (apaches, navajos, pimas, opatas, etc.), se sumaban las dificultades de la comunicación interna (no eliminadas pese a la creación del correo), la escasa densidad de los poblamientos, lo inhóspito -lunar- del paisaje y las polémicas en torno a su organización administrativa, su vinculación a México e incluso oportunidad de sostenimiento. La presencia hispana databa del XVI: otra vez el oro, el deseo de encontrar las siete ciudades de un nuevo imperio azteca (el Nuevo México) y otros sueños parecidos actuaron de acicate en la expansión. Después de Sinaloa (Nueva Galicia), Sonora, en el extremo noroccidental, era la más antigua. Ubicada en la encrucijada entre el resto y la California, era su cabeza natural. En 1768 José de Gálvez y el virrey, marqués de Croix, propusieron un plan para crear una estructura autónoma del virreinato, la Comandancia General, que agrupara Sonora, California y Nueva Vizcaya. La

idea era convertir la región en un núcleo de doble función: expansivo para saltar sobre la Alta California y el Noroeste, y defensivo, con vistas a ejercer de muro de contención frente al "peligroso" avance ruso y británico, al que se sumaría el norteamericano en breve. Este fue el germen del proyecto que cuajó, precisamente, en 1776, siendo ya Gálvez Secretario de Indias. A las tres provincias citadas, se le agregaban Coahuila, Tejas, Nuevo México y todos los presidios y poblaciones desde el Golfo de la California hasta la Bahía del Espíritu Santo (en el Golfo de México, sobre la actual ciudad de Houston). En 1772 se había establecido un cordón de presidios al norte, dispuestos en línea desde una orilla a otra como una barrera para marcar el territorio "sometido": éste era el limes imperial, un margen todo lo movedizo, heroico e ilusorio que reflejan los testimonios de sus forjadores y sus historiadores (6).

Junto al presidio, la misión, la otra institución clásica de la frontera hispánica, actuaba al servicio de la Iglesia y la Corona tanto en las Provincias Internas como en ambas Californias: convirtiendo gentiles, contribuían a expandir el dominio y civilizar la tierra y sus pobladores (7).

La actividad de Revillagigedo en esta inabarcable frontera fue todo lo dinámica que de él cabía esperarse. Promotor de exploraciones al Noroeste -según vimos-, continuó la obra de sus antecesores con un acento bien distinto, un acento próximo al de Malaspina en muchos sentidos. Tenemos, por ejemplo, el caso del traslado del departamento naval de San Blas a Acapulco, una idea expuesta ya por Bodega y Quadra con anterioridad, acariciada por el virrey y suscrita por Malaspina en el informe que, a solicitud suya, le elevó (8). La coincidencia -ya lo dijimos- obedecía a la identidad de principios, algo que suele provocar juicios análogos en los

caso concretos. Los dos textos que aquí analizaremos están poblados de buenos ejemplos: sus opiniones sobre la política fronteriza de la Monarquía están en la misma línea que lo expuesto por Revillagigedo, caso del otro traslado polémico del momento (el presidio de San Francisco a Monterrey), del comercio transoceánico de pieles del Noroeste y azogue filipino (el plan originario de Vasarde) o de la pacificación y organización de las Provincias Internas. Veamos algo de lo que Revillagigedo hizo y pensaba respecto a estas últimas.

Sus relaciones con los comandantes de las Provincias Internas de Oriente y Occidente, recién divididas en 1788 bajo el mandato de Flores, fueron tensas. Consiguió que se sustituyera a Jacobo Ugarte, comandante general de las de Poniente, por su avanzada edad para el puesto. Y lo mismo hizo, tras grandes esfuerzos, con Juan de Ugalde, el fiero comandante de las orientales, un personaje novelesco, poseído por su excesivo ardor militar en las campañas contra los indígenas, alejado por talante e ideario a Revillagigedo. Ugalde no sólo quería "declarar la guerra a todas las naciones fronterizas", sino que también -faltaría más- estaba en conflicto permanente con los gobernadores de las cuatro provincias que caían bajo su órbita, de quienes llegó a escribir que no se atrevía "a decidir cuál entre los indios y sus gobernadores son los que causan mayor daño" (9). Para sustituir a ambos se designó a Pedro de Nava y Ramón de Castro. También polemizaron ambos con el virrey, especialmente el segundo, quien se demostró fiel continuador de Ugalde al arrasar de forma implacable a todo indio que se acercara a su paso (incluidos los aliados). El problema de base era la complejidad de una estructura administrativa que enajenaba al virrey de funciones, a los dos comandantes los oponía a sus ocho gobernadores provinciales y a éstos frente a ambos, comandantes y virreyes. En fin, entre las

condiciones extremas del medio, los "sangrientos azotes de lipanes y mezcaleros", "las terribles incursiones de los apaches" y la proverbial ineficacia de las instancias administrativas hispánicas, la frontera vivía en el caos más absoluto, cuando no en la terrible soledad impuesta por su lejanía (10).

Revillagigedo pretendió pacificar la frontera de manera menos cruenta y simplificar el modelo administrativo. Quiso reunificar el mando de la Comandancia y otorgárselo a un solo brigadier, poniéndole a sus órdenes a dos comandantes subalternos. El ministerio rechazó su propuesta con fecha de marzo de 1790. Un año después volvía a presentar otro proyecto: crear una intendencia con las cuatro provincias orientales (Coahuila, Texas, Nuevo León y Nuevo Santander) y un solo jefe militar de las mismas, subordinado al único comandante general, que sería el de Occidente (11).

Malaspina también abogará por la reunificación del sistema militar de la frontera interior y la simplificación administrativa. De hecho, los documentos que redactó formaron parte importante del material que Revillagigedo ordenó para la actualización de sus conocimientos. En 1793 Revillagigedo remitía a Madrid un extenso informe sobre las misiones de la California y las Provincias Internas (12). En él relataba sus esfuerzos para formar descripciones geográficas, históricas y políticas de la frontera: uno de ellos fue la Expedición Malaspina. El navegante se revela así quizás más como eficaz comisionado del virrey que como agente de la metrópoli, cuya política en la frontera interior seguía lastrada en buena medida por la visión californiana, estratégica y mineralista de Gálvez (13). La expedición entera actúa de nuevo como comisión virreinal para informar sobre unos territorios cuya colonización, defensa y organización atañían más de cerca a

la autoridad colonial que a la metropolitana. Es cierto que incluso Alburquerque, Arispe, Nutka o Monterrey vivían sometidos a las decisiones de autoridades intermedias (gobernadores, comandantes o marinos) que gozaban de amplio margen de maniobra. Los enclaves fronterizos estaban en verdad bien lejos de Revillagigedo, escapando a su autoridad en muchas ocasiones: no digamos a la de Valdés y Floridablanca. Los escritos de Malaspina pueden ser vistos así, como informes destinados a que, primero Revillagigedo y luego Valdés y Floridablanca, tuvieran un conocimiento más exacto de una frontera que -en idéntico orden- era antes y más novohispana que española. De hecho fue Güemes quien le solicitó los informes (14). Y de hecho fue en México donde los comisionados Arcadio Pineda, Espinosa y Cevallos -bajo la supervisión y protección del virrey y sus subordinados Santelices, Bonilla, Mourelle y Constanzó- consiguieron recoger un manantial de información del que Malaspina se nutrió.

Sin ser exhaustivos, ofreceremos un muestreo orientativo de lo que Alejandro tenía a la vista. Santelices fue colaborador destacado también en este apartado. Entregó a Cevallos en marzo de 1791 unas "noticias de los indios de la Nueva España y provincias internas junto a vocabularios indígenas" (15), a las que pueden añadirse las noticias sobre la Sonora extractadas de su colección por el naturalista Pineda (16). También por vía del erudito mexicano, Malaspina accedió a la cartografía californiana de los jesuitas Kino y Cosang, al tratado Luz de Tierra Incognita (la obra del capitán Juan Mateo Mange que incluía asimismo diarios y reconocimientos de los jesuitas hasta 1770), a la relación impresa de la navegación de Sebastián Vizcaíno y a los viajes de Fernando Alarcón al Colorado (17). A su vez, dos diccionarios de las lenguas "Runsien" y "Eslen" y el "estado

de la población y ganados de la Nueva California entre 1785-1790", fueron transcritos literalmente por el italiano en su Descripción física de la frontera (18).

Antonio Bonilla, secretario del virrey, redactó un índice con algunos documentos e impresos extractados por los viajeros. Ahí estaban la citada Historia de Boturini, una "descripción compendiosa de lo descubierto y conocido por el padre jesuita Fernando Consag" y materiales antiguos sobre la California de tiempos de Cortés (19). Entre los papeles recogidos por los expedicionarios se hallaban muchos cuyos autores desconocemos. Mas sus títulos son expresivos: dos "estados de las misiones de la Nueva California" anotados al dorso por Malaspina; censos de sus presidios, misiones y pueblos; unos apuntes sobre la Luisiana y un informe sobre Texas y la necesidad de un establecimiento español en los Estados Unidos -ambos también objeto de la reflexión del navegante, como veremos-; descripciones de Sonora y el resto de las provincias internas, etc. (20).

Pero fue Arcadio Pineda quien recogió los mayores tesoros en los archivos capitalinos. Copió abundantes relaciones de viajes: las antiguas de Francisco Vázquez Coronado y Juan de Oñate a Nuevo México en busca de la fabulosa Quivira, las navegaciones de Vizcaíno a la California y el Cabo Mendocino, las de Cortés en su descubrimiento del Golfo que lleva su nombre. Y modernas, naturalmente: el viaje por tierra al Norte de la California hecho por el capitán Gaspar de Portolá en 1770, auspiciado por Gálvez cuando era visitador, y la cartografía de Miguel Constanzó, quien viajó con Portolá y colaboró personalmente con los viajeros; la recién impresa vida de fray Junípero Serra, libro "poco circunstanciado, lleno de prodigios y cosas sobrenaturales" (sin duda, la Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del

venerable padre fray Junípero Serra de Francisco Palou); los diarios del teniente coronel Juan Bautista Anza en sus reconocimientos de la Alta California y Sonora entre los años 1773-1775; los del padre Francisco Garcés, el franciscano que había acompañado al anterior y explorado en numerosas ocasiones la Pimería y el Colorado, etc. (21).

Entre todo este material sobre las Californias, la impronta jesuita, lógicamente, fue la de mayor peso en la elaboración de la Descripción física.... Así lo reconoció Malaspina, destacando a menudo en nota sus fuentes principales: la citada descripción manuscrita del padre Consag y, sobre todo, los tres tomos de las Noticias de la California de Venegas, es decir, la Historia de la California y su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente, sacada de la historia manuscrita formada en México, año 1739, por el P. Miguel Venegas de la Compañía de Jesús, y de otras Noticias y Relaciones antiguas y modernas, el texto editado por Marcos Burriel en 1757, quien -como vimos- había publicado también el alarmante I Moscovitii nella California. Igualmente Venegas había escrito unas Empresas apostólicas de los PP. Misioneros de la Compañía de Jesús, de la provincia de Nueva España, obradas en la conquista de Californias, otro texto que Malaspina parece conocer (22). De hecho, en las remesas de libros solicitados antes de julio de 1789 figuraban ya otros productos clásicos de la actividad misional de la Compañía: unos "Afanés apostólicos" que narraban la vida de Salvatierra fueron recomendados por el abate Córdoba, así como las Cartas edificantes y curiosas, cuya versión francesa además fue remitida por Greppi desde París (23).

Acabemos con las Provincias Internas. El incansable Arcadio puso a disposición de su comandante otro buen monto

de información: desde el propio plan germinal de la Comandancia escrito por Gálvez en 1768, hasta el diario del ingeniero militar Nicolás de Lafora -quien acompañó al Marqués de Rubí en su visita a los presidios norteros en 1766-, pasando por la History of Texas (1673-1779) del padre Juan Agustín Morfi (Murfi o Murphy, según quien lo escriba) y numerosas descripciones de cada una de las provincias, especialmente de Sonora y el pueblo y la misión de Arispe, la capital de las provincias (24). Es de remarcar un comentario del minucioso transcriptor a propósito del proyecto de Gálvez. Pineda dice que él mismo se encargará, a partir de éste y otros muchos papeles, de formar una historia de la Comandancia, lo que confirma la deuda contraída por Malaspina hacia su subordinado, una deuda posiblemente extensible a otros escritos. A su vez, Pineda copiaba documentación previamente seleccionada por asesores en cada materia, lo cual derivaría el asunto hacia una buena pléyade de marinos, técnicos y administradores de diversa índole, cuyas ideas -y no sólo datos- pasaban así a ser enarboladas por el navegante. Aquí, en el caso de la frontera interior, además de la ascendencia jesuítica y franciscana de las descripciones físicas y etnográficas, fueron de singular importancia los escritos y opiniones de ciertos militares, fueran ingenieros o del cuerpo general. Son los casos del dictamen sobre el establecimiento de las tropas del inspector y ex gobernador Francisco Antonio Crespo, los mencionados diarios del teniente coronel Anza y del ingeniero Lafora, y probablemente, los criterios y juicios de dos de los mayores colaboradores de la empresa, el ingeniero Miguel Constanzó y el secretario de la comandancia Antonio Bonilla, dos especialistas cualificados (25).

Con todo este material recogido por la comisión novohispana, Malaspina fue capaz de construir su síntesis

geográfica y política en dos escritos cuya información básica procedía de otros viajeros, pero cuya orientación y composición son característicos -por su forma, planteamiento, argumentos y contenidos- del pensamiento del italiano. No en vano sus lecturas privadas, aquéllas que no guardaban relación directa con el objeto estudiado, ejercieron una influencia decisiva: Alejandro sigue leyendo a sus clásicos y pensando en la Monarquía como un todo. Abstrae ideas generales donde los casos concretos encuentran cabida. Robertson, Raynal, Gibbon, Jefferson y otros autores de enjundia son sus interlocutores. Los replica o asume, construyendo finalmente un argumento propio. Es éste el eje vertebral. Y luego, a su alrededor, encaja las noticias particulares de tal presidio o la descripción de tal jesuita.

La Descripción física de las costas de la California comprendidas al sur de Cabo Blanco con algunas nociones sobre las Provincias Internas y sus habitantes, arranca con una interesante confesión acerca de otro aspecto metodológico:

"Pareció por consiguiente ser una parte de nuestras tareas, según el método seguido hasta aquí, la obligación tanto de reunir en un solo punto de vista todo lo que podía deducirse de los escritos de nuestros viajeros relativamente a la California, sino de ligar esos conocimientos a los que fuesen relativos a toda aquella inmensa extensión de terreno al Oriente de la California, que en la última distribución de la Monarquía se conoce con el nombre de Provincias Internas del Oriente y del Occidente". (26)

Visión integral de las dos "regiones", asunción de la síntesis como obligación intelectual: se trata de formar lo que en otros textos denomina una "idea cabal de América". Son párrafos dedicados a defender el carácter científico de su búsqueda y método: "(...) no se ha omitido diligencia alguna para indagar los posibles conocimientos y que no nos han apartado un momento de la verdad ni del espíritu de sistema ni del deseo de una amena novedad". El rigor como

procedimiento, el afán cartesiano como aspiración manifiesta, la persecución de la verdad y la novedad como metas... Y el deseo expreso de amenidad, una referencia que evoca a la elegancia y la retórica, algo a lo que un viajero humanista, lector de Cicerón y Lorenzo Valla, no puede renunciar.

Como en las anteriores, Alejandro divide las materias de la Descripción física... bajo el orden habitual: suelos, flora y fauna -la historia natural deviniendo en moderna geografía-, y en segundo lugar, descripción de los pobladores, sus rasgos físicos, costumbres y cultura -la vieja historia natural y moral del hombre accediendo al rango de antropología-. A esta división se añade la que la doble naturaleza de la frontera impone: primero abordará la California, luego las Provincias Internas.

Comienza por aquélla señalando sus fuentes: los jesuitas Venegas y Consag a la cabeza, el ingeniero Constanzó, los capitanes Portolá y Anza, el franciscano Serrá, navegantes antiguos -Vizcaíno- y modernos -La Pérouse-, etc. Indica los ya consensuados límites del territorio de ambas Californias: San Diego es el vértice divisorio entre ambas, el Cabo Blanco de Martín de Aguilar marca el tope de la Nueva, el de San Lucas el extremo natural de la Vieja. Esta última es desértica y árida. Citando a Linneo y a sus naturalistas Haenke y Neé, se detiene para observar las similitudes y diferencias entre las especies vegetales de la península califórnica (cactus pitahaya, mezcal, maquey) con las de Chile y Nueva España: otra enunciación del principio comparativo, elemento sustantivo de su programa científico y aplicado indistintamente al estudio de los suelos, la flora o los imperios ultramarinos. En medio de "un país montuoso y estéril", las misiones de San José y Loreto viven de manera precaria. Otros tópicos: nada convida a la agricultura, ni

por tanto, a la "reunión" y al "domicilio" en el interior de la península. La Naturaleza -eso sí- es pródiga en cualquier latitud, ofreciendo aquí al hombre el beneficio de perlas en su margen oriental (la explotación tradicional de la vertiente que mira al mar interior, el Golfo de Cortés), y la pesca de lobos marinos, nutrias y ballenas en la costa occidental e islas del Canal de Santa Bárbara (27).

Y así, anudando las ideas básicas que ya expuso a propósito de otras regiones, avanza el navegante por su discurso: está haciendo un verdadero ejercicio de recapitulación y exposición de sus tesis habituales. La cordillera interior atempera el clima de las costas que baña el Pacífico; sus nieves conceden un riego más frecuente; ascendiendo paralelos llega la "vegetación más lozana". Desde los 30º en el litoral y los 33º en el interior, y más aún desde San Diego, ya "la Naturaleza varía enormemente su semblante", hasta llegar a San Francisco y el corazón de la Nueva California, donde las lluvias más periódicas y la "poca evaporación dimanada de las neblinas" hacen de ella un espacio naturalmente aventajado para ser colonizado. Es el gran tópico setecentista sobre cómo la civilización brota en los climas templados, idea que Malaspina utiliza para descartar regiones para el dominio, proponer otras, o comparar el estado de progreso de los pueblos indígenas (Nutka frente a los Mulgrave, Huilliches frente a Pehuenches) (28).

Antes de concluir con la descripción física de suelos, flora y fauna, reproduce en sendos cuadros estadísticos el Estado de las cosechas y el Estado de la población y ganados de la Nueva California en los años 1785 y 1790. Los datos comparativos de las 11 misiones, 4 presidios y 2 colonias muestran el crecimiento de la población y los ganados

(vacuno, ovino, caballar), así como el éxito de los cultivos (cereales y leguminosas): demostración de los logros franciscanos y apoyo empírico de su propia tesis sobre la idoneidad del asentamiento (29).

La descripción etnológica de los pueblos de la California, construida a partir de la Historia de Venegas, los diarios de Constanzó y Garcés, ofrece ciertos aspectos de interés. En primer lugar porque ataca el "perspicaz juicio del Sr. Robertson", quien se valió de la descripción de Venegas de ciertos pueblos nómadas para realizar un generalización abusiva, atribuyendo su carácter fiero y estado de barbarie al total de los grupos indígenas de ambas Californias. Es una pequeña invectiva contra el modelo de "investigador de salón" -en expresión nuestra- y la "inhumanidad que tanto aborrecen nuestras leyes" -ésta suya-, al tiempo que una defensa de las modernas relaciones de viaje (hispanas y extranjeras), más individualizadas, correctas y ajustadas al infalible método experimental.

En segundo término, porque acogiéndose al "grado de perfección, en el cual, con mucho honor del presente siglo, se hallan ya las indagaciones filosóficas sobre la especie humana", retoma argumentos ya empleados para analizar las culturas del Noroeste: vuelve a citar las teorías sobre el origen asiático del hombre americano, desglosa claramente las diferencias entre pueblos "cazadores" y "pescadores y agrícolas" y compara expresamente los de las fronteras californica y austral del continente americano. Recoge los criterios empleados con anterioridad (textualmente: "método de vida, sistema de gobernación, ritos religiosos, el mismo semblante y estado de civilización") y consigue otra vez delinear un bosquejo de las relaciones étnicas entre los distintos pobladores del Canal de Santa Bárbara, la península

californica y la Nueva. Obviamente está apoyándose en sus fuentes, sobre todo en la Historia del padre Venegas, citada y elogiada con reiteración. Pero esto no empaña lo que aquí queremos decir: de nuevo Malaspina se muestra particularmente interesado en los ritos funerarios y en su organización social, en sus instituciones civiles y religiosas. Son éstas la herramientas para acceder al conocimiento y comprensión de culturas habitualmente menospreciadas, y que sin embargo aquí son vistas como reflejo de un estadio de la humanidad no necesariamente inferior, sino anterior, bajo una perspectiva seguramente de matriz viquiana y, en cualquier caso, etnológicamente moderna en lo toca a su método y a sus supuestos evolucionistas y relativistas (30).

Siguiendo el programa, abunda en los aspectos lingüísticos y reproduce un vocabulario de las lenguas "Runsien-Eslen" (los habitantes de las inmediaciones de Monterrey) comparado con el castellano y con unos pocos términos del idioma de los indígenas del Canal de Santa Bárbara. Es el eco del proyecto de investigación filológico viquiano; y también un pequeño testimonio más de los intentos de la época por levantar una geografía de las lenguas, cuyos máximos exponentes serían los catálogos universales de Lorenzo Hervás y Panduro y Wilhelm von Humboldt, quienes también bebieron de Venegas y otros jesuitas habituales en las lecturas de Malaspina (31).

A renglón seguido de los vocabularios, Alejandro ensaya un excursu sobre el carácter de la colonización y evangelización desempeñada por los misioneros, unos fragmentos de singular importancia por varias razones. Primero porque juzgar la labor misional equivalía a juzgar uno de los medios clásicos de la colonización hispana, tal vez el rasgo más característico del modelo colonial de la Monarquía junto a la búsqueda y explotación de metales

preciosos. Segundo, porque al defender el efecto civilizador de esa "religión pura y caritativa", la visión crítica de Malaspina se distancia de las enciclopedistas al uso, de aquellos autores que confundían -en palabras suyas- "el sistema con los abusos", en referencia a Raynal y Robertson, cuyas historias no tardarán en encontrar justa réplica en la proyectada obra del cronista Juan Bautista Muñoz, "al que la nación -apunta en nota- le tributa de antemano sus elogios agradecidos" (32).

La religión, por tanto, es entendida aquí como un factor de progreso. Pero es preciso hacer dos salvedades. Primera: la apología es extensible a toda religión. Recuérdese lo dicho respecto a la de los pueblos Nutka y Mulgrave. Más que defensa de la fe católica, es una valoración de la forma en que los "verdaderos principios religiosos" dulcifican las costumbres, cohesionan una sociedad, ejerciendo un papel análogo al del comercio en su lenguaje político. Es la eterna religión de las luces de Filangieri, una religión civil, tal y como la calificamos al hablar de los Axiomas, que remite a su vez al ideal clásico de virtus, un concepto restaurado por toda la Ilustración desde Montesquieu hasta Rousseau, omnipresente en el Mezzogiorno y que yace en éste y otros pasajes del navegante (33). La segunda salvedad está anunciada por su expresión "confunden el sistema con los abusos". Al igual que defiende esa religión "primitiva, sencilla y virtuosa", abjura de la "predicación violenta", el excesivo celo de los misioneros. Entonces la religión aparece caracterizada en un sentido peyorativo, junto a los otros lastres históricos, "el furor de la conquista" y el "afán de los ricos metales": es su versión corrupta y decadente, de la misma forma que el lujo ocioso, el monopolio hispánico o las pretensiones británicas de hegemonía mercantil en Ultramar, representan la deformación del

comercio libre.

Enlaza el tema con la descripción de las Provincias Internas. Es claro que se está despegando del caso -o sirviéndose de él- para sentar principios generales. En efecto: comienza por citar a Edward Gibbon, el gran historiador británico, autor de la History of the decline and fall of the Roman Empire (Londres, 1782-1788), un texto central en la cultura del final de las Luces, ampliamente leído y comentado en todos los rincones del mundo occidental (34). Malaspina lo emplea para comparar la coyuntura histórica de la Monarquía barroca con la época de Trajano y su larga lista de "victorias inútiles": dos imperios ensimismados por su propia grandeza y la conquista nominal de una geografía desproporcionada. No se trata de una mera referencia académica o erudita, sino de una analogía histórica en toda regla que retrata a quien persigue, por encima de otras consideraciones, esbozar un cuadro histórico razonado, un contexto intelectual donde situar el objeto de su investigación, el Imperio decadente de la Monarquía en su intento desesperado por aclimatarse a los nuevos tiempos.

Ningún caso mejor que el de la frontera interior para relatar en términos históricos -ejemplares- el denodado y estéril esfuerzo de la Corona por extenderse más allá de lo razonable. Aunque la descripción debe ser geográfica, Alejandro no puede evitar que su discurso se desplace hacia la historia, la disciplina donde su geografía física y política -así apellidada-hace de soporte para mantener sus argumentos. "La historia tan gloriosa como lúgubre de las conquistas", "las narraciones o exaltadas o interesadas" de los contendientes en esta polémica sobre la labor de España en América, "la perspectiva de los logros y escarmientos sucesivos": es el lenguaje de quien rastrea lo que él mismo

califica como el "intrincado laberinto de la verdad". La subsiguiente descripción geográfica de las Provincias Internas está encaminada en esa dirección, siendo por demás unas páginas absolutamente fundadas en el material proporcionado por Arcadio Pineda e incluso transcritas en ocasiones, como así reconoce en el caso de los diarios del franciscano Francisco Garcés y el capitán Juan Bautista Anza. Exceptuando escasos terrenos fértiles (la franja entre los ríos Gila y Colorado, por ejemplo) la naturaleza es hostil; luego la expansión fue errada:

"Volviendo la espalda a estas regiones distantes para continuar hacia el Sur el examen físico del suelo que compone nuestras Provincias Internas, podemos asegurar sin recelo de equivocarnos que nada en su situación convida a la más remota esperanza de que alberguen algún día unas colonias medianamente prósperas y algún tanto útiles a la Matriz". (35)

Alejandro es consciente de ese desplazamiento de su memoria geográfica hacia consideraciones históricas y políticas, así como de estar sobrepasando también los límites previstos en lo relativo a la extensión del escrito. Teme cansar al lector:

"Insensiblemente estas reflexiones nos llevarían a un examen político que ni nos corresponde [¿?] ni mucho menos tendría aquí lugar oportuno. Las dejaremos por consiguiente para acercarnos (según el método emprendido) a examinar el hombre en estos países dilatados. El omitir esta pesquisa para cansar menos al lector en un capítulo ya harto difuso, fuera tan reprehensible como el presentarle un cuerpo sin cabeza". (36)

Nosotros, por el contrario, no nos extenderemos más con el documento. Lo dicho respecto al método empleado para el análisis de los pueblos de la California o el Noroeste, es aplicable aquí: los pimas, opatas, yumas, moquis, apaches, comanches y demás naciones del interior son retratados bajo los mismos juicios y herramientas de investigación. Vuelve Malaspina a describir su vida nómada y cultura material, sus armas y costumbres. Repite los tópicos sobre la vida errante

y los progresos de la agricultura. Vuelve a detenerse con minuciosa atención en sus "bailes, idolatrías y creencias", para cerrar el texto criticando a Raynal y Robertson, y enarbolando en su contra a los autores que han descrito con propiedad esos suelos y habitantes de regiones contiguas con los cuales deben compararse los de las Provincias Internas. Son Jonathan Carver, el jesuita Charlevoix, y sobre todo Jefferson y el innobrado autor -nunca dice que se trata de Mazzei- de unas "indagaciones histórica y políticas sobre los Estados Unidos de la América", autores recuperados con más detalle en el capítulo inmediato y de los que hablaremos a continuación.

En las Reflexiones políticas sobre las Costas occidentales de la América al Sur del Cabo Blanco de Martín de Aquilar y sobre las ocho Provincias Internas de Oriente y Occidente (37), Malaspina hace explícitas muchas de las ideas que en otras "memorias", "reflexiones" o "exámenes" aparecieron de forma más o menos dispersa o imprecisa. Las primeras páginas constituyen un repertorio de las mismas, mostrando cómo el autor tiene ya muy delimitado su objeto de estudio, claro el fin que persigue y depurado su método de análisis político a partir de consideraciones históricas y geográficas. El objetivo es "sujetarlas -costas y tierras interiores- a las investigaciones políticas y referirlas a la prosperidad general de la Monarquía", nueva confirmación de su perspectiva científica, comparativa e integradora, la misma idea que Humboldt definió con mayor propiedad en el primer capítulo de su Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España:

"Sólo generalizando las ideas y considerando cada colonia en sus relaciones con las vecinas y con la metrópoli es como pueden llegarse a resultados exactos y a colocar el país que se describe en el lugar que le corresponde por su riqueza territorial". (38)

La historia de la expansión en las Californias y las Provincias Internas hacen ver al "filósofo político" las erradas máximas de siempre: el "cebo inagotable de la plata", los fabulosos mitos de países imaginarios, la "emulación de los jefes militares", "la concurrencia en la Nueva España de un número indecible de soldados aventureros", la vieja idea de que cualquier palmo de terreno abandonado prosperaría en manos vecinas. Conquista, metales, fábulas, ambición y temor: en suma, todo aquello de lo que un viajero científico y un político ilustrado debe renegar. Alejandro dibuja una síntesis histórica bastante lograda. Con su mejor estilo, relata los episodios de la exploraciones del XVI, comparando los movimientos de Cortés y Vázquez Coronado hacia el Norte con los de Valdivia y García Toledo hacia el Sur en tierras chilenas. Adviene la crisis del XVII -"mientras el erario desmayaba crecía el ansia de la conquista"-; le sigue la regeneración borbónica. En México, más rico y mejor administrado que el Perú, la conquista pudo reemprenderse con mayor facilidad. Los conocimientos de la Nueva California se hallaban a principios de siglo en su "misma infancia"; Sonora y Coahuila, sometidas a la guerra con los naturales; lanzáronse los vasallos primero sobre el Nuevo México; más tarde sobre la Nueva Vizcaya, los nuevos León y Santander y las villas de Linares, Alburquerque, Zúñiga y Ahumada. Era un "nuevo ensanche glorioso", causante de enormes sacrificios, pero que embriagaba al virrey, primero, y al monarca después. Precavido, Malaspina advierte en nota que no es su intención criticar a los virreyes: "el vicio era de la constitución, la ambición es propia de los ánimos grandes", una sentencia interesante en lo que tiene, más que de exculpación, de explicación histórica. Recuerda finalmente cómo la "empresas rusas" originaron de nuevo el recelo de la Corona, al igual que los "útiles esfuerzos de la expulsa Compañía" para civilizar el area que baña el Mar de Cortés

(39).

Es, por tanto, una historia razonada de la expansión, analógica con la desplegada en la frontera austral y ejemplar, nuevamente, pues en ese pasado apellidado sucesivamente de "funesto", "lúgubre" o "escarnecedor", es donde la administración debe entresacar lección y fundamento para la práctica. En segunda instancia, al conocimiento histórico le acompaña el geográfico: "el examen político se deriva de un estudio del suelo, de sus moradores primitivos y de la debilidad nuestra a tanta distancia de la capital". Ambas disciplinas ofrecen los materiales para la investigación política de las regiones, cuyo norte es la comparación con el resto de los dominios: "(...) ya el hilo de nuestros razonamientos nos conduce a referirlo a la verdadera armonía y prosperidad de la Monarquía".

Apoyándose en la diversidad natural de los territorios, el italiano anuncia que escindirá el comentario de las colonias bañadas por el mar y el de las colonias internas. Y así lo hace, ofreciendo desde el plano teórico una razón evidente para preferir las primeras: su posición aventajada para el comercio, el introductor de la riqueza, las artes y el progreso. Fórmula geométrica inexorable: el valor de un producto se recarga con más impuestos a medida que se interna.

Desciende a la realidad y comprueba entonces cómo el axioma encuentra resistencia con los hechos: "La Nueva California, por una extraña serie de combinaciones, no parecía a la verdad reunir las ventajas de una colonia marítima". Pese a la bonanza de su clima y sus productos, el carácter pacífico de sus moradores, la escala que ofrece para el comercio con Filipinas, China y Siberia, Gálvez vio en sus

costas tan sólo un antemural para contener la expansión rusa, creyéndolas "constituidas a esperar siempre su alimento de Nueva España". Se las sometió a la Comandancia General de Arispe (Sonora), reuniendo así regiones tan diversas como lejanas. Con bastante prudencia, Malaspina está descalificando las medidas adoptadas. Recuerda entonces que los derechos territoriales hispánicos deben alcanzar hasta el Cabo Blanco de Martín de Aguilar, deseo prácticamente confirmado por la Convención de El Escorial (1790), el tratado firmado a raíz del incidente de Nutka por el que España permitía el asentamiento británico, renunciaba a su histórico monopolio sobre el Mare clausum y ratificaba el límite de sus posesiones un ápice más al Norte de lo aconsejado por Malaspina. Lejos de ver en el acuerdo una lamentable cesión de soberanía, el navegante escribe:

"Por ventura, las últimas desaveniencias con la Inglaterra, ciñendo por los 43º de latitud los límites de nuestras posesiones contiguas, han fijado ya los cálculos políticos nacionales en esta parte". (40)

A su juicio todo establecimiento debe caracterizarse previamente de militar o comerciante, la vieja división de Campomanes, propuesta aquí para encuadrar los presidios y misiones de la Nueva California. Pero esta definición no impide luego la conjunción de funciones, siendo simplemente un intento de racionalizar los enclaves y evitar una proliferación excesiva de los mismos, gravosa para el Real Erario e inútil para la defensa. El Puerto de la Trinidad, situado sobre el límite fijado, le parece indicado como único y exclusivo punto militar de la costa, en detrimento de San Francisco, cuyas misiones podrían quedar bajo el auspicio del vecino presidio de Monterrey. Está abogando nuevamente por un sistema de factorías comerciales, a ser posible pocas y florecientes, amparadas por un sólo centro militar, pensado más para intimidar a los naturales que para contrarrestar imaginarias invasiones rusas o británicas. Implora que no se

internen desde allí tierra adentro: error inveterado de la Monarquía, cuando de todos es sabido que "donde hay fácil comunicación por mar, nada sirven las que puedan emprenderse por tierra". Propone Monterrey como capital de la región en virtud de su fértil campiña y su ubicación aventajada respecto a San Francisco. San Diego y Trinidad serían los otros dos puntos centrales, desaconsejando por el contrario el mantenimiento de las villas de Los Angeles y Guadalupe, tomadas aquí como ejemplos de colonias interiores innecesarias, costosas, alejadas de la industria y el comercio.

Y respecto al trato con los indígenas, también lo dicho en Chiloé y Valdivia (41): dejar a su libre albedrío si quieren concurrir o no para comerciar o trabajar a sueldo, sugerencia seguida líneas después por sendas invocaciones a la "recta filosofía hija de una religión pura" y a los "derechos inviolables del hombre" (sic). Rescate, pues, de la labor misional, aderezada por el mismo concepto iusnaturalista recogido en los epicentros de la Revolución Atlántica; filantropía, tal vez, y sin ninguna duda, muchos reflejos del modelo anglosajón, el espejo -todavía oculto- que arroja el feliz semblante de la prosperidad, el comercio, la agricultura y la paz.

No en vano describe a continuación los defectos que entraña el hecho de que sean soldados, emplazados de por vida a residir en los presidios a costa de la Hacienda, los sujetos principales de la colonización. Acostumbrados a otro estilo de vida, caen en el hastío, la indisciplina y el lujo superfluo y pernicioso. Aboga por convertir soldados en colonos, y en todo caso, para que se separe expresamente la clase del soldado de la del colono, encarnando éste último, con su quehacer diario, el conjunto de valores a que

cualquier sociedad debe aspirar: laboriosidad, orden, vida sencilla y virtud, rudimentos sociales que promueven la agricultura, el progreso de las artes mecánicas y la industria. Campomanes, en efecto, más también Genovesi, Doria, Jefferson, Rousseau y muchos más.

Malaspina despliega un plan para formar un sistema de repoblación con esta clase de colonos agrícolas, a los cuales se les asignarían suertes o repartimientos, al modo de lo ensayado por Olavide en Sierra Morena, un proyecto que José Luis Abellán encuadraba dentro de las prácticas "utópicas" del Setecientos (42). Aquí en América, proverbial espacio donde Europa trasladó el sueño de construir una sociedad nueva, con más razón el adjetivo podría emplearse. Y en California doblemente: en los proyectos misionales jesuitas y franciscanos Malaspina está apreciando no sólo la confirmación de aquel axioma escrito en 1789 que abogaba por el sistema religioso como soporte de la cohesión de los territorios, introductor de la colonización e impulsor de la prosperidad. Es de nuevo el carácter sencillo y virtuoso de la evangelización primitiva, la posibilidad de edificar núcleos de población ajenos a la corrupción que sigue al "enjambre de escribanos, ministros de justicia y ordenadores del erario", lo que prende en su retina. Por eso aconseja que dichas misiones no sean sustituidas por las nuevas colonias agrícolas, el otro sistema propuesto como complemento, sujeto igualmente a una buena dosis de utopismo. Una utopía ahora patriótica, civil e ilustrada; felicidad pública ("social", apunta Malaspina), virtud y progreso: una república feliz de pequeños campesinos, sujetos por los lazos del intercambio y la confianza mutua (fede), planea sobre el horizonte intelectual del navegante, conciliándose allí con los valores ("moral y religión") del otro modelo, el misional.

Pero dado que, tal y como dejó sentado en los Axiomas y en la introducción de este mismo capítulo, la prosperidad de una colonia debe ser contemplada en función de su contribución a la de la metrópoli, es obligado comprobar hasta qué punto y de qué forma la Nueva California puede hacerlo. El comercio, nuevamente, ofrece la respuesta: es el vínculo que plasma la idea de fede publica, aplicada ahora al terreno de las relaciones coloniales (43). En principio, las costas de la Alta California no poseen muchas ventajas. Como antes dijo, pese a su localización privilegiada, no estamos ante una colonia marítima: resulta imposible un comercio directo con la matriz, sus frutos no son exportables (son buenos pero de escaso valor y semejantes a los peninsulares) y la navegación mercantil es todavía escasa en aquellas latitudes. ¿Solución? Alejandro propugna otro proyecto mercantil más que añadir a la lista para convertirlas en verdaderas colonias marítimas: favorecer la concurrencia en Monterrey del mayor número de consumidores, abandonar el abasto de los presidios y las misiones por cuenta del Real Erario desde San Blas y Acapulco, dejarlo éste a la Compañía de Filipinas, levantar el estanco de la Nao de Manila, multiplicar las navegaciones entre Nueva España y Filipinas con escala en los puertos de la Nueva California y "no tratar de impuestos de ninguna especie hasta que se adviertan con certidumbre los progresos de la Nueva República". Unido a todo ello, Malaspina retoma y modifica el plan de Vasarde para efectuar un tráfico transoceánico que incluya las pieles del Noroeste y el azogue asiático, un arbitrio del que debe quedar al margen la Real Hacienda, efectuado con los buques de la Compañía de Filipinas y asistido por sus factores en Manila, Julián de Fuentes y Manuel Agote, conocido éste desde su navegación en la Astrea. Se trata de articular un giro que incorpore el comercio asiático al americano a través de los puertos de Cantón,

Manila, Monterrey y Acapulco (44).

¿Defensa? Ya se sabe: "una buena marina será siempre el único y verdadero antemural de las colonias distantes". ¿Resultado final? Alejandro, antes de abandonar la Nueva California, propone el establecimiento de unas ferias periódicas (como hizo también en Chiloé), y se permite describir esta colonia ideal en unos párrafos obviamente iluminados por los modelos sociales citados (anglosajón y misional) y ciertamente teñidos de toda la filantropía que requiere la ocasión:

"Permítase un momento a un verdadero amante de la humanidad, aun cuando se halle disfrazada bajo los trajes más rústicos y feroces, el dejar libre la imaginación para representarse una de estas ferias en Monterrey con los bellos adornos que debían acompañarla. A una situación, a un clima y a unos alimentos con los cuales difícilmente puede competir cualquier otro país, se agrega la concurrencia alegre de muchos colonos, que dispersos en todo el año, logran ahora renovar una inocente amistad entre los contratos comerciales y los sociales. Representan unidos a un jefe que los mira más bien como padre los pocos auxilios que los harían felices; contarse entre sí, o a la sombra de un árbol o en las orillas del mar, el fruto de sus labores, el sosiego y la multiplicación de sus familias, la defensa de sus aduares [rancherías de indios], las costumbres ya mejoradas de los naturales inmediatos, proponerse finalmente nuevos enlaces, nuevos cambios, nuevos beneficios, así para la industria como para la agricultura". (45)

La Vieja California ocupa menos espacio en la reflexión. Ya advirtió en la Descripción física las pocas ventajas que ofrecían sus costas (la pesca y el cultivo de perlas). En virtud de sus condiciones inhóspitas, aconseja que se mantengan sólo las misiones de San Loreto y San José, aprovechando además la ocasión que le brindan los antiguos intentos de Gálvez y la propia opinión de Robertson acerca de la extracción de minerales como única fuente posible de fomento de la región, para lanzar su consabida invectiva contra la economía minera, origen y causa de tantos sueños

frustrados y hemorragia continua de caudales (46).

Se adentra en las Provincias Internas, y comienza por recordar dos principios generales ampliamente glosados ya. El primero lo toma de las Notes on Virginia de Jefferson (una idea que estaba en la época: la naturaleza geográfica de los territorios determina de antemano si una colonia ha de florecer o no, algo que no se ha cansado de repetir aquí y allá). El segundo es suyo: el carácter alternativo de la elección entre la mayor extensión de dominio y la mayor seguridad de las colonias menos alejadas, uno de sus axiomas primitivos (47). La frontera interior, efectivamente, le presta una ocasión inmejorable para confirmar lo acertado de sus hipótesis y su exégesis histórica de la formación de la Monarquía. En ningún lugar mejor que allí "el ansia de las minas" sepultó los esfuerzos de la Corona, dejando a sus vasallos en medio de un desierto estéril, condenados al vano sueño de las riquezas imaginarias y a batallar sin sentido contra los más feroces indígenas del continente. Sonora y el resto de las provincias suponen la justa antítesis de lo que Malaspina piensa sobre lo que una frontera debe ser: inestable, sus poblaciones están demasiado dispersas, se vive una guerra continua y desigual, y la autoridad está desempeñada por jefes "crueles y vengativos" (en clara referencia a Juan de Ugalde y Ramón de Castro).

Es interesante comprobar cómo la crítica de la política fronteriza ejercida en el área le empuja a una situación comprometida. Recuerda a Raynal y a Robertson en numerosos pasajes, argumentando a través de sus comentarios diversos puntos (la mayor facilidad de conquistar un país poblado que otro poseído por "gentes bárbaras y errantes", etc.). Pero llegado un momento, se siente obligado, más que a defender una práctica indefensible desde sus supuestos, a

contrarrestar las críticas de los grandes impugnadores de la Monarquía. Un párrafo escrito en nota alumbró este hecho, informándonos además sobre el método seguido por Alejandro para visitar América y describirla:

"Es verdaderamente singular el recorrer los libros políticos así nacionales como extranjeros al mismo tiempo que se recorren los países de la América de los cuales escribieron. Una sola plumada civiliza un número excesivo de habitantes bárbaros y vagabundos; los hace artesanos, militares, labradores, los multiplica, les da todas aquellas virtudes sociales que la Europa misma desconoce (...) Otra plumada acusa luego a los españoles de no haber acertado a conseguirlo, y enlazadas entre sí la agradable sensación de una sociedad imaginaria y las sangrientas inventivas contra los poseedores de la América, la elocuencia logra el deseado contraste, y el lector, poco advertido, equivoca el brillo de los colores con la realidad de lo que deben representar".  
(48)

Cuesta trabajo decirlo mejor. El texto retrata cómo el navegante está descendiendo, por fin, al debate que le ocupa desde hace tiempo, la diatriba sobre la conquista y el dominio de América, la vieja polémica de las ideas que corría paralela a la disputa comercial, estratégica y militar por la hegemonía en Ultramar, una polémica tan vieja como el Descubrimiento, pero especialmente virulenta en el último tercio del XVIII, periodo que vivió la mayor oleada de conflictos ultramarinos registrada hasta la fecha. Descenso, por consiguiente, a la arena de la encarnizada pugna ideológica, para refutar a dos egregios combatientes; y ascenso también en otro sentido, pues logra despegarse del caso, de la inmediatez de los hechos, para indagar en los principios generales, aquello que denomina bajo diferentes fórmulas ("el hilo de las ideas", "el arcano escondido", "los principios sencillos y uniformes") y que constituye, en suma, el objeto de su búsqueda: desvelar la legalidad de las relaciones coloniales para encontrar fórmulas políticas que promuevan la prosperidad de la Monarquía.

Con toda claridad son estos principios, y las lecturas que los anidan, los que ahora le inspiran, hecho quizás motivado también por la sensación de distancia física con unos dominios que nunca ha visitado. Pero esto no quiere decir que no exponga con todo lujo de detalles la azarosa vida de las Provincias Internas. Manejando las fuentes extraídas por Arcadio Pineda y Espinosa en México, relata la inspección del Marqués de Rubí a la frontera, la reordenación de la línea de presidios de 1772 y la guerra continua "y por lo común desgraciada" que siguió a ésta; el establecimiento de las tres "llamémoslas repúblicas" que han conseguido prosperar en los ensayos de Nuevo México y Coahuila (Alburquerque-Puerto de las Nutrias, Laguna de Parras y hacienda del Marqués de San Miguel de Aguayo). Estos experimentos le dan pie para volver a idear un modelo de colonias agrícolas compuesto por pequeños propietarios libres (49). Tal y como hizo Roma en su limes imperii, Malaspina aboga en favor de que se retire a soldados del servicio militar y se les concedan tierras en la frontera novohispana. Líneas atrás ya lo había indicado para la Nueva California. Ahora lo despliega: convertidos ya en colonos y sumados a otros (preferentemente novohispanos, no peninsulares) dispondrán "a su libre albedrío de sus posesiones", multiplicarán su fortuna y contribuirán a la prosperidad de la Monarquía. Se agruparán en "confederaciones de colonias" que mutuamente se asistirán en lo que hace a la defensa y al intercambio de sus frutos, un intercambio favorecido por una eliminación de trabas e impuestos proporcional a la distancia que guarden respecto a México.

Los colonos elegirían a un comisionado, y no importaría si fuera éste religioso, militar o hacendado, con tal de que representara esos "principios morales" que él mismo se encargaría de vigilar y hacer cumplir a través de su ejemplo

y de unas leyes "sencillas y oportunas". Todo indica que Malaspina está refiriéndose a algo semejante a la vieja noción romana de la auctoritas, esa propiedad que actuaba como fuente de autoridad invisible, cualidad de la que ahora debe investirse el comisionado. En realidad toda la descripción evoca unos principios muy característicos. Aunque por lo general no sea demasiado explícito, es evidente que tras su discurso se hallan, más o menos difusos, velados o implícitos, los conceptos de un lenguaje político muy específico, tan antiguo como Roma y tan moderno como las Declaraciones y Constituciones de París, Virginia o Filadelfia. En este sentido sería absurdo negar que es la propia noción de res publica la que se esconde tras muchas de sus alusiones a la comunidad y al bien común, no sólo en el caso de estas colonias agrícolas (denominadas expresa e insistentemente "repúblicas confederadas") sino también cuando se refiere a la Monarquía en su conjunto; la concordia ciceroniana es la fuente que inspira sus deseos de consenso social, etc. (50). Y al mismo tiempo, sin la menor duda, son las incendiarias y triunfantes nociones de transacción, pacto social, soberanía y división de poderes las que rezuman aquí y allá. Esto último, por ejemplo, es lo que solicita cuando propone que sea un juez togado el que distribuya justicia al margen de las otras autoridades. Habla de esas "leyes invariables y antiguas cuya tergiversación es un estudio más importante que el de su cumplimiento realmente inasequible" (las Leyes de Indias, huelga decir), y apela a esas otras "providencias sencillas ligadas con el momento y ejecutadas en la misma ocasión oportuna": rechazo de la escalonada administración de justicia hispánica y solicitud de adaptación de las leyes a la naturaleza de las cosas, la feliz traslación naturalista de Montesquieu al análisis social.

Alejandro prosigue en su escrito comprobando la distancia que media entre la realidad de las Provincias Internas ("la parte más débil de la Monarquía") y el modelo propuesto. Su vocabulario se afina. Menciona los "derechos inviolables del hombre" para referirse tanto a los naturales como a los colonos. Habla del estudio de la "geografía política" como instrumento para demostrar que el Imperio debe ser cercenado. En lugar de la lejana línea de presidios y la vasta frontera, propone un límite invariable mucho más meridional: una línea que fuera desde el Río Yaquí (Golfo de Cortés) hasta el Río del Norte (también llamado Río Bravo) pasando por las misiones del Cerro Gordo y la Laguna de Parras. Las provincias de Texas y Nuevo México, así como la parte septentrional de Sonora, Nueva Vizcaya y Coahuila, quedarían "abandonadas a sí mismas y a la prudente dirección de los misioneros". El mando militar quedaría confinado a un sólo comandante, del que dependerían a su vez tres jefes con escuadrones poco numerosos y lo suficientemente operativos como para trasladarse sin dificultad para el mutuo apoyo.

Por último, el texto recoge el contencioso territorial con los Estados Unidos acerca de la región de los Kentukies (los pobladores del Suroeste de Virginia) y la cuenca del Misisipí, un problema originado por las Royal charters británicas cuyo legado fue rápidamente invocado por el Congreso. Es sintomático que Malaspina aconseje la libertad de navegación de la inmensa arteria fluvial, la misma propuesta que Franklin había hecho al Conde de Aranda en 1776 (51). Las páginas, por descontado, están orientadas a aconsejar a Floridablanca, cuya preocupación por la estrategia a seguir desde Louisiana, Nueva Orleans y Florida hacia todo el Golfo de México y los pujantes Estados Unidos era grande, tal y como refleja su Instrucción Reservada. El italiano, fiel a su estilo, deshace el problema con su

acostumbrada -y un tanto ingenua- fraseología: libertad de navegación, comercio y libre asociación de los colonos a una u otra bandera, intercambio de representantes y firma de tratados que se respeten; "empresas mercantiles", cesión de derechos territoriales y paz entre las naciones. Otra utopía: la del derecho internacional (52).

Promoción del interés privado como vía para fortalecer el interés común, república de pequeños labradores, respeto a los derechos del hombre y de las naciones... Malaspina da rienda suelta a sus deseos y entona un canto a esas colonias compuestas por núcleos familiares, sometidas a leyes prudentes, sin otro interés para con los naturales que comerciar pacíficamente, "sin tarifas", donde una "correspondencia útil y generosa sustituye a una guerra cruel y destructiva". "Pero en fin -concluye- en este momento no existen sino en la imaginación estas colonias confederadas".

En la suya, obviamente, y allí donde ésta anda buceando: en el ejemplo idealizado de los Estados Unidos, cuya imagen es tan nítida que incluso el propio Alejandro, tan reacio en otras ocasiones a nombrarlos por razones obvias, no puede seguir disfrazando su manifiesta admiración. No desea -claro- que el ejemplo se cumpla hasta el extremo, y se cuida mucho de citar las Notes on Virginia de Jefferson de manera un tanto elíptica. Y más aún hace con otro texto, varias veces recomendado en nota para asuntos de poca envidia: unas "indagaciones filosóficas sobre los Estados Unidos", o "indagaciones históricas y políticas sobre los Estados Unidos de América (1788)", cuyo autor omite y que no pueden ser otras más que las Recherches historiques et politiques sur les Etats-Unis de l'Amérique septentrionale, où l'on traite des établissemens des treize colonies, de leurs rapprots & de leurs dissentions avec la Grande-Bretagne, de leurs

gouvernements avant & après la révolution, par un citoyen de Virginie, avec quatre lettres d'un bourgeois de New Haeven sur l'unité de la législation (París, 1788). Cuesta creer que Malaspina desconociera que el "ciudadano de Virginia" no era otro que su paisano el florentino Filippo Mazzei y que bajo el pseudónimo "un burgués de New Haeven" se escondía un personaje de primerísima fila, el Marqués de Condorcet (53).

La figura de Mazzei, sus inquietudes y preferencias, presenta muchas semejanzas con las de otros italianos de la época: Gian Rinaldo Carli, el adoptado padre Juan Andrés, y sobre todo, el abate Galiani y Filangieri, autores a los que habría que sumar el nombre de Alejandro Malaspina. Defensores del Nuevo Mundo, acabaron por convertirse a la causa de la emergente república. Incansable viajero y polemista, cuando Mazzei estuvo en Londres no fue sino para enseñar italiano y latín a Edward Gibbon, al que muy significativamente le tradujo la obra de Maquiavelo. También vivió largas temporadas en París, cobijado por el círculo de Lafayette, La Rochefoucauld y el propio Condorcet, fervientes devotos todos de la Revolución americana. Por descontado, conocía a John Adams y a Benjamín Franklin, e incluso había residió en Virginia, siendo amigo íntimo y colaborador estrecho de Thomas Jefferson, ya antes de su etapa francesa, quien le avaló sus Recherches, una refutación militante contra Raynal, De Paw y, sobre todo, contra el desaforado ataque que Mably había dirigido contra la constitución americana. Pese a semejante padrinazgo, las Recherches no tuvieron ningún éxito -tal y como aprendemos de la inagotable erudición de Antonello Gerbi (54)-, lo cual demuestra que si Malaspina las adquirió (por medio de su amigo Greppi, antes de hacerse Minerva a la mar) no fue por casualidad o porque la fama las hubiera precedido (55): sabía bien lo que pedía.

Fijémonos, para terminar, en los libros con los que Malaspina -como él dice- "recorre América". Ha empleado los relatos de Carver y los padres Charlevoix, Venegas y Murphy, impugnadores todos desde diferentes frentes de la tesis de la inferioridad del indio americano (56), no sólo para desdecir a Raynal y a Robertson, sino para apostar también por una comparación científica entre los indígenas descritos por unos y otros, los que habitaban en el dominio hispánico y los que poblaban la extensa frontera y el territorio de los nacientes Estados Unidos. Lo mismo ocurre en el campo de la teoría política y el estudio de los sistemas coloniales. Las apologías de Jefferson y Mazzei, con cuyos datos Alejandro completa información sobre el indio y la geografía de la América vecina, contienen asimismo un retrato y una defensa de un modelo político, ético y social. Allí, en el referente casi obligado de los Estados Unidos, es donde Malaspina, de forma muy escrupulosa, está dirigiendo su comparativa mirada. La importancia de sus lecturas es, con toda probabilidad, mayor que la reconocida a pie de página. Y en este sentido, sería imperdonable eludir no ya las que cita, sino las que sabemos que obraban en su poder: junto a las Notes y las Recherches había solicitado a París otros textos ciertamente comprometidos. Allí estaba la "Apology of the Constitution of American United States by Mr. John Adams" (57), con propiedad, A defence of the Constitution of Government of the United States of America (Londres, 1787), el poderoso manifiesto republicano lanzado contra las opiniones vertidas por Turgot en una carta dirigida al Dr. Price, otra de las innumerables escaramuzas del gran debate sobre la Revolución americana. En la misma remesa figuraba otra obra de singular importancia, el "Voyage du Marquis de Chatallux (sic) et sa Lettre Philosophique a Mr. Madisson", esto es, los Voyages de M. le Marquis de Chastellux dans l'Amérique septentrionale dans les années 1780, 1781 & 1782 (París, 1788), otro famoso

alegato norteamericano que contenía al final una carta a James Madison (un reverendo y profesor de Williamsburg, no el cuarto presidente norteamericano). Chastellux era protegido de Voltaire, amigo de Gibbon y seguidor acérrimo de Vico, de quien adoptó su teoría del progreso (58), otro buen exponente, en fin, del tipo de autores leídos por Alejandro.

Unos citados, otros encubiertos, el caso es que Malaspina demuestra en sus dos escritos sobre la frontera novohispana que su horizonte intelectual está en buena medida ya fecundado por el ideal de libertas americana simbolizado por los Estados Unidos, encarnación viva de la restauración de las virtudes republicanas, del "destino feliz de Occidente" y confirmación de las teorías heliodrómicas que desde la Antigüedad pululaban en distintos lugares del Viejo Mundo. Uno de ellos: el Mezzogiorno ilustrado, donde el pensamiento evolucionista y la admiración por un estado joven, fuerte y en estado ascensional de Giambattista Vico se concretó décadas después en el filoamericanismo de Galiani y Filangieri (59). En esa línea se instala buena parte del pensamiento de Malaspina, defensor del espíritu misional, la religión primitiva y los principios morales, admirador de las virtudes republicanas y devoto del comercio en tanto en cuanto son los lazos que sostienen la "confianza mutua", la fuerza centrípeta de una sociedad.

El mito ya no es la gran Quivira, Cibola o las siete ciudades de un nuevo reino azteca, sino la regeneración de un imperio decadente en Monarquía confederada y armónica, próspera, ordenada y virtuosa, cercenada en sus límites, atenta a la diversidad geográfica e histórica de sus dominios y sujeta a tratados de paz y a unas pocas leyes, "sencillas y uniformes".

## NOTAS

(1) Diario general del viaje..., vol. I, pp. 353-393.

(2) A.M.N., Ms. 633, ff. 1-37 vº, Descripción física de las costas de la California comprendidas al sur de Cabo Blanco con algunas nociones sobre las Provincias Internas y sus habitantes; A.M.N., Ms. 621, ff. 57-109 vº, Reflexiones políticas sobre las Costas occidentales de la América al sur del Cabo Blanco de Martín de Aguilar y sobre las ocho Provincias Internas de Oriente y Occidente.

(3) HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, M. (1957), La última expansión española en América, Madrid; NAVARRO GARCIA, L. (1964), José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas, Sevilla.

(4) Para la Baja California, ver RIO, I. del (1990), A la diestra mano de Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California, México. También existe una tesis doctoral adecuada para el tema: ORTEGA GONZALEZ, R. (1973), La California de los jesuitas, tesis inédita (hasta donde yo sé) de El Colegio de México. Para ambas Californias, recomendamos la lectura de un clásico que incluye además un soporte gráfico extraordinario: LEON PORTILLA, M. (1989), Cartografía y crónicas de la Antigua California, México. En lo hace a los mitos, además de los citados, es imprescindible de nuevo GIL, J. (1989), pp. 69-83 y 148-168.

(5) TURNER, F.J. (1990, 1ª ed. 1893), "El significado de la frontera en la historia americana", en Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera, Anexos de Revista de Indias, vol. 4, pp. 9-45, p. 11. A este estudio, clásico donde los haya, deben añadirse los de sus continuadores e impugnadores. El lector hispano podrá encontrar un buen estado de la cuestión en la escuela norteamericana (con referencias al propio Turner, Bolton, Chapman, Priestley y demás) en el esclarecedor trabajo de otro gran especialista incluido en el mismo número de la Revista de Indias: WEBER, D. (1990, 1ª ed. 1986), "Turner, los boltonianos y las tierras de frontera", pp. 61-85.

(6) Para los presidios, además de los citados HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA (1957) y NAVARRO GARCIA (1964), ver BRINCKERHOFF, S.B. & FAULK, O.B. (1965), Lancers for the King: a study of the frontier military system of the Northern New Spain, Phoenix.

(7) Véase BOLTON, H.G. (1991, 1ª ed. 1917), "La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España", en Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera,

Anexos de Revista de Indias, vol. 4, pp. 45-61.

(8) A.M.N., Ms. 336, ff. 5-10 vº, Reflexiones sobre la elección de un puerto en la costa occidental de Nueva España para prevención y depósito de las fuerzas navales en el Mar Pacífico, texto comentado por José Luis Peset en su -si se nos permite-magnífico prólogo a GALERA (1988), pp. IX-XVIII. Para más información sobre el traslado, el plan de Bodega, etc., consúltese el detallado CARDENAS DE LA PEÑA, E. (1968), San Blas de Nayarit, II vols., México. GONZALEZ CLAVERAN (1984), pp. 64-92, abunda también en las polémicas sobre los puertos del Mar del Sur, un asunto del que nosotros aquí no nos ocupamos, aunque ya lo hicimos en PIMENTEL, J., "La riqueza forestal de las costas del Pacífico. Noticias e informes sobre maderas en la expedición Malaspina (1789-1794)", en LUCENA GIRALDO (ed.) (1991), pp. 45-63.

(9) A.G.N.M., Provincias Internas, vol. 160, f. 22. El volumen recoge, entre otras, la correspondencia de Ugalde y los virreyes Flores y Revillagigedo entre 1788 y 1791, retratando la crispada atmósfera que envolvía los asuntos administrativos del conflictivo territorio. El investigador interesado puede consultar la correspondencia del gobernador Ramón de Castro en el volumen 171 del mismo fondo.

(10) A.G.N.M., Provincias Internas, vol. 160, ff. 82-243, Correspondencia entre el gobernador de Coahuila, D. Miguel José de Emparán y revillagigedo sobre asuntos militares de su provincia y en especial de las depredaciones de los indios bárbaros, 1790-1791, f. 184.

(11) NAVARRO GARCIA, L. (1964), pp. 472 y ss.

(12) A.G.N.M., Historia, vol. 42, ff. 79-84 vº, Informe del virrey Conde de Revillagigedo al Marqués de Sonora sobre las misiones de las Californias, Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Coahuila o Nueva Extremadura, Texas, Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Sierra Gorda y Custodia de Tampico y Río Verde, Nayarit y Colotlán (México, 27-XII-1793).

(13) A.G.N.M., Provincias Internas, vol. 160, ff. 258 y ss., documentación relativa a los debates entre Gálvez, Valdés, Revillagigedo y los gobernadores sobre la división de la Comandancia, medida que finalmente se adoptó en 1788.

(14) A.M.N., Ms. 280, ff. 16-18. La sintonía entre Revillagigedo y Malaspina y la forma en que su opinión es solicitada por aquél puede comprobarse en numerosos puntos: abandono de presidios y creación de un departamento naval en la Alta California (en el mismo documento recién citado); el traslado a Acapulco (Ms. 336, ff. 5-10 y Ms. 280, ff. 52-58);

comercio de pieles de nutria (Ms. 280, ff. 74-80 vº); importación de azogue filipino (Ms. 280, ff. 62-66 vº).

(15) A.M.N., Ms. 336, ff. 2-4.

(16) A.M.N., Ms. 567.

(17) A.M.N., Ms. 336, ff. 1-1 vº.

(18) A.M.N., Ms. 633, ff. 8-38.

(19) A.M.N., Ms. 280, 86-86 vº.

(20) A.M.N., Ms. 330 ff. 1 y 4-5; Ms. 569, f. 39; Ms. 567, f. 26.

(21) A.M.N., Ms. 562, ff. 336-355.

(22) Existe una edición moderna que reproduce la de Burriel: VENEGAS, M. (ed. de Luis Alvarez, 1943), Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual, III vols., México.

(23) A.M.N., Ms. 122, ff. 72-72 vº y Ms. 427, ff. 12-12 vº.

(24) A.M.N., Ms. 562, ff. 336-355.

(25) Ibidem.

(26) A.M.N., Ms. 633, ff. 1-37 vº, Descripción física de las costas de la California comprendidas al sur de Cabo Blanco con algunas nociones sobre las Provincias Internas y sus habitantes, f. 1. En adelante, toda expresión o palabra entrecomillada pertenece a este documento, salvo que indiquemos lo contrario.

(27) Descripción física..., ff. 4-7.

(28) Véase supra, La frontera austral y Un estrecho legendario.

(29) Ambos estados en la Descripción física... ff. 13 y 19 respectivamente.

(30) Véase supra, Un estrecho legendario.

(31) BATLLORI, M. (1966), La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos, Madrid, p. 204. También TOVAR, A. (1986), El lingüista español Lorenzo Hervás, Madrid.

(32) Descripción física..., f. 23 vº.

(33) Véanse supra, Las luces del Mezzogiorno y La física de la Monarquía.

(34) Sobre Gibbon, consúltense las muy oportunas páginas del estudio de Pocock, "Gibbon's Decline and Fall and the world view of the Late Enlightenment", incluido en su gran texto POCOCK, J.G.A. (1985), Virtue, Commerce, and History. Essays on Political Thought and History, Chiefly in the Eighteenth Century, Cambridge, pp. 143-157.

(35) Descripción física..., f. 27.

(36) Ibidem, f. 28.

(37) A.M.N., Ms. 621, ff. 57-109 vº, Reflexiones políticas sobre las Costas occidentales de la América al sur del Cabo Blanco de Martín de Aquilar y sobre las ocho Provincias Internas de Oriente y Occidente. Como viene siendo habitual, a partir de ahora cualquier frase o palabra entre comillas procede de este manuscrito, salvo que hagamos constar otra cosa.

(38) HUMBOLDT, A. (ed. 1945), Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, México, vol. I, p. 295.

(39) Reflexiones políticas..., ff. 58 y ss.

(40) Reflexiones políticas..., f. 61.

(41) Véase supra, La frontera austral.

(42) ABELLAN, J.L. (1987), Historia crítica del pensamiento español, Madrid, vol. III, pp. 607-623.

(43) Para el concepto de fede -ya comentado en Las luces del Mezzogiorno-, véase PAGDEN, A. (1991), El imperialismo español y la imaginación política, Barcelona, pp. 107-143.

(44) Malaspina incluye una copia del Extracto de las negociaciones de pieles de nutria emprendidas desde el año 1784 hasta ahora por cuenta de S.M. en las Reflexiones políticas..., ff. 75-83 vº.

(45) Reflexiones políticas..., f. 69.

(46) Es evidente que Malaspina conoce muy bien la obra de Robertson. Aquí, por ejemplo, cita en la nota número 8 la quinta edición, t. III, pp. 230-233. Además de las clásicas páginas que al historiador escocés dedica Gerbi en su Disputa..., es muy interesante la réplica posterior: CAÑIZARES, J. (1991), "Entre Maquiavelo y la Jurisprudencia

Natural: William Robertson y la disputa del Nuevoo", en Quipu, vol. 8, nº 1, pp. 279-291, donde el autor toma a Gerbi y a Pocock para mostrar cómo Robertson e en su argumentación histórica el interés privado al pigma de virtud cívica propuesto por Maquiavelo.

(47) Véase supra, La física de la Monarquía.

(48) Reflexiones políticas..., f. 105.

(49) Reflexiones políticas..., ff. 92 vº y ss.

(50) Sobre la tradición republicana en el Setecos, ver POCOCK, J.G.A. (1975), The Machiavellian Moment. rentine Political Thought and the Atlantic Republicanidition, Princeton & London.

(51) Véase RUIZ GOMEZ, Mª P., "La política rior de Carlos III", en HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, M. (ed.)88), La época de la Ilustración. Las Indias y la políticterior, vol. XXXI\*\* de JOVER ZAMORA, J. Mª (dir.), Historia España Ramón Menéndez Pidal, pp. 365-451, p.411.

(52) Para el particular, ver TRUYOL, A. (1977), lamentos de derecho internacional público, Madrid, pp. 1ºss.

(53) Para Mazzei, ver GERBI (1982), pp. 338-347/ENTURI, F. (1984), Settecento riformatore, vol. IV., t. la caduta dell'antico Regime (1776-1789). I grandstatiti dell'Occidente, Torino, pp. 117 y ss. Las obras - extraordinarias por tantos motivos- nos han sdo para escribir los párrafos que siguen.

(54) GERBI (1982), p. 346.

(55) A.M.N., Ms. 427, ff. 12-12 vº.

(56) A las citadas obras de Venegas y Murphñádanse CARVER, J. (1784), Voyage dans les parties iieur de l'Amérique septentrionale, París, y CHARLEVOIX, F.-X. (1744), Histoire et description générale de luvelle-France, París, dos textos también empleados por elegante.

(57) A.M.N., Ms. 427, ff. 12-12 vº.

(58) GERBI (1982), pp. 754 y ss.

(59) Ibidem, pp. 152 y ss. Para la recep de la Revolución americana en Europa y especialmente enla, ver VENTURI (1984), pp. 3-146, unas páginas cuyo título libertas americana nos hemos permitido adoptar: fue eña que

Franklin escogió para inscribirlo en la medalla conmemorativa al finalizar la guerra en 1782.

## VI. EL PACIFICO OCCIDENTAL

### Las Islas de Poniente

A mediados de marzo de 1792 las corbetas se encuentran ya en el Archipiélago filipino. Detrás quedaba una larga navegación de casi tres meses con la sola escala en Guam (Marianas), otra isla que debía su ingreso en los mapas europeos a la épica navegación de Magallanes. Tocando el puerto de Palapa (Samar), los buques penetran por el Estrecho de San Bernardino, para alcanzar primero Sorsogón (en el extremo suroriental de Luzón) y finalmente la Bahía de Manila.

Es el 26 de marzo. En su diario, Malaspina no se ha cansado de esgrimir su experiencia marinera en la Astrea para sortear el laberinto de islas, arrecifes y escollos (1). Lo mismo sucede en el terreno que nos ocupa: nueva escala, nueva confirmación de sus principia, sólidamente asentados en lo referente a estos dominios quizás no desde 1778 o 1784 - fechas de sus dos primeras estancias en Manila-, pero sí desde 1787, cuando a bordo de una Astrea al servicio de la Compañía de Filipinas permaneció durante seis meses largos en las Islas (2).

Como en el resto de las escalas, los escritos del italiano no empañan el resto de las actividades científicas desplegadas en los campos de la geografía, hidrografía, historia natural y etnología. Hasta el 15 de noviembre, día en que dejaron Manila, Bauzá y Espinosa dirigieron los levantamientos cartográficos y las observaciones astronómicas. Brambila retrató con maestría a los indígenas de la provincia de Bataan. Los naturalistas exploraron en

sucesivos reconocimientos la isla de Luzón. Haenke quedó encargado de las regiones septentrionales y Neé de las meridionales. Antonio Pineda, acompañado por Juan de Cuéllar -botánico de la Compañía y conocido ya por Malaspina-, se adentró hacia el interior, sin saber que, desgraciadamente, ésta sería su última excursión. Tras estudiar las inmediaciones de la laguna de Bay y el río Cagayan, murió en Badoc (provincia de Ilocos), presa de unas fiebres tropicales el día 23 de junio (3).

Nuestra enciclopedia viajera se desdobra en todas direcciones. Y se bifurca: Bustamante dirige la Atrevida hasta el puerto de Taipa, en el Macao portugués, donde los comisionados del comercio europeo vigilan las operaciones del vecino mercado de Cantón. Malaspina asciende con la Descubierta hasta el Cabo Bojador, en el extremo septentrional de Luzón, con la intención de completar la carta de la isla. Al piloto Juan Maqueda le será luego confiada una goleta y la misión de explorar los peligrosos archipiélagos meridionales (Bisayas), infestados secularmente por piratas musulmanes (4).

También Minerva en Filipinas cae sobre una tela bien urdida de contactos, autoridades y sabios. También aquí se inyecta en ese tejido colonial del que se nutre al tiempo que promociona y legitima. En Manila les asisten el gobernador Félix Berenguer de Marquina y el comandante del arsenal de Cavite Francisco Muñoz y San Clemente: ambos marinos y por tanto perceptores de la empresa como suya propia. "Oficiales compañeros", escribe Alejandro (5). Al segundo, desde luego, lo conoce desde sus días en Cádiz. No son los únicos: el piloto Vicente Llanos se agrega a la comisión de Bauzá, Juan Ker colabora con Viana en las triangulaciones de Ilocos, Antonio Aguirre acompaña a Ravenet en su excursión al monte

de Jollo e informa sobre las tribus no sujetas a la Monarquía; los oficiales Cosme Bertodano y Manuel Quimper parten de Manila con material de la expedición para el bailío. Muchos religiosos (agustinos sobre todo) prestan auxilio y conocimientos a los distintos miembros de la expedición que recorren la isla: Miguel Sam, Manuel Barrio, Melchor Fernández, Miguel Pensiva, el padre Lobato, Francisco Herenas y Baltasar López colaboran con Tova, Inciarte, Haenke, Pineda y demás (6).

Apoyos locales no faltaron: alcaldes mayores como Manuel Garray (Lagayan), José Sánchez (Ilocos) o Manuel Lecaroz (Laga) atienden sus necesidades. En Macao tampoco: el gobernador portugués Blasco Luis Carneyro de Sousa, Antonio José Acosta (que les ofreció su morada para las observaciones astronómicas) y, por supuesto, los factores de la Real Compañía allí destinados, Julián de Fuentes y Manuel Agote. En casa de este último -al que Malaspina conocía desde 1787- Bustamante y sus subordinados conocieron a los representantes de las compañías de comercio de Francia, Suecia e Inglaterra y al cónsul de Prusia, quienes les brindaron información comercial de interés (7).

Pero fue sin duda José García Armenteros, el secretario de la Real Compañía en Manila, el personaje a destacar en este capítulo. Estrechó gran amistad con Malaspina y aportó numerosa e importante información sobre el estado económico y político de las Islas. Entre la documentación recogida por la expedición, tenemos su Discurso sobre los medios eficaces de verificar la siembra del añil, el plantío de moreras y la cría de abejas en colmena, un texto dirigido a contestar la interrogación que al respecto efectuó la Sociedad Económica de Manila en 1784 (8). A éste se añadirían distintas memorias sobre los aspectos más diversos de la geografía e historia

natural del archipiélago: las breas fósiles, las mareas, los nidos comestibles de las golondrinas, el magnetismo o la cartografía, nada parece escapar a la erudita formación de este digno y diligente colaborador de la empresa enciclopédica (9). Y por encima de todas sus contribuciones, se alzan dos: su Discurso sobre la utilidad del comercio de Filipinas a los reinos inmediatos de este Archipiélago y los medios de establecerlo y practicarlo, otro escrito dirigido a la Sociedad Económica de Manila en 1786, premiado, por cierto, con el máximo galardón, y empleado por Malaspina en sus argumentos (10); y sus Observaciones sobre el estado político y económico de las Islas Filipinas, un documento cuyo original data de febrero de 1791 y que fue copiado íntegramente por Malaspina para incluirlo en el índice conservado de la frustrada Memoria política. Allí estaban, perfectamente desglosados, los artículos sobre "la idea general de las islas", las "causas del atraso", la descripción del gobierno civil, político y eclesiástico del archipiélago y sus provincias, los productos de la tierra, el mar y la industria, el comercio interior y exterior, y finalmente, los "remedios al atraso" (11). El navegante no sólo trasladó intacto el escrito, sino que se sirvió de las noticias y opiniones allí expresadas para recogerlas e integrarlas en sus Reflexiones políticas sobre las Islas Filipinas y Marianas, el texto que ocupará el centro de nuestro análisis. Sintonía, obviamente. Recuérdese lo dicho en Perú y en otras escalas: Malaspina hace suyo el discurso de otros segmentos de la Monarquía pues entiende la empresa en toda su dimensión estatal.

A su vez el comandante, representante de la Corona y emisario de la ciencia, retribuye a sus colaboradores como suele: promocionándoles en sus escritos ante las autoridades metropolitanas. Su diario de viaje está poblado de

reconocimientos y bendiciones. Más allá del agradecimiento es preciso ver en ello un acto de promoción y fomento, algo que el italiano ejerce aquí y allá en virtud de la autoridad que emana de su doble fuente de poder: la Corona y la ciencia. Las palabras dedicadas a Armenteros y sus escritos, la asunción de su voz, serían el máximo ejemplo, pero no el único. Juan de Cuéllar se sirvió de la expedición para hacer llegar a Madrid sus proyectos sobre el fomento de la canela (12). Escribió a Malaspina poco menos que implorando su apoyo a los embrionarios ensayos de la hacienda de Calavang, auspiciados por él mismo y por el propietario Francisco Salgado, un sujeto implicado tiempo atrás en distintas operaciones de fomento de la agricultura en las Islas y miembro fundador de la Sociedad Económica de Manila (13). Poco importa ahora que el navegante respondiera con evasivas, manifestando acuerdo con la necesidad de incentivar la agricultura en líneas generales, pero apelando a su relativa ignorancia en la materia y al precario estado de los fondos de la Compañía como para ir más allá en su adhesión. Lo importante es ver cómo botánicos (Cuéllar), propietarios y empresarios (Salgado, Juan de Arrieta, Felipe Serain), funcionarios de la administración (el propio gobernador Berenguer, el contador Francisco Crispao, el regente de la Real Audiencia Miguel Emparán) y de la Real Compañía (Armenteros, Agote) o miembros de la Sociedad Económica (el propio Salgado, Matías Porras, Diego García Herreros) buscan la aprobación de un Malaspina investido de esa doble autoridad, contemplado por todos como transmisor de ideas hacia la corte, juez de arbitrios, administrador de un criterio universalmente reconocido con el que sanciona, deniega o matiza (14).

Visto así, bajo ese múltiple ropaje de difusor de principios metropolitanos, notario de la realidad ultramarina

y receptor de proyectos, quejas o ideas de las elites coloniales, es como podemos apreciar la verdadera dimensión de sus Reflexiones políticas sobre las Islas Filipinas y Marianas (15), síntesis de su percepción del dominio asiático y muestra evidente, por otra parte, de la prioridad del estudio del comercio en la óptica de los patrocinadores de la empresa, en la agenda de la expedición y, por consiguiente, en las reflexiones de su comandante. Parece obvio que es en el comercio donde se concilian y dirigen las sucesivas indagaciones de la expedición: encuestas y cuestionarios a la aduana y el consulado, informes botánicos sobre la pimienta, el añil, la canela o la seda, levantamientos hidrográficos, visita a Macao, etc. Lógico: pues si había un prisma por el que los gobernantes contemplaban al viejo dominio, más aún, si había algo de interés en una colonia tan remota, costosa y tradicionalmente conflictiva, eso era su potencialidad para servir de puente hacia los mercados y productos orientales, como lo demuestra la creación en 1785 de la Compañía de Filipinas, la moderna operación mercantil del Despotismo para conseguir el viejo anhelo (16).

Malaspina, consciente de todo ello y experto en la materia desde su etapa de formación como científico proyectista, hace alarde de conocer bien los entresijos del comercio, enlazándolos y elevándolos hacia la economía política, tanto en sus aspectos técnicos como en su dimensión de disciplina que incluía el análisis del comportamiento del hombre y las sociedades: cálculos mercantiles y estudio sobre la circulación de la riqueza, sí, mas también juicios sobre la condición humana y sus pasiones, la ética de las prácticas económicas y la virtud del comercio. De hecho, en uno de los artículos que Malaspina escribe con carácter introductorio a las Reflexiones políticas..., apunta una sentencia que,

aunque compartida por muchos autores, remite al concepto escolástico que los cultivadores italianos de la economía civil manejaban. Utilitarismo y felicit  pubblica se funden (17):

"Prevalece a todas las ciencias la econom a pol tica y sus agradables efectos de multiplicar el n mero y felicidad del g nero humano son en fin el mayor y m s digno objeto del hombre". (18)

Aunque en ese mismo art culo aluda tangencialmente a las novedades en esta disciplina procedentes de "Francia, Inglaterra y Italia", es preciso se alar que la fuente principal mencionada es la propia An inquiry into the Nature and causes of the Wealth of Nations (Londres, 1776), el texto que inspira el discurso en sus aspectos te ricos con la misma intensidad con que los documentos de Armenteros y Agote sostienen su base emp rica. Smith, citado en ocasiones, oculto en otras, est  siempre presente. Junto al padre de la econom a pol tica, otro escoc s, Adam Ferguson, es mencionado -como en el Noroste- en una nota. Su Essay on the History of the Civil Society (Edimburgo, 1767) es indicativo del tipo de lecturas donde Malaspina busca fundamentos: enfoques hist ricos y culturalistas en los que la divisi n del trabajo y el comercio actuaban como factores de progreso y expansi n de los valores occidentales, una tesis mantenida con vehemencia por Malaspina en este escrito, pero no en todos, seg n veremos en Puerto Jackson y Vavao (19).

Otras lecturas empleadas en el texto son la Historia pol tica de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas (Madrid, 1784-1790), la versi n de Malo de Luque de la pol mica Histoire... de Raynal. Era  ste un buen soporte hist rico para indagar en los movimientos suecos, holandeses, franceses y brit nicos en el Indico y Mar de la China. Bernardo Ward, el autor del Proyecto econ mico (Madrid, 1767), tambi n es invocado, aunque quiz s haya que atribuirle

el mérito a José del Campillo, cuyo Nuevo sistema de gobierno económico para la América fue incluido por el editor -el mismísimo Campomanes- en la obra de Ward. Es seguro que Malaspina conocía el texto de antiguo. En 1787 se había impreso por cuarta vez -tal éxito tuvo-, y sus contenidos parecen haber inspirado ciertos planteamientos del italiano tanto en los Axiomas como en las presentes Reflexiones políticas... (20).

Pese a las continuas digresiones, esas idas y venidas que a veces sufrimos por exceso de información y desmedido afán por querer decirlo todo, es posible distinguir tres partes. La primera está dedicada a la consabida introducción, más histórica que geográfica en este caso, al final de la cual identifica las dos cuestiones que pretende estudiar: si es o no beneficioso para la Monarquía un tráfico directo entre Asia y América, y si ha de ser éste ejecutado por una Compañía de comercio o por particulares. Tras el análisis de estas dos materias se enfrasca en lo que podría considerarse la tercera parte del documento: la crítica del modelo comercial vigente, un argumento por el que se desplaza sin solución de continuidad hacia la crítica de la legislación colonial y la propuesta de un proyecto alternativo (21).

El cuadro histórico es francamente detallado. Allí desfilan los viajes de Magallanes y Villalobos, la conquista "violenta", la esclavitud del indio al encomendero, etc. Todo apoya su habitual exégesis del pasado colonial, compendiado en la fórmula con que encabeza unos de los borradores escritos para formar las Reflexiones políticas...: Errado sistema sobre el modo usado primitivamente para conquistar las Islas Fiipinas, de donde han derivado los actuales sistemas de gobierno y comercio (22). Entre todos los vicios históricos, la Nao de Acapulco (o Galeón de Manila, o de la

China) se lleva la palma: nada peor que semejante exponente de monopolio generador de riquezas para una minoría, obstáculo insalvable a la circulación de la riqueza, origen de conductas sociales que conforman la antítesis de lo deseable: ociosidad, privilegios, lujo estéril, corrupción... el mismo vocabulario con que los napolitanos descalificaban el dominio hispánico. Llegan los Borbones, se abren paso las Luces. Primero, a duras penas: los primitivos planes de Alberoni ("poco maduros") y Ward ("recuerdos políticos desatendidos"). La toma de Manila en 1762 por los británicos hizo "despertar el letargo de la Corte sobre su conservación": volvieron sus ojos a contemplar con agrado las riquezas de las Islas y se ensayaron las primeras navegaciones por el Cabo de Buena Esperanza (23).

Alejandro dibuja una historia del comercio filipino, cuyos hilos conductores son los intentos para socavar la hegemonía del Galeón y los sucesivos hitos germinadores de la Real Compañía: los planes de Francisco Leandro de Viana para surtir a las dos Américas con géneros asiáticos, las empresas de la Casa de Ustáriz y San Ginés de Cádiz y los Cinco Gremios de Madrid, etc. Son ponderados en términos elogiosos los esfuerzos del gobernador Basco y Vargas y el intendente González Carvajal (ambos conocidos y afines a su ideario), así como la creación de la Sociedad Económica de Manila (pese a su estado languidecente en 1792, muchos de sus miembros colaboraron con la expedición). Frente a estos factores positivos, sitúa los obstáculos: los comerciantes gaditanos, como los de Manila, fueron poseídos por el deseo de ejercer un comercio exclusivo, la multiplicación de impuestos y el sistema de intendencias engrosó la lista de discordias... Una historia, en fin, alumbrada por la idea de un progreso frustrado a causa de la resistencia de elementos anquilosados en prácticas caducas, viciadas o erradas. Y

llega así a la erección de la Compañía, envuelta ya desde sus primeros años de vida en la polémica, la crisis y la decadencia. Sus objetivos en principio eran certeros, se guarda en aclarar: un "mayor ensanche del comercio y navegación nacionales", la "reunión ya continuada de los fondos ya inútiles de la Compañía de Caracas", la "vivificación de las Islas". Pese a atribuírsele a la empresa el estado de "fatal decadencia" en que se halla el archipiélago (una opinión mayoritaria sostenida en el criterio del Consulado de Comercio de Manila, creado en 1770 y aglutinador de los intereses del comercio en monopolio con Nueva España), las raíces de su fracaso son otras:

"Y si bien el autor respetable del proyecto [Cabarrús] y el Excmo. Sr. Ministro que entonces presidía los negocios ultramarinos de la Corona [Gálvez] no errasen, como ya se ha visto, en los fines propuestos, erraron sin embargo en acelerar el principio de las operaciones, en doblarse uno y otro del antiguo sistema nacional, finalmente en entregar el detall en otras muchas manos expertas y tal vez más ambiciosas". (24)

A lo cual le siguieron otros tantos desafueros: intrigas y recomendaciones, el lanzamiento de tres expediciones anuales cuando aún no se había juntado ni la mitad del capital, ni anticipado avisos, instrucciones y compras en los países fabricantes. Se creyó que las Filipinas -continúa argumentando- "manarían aromas y riquezas" y que el Erario absorbería toda la opulencia de los demás estados europeos. Una explicación clásica en los razonamientos malaspinianos: exceso de ambición y falta de conocimiento, de ciencia económica en este caso. Es la cupidigia humana que en otros lados arrastra a la Monarquía en pos del "cebo inagotable de la plata". Aquí la empuja a tratar de desplazar a las naciones rivales, moviendo también a los cargadores hacia la trampa de un negocio rápido y succulento. Y ausencia de ciencia, no sólo mercantil, por supuesto, pues las especulaciones se hicieron sin fundamento real sobre lo que

hoy denominaríamos un estudio de mercado, sino también en lo relativo al "conocimiento del hombre", una expresión que vuelve a remitirnos al inextricable lazo entre el estudio de la economía y las pasiones y las costumbres, las costumi, manners o moeurs de los filósofos morales que fundaron la economía política (25). La ignorancia alcanzaba a los aspectos náuticos: allí está Malaspina para deshacer el error, con el genuino estilo del siglo pedagógico, para recordar su experiencia en la Astrea y verificar la necesidad de veinte meses para el viaje y tornaviaje, un año antes para la remesa de los efectos anticipados, etc. El resultado de los primeros giros de la Compañía fue una "circulación viciosa":

"La elección de las compras fue sumamente violenta, resultaron sobrecargadas las facturas, y el ansia de acreditarse a los ojos del gobierno y de los accionistas hizo que, al abrigo a veces de la protección y a veces del estanco, se sobrecargasen aún más las facturas, sin atender al preciso equilibrio mercantil". (26)

Comercio especulativo, violento o saturado, protección y estanco: diversas fórmulas con que se adulteran esas leyes elementales -sencillas, universales- por las que naturalmente se ordenan las relaciones económicas entre los hombres y las naciones. El estado sostuvo artificialmente la operación, siendo precisos los "prestamos forzados del Banco Nacional" (tuvieron que emitirse vales reales): otro error más que añadir a la lista.

Armonía smithiana versus desórdenes de la práctica colonial española. Este es en definitiva el esquema bajo el que presenta la crisis de la Real Compañía, un deterioro que arrastra indefectiblemente al archipiélago a la ruina. Unanse a ello las privilegiadas condiciones geográficas que éste poseía. Ya el padre Murillo Velarde había escrito en su Geographia Historica (Madrid, 1752) que "en ninguna parte del

mundo se halla un país en mejor constitución para el comercio, en medio de las dos Indias, que son los países más ricos del Universo" (27). Era un tópico repetido a lo largo de la centuria por historiadores y políticos de toda especie (Venegas, Malo de Luque, Viana, Cabarrús, Floridablanca). Armenteros lo desarrolla en uno de los artículos recabados por la expedición:

"La Naturaleza ha reunido en las Islas Filipinas ventajas particulares que las distinguen de las posesiones que tienen los europeos en el Oriente. En ninguna parte del Asia han adquirido éstos un terreno tan considerable como el que posee nuestra nación con dominio absoluto para poder establecer el plan más conveniente al país y a la metrópoli, fundado en el fomento de la agricultura y del comercio con los recursos que ofrece la fertilidad de la tierra, favorable al cultivo de los frutos preciosos de la zona tórrida y la abundancia de sus montes llenos de árboles propios para la construcción de embarcaciones. Situadas entre el Asia y la América facilitan la comunicación entre los dos hemisferios en el proyecto de proveer a aquella parte del mundo con los efectos de las manufacturas orientales (...)" (28)

Malaspina, cuya visión de la geografía política es aún mayor (inspirada tanto por lo leído en Jefferson como por las sentencias clásicas de Smith y sus seguidores) recoge el argumento para acentuar más el contraste entre estas ventajas naturales para la agricultura y el comercio y la decadencia real en que se hallan en virtud de esa doble causalidad habitual en su discurso: lastres históricos y prácticas económicas desacertadas.

Presentado así el caso, enuncia ya las dos "cuestiones" que a su juicio resumen un problema que no por casualidad, desde su perspectiva científica, denomina "proposición". Se trata de despejar dos incógnitas:

"La primera, si conviene una comunicación directa del Asia con la América para proveer recíprocamente nuestras colonias de aquellos efectos que o no debe o no puede remitirle directamente la matriz; la segunda, si conviniendo esta comunicación ha de fiarse más bien a una compañía que a los particulares". (29)

Respecto a la primera es preciso decir que había toda una literatura sobre el tema. Aunque tratadistas, proyectistas y autoridades coincidían en la idoneidad de las Islas para enlazar las dos Indias, asunto muy distinto era dilucidar si satisfacer la demanda americana con productos orientales perjudicaba o no a la industria peninsular. La Instrucción Reservada de Floridablanca, naturalmente, se detenía en el particular, resumiendo no sólo una idea bastante extendida sino lo que para nosotros -pensando en la expedición como instrumento estatal- es más importante: el parecer del gobierno. El apartado CXXXIV rezaba: "Conviene también precaver o contener el daño que el aumento extraordinario de efectos y manufacturas de Asia puedan hacer a las de España y al comercio de éstas en Europa y América". El razonamiento, fundado en la más elemental consideración del pacto colonial, era contundente:

"Ya se sabe que las fábricas españolas no pueden bastar, ni con mucho, para los consumos internos ni para el comercio de Indias. El objeto del gobierno español y de la Junta ha de ser completar aquellos consumos, en cuanto se pueda, con el comercio de la compañía de Filipinas, para disminuir o aniquilar las introducciones extranjeras; pero en la hora que aquel comercio empiece a perjudicar el progreso y salida de las manufacturas nacionales será preciso detenerle". (30)

El apartado inmediato volvía a la carga: "Como la delicadeza y común uso de las manufacturas del Asia pueden perjudicar a las nuestras, pide este asunto la atención de la Junta". Moñino apelaba al ejemplo inglés, quienes tenían prohibida a su Compañía de Indias Orientales despachar dentro de Gran Bretaña manufacturas asiáticas (31).

Es claro y sintomático que Malaspina se desmarque de los supuestos de su patrocinador. Matriz y colonias serán siempre desgraciadas -arguye en primer lugar- "mientras no se abandone la idea de un monopolio de industria, esto es, la idea de que sólo las fábricas nacionales puedan completamente

ocurrir al lujo de las colonias". No hay perjuicio en que los artículos asiáticos arriben a los mercados americanos. Al contrario, pues los beneficios recaerán en manos de la Monarquía porque será la encargada de efectuar el tráfico a través de su navegación mercantil, obteniendo así el margen de valor añadido de la venta. La industria peninsular no debe temer la competencia de los productos asiáticos:

"(...) pues si excluimos el ramo de las sedas, y éste no tan generalmente que por precisión haya de excluir una industria equivalente en España, nada nos debe importar que la loza, los algodones, etc. suplanten los linos, la loza inglesa, etc. y que el ruibarbo, la canela, la pimienta pasen del Mar Pacífico al Atlántico o al contrario". (32)

Retomando los argumentos de los Axiomas vuelve a despreciar la política de impuestos, la extensión del dominio, la emigración de la nobleza (que abandona la educación "cuidadosa y científica") y del estado llano (el labrador abandona su arado, el artesano su telar). América y Filipinas restan población y esfuerzos a la economía peninsular. La metrópoli tiene en su dominio un caudal dormido, una riqueza estéril: que fluya en todas direcciones, es el deseo imperativo del italiano. No hay perjuicio en el despacho de productos orientales en la América española. Al contrario, es la ocasión para organizar y multiplicar fletes de ida y vuelta, de alcanzar un intercambio lucroso: las pieles del Noroeste, la grana novohispana, el algodón de todo el litoral desde Acapulco a Guayaquil tiene su salida en Cantón y el continente asiático. "La prohibición absoluta de un artículo es por consiguiente un verdadero mal político" porque aparta las ideas del lujo, conduce al contrabando y perjudica los intereses del colono.

El cambio de artículos orientales por metales preciosos merece una disquisición aparte. Ya en uno de los artículos preliminares al presente texto ha retratado su parecer

respecto al oro acogiéndose a una buena metáfora. Es al comercio -viene a decir- lo que el agua a la agricultura. América está anegada, empantanada por una inmensa laguna. El líquido así estancado (el oro) destruye los campos (la riqueza). España debe buscar canales de riego para que el manantial fluya: Europa y sobre todo Oriente son sus desembocaderos naturales, algo, por consiguiente, que debe buscarse antes que impedirse (33). Sobre la plata, Malaspina vuelve a recordar que no es sino "un fruto más de la tierra, como el añil o la cochinilla", estando su valor inversamente proporcionado a su abundancia. Como buen lector de Smith y Hume, sabe de las ventajas añadidas, pero limitadas, que se derivan del hecho de ser el instrumento de cambio. Demostrando conocer la distinción entre valor real y nominal, expone el concepto de inflación -palabra que no emplea, obviamente- a través de una comparación que parece extraída de un manual del análisis clásico: si el habitante de una ciudad tuviese en su poder toda la plata acuñada y su vecino todos los comestibles y vestidos, "el que mendigaría el cambio y por consiguiente pagaría por cualquier gravamen no equitativo sería el poseedor de la plata". Apura el símil hasta sus últimas consecuencias: llegaría el caso en que el hambre haría que por un trozo de pan el primero daría toda su fortuna, elemental corolario de las tesis de Smith que Alejandro emplea para apuntar la previsible analogía histórica, ciertamente la misma que solían emplear todos desde Genovesi al escocés pasando por Montesquieu: la Monarquía actúa como el poseedor de la plata. Si el valor de la plata ha decrecido se debe no sólo a su abundancia, sino también a los sucesivos cargos con que se la grava (al extraerse, al salir de América, al llegar directa o indirectamente a Asia), otro razonamiento procedente de la imprescindible Wealth of nations con que, por demás, vuelve a confirmar sus hipótesis de 1789 (34).

Resuelta así la primera incógnita, aborda la segunda con el objetivo expreso de mostrar las ventajas que entraña un modelo comercial asentado en los negocios particulares. Comienza por apelar a los progresos de la navegación para indicar la facilidad con que en 1792 se desarrolla la navegación directa entre la India y América a través del puerto de Manila. Los costes y el tiempo de transporte han descendido notablemente desde que Malo de Luque escribiera sus reflexiones (35); concurren a la capital filipina "muchas naciones extrañas" (tras muchas disputas con los beneficiarios del Galeón, el puerto se había abierto al tráfico internacional en 1789); "su posición, su clima, sus fondos, todo demuestra que el más leve empuje del gobierno puede dar libre curso a este río no indiferente de riquezas". Ahora bien, el tipo de negocios que se efectúan (venta de pieles, retorno intermitente de los caudales adquiridos con los géneros asiáticos, anticipación de los mismos para la negociación en Cantón, sujetos todos a continuas alzas y bajas de precios) hacen preferible el empleo de embarcaciones de poco porte y de fondos particulares. Como es de prever, Malaspina no guarda demasiada estima por el tipo de comercio asociado a una gran Compañía con fuerte participación estatal, y no en vano, la de Filipinas estaba inspirada en el modelo mercantilista de la era de Colbert (36). No insiste demasiado en cuestiones harto probadas. Ya en la parte introductoria del escrito ha descalificado esa "soñada destrucción de las demás compañías orientales" -uno de los artículos de fe inscrito en cualquier empresa de esa naturaleza-, la intromisión forzosa de la Real Hacienda y la adulteración de las leyes del mercado que ésta provoca.

Una vez probada la necesidad del giro asiático-americano a cargo de particulares, el discurso ingresa ya en su tercera

fase, dedicada a la crítica del modelo comercial vigente y a la propuesta de los términos en que debería efectuarse, sin menoscabo de los intereses de la metrópoli o de las demás colonias. La visión integral, nuevamente, le hace invocar por enésima vez el norte de sus proyectos: la "prosperidad nacional", perspectiva desde la cual debe enfocarse todo análisis particular.

Desmenuza la renta de Manila en tres partidas ("los fondos efectivos de la colonia que dan empuje a toda la circulación"). La primera está formada por el millón de pesos que aproximadamente recae en la industria interna procedentes de la Real Hacienda por vía de la Compañía, habilitación de alcaldes y anticipaciones a los sangleyes (los chinos que pasaban a comerciar a la colonia). La segunda (dos millones) es la que resulta de los fondos particulares, principalmente españoles, que se invierten en el giro interno y externo. El tercer monto es equivalente al anterior, aunque su origen era muy distinto: el depósito de las obras pías, gobernado por asociaciones de particulares, compuesto de plata efectiva y destinado al sustento de un buen número de familias vinculadas en su mayoría al Galeón.

Este último es el blanco de su ataque: un caudal secuestrado es una diana fácil para un lector atento de Smith. Era la pieza central del mecanismo por el que tradicionalmente se regía el comercio de la Nao con Nueva España, el denominado "repartimiento de boletas". Los comerciantes manileños, carentes por lo general de fondos propios, tomaban "a premio" de las hermandades de la Misericordia, Venerable Tercer Orden y otras obras pías los emolumentos precisos para el tráfico (37). Contra él lanza su repertorio habitual de descalificaciones: "causa del desaliño político", "círculo vicioso", "vida ociosa y

holgazanería", "ignorancia comerciante", "beneficio de unos pocos ya acaudalados", etc.

La apología del libre comercio no se hace esperar. Malaspina aboga por la liberación de ese fondo dormido y por la eliminación no sólo del 1'5 % de almojarifazgo que recaía sobre el permiso de Acapulco, sino también de la misma Nao e incluso del propio situado (la asignación anual a Filipinas procedente de México). En Acapulco los comerciantes concurrirían a su antojo. Los dueños de las embarcaciones abaratarían los fletes; recaerían los beneficios en ellos y en los "capitalistas" que les adelantaron el primer impulso; los negociantes de Manila pondrían todo de su parte para extraer el mayor beneficio vigilando que se realizase el mayor número de expediciones. "Representando su propios intereses -alega- representarían al mismo tiempo los del comercio en general y los de la navegación", una sentencia obviamente inspirada en la fórmula clásica sobre la satisfacción del interés privado como vía para alcanzar el bienestar de la comunidad (felicidad o prosperidad pública). Estamos ante una reclamación expresa de la autorregulación natural de los mercados, donde el movimiento combinado de los distintos actores actúa positivamente sobre el conjunto de la economía, ajustando el nivel de los precios, extendiendo el beneficio entre navieros y comerciantes, satisfaciendo la demanda y promoviendo la industria y la agricultura a través de la acumulación de un excedente, eso que la historiografía económica denomina la formación de un capital previo (38).

"Una noticia de México que anunciaba una venta hecha, el pronto embarque de tal otra embarcación de los caudales adquiridos, la probabilidad de tal o cual otro cargamento útil, finalmente el precio aventajado en el cual estaban o estarían tales o cuales efectos, darían un curso activo a una nueva expedición. El armenio, el inglés, el chino, a veces el mismo comerciante nacional, venderían sus efectos al fiado, circularían los pagarés que representaban esta deuda y que ganaban un interés mensual. Insensiblemente las mismas

ganancias y el mismo giro no absorberían sino la mitad de los caudales de la colonia, la otra mitad sería improductiva, pero igualmente útil, pues daba valor a una porción de efectos almacenados. ¡Qué feliz perspectiva de hombres ocupados sustituye a la inercia política en la cual mantiene el día a todos los colonos la actual circulación obstruida en la Nao de Acapulco! Todos tienen parte en la circulación, se combinan los caudales de México con los de Manila con los de la costa (...)" (39)

No será preciso insistir en la filiación española del texto. Malaspina se detiene en dibujar los rasgos de ese retrato estilizado: ocupación, vida lisa y conocimientos mercantiles inundarían la vida de los colonos, contadores, cajeros y guarda-almacenes, acostas y navegantes. Todo queda expuesto a esa "utilidad fluida que trae siempre consigo a todos los razonamientos y combinaciones posibles de un comercio bien arreglado, a las leyes universales del comportamiento económico de los hombres y a su conocimiento: es una investigación de igualdad mecanicista que yace bajo el juego de las relaciones comerciales ultramarinas. Newton y Smith han viajado a Manila a bordo de la Descubierta.

Excluida toda "adhesión violenta" del comercio, las obras pías, Alejandro propone que estos caudales se inviertan en otras direcciones. Se deberían emplear para formar fondo con tres objetivos: fomentar la agricultura y la industria de las islas, hacer las veces de una casa de seguros para poner a cubierto las nuevas combinaciones de las empresas mercantiles y de una caja de descuento para facilitar la circulación en la época menos activa del año, de los monzones. Expone la necesidad de que se penalice de manera ejemplar (con negación de más auxilios y embargos) a los que incurran en delito monetario, aquellos comerciantes que no devuelvan los préstamos al interdicado, recordándonos una vez más a nosotros cómo su pro, y en

general toda consideración que apunte a un sistema financiero de naturaleza capitalista, se asienta en la idea de confianza mutua (llámese fede, trust o como se prefiera) entre los miembros de una empresa o sociedad, algo que quedaría probado con sólo fijarse en los términos "crédito", "fe pública", etc. Estas palabras, precisamente, no tardan en aparecer en el manuscrito en el contexto de una de sus clásicas recomendaciones:

"No puede recomendarse bastantemente a un establecimiento de esta especie que no tome nunca [la Real Hacienda] ni la parte más mínima en los proyectos. La fe pública y la seguridad de las combinaciones para proteger el mayor número de ciudadanos deben ser siempre las bases del crédito y de las combinaciones. Sólo a los particulares corresponden aquellos ensayos que prometen o grandes ganancias o ruinas rápidas. Y éste también es el único medio de que puedan calcularse con alguna probabilidad sus efectos, cuando los ensayos no son públicos ni legales y no pocas veces hay proyectistas que intentan labrar la fortuna propia sobre la ruina ajena". (40)

Es en este punto donde el texto experimenta un giro apreciable. Malaspina está trasladando sus deseos de una combinación de "libertades individuales y deberes públicos" a otras esferas. "Insensiblemente -escribe en nota- todo nos guía a demostrar no sólo la insuficiencia de la legislación actual de nuestras colonias, sino también la insuficiencia de cualquier otra que se labre sobre los cimientos antiguos y mire al comercio y a la buena fe nacional como un objeto subalterno". Empleando la misma noción de fede tanto para los tratos comerciales como para el gobierno de la colonia, estudia la posibilidad de "dos leyes relativas a la administración": la elección de empleados y la satisfacción pública y anual de la administración de los fondos. Respecto a la primera, aboga por un principio asentado en la tradición del despotismo ilustrado, un principio que llevado al extremo y unido al deseo de difusión de las luces, planteaba la inevitable cuestión. Dado que "el conocimiento filosófico de

las ventajas públicas, de los dineros individuales, del comercio externo y de los deberes sociales está depositado en un cortísimo número de individuos", no es aconsejable la libre elección de los administradores de los fondos. El Rey, por tanto, no debería abandonar esta elección. Y añade: "por ahora". Porque también "sería un vicio el suponer que después de una época regular para que las costumbres, la ilustración y los principios sociales tomen raíz en la colonia, corresponda este nombramiento a otros más que a los mismos individuos que representan la colonia". Es la noción de soberanía, una soberanía -huelga decir- que se ciñe a los sujetos notables de la colonia ("por razones de equidad y de inteligencia"), algunos de los cuales son propuestos en nota (los ya citados Arrieta, Serain, Crispao, Emparán, Armenteros, Agote, Salgado y García Herreros) (41). Malaspina está planteando abiertamente la conveniencia de establecer una asamblea de representantes coloniales. Anualmente se reunirían junto al resto de las autoridades para hacer pública la justificación de gastos e inversiones. El navegante describe la ceremonia con detalle y precaución. Bajo un escrupuloso orden de jerarquías, desfilan allí los estamentos de la sociedad colonial en un cuadro que debido a su interés reproducimos por completo:

"El gobernador, la audiencia y los jefes militares, manifestando en sus trajes y en su porte la confianza pública de la cual eran depositarios, recordarían en sus asientos y en su respeto a la imagen del monarca justiciero, que reúne los intereses y poderío de esta colonia a todas las demás que forman la grande Monarquía española, cuanto dista una sola parte del centro general de las fuerzas y de las leyes (sic). Los administradores de los fondos públicos ocuparían luego un lugar preferente para poder presentar con la mayor solemnidad no sólo los estados públicos de su administración sino también las reflexiones útiles a las cuales habían dado lugar o la experiencia o una reflexión más madura. Seguíanse después los eclesiásticos, entre los cuales merecería seguramente un puesto inmediato al Arzobispo y a los cuatro obispos sufragáneos los provinciales de las cuatro religiones. Después ocuparían indistintamente la sala, como

símbolo de la unión y felicidad general, todos los demás individuos distinguidos de la colonia de cualquiera clase que fuesen. Las restantes partes de la sala no debían tampoco verse malogradas. Los jóvenes entregados a la educación pública en los seminarios y universidades debían asistir en paraje oportuno a esta reunión de la colonia, a la cual serían finalmente también muy oportuno que asistiesen en pie y no distantes de la puerta, los mestizos, los chinos y los indios principales que o por sus caudales o giro o por su actividad en la agricultura y en la industria o por su amor generoso a sus semejantes se habían distinguido en el beneficio público" (42).

El gobernador como representante de la Corona, garante de la unidad y de los intereses públicos (de la república en su acepción clásica); el Arzobispo simbolizando "el respeto a una religión pura" y los vínculos sociales que ésta encarna; los notables electos que administran los fondos...En fin, una asamblea representativa cuya soberanía procede de la Corona y de la colonia simultáneamente. Malaspina se esfuerza en recordar el origen real de ese poder que el gobernador y la audiencia detentan: allí en la cúspide reside la fuente de un poder delegado, cedido en manos de la autoridades coloniales. Mas de otro lado, los notables representan unos intereses que no son los de la Corona precisamente, sino los exclusivamente filipinos. Transacción, cesión de soberanía, idea del pacto y armonía social: ideas todas que el proyectista científico está barajando ya en su discurso, progresivamente orientado hacia la propuesta de una Monarquía federada.

Es posible -para finalizar- indagar aún más en esta dirección a partir de uno de los manuscritos menores que redacta con la intención de analizar parcialmente temas que ingresarán luego en las Reflexiones políticas...., un borrador menos oficial y por tanto menos comprometido. Titulado Nuevo sistema de gobierno y elaborado probablemente entre octubre y noviembre de 1792, está precedido de una nota tan

misteriosa como reveladora:

"Amigo y señor: las políticas conversaciones de Vm. con los que concurren diariamente a su casa, han excitado mi imaginación algo férvida, hasta representarlas nuevamente a mi memoria en algunos sueños cuya compendiosa descripción va en el adjunto cuaderno". (43)

Misteriosa porque desconocemos a quién se dirige. ¿Berenguer? ¿Emparán? ¿Muñoz y San Clemente? Quizás ¿Armenteros? Con mucha probabilidad. Reveladora porque vuelve a llamarnos la atención sobre la forma en que el difusor de las nuevas ciencias (naturales y del hombre) acaba por convertirse en receptor y transmisor de las aspiraciones políticas de la elite colonial, un discurso para el que estaba especialmente preparado, ciertamente: más que de un vuelco, se trata de una confirmación de sus hipótesis a partir de la sintonía que se establece entre él y sus contactos.

Las ideas allí expuestas son en su mayoría las ya comentadas del texto mayor. Coinciden noticias, datos y opiniones en su mayoría: su fin era, como decimos, ordenar un tema que sabía sería desarrollado con posterioridad. Es más explícito, eso sí. Extiende la propuesta hacia el gobierno de las provincias dependientes de Manila y la califica con mayor incisión:

"El gobierno de Filipinas, en el día absolutamente Monárquico, debía transformarse en Monárquico-democrático, considerando Monárquico relativamente a los (establecimientos) europeos sujetos a él y democrático relativamente a los naturales" (44)

Se refiere expresamente al gobierno de la "colonia madre" (Manila) y al de las provincias sujetas a ella: rebajar la "sombra de la autoridad regia" en las segundas con la finalidad de impedir el "abuso de autoridad en los españoles". Dando muestra de cierta dosis de habilidad, propone que las elecciones a empleos y alcaldes de las

provincias se celebren el día del cumpleaños del rey: así "el regocijo sería doble", es decir, se confundiría el uno con el otro. Afina su vocabulario, hablando ya de parlamentos para designar la reunión entre los distintos alcaldes mayores, repúblicas para nombrar las nuevas colonias que se formarían siguiendo el patrón de las descritas en la frontera novohispana, y derecho natural, para invocarlo al hablar del derecho que dichas provincias tienen a efectuar un comercio intrínseco, a comerciar entre sí. En nota apunta una explicación prestada (de Smith o de cualquiera de sus discípulos o afines como Ferguson):

"Fue el origen de la sociedad y unión de los hombres entre sí, y debe serlo por consiguiente de su legislación el remediar unos con otros sus recíprocas necesidades y pasar así de la vida solitaria y brutal a la sociable y civil".  
(45)

El comercio como explicación histórica, salvífica actividad para el progreso de los indígenas, remedio terapéutico para alcanzar la paz entre las naciones y vínculo feliz entre las colonias y la metrópoli. Desde esta perspectiva contempla el archipiélago filipino y su capital, convertida en su proyecto en factoría general del tráfico entre las dos Indias: "(...) enlazada con la matriz únicamente por medio de aquellos suaves nudos que forman la felicidad recíproca, esto es los cambios aventajados por una y otra parte". Y más aún: de allí obtiene los fundamentos para criticar la legislación y enarbolar, si bien con cierta timidez, el discurso de los derechos del hombre y las naciones. No acaba de llegar a los últimos corolarios de lo que está bosquejando, pero sin duda está más cerca que nunca. Corolarios, sí: no en vano el texto está poblado de referencias al estilo newtoniano. Metáforas mecanicistas sobre el objeto estudiado (la Monarquía es una máquina cuyo manubrio es sencillo, la colonia vive en una perfecta inercia,...) dejan paso a analogías inspiradas en el método

matemático de la filosofía natural:

"Por un enlace directo de razonamientos alcanzamos algunas verdades que puedan considerarse cuasi como unas consecuencias matemáticas fáciles a aplicarse luego a cualesquiera caso". (46)

Un Malaspina más ilustrado que nunca comprueba la solidez de sus principia sobre la legalidad de las relaciones ultramarinas. Con idéntico método parece que está accediendo a desvelar las fórmulas mágicas para la regeneración de la Monarquía, movido por ese noble afán de "extender mis pocas ideas en forma de sueños imperfectos". Pocas ideas: alusión al carácter elemental y axiomático, a la elegante sencillez del estilo que cautivó toda una época. Sueños imperfectos: los trazos diseminados de un proyecto no exento de utopía.

## NOTAS

- (1) Diario general de viaje, vol. II, pp. 35 y ss.
- (2) Véase supra, Circunnavegar el mundo.
- (3) Sobre los trabajos de la expedición en Filipinas, especialmente los relacionados con la historia natural, ver GALERA (1988), pp. 123 y ss.
- (4) Documentación interesante sobre el reconocimiento de las Bisayas, en A.M.N., Ms.583, ff. 107-109 vº.
- (5) Diario general de viaje, vol. II, p. 45.
- (6) Para la estancia y la mayoría de los contactos, ver Diario general de viaje, vol. II, pp. 45-123.
- (7) El diario de Bustamante que relata las navegaciones por separado de la Atrevida, en A.M.N., Ms. 608.
- (8) A.M.N., Ms. 135, ff. 222-245, Discurso dirigido a la muy ilustre sociedad de Manila en vista del aviso que se dio al público con fecha de noviembre de 1784 en que se pregunta sobre los medios eficaces de verificar la siembra del añil, el plantío de moreras y la cría de las abejas en colmena.
- (9) La documentación cedida por Armenteros, en A.M.N., Ms. 312, ff. 56-68.
- (10) A.M.N., Ms. 136, ff. 4-28, Discurso sobre la utilidad del comercio de Filipinas a los reinos inmediatos de este Archipiélago y los medios de establecerlo y practicarlo, presentado a la Sociedad Económica de Manila. Sobre el particular, puede consultarse el escrito en RODRIGUEZ BAENA, Mª L. (1966), La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII, Sevilla, pp. 171 y ss.
- (11) A.M.N., Ms. 621, ff. 110-169 vº, Observaciones sobre el estado político y económico de las Islas Filipinas.
- (12) A.M.N., Ms. 312, ff. 26-34, Informe sobre la canela en Filipinas, es el texto proporcionado por Cuéllar a la expedición. El episodio está comentado por la especialista en la figura de Cuéllar, Belén Bañas. Además de su inédita tesis doctoral, Don Juan de Cuéllar y sus comisiones científicas en Filipinas (1739 ?-1801) (U.C.M., 1991), recomendamos su BAÑAS, B. (1992), "Algunas noticias de la expedición Malaspina en Filipinas, 1792", en Revista de Indias, nº 195-196, pp. 251-271, donde se comenta la relación

entre Cuéllar y los miembros de la expedición. También resulta de interés la correspondencia entre Porlier, Berenguer y Cuéllar sobre la calidad de la canela de la hacienda dirigida por Salgado, documentación recogida por la expedición a su paso (A.M.N., Ms. 312, ff. 37-47).

(13) BAÑAS (1992), p. 262. Para Salgado, además de lo dicho en la anterior nota, ver RODRIGUEZ BAENA (1966), pp. 13-17.

(14) Para los contactos, ver A.M.N., Ms. 583, ff. 106 y ss. donde el investigador puede rastrear la correspondencia entre Malaspina y las figuras citadas.

(15) A.M.N., Ms. 621, ff. 170-231, Reflexiones políticas sobre las Islas Filipinas y Marianas.

(16) Sobre la Compañía, ver el clásico estudio de DIAZ-TRECHUELO, M<sup>a</sup> L. (1965), La Real Compañía de Filipinas, Sevilla.

(17) SCHUMPETER, J. A. (1982), Historia del análisis económico, Barceona, p. 218.

(18) Malaspina redactó seis artículos cuyo contenido fue trasladado a las Reflexiones políticas.... En paradero desconocido hasta fecha reciente, se sabía de su existencia a partir del índice de Bauza para la Memoria política: estaban incluso paginados. Fueron encontrados en 1989 junto a los Axiomas por Manuel Lucena Giraldo en el Archivo Histórico Nacional de Colombia, Anexos, Asuntos Importantes, t. III. En versión de Bauzá, pero originales del italiano, sus títulos son: ¿Es pernicioso a la España una cuantiosa extracción de dinero sobre la que tiene en el día?, ¿Puede el ingreso de los productos orientales contribuir al decremento de las fábricas y industria nacional?, ¿Puede el comercio de Oriente ser útil a las naciones rivales y por consiguiente pernicioso a la nuestra?, ¿Hay cálculos políticos que puedan demostrar los verdaderos efectos de semejantes empresas en el bien nacional?, ¿Pueden los accionistas prometer considerables ventajas?, ¿De qué mejoras son susceptibles las Filipinas y si una compañía puede producirlas más bien que el Gobierno o el concurso de comerciantes particulares?. La frase citada en texto procede del segundo artículo. Su referencia exacta, siguiendo la paginación de Bauzá, sería Libro III, f. 124 vº.

(19) SMITH, A. (1776), An inquiry into the Nature and causes of the Wealth of Nations, Londres; FERGUSON, A. (1767) Essay on the History of the Civil Society, Edimburgo. Así como el segundo no lo hemos manejado directamente, sino a través de referencias: POCOCK. (1985), pp. 252-253 y 130; MARSHALL &

WILLIAMS (1982), pp. 214-215 y BITTERLI, U. (1982), pp. 321 y 363, el clásico de Smith lo hemos consultado en la versión española de Amando Lázaro Ros (Madrid, 1956), combinándolo con las páginas a él dedicadas en SCHUMPETER (1982) -otro clásico: su edición primitiva data de 1954 y ha sido considerado como una de las obras cumbres del pensamiento de nuestro siglo-; RODRIGUEZ BRAUN (1989), más concreto sobre nuestro asunto; y BARBER, W.J. (1978), Historia del pensamiento económico, Madrid, un manual claro y recomendado habitualmente en las aulas.

(20) MALO DE LUQUE (1784-1790), Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas, Madrid, V vols. Tanto el Proyecto económico (1767) de Ward como el Nuevo sistema de gobierno económico para la América de José del Campillo (1741), pueden consultarse en la edición WARD, B. (ed. de CASTELLANOS, J.L., 1982), Proyecto económico, Madrid. Consúltense las pp. 322-323 de esta edición: de allí Malaspina seguramente extrajo algunos de sus postulados acerca del comercio de Filipinas. Ver también lo expuesto en supra, Marinos y proyectistas y La física de la Monarquía.

(21) A.M.N., Ms. 621, ff. 170-231, Reflexiones políticas sobre las Islas Filipinas y Marianas. De ahora en adelante, cualquier frase o expresión entre comillas procede de este manuscrito, salvo que indiquemos lo contrario.

(22) A.M.N., Ms. 311, ff. 1-3, Errado sistema sobre el modo usado primitivamente para conquistar las Islas Filipinas, de donde han derivado los sistemas actuales de gobierno y comercio.

(23) Puede comprobarse la solidez de lo escrito por Alejandro respecto a la historia del comercio filipino, consultando a DIAZ-TRECHUELO, M<sup>a</sup> L. (1963), "El comercio de Filipinas durante la segunda mitad del siglo XVIII", en Revista de Indias, nº 93-94, pp. 463-485.

(24) Reflexiones políticas.... f. 177 vº.

(25) Quizás no esté de más recordar que Smith ocupó durante años una cátedra de filosofía moral, al igual que Genovesi detentó otra de metafísica.

(26) Reflexiones políticas.... f. 179.

(27) Cit. en DIAZ-TRECHUELO (1963), p. 463.

(28) A.M.N., Ms. 621, ff. 110-169 vº, Observaciones sobre el estado político y económico de las Islas Filipinas, f.

110.

(29) Reflexiones políticas..., f. 181.

(30) La Instrucción Reservada en FLORIDABLANCA, C. de (ed. B.A.E, 1952), Obras originales del Conde de Floridablanca, Madrid, pp 213-272, p. 233.

(31) Ibidem, p. 234.

(32) Reflexiones políticas..., f. 182 vº.

(33) A.M.N., Ms. 311, ff. 4-17, Nuevo sistema de gobierno, f. 9. Es el sigue al citado Errado sistema sobre el modo usado primitivamente para conquistar las Islas Filipinas, de donde han derivado los sistemas actuales de gobierno y comercio.

(34) Los comentarios sobre la plata, su circulación, acuñación y gravámenes fueron ampliamente comentados por el escocés. Ver SMITH (ed. 1956), pp. 164, 180-184, 360, 424 y 683 y ss. Sobre la opinión de Malaspina al respecto ver supra, La física de la Monarquía.

(35) MALO DE LUQUE (1784-1790), vol. V, pp. 81-96.

(36) DIAZ-TRECHUELO (1965), pp. 10 y ss.

(37) DIAZ-TRECHUELO (1963), p. 470.

(38) Smith ya dedicó un capítulo al famoso asunto de la acumulación del capital: SMITH (ed. 1956), pp. 275-292.

(39) Reflexiones políticas..., f. 197.

(40) Reflexiones políticas..., f. 199.

(41) La promoción de tales personajes puede leerse en las notas 43, 44 y 46 de las Reflexiones políticas...

(42) Reflexiones políticas..., ff. 203 vº-204.

(43) A.M.N., Ms. 311, ff. 4-17, Nuevo sistema de gobierno.

(44) Ibidem, f. 4.

(45) Ibidem, f. 17.

(46) Reflexiones políticas..., f. 180 vº.

## El Panóptico

Las corbetas navegaron durante el verano austral, bordeando en su derrota el rosario de islas que se alzan desde Mindanao hasta Nueva Caledonia (Nueva Guinea, Islas Salomón, Nuevas Hébridas). Efectuaron un ligero reconocimiento de la Bahía de Dusky (Nueva Zelanda) y arribaron a costa australiana el 11 de marzo de 1793. Un mes permanecieron en la colonia británica de Nueva Gales del Sur, el penúltimo ensayo penitenciario y estratégico del ministerio de Pitt. Suponía una amenaza militar y comercial para las costas americanas, amén de un agravio jurídico para la Monarquía hispánica: erigido sobre los términos de los derechos territoriales del Tratado de Zaragoza (1529), Gran Bretaña invocó sintomática y paradójicamente el fundamento legal que desde hacía tiempo denunciaba por obsoleto. El capitán Phillip, nada más poner pie en suelo australiano en enero de 1788, tomó para Gran Bretaña todo punto que quedara al este de aquel contrameridiano a 170 de las Molucas, la línea imaginaria que partía en dos hemisferios el Mar del Sur y que dividía Australia aun antes de que dejara de ser un mito centenario para convertirse en el último descubrimiento de la actividad exploradora occidental (1).

Ya hemos recogido en nuestra monografía El Panóptico del Mar del Sur toda esa densa historia, plena de noticias inciertas y temores no demasiado fundados. Desde Londres, Manila, México, Santiago y Lima llegaron a Madrid advertencias y alarmas sobre el peligro que entrañaba la nueva afrenta británica. Floridablanca y Valdés depositaron en la expedición Malaspina una misión añadida al reconocimiento del Imperio español: averiguar hasta qué punto Puerto Jackson era -como rezaban los textos- un puerto capaz

de cobijar a toda la flota británica, describir el estado de la colonia, sus posibilidades, etc. Es obvio: Minerva debía disfrazarse bajo su manto de embajada itinerante (de la Corona y de la ciencia universal) para desempeñar una clara misión de espionaje. No nos entretendremos aquí con los pormenores de la estancia. Diremos tan sólo que, sorprendentemente, el espionaje se realizó bajo la estrecha colaboración de las autoridades británicas: levantaron planos de Puerto Jackson, Sydney Cove y Bahía Botánica, y fueron conducidos hasta Parramata y Tungave, los dos asentamientos agrícolas de cuyo éxito dependía la supervivencia de toda la colonia. Toda la visita se desarrolló bajo el tono de una cordialidad insospechable teniendo en cuenta la naturaleza de la visita, los antecedentes y los recelos. De alguna manera triunfó esa "unión sagrada" entre navegantes y científicos descrita por Jean-Paul Faivre, la ética internacionalista del conocimiento científico, algo explicable desde la sensación de pertenencia a una patria común acentuada por la lejanía del lugar (2).

Pero la "unión sagrada" tiene sus límites y la embajada se transforma fácilmente. La expedición es también seminario del que brota un rico discurso histórico, colonial y filosófico. Marino de la Real Armada, científico de mundo, Malaspina prosigue su investigación y se convierte ya en uno de esos viajeros-filósofos que Rousseau echaba en falta cuando, al enumerar los cuatro tipos de hombres que emprenden largos viajes (marineros, comerciantes, soldados y misioneros), se quejaba de que ninguno de ellos fueran "buenos observadores", hombres capaces de viajar para aprender e instruir, contemplando y describiendo los lugares y los pueblos visitados. Debe entenderse -eso sí- el concepto en su acepción dieciochesca. Duchet aclara que son filósofos-viajeros, y no filósofos que viajan, "con una cultura y una

formación más científicas que especulativas, donde la historia natural, la astronomía, y aun la economía política ocupan más espacio que el latín y el griego" (3). Dentro de esta definición Malaspina se vería incluido, aunque lo cierto es que en ocasiones le gusta situarse en la frontera del concepto, como si quisiera rebasar los márgenes de una identidad demasiado unívoca, encarnando un perfil cuyos contornos no caben ya todos en el modelo de Duchet.

Para demostrarlo y, sobre todo, para observar los nuevos contenidos y el giro que va experimentando el discurso del italiano, nos vamos a servir básicamente del Examen político de las colonias inglesas en el Mar Pacífico (4), síntesis de sus observaciones en la costa australiana y primer retrato no inglés de la colonia penitenciaria.

Antes de entrar en sus contenidos, veamos cuáles son las fuentes que utiliza. Tenemos en primer lugar que antes de partir de Cádiz, mantuvo correspondencia con Joseph Banks. Solicitó por conducto de la embajada española en Londres, una extensa relación de obras, algunas de las cuales -citadas o no- parece que emplea para elaborar el Examen. Son los casos del diario de viaje del propio Banks en el Endeavour con Cook, la colección de viajes de Hawkesworth, los ensayos sobre el comercio de Hume, los comentarios a las leyes inglesas de Blackstone, la famosa obra de Adam Smith y una "Naval History of England" cuyo autor desconocemos (5). Tampoco sabemos cuando accedió a los escritos de un autor explícitamente mencionado, William Paley, filósofo y teólogo inglés que defendió los derechos de los convictos y la población colonial negra con la misma energía con que combatió las ideas de la Revolución. Malaspina leyó la versión original de sus Principles of moral and political philosophy (1785) (6). No cabe duda sin embargo que tanto

Cesare Beccaria -no citado pero presente- como Gaetano Filangieri, dos autores fundamentales del periodo, eran viejos conocidos para el italiano (7). Otro de los personajes relevantes aludidos es William Eden, Lord Auckland. Estuvo en el ministerio de Pitt y se ocupó especialmente de las reformas penales, llegando a escribir unos Principles of penal law (1772) y una History of New Holland (1789). En 1788 fue destinado como plenipotenciario en Madrid y más tarde luchó, al igual que Paley -y Malaspina, habría que añadir- contra los principios radicales de la Francia revolucionaria (8). También menciona a otro reformista penal, John Howard, autor de The State of the Prisions in England and Wales (1777). Algunas de las tesis de Bentham, el gran ausente, flotan sin embargo en la atmósfera del escrito (9).

Una vez en Puerto Jackson, Malaspina se hizo con dos de las fuentes inglesas que la historiografía anglosajona actual considera de mayor importancia para la reconstrucción de los primeros pasos de la colonia australiana: el Journal of a voyage to New South Wales (1790) de John White, médico de Puerto Jackson con quien además mantuvieron contacto directo los expedicionarios, y A narrative of the expedition to Botany Bay (1789) del capitán Watkin Tench, sin duda la obra más citada en el "Examen" (10).

Aunque añadiremos alguno más y comentaremos ciertos puntos en algunos casos, ya tenemos una lista de autores del momento con los que Malaspina contaba para escribir algo coherente sobre la colonia penal; a los que habría que añadir a Horacio, que permite al viajero "humanista" dar la inevitable nota clásica (11).

Rasgo inequívoco de modernidad: Malaspina se ha documentado suficientemente, ha asimilado una cultura

adecuada al objeto de estudio, para después tratar de rebasarla mediante indagaciones llevadas a cabo sobre el terreno (12). Estas pesquisas comprenden tanto la información obtenida por vía inglesa -las obras de Tench y White- como la que resulta de sus propias observaciones o del resto de los miembros de la expedición. Aunque el texto posea un "tono" ensayístico, Malaspina lo ha elaborado con el método propio de las ciencias. El afán de tener en cuenta todas las opiniones, la búsqueda del mayor grado de objetividad, es palpable cuando al final de las notas añade que pasa a transcribir las "Noticias" de Quintano, porque "como discrepan en algo de las noticias adquiridas por mí particularmente, y yo no podía, por amor a la verdad, ni descuidarlas ni ocultar su autor, me ha parecido lo más claro y oportuno el insertarla aquí en el mismo orden y con las mismas palabras". Otra anécdota que ilustra este punto: el comentario que hace respecto al pintor Juan Ravenet, quien ha buscado el mayor realismo posible en sus retratos de aborígenes, para que no le suceda lo que a los pintores de Cook, cuyos dibujos representaban nativos idealizados como si de emperadores romanos se tratara.

Cuestiones formales al margen, ¿qué contiene el "Examen"? En primer lugar una descripción completa del establecimiento británico. Desde Puerto Jackson a las Montañas Azules y desde Bahía Botánica a Parramata: geografía, retazos de historia natural, noticias sobre las epidemias zoóticas del ganado o descripción de la organización de la justicia, nada escapa a la pluma del navegante.

En segundo término, el "Examen" es una de las primeras historias "críticas" de la colonia. Dato importante: Malaspina no se contenta con describir el estado de lo que está viendo, sino que traza un cuadro coherente de su pasado,

en función del cual explica su presente y anuncia su devenir. Malaspina entra de lleno en el debate, y puede decirse que es uno de los primeros autores en el mundo que participa en lo que iba a ser una polémica historiográfica de considerables dimensiones. Veamos cómo el italiano se parapeta sólidamente entre los partidarios de la tesis estratégica. Rechaza las explicaciones oficiales ("aliviar las cárceles, no exponer a la república a los desórdenes, aplicar un escarmiento a los delincuentes"); señala los puntos débiles de estos argumentos (exigüedad de las noticias de Cook, ausencia de reconocimientos previos a la fundación, posibilidad de dictar otras medidas para resolver el problema de los delincuentes); y desvela las verdaderas razones, el "arcano escondido": el transporte de los convictos fue el medio y no el fin. Lo que buscaba el gobierno británico era aminorar la deuda nacional creando nuevas especulaciones mercantiles, descubrir nuevas minas, "proveer a crecidas escuadras", autoabastecerse de productos mediterráneos y cáñamo, hacerse con todo el tráfico de la especiería... La posición geográfica es la única causa capaz de explicar la decisión de levantar un establecimiento en el confín del mundo. Sus ventajas potenciales sólo tienen que ver con el fortalecimiento del modelo colonial británico, sea en su base económica -sosteniendo el crédito público en el interior y acaparando los mercados en Asia y América-, sea en su faceta militar, contra los intereses de las demás potencias -Holanda y sobre todo España-.

La geografía, por tanto y como en la Enciclopedia, subsumida en el ámbito de la historia. La descripción del establecimiento, el análisis espacial, sirve de base para entrar en otra categoría más ambiciosa, la historia.

Tercera idea vertebral del texto: advertir a la Monarquía

de los peligros que supone la nueva colonia. Ya anunciamos que la "unión sagrada" entre los científicos de mundo tenía sus límites. Malaspina recobra aquí su condición de comandante de una expedición española; Gran Bretaña su clásico papel de potencia rival. Porque si la lejanía era más que suficiente como para respirar una saludable atmósfera cargada de internacionalismo científico, la preocupante correspondencia que llegaba de Europa tenía la virtud de corregir rápidamente el efecto, volviendo a poner cada cosa en su sitio y cada hombre bajo su respectivo pabellón. Las noticias de los acontecimientos de la Francia revolucionaria arriban a Puerto Jackson: lo que para Watkin Tench aparece como un suceso "maravilloso e inesperado" (13), para el Malaspina de los "Apuntes" no es sino "la funesta revolución que, aniquilando a una antigua aliada, nos dejaba al descubierto demasiado débiles para arrostrar las fuerzas de la Gran Bretaña" (14). Es cierto que ya desde el epicentro revolucionario Fernán Nuñez le había mostrado al Conde de Floridablanca el camino a seguir: "sin el apoyo de la fuerza naval francesa, España se ve empujada a entenderse con Gran Bretaña" (15). Pero también lo es que Nueva Holanda está bien lejos de las cortes europeas. A expensas de lo que en ellas se estaba barajando, Arcadio Pineda anota en su diario:

"(...) la satisfacción de visitar bajo tan buenos auspicios un establecimiento inglés que tenía en expectativa a toda la Europa (...) se templó muy en breve con las noticias que recibíamos del estado deplorable a que estaba reducida nuestra antigua y poderosa aliada. La presencia de una potencia rival, cuyos individuos no podían ocultar en el semblante su interior satisfacción, y la triste idea de nuestra propia decadencia en faltando aquel apoyo, hacían eternos los instantes que tardábamos en devorar por nuestros ojos un depósito de noticias de la Europa que llegaba a la colonia hasta el último septiembre." (16)

Leyendo el Examen se puede comprobar cómo la expedición desempeña su misión científica ecuménica, al mismo tiempo que se ampara en ella para representar otros papeles. En los

mares de Nueva Zelanda, donde fue redactado el manuscrito, finalizada la estancia en Puerto Jackson, Malaspina habla ya otro lenguaje. Así recuerda una de las causas de que los ingleses se dirigieran a ellos para preguntarles su parecer sobre el futuro de la colonia, hecho en el que apreciábamos el reconocimiento británico de su condición de científicos universales, de árbitros imparciales:

"Coadyuvó también a este concepto nuestro cuidado constante en no manifestar el menor interés o celo nacional, con cuyo objeto se quitó el velo a todas nuestras operaciones científicas, manifestándolas más bien como un entretenimiento y un obsequio que como una curiosidad."

Pero el interés y el celo nacional -no podía ser de otra manera- estaban allí. Los españoles ocultan sistemáticamente su próximo destino a los ingleses, Vavao, archipiélago del Pacífico que Malaspina querrá sumar a las posesiones hispanas. Puerto Jackson es ahora el establecimiento "más temible para la España". De allí puede salir un convoy compuesto por "dos o tres mil salteadores" y tropa selecta hacia las costas indefensas de la América meridional. Los avisos al respecto de Juan y Ulloa en sus Noticias Secretas poseen ahora un nuevo argumento: Bahía Botánica. La sombra de las tomas de Manila y La Habana, o del viaje de Anson, planean en la cabeza del navegante cuando piensa en el fabuloso puerto australiano y en las costas inermes de Chile y Perú. Nueva Gales del Sur es, efectivamente, una amenaza militar y comercial para los intereses de la Monarquía. Y también un agravio territorial, un eslabón más en la cadena de ultrajes que Gran Bretaña infiere a la Monarquía: La Habana, Manila, Campeche, Malvinas, Nutka y Australia; el círculo se estrecha.

" (...) los que han motejado por cerca de tres siglos una Bula Pontificia por derecho de las posesiones españolas y portuguesas, no desdeñarán ahora adoptar un derecho imaginario sobre una cuarta parte del globo, derecho que no pueden justificar en el día ni la ignorancia de los pasos

ajenos ni la primicia del descubrimiento" (17).

La pugna por la expansión colonial genera un intenso debate ideológico. Otro noticia importante: Malaspina es un Cook o un La Perouse, pero quiere convertirse en un Dalrymple, un Raynal o un Robertson.

Además, es un converso de las nuevas ideas de la reforma penal, y también, un filántropo de mundo cuya admiración por la disciplina de los ingleses no le impide sensibilizarse con la suerte de los más desfavorecidos. Cuarto elemento del texto: la crítica del experimento penal.

En este punto resulta muy interesante verificar la relación dialéctica que los españoles mantienen hacia los ingleses, una relación marcada claramente por sentimientos y principios diversos. El Malaspina del Examen comienza por enarbolar los fundamentos leídos en Beccaria, Filangieri, Auckland y Paley, para lanzar una fuerte diatriba contra la cárcel de las antípodas: "Se sacrificaron los frenos de la legislación, los principios de una sana política y, sobre todo, los clamores compasivos de la humanidad oprimida". Menciona uno de los nuevos argumentos jurídicos: la pena impuesta al delincuente no era conocida por éste a la hora de cometer el delito. Arguye en contra del destierro, por ser una condena desproporcionada, y contra "otra violación del derecho individual", la pena capital que recae sobre el convicto que regrese a la metrópoli. Aún más, en la primera flota ni siquiera se escogieron los delitos más graves, sino los hombres más robustos (hecho que por otra parte, como es obvio, apoya su tesis estratégica). Por si fuera poco, el experimento ha dado lugar a un incremento de las faltas: el convicto, "inclinado al robo cuando era más fácil su subsistencia", multiplicó en Bahía Botánica su actividad delictiva. Y puede originar nuevas y terribles fechorías, las

que cometerían los propios delincuentes si lograran deshacerse del yugo, convirtiéndose en piratas que asolasen el Pacífico. Los resultados, en definitiva, son nefastos: en lugar de un triunfo de la ley, la colonia penal supone la erección de "nuevos resortes a la injusticia y a la opresión".

Los trazos de Beccaria y Filangieri son evidentes. La obra del primero, Dei delitti e delle pene (1764), constituyó un éxito sin precedentes en la historia del derecho. Su autor, llamado por Schumpeter el Adam Smith italiano, fue en realidad no sólo el gran penalista del XVIII, sino también uno de los pensadores más completos e influyentes de toda la Ilustración (18). Beccaria combatió la tortura y la pena de muerte como nadie lo había hecho hasta la fecha. Malaspina en el Examen se muestra deudor de varios postulados formulados por el milanés. Primero, que la finalidad del castigo no era procurar tormento, sino impedir que el delincuente causara nuevos daños: objetivo fallido por el gobierno inglés, según acabamos de ver. Segundo, los delitos habrían de evitarse en su raíz, en la educación de los hombres hacia el bien y el trabajo: Malaspina se queja de los desórdenes de la ciudad de Londres, "que pervierten a una infinidad de jóvenes, llevándoles en pocos años a la cárcel y al patíbulo, sin otro delito que una inclinación irresistible hacia el robo". Tercero, las penas debían ser proporcionadas a los delitos, y su medida la del daño causado a la sociedad, fundamento del que Malaspina bebe seguramente a través de Filangieri, autor frecuentemente citado por el navegante en éste y en otros documentos.

Otro tanto cabría decir del napolitano: fue uno de los autores más importantes de su época y sin embargo -a nuestro juicio- se ha convertido en víctima de un lamentable olvido

historiográfico fuera del ámbito italiano. Entre 1783, cuando apareció el último volumen de su Scienza della Legislazione, y 1817, fecha de la edición que nosotros hemos manejado, la obra se había publicado 18 veces en Italia y se había traducido dos veces al alemán, una al francés y otra al castellano (19). El libro es un tratado imponente de economía y teoría políticas y filosofía del derecho; una obra ambiciosa parangonable al afortunado Del espíritu de las leyes del no menos laureado Barón de Montesquieu (20). En lo que ahora nos interesa, Filangieri, al abordar las leyes criminales, retoma el argumento de Beccaria y decide titular así el capítulo XXX: "Della moderazione colla quale si dee far uso della pena di morte", la pena conmutada en muchos casos por el destierro australiano. El trigésimonoveno capítulo es aún más elocuente: "Della proporzione tra' delitti e le pene". Y allí escribe:

"Ognuno vede che la violazione di un patto dev'esser seguita dalla perdita de un dritto; che la violazione di un patto più prezioso deve esser seguita dalla perdita di un dritto più prezioso; che la violazione di un patto meno prezioso dee portare la perdita di un dritto meno prezioso."  
(21)

Es decir, aquello que Malaspina percibe nítidamente en Bahía Botánica, cuando repara en la desproporción que existe entre el delito y la pena de los deportados, cuya correcta relación -según ha leído en la "Scienza"- debería estar determinada con precisión matemática por la influencia que tiene el pacto violado sobre el orden social. ¿Y qué relación guardan los pequeños hurtos cometidos por aquellos desdichados con los sufrimientos a los que ahora se ven abocados?, nos viene a decir Malaspina, dando rienda suelta al filántropo que lleva dentro. El presidiario tuvo que luchar contra "los tormentos de una muerte lenta y desconocida", las enfermedades, un clima árido, la esterilidad de la tierra y la escasez de la caza. Y tras el

hambre, se vio sometido a la condición servil, "como un esclavo puesto al servicio de los oficiales que cultivaban la tierra", concluye Malaspina. Como un esclavo -añadimos nosotros, recordando lo dicho anteriormente (22)- puesto al servicio de toda la comunidad británica, de su imperio informal, cuyos cimientos se estaban construyendo en Australia y en otros lugares en esos mismos años.

El penado es calificado por el viajero-humanista como un nuevo Tántalo, ese héroe mitológico que por haber robado néctar a los dioses para dárselo a sus amigos, fue condenado al castigo del esfuerzo eternamente frustrado: situado en un lago, cuyas aguas le llegaban hasta el cuello, y con árboles llenos de fruta sobre su cabeza, no podía Tántalo comer ni beber nada, ya que cada vez que lo intentaba, el agua era absorbida por la tierra y los frutales elevados repentinamente por el viento (23). De la misma forma, el deportado habría de trabajar y sufrir penalidades en el exilio vitalicio, sin que su esfuerzo o su deseo de regresar a Inglaterra se vieran recompensados.

Malaspina extiende su crítica y señala las posibles alternativas que el gobierno británico debería haber puesto en marcha. Con los caudales derramados -afirma- se habría podido construir en Inglaterra hospicios-cárceles, guiados por los principios de Filangieri, Paley y Howard, donde se distinguieran la custodia, la corrección y el castigo. O quizás podría haber empleado a los penados al servicio de las armas o en trabajos públicos. Malaspina está poniendo en tela de juicio el ensayo punitivo, a la vez que descartando motivos de la decisión británica que no sean los estratégicos.

Pero más allá de la crítica al modelo penal y de la

advertencia al mundo hispano, la colonia también despierta en él una admiración -en ocasiones disimulada- por los resultados de la disciplina, el trabajo y el orden. Al fin y al cabo los ingleses han sido capaces de llegar hasta allí y mantenerse, soportando un rosario de calamidades, levantando un establecimiento en un lugar inhóspito y consiguiendo que el deportado, de alguna forma, se incorporase al mundo honorable y pagara a la sociedad ofendida con su trabajo, otro de los grandes ideales punitivos del XVIII (24). Malaspina elogia los estatutos que guiaron la vida de la colonia en los primeros años. Está viendo en el orden, el trabajo y el poder omnímodo del gobernador Phillip, las señas inequívocas de lo mismo que a Foucault le hizo afirmar que las Luces, además de inventar las libertades, habían descubierto también las disciplinas (25). Y no es una paradoja, aunque somos conscientes de que estamos yendo más allá de la palabra de Malaspina. Retengamos no lo que dice, sino la imagen que plasma. Phillip, o Grose en su ausencia, es el marino que con su esfuerzo levantó una colonia en las antípodas, o el amable gobernador interino que recibe con los brazos abiertos a los oficiales-científicos; pero también es el "ojo que todo lo ve", la encarnación del poder autoritario en la cárcel australiana, el responsable de que se cumplan a rajatabla los tres principios del Panóptico: disciplina, aislamiento y recompensa al mundo ofendido en forma de trabajo. Si leemos detenidamente las facultades que le son conferidas al gobernador de Nueva Gales del Sur en la comisión del gobierno británico - Malaspina las transcribe del libro de Tench-, no es difícil ver en ellas una readaptación de los rasgos que debían distinguir al otro gobernador, el del Panóptico:

"1º Presencia universal y constante del gobernador del establecimiento. 2º Efecto inmediato de este principio en todos los miembros del establecimiento: la convicción de que viven y obran incesantemente bajo la inspección perfecta de

un hombre interesado en toda su conducta. 3º Gobernador revestido de un poder desconocido hasta ahora por el efecto de este principio panóptico, e interesado por la constitución misma del establecimiento, lo más que es posible, en la salud, en la industria, en la buena conducta y en la reforma de las personas sujetas a él" (26)

Compruébese la analogía entre los postulados de Bentham y la explicación que ofrece Malaspina:

"El castigo y el premio (únicos resortes del gobierno) debían por consiguiente en este plan verse nos sólo explayados con toda la energía posible, sino también depositarse en una sola mano, de suerte que el escarmiento y la emulación se moviesen siempre por un sistema uniforme, activo y oportuno, sin que pudiese dar lugar a aquel desorden de pareceres que deriva naturalmente de la demasiada nimiedad de las leyes y del demasiado número de los que hayan de interpretarlas".

Malaspina, como buen observador, aprecia los defectos, pero también lo que para él no son sino virtudes del modelo punitivo, un sistema que genera "opresión y disgusto", pero regido por unas "medidas oportunas", guiado por unas manos firmes y juiciosas, que han conseguido un admirable grado de "subordinación y policía". Otro miembro de la expedición, Luis Née, también sabe apreciar la utilidad del castigo. Decía Rousseau que la agricultura es a la naturaleza, lo que la educación al hombre. El botánico de la expedición parece querer añadir ahora el trabajo:

"Alegrábase el ánimo al contemplar la dichosa mudanza de conducta en unos hombres, que si fueron perjudiciales a su patria, le son hoy útiles por la aplicación al trabajo y por el constante esmero con que transforman un país tosco y silvestre en jardín ameno." (27)

El deportado ya no es Tántalo, sino el pecador redimido por el castigo racional del poder ilustrado.

En quinto lugar, el "Examen" aborda otro de los temas clásicos de la literatura de viajes del XVIII, el mundo

salvaje. La visión eurocéntrica de los expedicionarios no hace más que colocarles en la misma senda que sus predecesores; percepción lógica por otra parte en una época que había hecho del progreso y la civilización sus más gloriosos estandartes. Los nativos de la Nueva Holanda, cuando se muestran pacíficos, aparecen a los ojos de Malaspina dominados por una "holgazanería invencible y molesta". Cuando son belicosos, emplean el "uso traidor de la lanza".

Gracias a otro documento, los "Apuntes sobre los negritos de la Nueva Holanda" (28), podemos tener más información sobre este punto. Sirviéndose de la descripción de Cook, Malaspina acude para calificarlos al tópico más frecuente en estos casos: "son la nación más miserable y menos adelantada que existe sobre la tierra" (29). No conocen la agricultura ni la industria. Es más, no poseen "artefacto alguno que compruebe su racionalidad".

Sin embargo, poco más adelante, al relatar el encuentro de los indígenas con los hombres de Cook, se topa con un hecho que le da pie a cambiar sensiblemente el tono del discurso:

" [nación] tímida por carácter, resistió a los primeros europeos sin sorpresa, aunque sí con alguna admiración; pero ni la extrañeza del color, ni los trajes, ni las armas, ni cuantos medios inventó el capitán Cook para hacerles codiciar los esfuerzos de las artes europeas, excitaron jamás su imaginación y su codicia; y al cabo de muchos días vio con mucha sorpresa abandonados los mismos efectos de que les hacía donación." (30)

Los intentos de Cook para hacerles entrar en los mecanismos de la civilización no surten efecto; un dato relevante para Malaspina, que a continuación vincula dos nociones de diferente signo en el lenguaje ilustrado, atraso cultural y felicidad. Primero lo hace en forma adversativa:

"a pesar de su sobriedad, viven alegres". ¿O quizás es a causa de ella? Giro copernicano: la reflexión roussoniana que delata los primeros síntomas del malestar de la cultura europea está haciendo mella en Malaspina. Como el autor del Discurso sobre las ciencias y las artes (31), el italiano pasa a preguntarse por el valor de la civilización, pero trasladando la crítica al espacio que él domina, el ultramarino. En el "Examen" ya levanta todo un alegato contra los efectos de la colonización en el mundo aborígen. Es el momento oportuno para entonar el consabido canto al "noble salvaje" del Pacífico:

"Tranquilos habitantes de sus inmensas orillas, ocupados (...) en la continua reproducción de vuestra especie, al abrigo de un clima apacible, de un suelo fértil y bien cultivado y de una mar que os produce las mismas islas, (...) ¿Cómo podéis imaginar en este momento que el regalo de pocas cintas y quinquilleras, el don inútil de pocos animales domésticos y las mil veces repetidas observaciones astronómicas, os hayan de acarrear muy luego una escena de sangre y destrucción? Veréis talados vuestros campos, infectadas vuestras chozas, violadas vuestras mujeres, vuestras vidas mismas arrebatadas en la flor de su edad y de sus goces (...)"

Y no por casualidad es ahí cuando vuelve a aparecer Cook en escena, pero no ya como el introductor del régimen colonial en el Pacífico, el hombre que les obsequia con "cintas y quinquilleras"; sino como el "inmortal Cook", el científico universal, el sabio que siente hacia los pueblos no europeos un "cariño compasivo y filosófico" del que finalmente será su propia víctima. La estructura argumental del italiano se revela en toda su claridad. El proceso colonizador ofrece dos lecturas que Malaspina yuxtapone alternativamente: nativos miserables, precariamente humanos, son absorbidos por cultura europea introductora de vicios y codicia; o bien, indígenas en estado de bondad y felicidad naturales son reconocidos por otros seres que representan otra imagen del bien, digamos mejor "la otra imagen del bien

universal", la ciencia, que no proviene ya del pasado, no es ya el mito al que hay que retornar, sino la base del proyecto utópico y a la par racional que las Luces nos legaron.

Pero dejemos a un lado el homenaje a Cook y lo que ello representa. Volvamos a los "vicios y la codicia de los europeos", donde encontramos el que podría ser sexto elemento a destacar del manuscrito, o si se prefiere, la extensión de la crítica de los resultados de la colonización en el mundo salvaje al ámbito de la pugna colonial entre las naciones europeas.

La expansión europea no sólo conduce al aniquilamiento de las formas de vida indígenas, sino que también llevará de forma inexorable a las propias naciones del Viejo Mundo a la "destrucción recíproca". Atención, estamos ante uno de los escasísimos ejemplos de críticas coloniales de esta índole en el mundo hispano de este periodo. La condena de los abusos de la práctica colonial, e incluso de la propia colonización, provenía de la visión idealizada de los filósofos dieciochescos. Diferentes versiones de esta tesis, se pueden leer en Voltaire, Montesquieu, Diderot, Raynal, Necker, Burke, Saint-Pierre o Rousseau (32). Y de hecho, el navegante conocía a todos estos autores. Pero a excepción de Feijóo, Juan y Ulloa, el discurso rara vez aparece enunciado por un miembro de la Monarquía. Además, por supuesto, el oficial estaba yendo mucho más lejos que el autor del Teatro Crítico, desde cuya publicación había transcurrido ya más de medio siglo. Y sobre todo, Malaspina aquí no sólo estaba condenando el hecho colonial, sino que estaba viendo en él los síntomas de una enfermedad que acabaría por enterrar a las naciones europeas. Insistimos: poco importa que su diagnóstico fuera certero o no, lo cual sería motivo de una extensa discusión que no viene al caso. Lo interesante es observar la

modernidad y peculiaridad de un fenómeno lectual excepcional dentro de los márgenes de la tradición española.

Es cierto que la "cabeza de turco" en su origen es Gran Bretaña, la nación rival por antonomasia. También lo es que la crítica se hace extensiva -aquí otros documentos- a todo imperio ultramarino. Ingra, el símbolo de lo que Malaspina detesta y admira parece caracterizada bajo la fórmula clásica de Horacio: anfibio de cabeza comerciante y cuerpo militar. La andadura hace especialmente virulenta cuando le llega el a las expediciones científicas y a los intereses a los sirven:

"Entre estas inconsecuencias, es una de las más ridículas la ostentación con la cual atribuyen sus últimos riesgos marítimos al solo amor generoso hacia las ciencias, y la codicia con la cual al mismo tiempo consideran suya la Nueva Holanda, la costa NO. de la América y las islas visitadas por el Capitán Cook".

¿Es preciso decir que el autor de este fragmento a pesar de utilizar el ejemplo inglés, se sabía en última instancia retratado en él? ¿Es necesario añadir que Maquiavelo está elevando su crítica, no ya al modo antiguo de decir el dominio en el globo, sino a las funestas consecuencias que comporta el sistema del que a la vez es su prócer? Es tan claro como leer el primer párrafo del "Examen de un navegante -fiel apostol en tantas ocasiones de Gengis, Hume, Smith y su nueva ciencia, la "economía política", el armazón del nuevo orden que guiará a los pueblos a la "felicidad" y los sacará de las tinieblas presentes-, se desmarca radicalmente de estos supuestos, invita al lector a olvidarse de esos autores, e invoca en un acto de fe plegaria iluminada, con acto de contricción ido, al hecho que abre el texto y lo conduce a duras penas al final: las medidas políticas de las naciones europeas tienen

por objeto no el bien propio, sino el mal ajeno. Urge desentenderse, por "un solo instante, de los recuerdos de Mr. Hume y del Caballero Filangieri sobre la trabazón de la prosperidad recíproca de las naciones".

Eso es, por "un solo instante". Porque en el tramo final del texto -séptimo episodio- emerge ya el proyectista liberal para lanzar una propuesta imbuida de "economía política" por todos sus costados. Frente a la amenaza británica en Puerto Jackson, frente a la propia actitud recelosa de la Corona, Malaspina propone toda una empresa comercial de altos vuelos. Los ingleses pueden abastecerse de manufacturas venidas desde la metrópoli o desde el Coromandel y Bengala; sus precios son infinitamente más competitivos que los españoles. Sin embargo, desde la América meridional se les podría proveer de comestibles (vinos, aguardientes, manteca, aceite, vinagre, sebo, carnes saladas, harinas). A lo cual, se añadirían remesas periódicas de ganados vivos, operación que sólo puede efectuarse desde las costas de la América española, unida a Nueva Holanda por una ruta marítima mucho más accesible que la del Cabo de Buena Esperanza. Así, se establecería una contrata de abastos para la Nueva Holanda desde las costas de Chile, en la que la Real Hacienda no se vería mezclada, etc...

Ahora ya Malaspina ofrece la otra lectura de la crítica anterior. Instalándose en la segunda vertiente del anticolonialismo ilustrado, la que representan las tesis utilitaristas de los voceros de la nueva economía política (Hume, Filangieri, Smith, Quesnay, Mirabeau, Turgot, el propio Bentham y otros) (33), Malaspina viene a señalar que la práctica colonial es perjudicial porque no rentabiliza las tremendas posibilidades que encierra en su interior. El comercio ha de ser el nuevo y poderoso vínculo que dé por

finalizados semejantes desastres, que inaugure una nueva era en Ultramar, que aleje la época de las guerras e introduzca al mundo en una "paz perpetua". Las trazas de los proyectos pacifistas de ámbito universal de los Kant, Saint-Pierre o Bentham (34), aparecen también como soporte de la otra percepción del hecho colonial. La geografía, ese temible arma en manos de los estadistas, no es una máquina de guerra para los científicos, sino todo lo contrario (35). El esquema se reproduce de nuevo en forma de otro binomio, entremezclado alternativamente según que objetivo persiga el italiano. Si se trata de denostar, la secuencia es la siguiente: carrera colonial - guerra - codicia de los europeos - crítica al progreso. Si dejamos paso al optimismo, a la fe en el progreso y en los frutos del conocimiento, el cuadro es bien distinto: ciencia - economía política - comercio - paz universal.

La tensión entre las dos interpretaciones coloca a Malaspina ante una difícil disyuntiva, pero también lo sitúa entre los autores más lúcidos que escribieron sobre esta materia. Y no se trata aquí de elevar a Malaspina hasta los altares. Ya hemos apuntado las contradicciones de su discurso, y son evidentes, por otra parte, sus limitaciones teóricas, si pensamos en Adam Smith o -por poner el listón más bajo- en el mismo Campomanes. Pero es imposible no apreciar en el "Examen" los indicios de algo más ambicioso que la mera descripción geográfica e histórica de Puerto Jackson. Octavo y último aspecto de este análisis: el esbozo de un cuadro histórico universal a partir del ejemplo australiano.

En efecto, Malaspina acaba por servirse de los datos que le ofrece la colonización de Nueva Gales del Sur, para pasar a un marco más amplio, la expansión europea en el Pacífico,

y de allí, mediante una abstracción de los hechos, viene a trazar los rasgos de una construcción histórica global, un cuadro razonado y coherente de "las edades del hombre", donde el "imperialismo" -palabra que naturalmente no utiliza- representa la fase final y decadente de la historia de las naciones; lo que él llama "el último periodo de la opulencia nacional". Y claro, es una visión cíclica, por un lado, y lineal, por otro, del devenir: Herodoto y Polibio, Enciclopedia y progreso. El último periodo -en realidad todos- es recurrente en la historia de las naciones. El estadio por el que atraviesa Gran Bretaña es análogo a la época del Imperio español de Carlos V. Y ambos, parangonables a la decadencia del Imperio romano: Gibbon, Voltaire y Montesquieu, evidentemente (36); pero sobre todo y antes que ellos, Vico, el viejo autor de la Scienza nuova, en cuyos supuestos se formó el navegante italiano allá por 1770 en el Colegio Clementino de Roma (37).

Alusiones a cartagineses, a hunos y alanos comparados con los piratas del Mar del Sur, a la decadencia de la Monarquía,... todo desemboca en una historia razonada y coherente, científica y ejemplar:

"Examinemos ahora las verdaderas causas, y ellas mismas nos guiarán fácilmente, atendido el sistema y las circunstancias locales, a acertar con los eventos que aún esconde el velo espeso de los tiempos venideros".

La misión política y científica de la expedición, la estancia en la cárcel estratégica de las antípodas, se han transformado en soporte y pretexto de una reflexión que "no es una simple conjetura, sino algo que está inscrito en la calidad del hombre y en la historia de las naciones".

El viajero-filósofo no deja lugar al azar; está contemplando la expansión europea como fruto de un sistema de fuerzas, un encadenamiento de causas y efectos, una repetición constante y progresiva del pasado que explica y

da forma al caso australiano, y que contiene en su seno las señas descifrables del futuro colonial inmediato. El mundo de los imperios ultramarinos, tal y como ha sido hasta la fecha, se está desplomando a sus pies. Ha llegado la hora de otras fórmulas que suplantarán inexorablemente la práctica colonial de las naciones ibéricas. Toca a su fin no sólo el viejo monopolio sobre el "lago español", sino toda una forma de entender y aplicar las relaciones entre una metrópoli y sus colonias, nunca más concebidas como reinos de Ultramar o provincias de la Monarquía.

En un cuaderno de notas, Malaspina toma apuntes del libro de Tench para luego incorporarlos al "Examen". Y tiene la suficiente lucidez como para transcribir un pasaje ciertamente significativo:

"To proceed on a narrow confined scale in a country of the extensive limits we possess, would be unperdonable. Extent of Empire demands grandeur of design". (38)

Se refiere a la comisión británica que convierte el legado español en Nueva Gales del Sur, territorio desde ahora sujeto a la soberanía británica. Pero es sorprendente, seguramente producto de una feliz casualidad, la manera en que recoge algo parecido a una versión idealista de la construcción de los imperios coloniales. "Extent of Empire demands grandeur of design"; la extensión del imperio exige un programa, un plan dotado de grandeza. Es decir, ideas poderosas, una empresa de dimensiones geográfica e intelectualmente universales, todo un proyecto civilizador. Ahora las nuevas potencias coloniales ocuparán el lugar de las viejas en los espacios ultramarinos. La riqueza de las naciones ha suplantado a la Política Indiana (39). Adam Smith es ya el arquitecto del mundo, el profeta de la nueva era, el vocero del proyecto civilizador que sucede al de Juan de Solórzano.

## NOTAS

(1) Antes de que Cook lograra sortear la gran barrera del coral en 1770 y toparse con ella, Australia fue durante siglos la Terra australis asociada a la Quarta Pars Incognita, la fábula que reflejaba la geografía mítica occidental desde los tiempos de Hiparco de Nicea y Ptolomeo. Es interesante comprobar cómo el dominio del continente fue establecido antes de ser descubierto (algo semejante a lo ocurrido con la división del Nuevo Mundo efectuada a partir del Tratado de Tordesillas, el modelo jurídico y antecedente inmediato del Tratado de Zaragoza). Para los términos de las bulas alejandrinas, ver MARIÑO, P. (1978), Tratados internacionales de España. Carlos V, vol. I., España-Portugal, Madrid, p. 267 y ss.

(2) Ver FAIVRE, J.-P. (1966), "Savants et navigateurs: un aspect de la coopération internationale entre 1750 et 1840", en Cahiers de Histoire Mondiale, vol. I., pp. 98-124. Hemos seguido para este capítulo lo ya expuesto en PIMENTEL, J. (1992), En el Panóptico del Mar del Sur, Madrid, y en concreto el capítulo "Los filósofos del Mar del Sur", cuyas páginas, dedicadas al texto que ahora nos ocupará, están prácticamente transcritas a continuación.

(3) DUCHET (1984), p. 95. El comentario de Rousseau está recogido también en el mismo texto (p. 88). Los únicos viajeros que se salvan son los jesuitas, La Condamine, Maupertuis, Chardin y Kempfer. Sin duda, Malaspina es merecedor de ese título de "viajero filósofo" que el ginebrino negaba a tantos otros, aunque también es cierto no fue un caso aislado: los Humboldt, Bougainville, Cook, Maupertuis, La Condamine, Juan, Ulloa y algunos más serían igualmente acreedores de la distinción.

(4) A.M.N., Ms. 329, ff. 57-88 vº, Examen político de las colonias inglesas en el Mar Pacífico. Hemos transcrito el documento en PIMENTEL (1992), pp. 133-173. A esta edición nos remitiremos a continuación.

(5) A.M.N., Ms. 583, ff. 15-15v. Entre la relación de libros que se solicitan, fechada el 13 de noviembre de 1788, se encuentran citados de la siguiente forma: "Mr. Banks Voyage in the Resolution; Mr. Forster's Voyage in the Resolution; English Voyages round the world by Mr. Hawkesworth and following till Cook's lasta voyage; Robertson's works, especially the History of America; Mr. Hume's works, especially some essays upon matters of commerce; Blackstone's Commentarys upon the laws of England; An inquiry upon the nature and causes of the wealth of nations by Adam Smith;

Naval History of England".

(6) William Paley fue autor, entre otros libros, de The principles of moral and political philosophy (Londres, 1785), obra citada por Malaspina, que además fue traducida al alemán, al francés y al español.

(7) BECCARIA, C. (1764), Dei delitti e delle pene, Livorno; FILANGIERI, G. (1780-1783), La Scienza della Legislazione, Nápoles.

(8) Sobre la visión de Malaspina de la Revolución francesa durante el viaje, ya nos detuvimos en PIMENTEL (1989) pp. 77-80.

(9) Los escritos penales más significativos del padre del utilitarismo son BENTHAM, J. (1789), Principes of penal law, Londres; (1791), Panopticon, or the Inspection-house, Londres; (1812), Panopticon versus New South Wales: two letters to Lord Pelham, Londres. Es precisamente esa cárcel ideada desde los supuestos del aislacionismo, la disciplina, la autoridad y la recompensa al mundo ofendido en forma de trabajo, la que nos brinda el título para este capítulo.

(10) White había sido el médico de uno de los barcos del primer convoy, el Charlotte, y una vez en Australia fue nombrado médico general de la colonia. Su obra Journal of a voyage to New South Wales (Londres, 1790), junto con las de Tench y Collins, tuvieron relación con la Expedición Malaspina; las tres son vistas hoy día como unos de los relatos más sólidos y valiosos de la fundación de Nueva Gales del Sur. Watkin Tench, por su parte, también había llegado a Australia en el buque de transporte Charlotte, cuando era oficial de infantería de marina. Escribió A narrative of the expedition to Botany Bay; with an account of New South Wales, its productions, inhabitants, etc. (Londres, 1789), la obra que Malaspina consulta. Poco más tarde publicó también A complete account of the settlement at Port Jackson, in New South Wales (Londres, 1793).

(11) A partir de ahora, cada vez que cite un fragmento del "Examen", lo haremos sin nota.

(12) DUCHET (1984), p.97. Duchet atribuye a La Condamine un gran mérito alegando estas razones. Efectivamente el francés se había documentado antes de viajar, pero no fue una excepción entre los exploradores científicos de la segunda mitad de siglo.

(13) Cit. en HUGHES (1989), p. 136.

- (14) A.M.N., Ms. 92, f. 99.
- (15) A.H.N., Estado, leg. 3.982, nº 606. Fernán Núñez a Floridablanca, 9-V-1790.
- (16) A.M.N., Ms. 181, Diario de Arcadio Pineda, ff. 223-223v.
- (17) Es interesante observar que Malaspina transcribe correctamente del relato de Tench la demarcación oriental de los dominios de Nueva Gales del Sur, 135º E. (A.M.N., Ms. 343, ff. 16-17v, "Extractos del libro de Tench", f. 16), mientras que en el "Examen" se equivoca y anota 133º E. Es seguramente un despiste que, en todo caso, demuestra que el italiano no estaba demasiado preocupado por los detalles del Tratado de Zaragoza.
- (18) Existe una buena edición en castellano de la obra de Beccaria, la preparada por Juan Antonio Delval (Madrid, 1988). En italiano contamos con la clásica edición de Franco Venturi (Torino, 1965) y la más moderna de Renato Fabietti (Milán, 1987).
- (19) La edición que citamos la publicó Giovanni Silvestri en Milán en 1817.
- (20) Naturalmente, el comentario no guarda ninguna intención de menospreciar la obra del "presidente". Se trata, en la pequeña escala en que este trabajo se mueve, de ponderar otras "ilustraciones". La francesa no fue la única.
- (21) FILANGIERI, G. (1817), vol. V, p. 119.
- (22) Ver cap. III.
- (23) AA. VV. (1980), Diccionario de mitología clásica, Madrid, vol. II, p. 578
- (24) Ver PIMENTEL (1992), pp. 25 y ss.
- (25) FOUCAULT, M. (1984), Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, Madrid, p. 225.
- (26) BENTHAM, J. (1989, 1ª ed. Londres, 1791), El Panóptico, Madrid, p. 75
- (27) CAVANILLES, A.J. (1800), "Observaciones sobre el suelo, naturales y plantas del Puerto Jackson y Bahía Botánica", en Anales de Historia Natural, Madrid, marzo, nº 3, p. 188.
- (28) A.M.N., Ms. 92, ff. 107-109v. Malaspina (copia de

Arcadio Pineda): "Apuntes sobre los negritos de la Nueva Holanda". La designación de "negritos", naturalmente, no tiene la acepción eufemística actual. Se trata de una etnia así denominada, distinta a la de Nueva Zelanda, por ejemplo.

(29) Ibidem, f. 107.

(30) Ibidem, f. 108v.

(31) Hemos utilizado la edición española publicada en 1986 junto con su otro célebre Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y El Contrato Social.

(32) MERLE, M. y MESA, R. (ed.) (1972), El anticolonialismo europeo. Desde Las Casas a Marx, Madrid. MONTESQUIEU (ed. 1987, 1ª ed. 1735), Del Espíritu de las Leyes, Madrid. RAYNAL, G. (1774), Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les Deux-Indies, La Haya (existe una versión española de esta obra, la que escribió Malo de Luque, el Duque de Almodovar, bajo el título de Historia política de los establecimiento ultramarinos de las naciones europea, Madrid, 1784-1790). NECKER (1784), L'administration des finances de la France, París. BURKE, E. (1783), Speech on Fox's East India Bill, Londres. SAINT-PIERRE, B. (ed. 1983, 1ª ed. 1773), Voyage à l'île de France, París. RROUSSEAU, J.-J. (ed. 1986, 1ª ed. 1754), Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, Madrid.

(33) SMITH, A. (ed. 1956, 1ª ed. 1776), Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, Madrid. HUME, D. (ed. 1975, 1ª ed. 1752), Ensayos políticos, Madrid. FILANGIERI (1783). QUESNAY, F. (1974, 1ª ed. 1758), "Le Tableau économique" y otros estudios económicos, Madrid. MIRABEAU, M. de (1756), L'Ami des hommes, París.

(34) KANT, I. (ed. 1985, 1ª ed. 1795), La paz perpetua, Madrid. Ver TRUYOL Y SERRA, A. (1977), Fundamentos de derecho intenacional público, Madrid, pp. 191 y ss.

(35) BROC, N. (1975), La Géographie des philosophes, París, p. 257.

(36) GIBBON E. (ed. 1896-1900), The history of the decline and fall of the Roman Empire, Londres. VOLTAIRE, F.M.A. (1756), Essai sur les moeurs et l'esprit des nations, Ginebra. MONTESQUIEU, B. de (1ª ed. París, 1734), Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos.

(37) Ver FERRATER MORA, J. (1984), Cuatro visiones de la historia universal, pp. 45 y ss. La influencia de Vico en Malaspina es un asunto que requiere una reflexión al margen de los propósitos de este trabajo. Aquí nos limitamos a señalarla.

(38) A.M.N., Ms. 343, ff. 16-17v, Malaspina: "Extractos del libro de Tench", f.16.

(39) El libro de Solórzano, el compendio de lo que eran la realidad y la idea de la Monarquía, vio la luz en 1647, y como recuerda Céspedes, significativamente fue reeditado en 1737.

## Nueva Arcadia

El 20 de mayo las corbetas arriban a Tonga, la paradisíaca isla del archipiélago de Vavao. La escena del recibimiento de los indígenas, flanqueando las naves con sus canoas, es tan clásica como evocadora. Pronto advierte Malaspina el rasgo más pronunciado y glosado por toda una tradición literaria, su probidad. El contraste entre las dos formas de encarar el encuentro no escapa a su "filosófica mirada":

"No cabe una pintura de la buena fe o más bien del descuido con el cual estos naturales se abandonan al recién venido, no trayendo por lo común alguna arma consigo (...) sin reparar siquiera en el método precavido de nuestras centinelas armadas, de un depósito no distante de armas y de aquella vigilancia que no puede a menos de anunciar un plan concertado que estriba particularmente sobre la desconfianza". (1)

Allí estuvieron durante once días, bajo el cielo claro, rodeados de toda clase de atenciones por parte de sus anfitriones, trabajando -no demasiado- y disfrutando bastante, por lo que se lee en los diarios y se aprecia en los grabados: han llegado a la Nueva Arcadia, justo colofón al viaje científico y político. No es retórica. Más allá de los evidentes condicionantes políticos de la visita -informar a la Corte sobre el penúltimo descubrimiento austral e incluso incorporar el archipiélago a la soberanía española, reivindicando la primacía del hallazgo de Mourelle (2)-, es preciso detenernos en el doble significado que la estancia adquiere en el pensamiento colonial malaspiniano: una traslación del mito de la Edad de Oro que conduce a poner en tela de juicio la propia idea de progreso, y un nuevo pretexto para indagar en la ciencia del hombre, que le lleva a esbozar, nuevamente, un cuadro de ascendencia viquiana. Para demostrarlo, nos centraremos en su Examen físico del

archipiélago de Vavao y de sus producciones y habitantes (3), un texto que aunque no figura en el índice de Bauzá, todo indica que debió ser ese capítulo geográfico anterior a la habitual reflexión política, ésta última ya sin redactar en este caso.

Comienza por apuntar algunas nociones sobre la configuración de las islas: la mejor ubicación de sus ensenadas respecto a las de Happai, Annamoka y Tongatabu, su origen volcánico... La historia del globo le conduce rápidamente a la del hombre. Ni en una ni en otra se atreve a dictaminar sobre el incierto origen del archipiélago y de sus habitantes: sería más que arriesgado, imprudente, pues deberían "reunirse en un punto de vista" las navegaciones holandesas, inglesas y nacionales. Tal vez -apunta-al finalizar el viaje. Es claro que lo que realmente le interesa es "abrazarnos con el examen más agradable y menos incierto de las cualidades físicas y morales de los habitantes del día", el asunto al que se arroja a continuación.

Refleja en primer lugar los conocimientos geográficos de los naturales. Saben de la proximidad del resto de las islas que forman la Confederación de los Amigos, con cuyos habitantes mantienen relaciones comerciales y culturales en un itinerario que -obviamente- nos hace pensar en aquellos argonautas descritos muchos años después por la pluma maestra de Malinoswski (4). Es el comercio, de nuevo, el medio por el que se reúnen y progresan: sin él "la vida del hombre se asemejaría muy luego a la de los brutos", confirmación de una vieja idea que adquiere el rango de tópico en el Setecientos. Y la seguridad: "la natural codicia de los Fichis -los nativos de las Fiji, al Noroeste- para invadir y hacerse dueños de un país como éste, les recuerda siempre la necesidad de la unión propia y el bien que perderían si

abandonasen o dejasen indefensos su hogares".

Sin embargo esta perspectiva, tan "ilustrada" por lo que tiene de unívoca e igualatoria al considerar los fundamentos de la sociabilidad idénticos en todo momento y lugar, cede paso rápidamente a otras consideraciones. Alejandro percibe que la benignidad del medio, la suficiencia de su cultura para adaptarse a él, más que impedir el progreso, lo hace inútil. "Nada les convida a nuevas empresas ni de conquista ni de descubrimiento". Su conocimientos agrícolas y náuticos son precarios, pero más que suficientes: han accedido a una suerte de techo histórico, ajenos a la corrupción que nace con la emulación, la codicia y otros pecados distintivos de las sociedades avanzadas. Los diarios de Tova, Viana y otros repiten al unísono: "nos recordaban a cada paso la viva imagen de la Edad de Oro" (5). Malaspina, en el suyo, confirma la noticia y transcribe la sentencia de Torquato Tasso, el autor de Jerusalén liberada y Aminta: "De la legge Aurea, e felice, che natura scolpi; s'ei piace ei licé". Es evidente que Minerva está recogiendo el tópico que Cook, Bougainville y Wallis habían lanzado sobre los archipiélagos de Tahití y Hawai (6): el descubrimiento de esas nuevas Citereas del Pacífico había fascinado a todas las tertulias de la Europa culta, mostrando cómo la sociedad cortesana ilustrada -toda sociedad cortesana, podría añadirse- siente nostalgia de lo perdido y anhela con fuerza volver a la naturaleza. Pero no conviene menospreciar dos hechos: uno, que el tema era mucho más viejo que Rousseau o Saint-Pierre; y dos, que tenían muchas más variantes que las de una simple idealización de las virtudes naturales, algo que estaba de moda en las conversaciones de salón a raíz del éxito -y la vulgarización- de los Discursos, Pablo y Virginia y la literatura de viajes (7).

El tema era tan antiguo como Luciano, Hesíodo y Virgilio. Tasso y sobre todo Sannazaro, con su Arcadia de 1504, recuperaron el tema para la cultura humanista del Renacimiento. Las Casas y Pedro Mártir de Anglería lo desplazaron al Nuevo Mundo (8). Nada más normal que en el último tercio del XVIII, el mito buscara refugio hacia el Oeste, siempre hacia las Hespérides de los griegos (el Occidente), hacia el último rincón que restaba por incluirse en la geografía europea: los pequeños islotes australes donde la imaginación y el deseo aún precedían y podían suplantar al conocimiento científico. Ilustración como epígono y último movimiento del humanismo renacentista, y por tanto, como último acto de la restauración del pensamiento clásico: es Virgilio sin duda quien alumbra el juicio de Malaspina.

Desciende el navegante a relatar las costumbres y el código penal de los naturales y se detiene en el manido asunto de su proverbial afición al robo. No es vicio: "es el antojo, es la costumbre, más bien que la codicia o el desprecio por las fuerzas o los derechos ajenos". Quizás más que con la mistificación ideal roussoniana de la bondad natural, Alejandro lo entiende de la misma forma con que Virgilio describe a los celosos y litigantes campesinos cisalpinos: puede que sea defecto, pero no vicio. En Vavao se encarna el ideal virgiliano de la Iustissima Tellus, la "tierra soberanamente justa" que hace surgir del suelo el alimento con poco esfuerzo, depositando en sus moradores esa virtud que le es propia, la justicia (9).

La identificación entre el cultivo de la tierra y la justicia estaba en una de las églogas del poeta latino, quien a su vez recogía una vieja leyenda presente ya en Hesíodo. Al final de la Edad de Oro, cansadas las virtudes de la corrupción reinante, retomaron el camino del cielo. La

Justicia (Libra) se refugió junto a Virgo (la tierra): "La Justicia, al abandonar la tierra, dejó su última huella entre los campesinos". La vida campesina es el asilo de la virtud cardinal más bella y querida dentro del pensamiento clásico - y del cristiano, naturalmente- pues confiere al alma del hombre la forma esencial de la humanidad: grandeza de ideas demasiado vastas como para quedar atrapadas en una sola palabra y que se revelan más por la emoción que por el conocimiento (10).

Este es el tono y la ascendencia del discurso malaspiniano en Vavao. El tránsito al relativismo, a la velada crítica del progreso, a esa sensación de "malestar de la cultura", está implícito y anunciado. El condescendiente tratamiento penal que dan al hurto no es más que consecuencia directa de eso que Malaspina advierte con nitidez: su orden de valores es distinto, luego sus leyes han de serlo también. No entienden el derecho de propiedad como en Europa.

"Entre nosotros todo lo que se posee o es un fruto de un trabajo nuestro o de un trabajo ajeno cuyo valor se nos ha cedido o representan el ahorro de un trabajo venidero que ya sostiene auténticamente la sanción de las leyes. Constituidos por una emulación viciosa a procurar sobresalir entre los demás, nada miramos con indiferencia y la posesión de una cosa envuelve en sí la doble complacencia de nuestra comodidad y del envilecimiento de los demás. Pero en estos pueblos, cuya clase inferior nada posee, en donde la naturaleza no necesita de la mano del hombre para prodigar sus dones, donde visten, habitan y bogan igualmente en una canoa el Rey y el plebeyo más ínfimo, los derechos de la propiedad se reducen a los derechos del individuo, esto es, a la preservación de sí mismo, de sus mujeres y de sus hijos" (11).

La propiedad privada como semillero de todos los males: Rousseau, ahora sí, mas también Moro y Mártir Anglería, pues los tonganos son esos dichosos indios que "no conocían el tuyo y el mío" (12). No todos, ciertamente, pues la división social entre Eiguís y Tuas (notables y plebeyos) establece

ciertas distinciones también en este punto, no demasiado significativas en cualquier caso. Lo mismo le ocurre al describir sus costumbres sexuales: no es parangonable su moral con la europea, luego se abstiene de juzgarla negativamente. Todo conduce, pues, a una idea que llevada a su extremo quebrantaba esa creencia tan ilustrada en la universalidad e identidad del género humano, y por consiguiente, en la universalidad e identidad de los criterios para medirlo y juzgarlo. Hemos dedicado muchas páginas a demostrar cómo Malaspina aplica estos valores e ideales (inmutables, inalterables y objetivos como las leyes del mundo natural) en muchos lugares y materias. Aquí en Vavao -más que en Nutka y mucho más que en la Patagonia- esta concepción tiembla, dando paso a un relativismo cultural cuyo origen puede buscarse también en las concepciones más contra-ilustradas de Giambattista Vico (13).

Malaspina reconoce en Vavao las huellas de esa oscura y feliz edad de los hombres. Contempla a sus habitantes bajo un cristal que deviene en espejo y arroja la imagen del pasado, de la infancia del género humano. Sus símbolos, leyes, instituciones sociales y ritos no son más que expresiones de una etapa del desarrollo social que no es ni mejor ni peor que la propia, sino distinta. De ahí el esfuerzo antropológico e historicista que el navegante realiza por penetrar a través del cristal, por comprender sus valores, accediendo a su intimidad a la manera reivindicada por Vico primero y de alguna forma por Weber doscientos años después -sociología de la verstehen, para decirlo con propiedad (14)-. No exageraremos la nota, pero sí diremos lo evidente: el axioma de la identidad deviene en reconocimiento de la singularidad, en exaltación de lo concreto.

Desde ahí se explica la difícil conyuntura ante la que

Alejandro se enfrenta: defensor del progreso y las ciencias, de hecho, vanguardia y herramienta de la difusión de las luces sobre los territorios bañados por el Mar del Sur, advierte los peligros de la misma. Como en Australia, cuestiona el sentido del progreso. Ahora la duda incluso toca al propio viaje. A muchos de sus subordinados les ocurrió lo mismo: más de uno se hubiera quedado en Vavao, algo tal vez comprensible sin necesidad de remitirnos a muchas explicaciones (basta con mirar los cuadros de Ravenet), pero insuficiente para apreciar lo que le ocurre al comandante. Es su percepción de la maldad de los hombres -envueltos en una carrera colonial despiadada y en un cruento proceso revolucionario (15)- la que agudiza el contraste, de la misma forma que Vico extrajo la idea histórica de la "caída" del sórdido ambiente napolitano y de la propia noción católica de pecado, prestando un argumento repetido por sus seguidores Filangieri, Pagano y Chastellux (16).

La coincidencia con Vico no se reduce a estos puntos. Es su programa de investigación etnológico y filológico el que parece asomar en las líneas de su Examen físico... Compara la estratificación social de los tonganos con la de los habitantes de Nutka, un dato más sobre el carácter científico de sus alternativas indagaciones. Corrige a Cook en su opinión de equiparar tal estructura con la feudal: Alejandro comprueba que la vida de un tua vale menos que la de un esclavo, lo que no significa que no vivan felices. El hecho de explorar en las semejanzas y divergencias con otros pueblos, presentes o pasados, -insistimos- no supone una comparación moral o cultural sobre los mismos, pues la creencia en la perfectibilidad del género humano -cardinal en el pensamiento ilustrado- está siendo cuestionada en las dulces playas de Vavao. No gozan de las ventajas de la civilización, es cierto; pero tampoco de sus defectos.

Sus "principios morales y religiosos" contribuyen a no trastornar el orden social, garantizando la subordinación, una afirmación que refleja la recepción de otra idea poderosa en Vico, aunque no exclusivamente suya (Robertson y Hume, por citar dos lecturas influyentes en Malaspina, opinaban también en esa misma dirección, pero con diferente propósito). Lo que sí procede de Vico -o de la Ilustración católica si se prefiere-, es la consideración de que la introducción de la fe entre los tonganos ("extender el semblante de la revelación") supondría un valor positivo, pues disiparía la barbarie. Ahora se refiere a los sacrificios humanos practicados por muchas religiones primitivas, algo que le repele. No es matización de su visión de la Edad de Oro, sino, bien mirado, es que ésta no es idílica: son ahora los grossi bestioni de la Scienza Nuova atrapados por la autoridad ciclópea-religiosa y el terror necesario para infundir una idea primitiva pero brutal del orden social (17).

Describe con todo lujo de detalles el mito fundacional de los tonganos. "Nadie parió ni creó el sol, la luna ni las estrellas". Existían desde la eternidad, moviéndose sin sujeción a regla ni orden ninguno. La tierra estaba inundada. Súbitamente "salieron las islas de sus sondas". La más bella de todas, Tonga; donde nacieron la pareja de hombres que "movidos por la necesidad" fueron obligados a surcar las aguas y cultivar la tierra. Y fue la hija de ambos, la diosa Coloafu-Tonha, la que ascendió a la luna y sometió el universo y los astros a leyes eternas. Su lengua desciende algunos días para recoger el cava, la bebida ritual de las islas (18)... Es evidente que el italiano está trasladando toda una suerte de tópicos sobre las religiones: el caos primigenio, el diluvio, los héroes "sometidos a la necesidad", el carácter animista de algunos rasgos de la

creencia (la lengua divina no es más que el torbellino de un huracán), etc. Anda buscando encuadrar su cultura en el marco general de la "importante historia del hombre", para lo cual es preciso rastrear en sus instituciones civiles, jurídicas y religiosas, en ese laberinto de las lenguas, los mitos y los ritos. Son éstas las huellas fosilizadas de la humanidad en su infancia.

Por eso ordena a Ciriaco Cevallos, el "Anderson de la Atrevida", que forme un vocabulario del idioma de Vavao. El oficial hidrógrafo así lo hace, y el resultado place tanto a su comandante que decide incorporarlo intacto a su diario (19). La introducción arroja mucha luz sobre la procedencia de este tipo de pesquisas en la expedición Malaspina: aunque Vico no es mencionado, la sintonía que revela el escrito con algunas de sus propuestas es absoluta. Para empezar, con su axioma preliminar, el principio sobre origen común de las lenguas:

"Son tantas las causas físicas y morales que promueven la emigración de los pueblos que verosímelmente no se hallará sobre toda la extensión de la tierra una sola tribu cuyo idioma sea rigurosamente aborígen o autóctono" (20).

Y a partir de ahí, el resto. Los idiomas, como las demás instituciones sociales, siguen en su evolución el mismo orden de las necesidades que los dictaron, alega Cevallos y copia Malaspina. Hay voces, por consiguiente, que corresponden al origen de las lenguas, otras a su progreso y perfección. "Síguese de esta teoría" -añade sin especificar más- que a través de un estudio filológico sería posible identificar el momento histórico de la formación de las distintas voces, establecer identidades y analogías, aventurando "conjeturas bastantes seguras sobre la antigüedad de las colonias y el orden en que se difundieron". Y a continuación, una sentencia profundamente viquiana: "Si se considera que las voces no son otra cosa que los signos de las ideas, se percibirá que las

costumbres y las opiniones de los hombres deben leerse en sus propios idiomas". Este es el asunto, la lengua como exponente de la "visión del mundo" de un pueblo; en este caso como vestigio de la infancia de la humanidad, el tiempo en que los hombres -como se lee en la Scienza Nuova- eran "sublimes poetas" (21). Es lo que parecen decir Cevallos y Malaspina:

"El dialecto del Archipiélago de los Amigos, compuesto, figurado, músico y dictado por el sentimiento, debe por consecuencia prestarse mucho a la verdadera poesía (...) Todas sus composiciones están sujetas a una medida vigorosa y la mayor parte rimada". (22)

La confesión final los delata:

"La poesía, ese arte celestial tan antiguo como las sociedades, y consagrado en todos tiempos y lugares a conservar las primeras tradiciones de los pueblos, es tal vez el más perfeccionado en el Archipiélago de los Amigos, ¿y quién sabe si la poesía de estos hombres podrá sostener una comparación con la nuestra? Suplico a los que califiquen de ridícula esta duda que tengan presente lo que era en los Griegos cuando Homero empezó a recitar los cantos de la Iliada: digo cuando empezó a recitar, porque según una opinión bastante probable, aunque poco común, el principio de la Epopeya no alcanzó el tiempo de la escritura". (23)

La Iliada: hasta el ejemplo es el mismo que Vico empleó en su "descubrimiento del verdadero Homero", la demostración contenida en la Sabiduría poética, el segundo libro de la Scienza Nuova, la pieza felizmente glosada por Isahia Berlin (24). Este es el último descubrimiento al que Malaspina parece arribar en su trayecto, o al menos el último en que, dada su trascendencia, nos hemos detenido: si la legalidad de lo humano tiene, verdaderamente, una naturaleza histórica, tal vez resulte impropio introducir el bisturí del progreso para medir sus resultados. Agasajada la expedición por el espectáculo de los bailes y ceremonias, Alejandro no puede sino quedar prendado por

"la honestidad medio desnuda, la sensibilidad sin educación, la subordinación sin castigo, el respeto sin mengua de la alegría, la felicidad sin envidia y la suerte del hombre combinada con la religión, con el instinto, con

los principios sociales y con todos los ados de la naturaleza". (25)

Sumidos en el atraso, sí, pero ajenos a ese Vico denominaba "la barbarie de la reflexión"; encarnar virtudes virgilianas y crueldades primitivas, Malaspina lo contempla fascinado. Se resienten por un instante sus puntos de comercio, civilización y progreso. Es como si estuviera reconociendo los límites de su utopía ilustrada. En los naturales de Vavao detecta ese mundo poético, voraz, supersticioso, inocente. A su través observa un imprevisto: es el sabor de la reminiscencia, el retrato estilo de un pasado definitivamente perdido, contrapunto inal e inevitable al viaje de nuestro Saggiatore.

## NOTAS

- (1) Diario general de viaje (ed. 1990), vol. II, p. 191.
- (2) Para un visión de la política española en el área, ver MARTINEZ SHAW, C. (ed.) (1988), El Pacífico español de Magallanes a Malaspina, Madrid. Ahí puede leerse, entre otros, el capítulo de Amancio Landín Carrasco "Mourelle de la Rúa en el Mar del Sur" (pp. 133-147). La escala de la expedición Malaspina en Vavao está sujeta a estas pretensiones, tal y como demuestran la documentación de la fase preliminar del viaje y otros muchos textos y diarios de la empresa.
- (3) El documento original en A.M.N., Ms. 319, ff. 38-53 vº. Nosotros lo hemos reproducido en el vol. V. de la colección de fuentes editada por el Museo Naval, La expedición Malaspina (1789-1794): PIMENTEL, J. e HIGUERAS, Mª D. (ed.) (1993), Antropología y noticias etnográficas, Madrid, pp. 195-210. En adelante cualquier expresión entrecomillada procede de esa transcripción del original.
- (4) MALINOWSKI, B. (ed. 1975), Los argonautas del Pacífico occidental, Barcelona.
- (5) El hecho de que los tópicos (aquí y en otros lugares y materias) sean repetidos en la práctica totalidad de los diarios hace pensar que fueron primero hablados y luego escritos.
- (6) Ver GIL, J. (1989), Mitos y utopías del Descubrimiento. 2. El Pacífico, Madrid, pp. 337 y ss.
- (7) El tema de la difusión de la literatura de viajes está tratado en DUCHET (1984), pp. 60 y ss.
- (8) Sobre estas consideraciones, ver ORTEGA Y MEDINA, J. A. (1987), Imagología del bueno y del mal salvaje, México.
- (9) En estas líneas adoptamos lo escrito por GUILLEMIN, A.M. (1982), Virgilio. Poeta, artista y pensador, Barcelona.
- (10) Ibidem, p. 132.
- (11) Examen físico del archipiélago de Vavao y de sus producciones y habitantes (ed. 1993), p. 202.
- (12) Sobre este tema, muy clásico y estudiado, nos remitimos de nuevo a ORTEGA Y MEDINA (1987). Para la utopía de Moro,

nos permitimos aconsejar la edición de Eugenio Imaz que contiene además las de Bacon y Campanella: IMAZ, E. (ed.) (1986), Utopías del Renacimiento, México.

(13) Consultar BERLIN, I. (1983), Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas, pp. 188-199, donde el lector encontrará el estudio "Vico y el ideal de la Ilustración", donde nos hemos fijado aquí y en otros puntos de la investigación.

(14) La frase debe leerse como lo que es: una comparación en lo que se refiere a Weber o a Jaspers con mero carácter orientativo. Es un ejemplo, nada más.

(15) El desencanto y la frustración por las noticias que le fueron llegando sobre la Revolución francesa, ya fueron objeto de comentario en nuestro PIMENTEL, J. (1989), Malaspina y la Ilustración, Madrid, pp. 73-82.

(16) BERLIN (1983), pp. 188-189.

(17) Ibidem, p. 191.

(18) Examen físico del archipiélago de Vavao y de sus producciones y habitantes (ed. 1993), p. 204.

(19) El Vocabulario de Vavao de Cevallos (A.M.N., Ms. 738, ff. 135-146 vº) también fue reproducido en PIMENTEL, J. e HIGUERAS, Mª D. (ed.) (1993), Antropología y noticias etnográficas, Madrid, pp. 227-241. A él se refieren las siguientes expresiones entrecomilladas y citas.

(20) Vocabulario de Vavao (ed. 1993), p. 229.

(21) En el apartado XXXVII de la Scienza Nuova (ed. 1744) se lee: "La labor más sublime de la poesía es dar sentido y pasión a las cosas insensibles y es propio de los niños coger cosas inanimadas entre sus manos y, jugando, hablarlas como si éstas fueran personas vivas. Este axioma filológico-filosófico prueba que los hombres fueron por naturaleza sublimes poetas de la infancia del mundo". BUSOM, R. (ed.) (1989), Vico. Antología, Barcelona, p. 232.

(22) Vocabulario de Vavao (ed. 1993), p. 231.

(23) Ibidem.

(24) BERLIN (1983), pp. 192 y ss.

(25) Examen físico del archipiélago de Vavao y de sus producciones y habitantes (ed. 1993), p. 209-210.

### **Epílogo: la Monarquía proyectada**

La expedición retornó a Cádiz el 21 de septiembre de 1794. Tuvieron lugar entonces los hechos relacionados con el proceso y la condena del italiano y el secuestro de los materiales elaborados y recopilados durante el viaje. No nos detendremos demasiado en sus pormenores: escapan al objeto de nuestra investigación y son conocidos ya por todos gracias al pionero trabajo de Marcos Jiménez de la Espada y a las recientes aportaciones de Emilio Soler y, sobre todo, de Eric Beerman, quien ha reconstruido pacientemente las vicisitudes de la causa de Estado (1).

Es obvio que Malaspina regresa a un escenario bien distinto del que partió. Se inicia el año III del calendario revolucionario en el país vecino. Ahora las miradas de preocupación -en ocasiones de terror- se dirigen, más que a ultramar, a la vuelta de los Pirineos. La acogida a los expedicionarios, no obstante, es efusiva. Se designa un asesor literario para colaborar con Malaspina en la redacción de la obra que daría cuenta del viaje. Es el Padre Manuel Gil, clérigo menor de Sevilla. Como en un buen drama, Alejandro roza la gloria antes de caer en desgracia. Es recibido y agasajado por todos. "La nación -nos cuenta un sucesor del que fuera su amigo más cercano- se vanagloriaba de tener en él a un nuevo Cook" (2). Más aún: su nombre se baraja entre los posibles sucesores de Valdés en el ministerio. Encontraba aceptación en las esferas más altas del poder, el Palacio Real inclusive. Allí se urdió la trama que daría con sus huesos en la cárcel.

El 22 de noviembre de 1795 Godoy, tras entrevistarse con la reina, ordena al Conde de Montarco convocar con urgencia

al Consejo de Estado en pleno. El mismo Carlos IV preside la reunión. El valido hace ver al monarca el peligro de las "ideas sediciosas" que el oficial esgrimía en unos escritos "demasiado adictos a las máximas de la Revolución y la anarquía" (3). Exageraciones al margen, lo cierto es que Alejandro, obviamente crecido ante su éxito y envuelto en el hilo de su propio discurso, comete varios errores encadenados. Ya lo vimos en el episodio de su enfrentamiento con la Inquisición: la prudencia -desde luego- no figuraba entre sus virtudes más destacadas.

Primera temeridad: redacta unas Reflexiones relativas a la paz de España con Francia, donde, en la línea del partido de Aranda, aboga por una interrupción de las hostilidades y considera la presión internacional sobre la Convención como fuente de su radicalismo creciente (4). El escrito, fechado el 15 de enero de 1795, está dirigido a Valdés, quien a su vez lo remite a Godoy, al que -como era de prever- no agrada demasiado. No es sólo el fondo de la propuesta lo que irrita al futuro Príncipe de la Paz, sino el simple hecho de que un marino invada unas competencias ajenas a su cargo. Segunda imprudencia: escribe una Representación al Ilustrísimo confesor de S.M. (Juan de Moya) y un Memorial a la Reina proponiendo un cambio ministerial del que quedaba fuera el mismo Godoy (5). Tercera: como si semejante riesgo le pareciera insuficiente, el 15 de noviembre utiliza a dos damas de la corte (María de Frías y Pizarro y la marquesa de Matallana) como conducto para hacer llegar los documentos a sus respectivos destinatarios. Huelga decir lo poco que tardó Godoy en tenerlos entre sus manos. Desenlace previsto: el proceso concluye en abril de 1796 con la orden de arresto del Padre Gil -quien había hecho todo lo posible para mostrar su inocencia cargando al italiano de toda la responsabilidad- y de la Marquesa de Matallana. Alejandro Malaspina daba por

concluida su brillante carrera con una sentencia fulminante: pérdida del rango militar y prisión de diez años y un día en el Castillo de San Antón de La Coruña (6), el mismo lugar donde Melchor de Macanaz ya había sufrido los rigores del descalabro político.

El carácter novelesco de la trama debe confrontarse con su revés. El arresto y proceso del navegante se mueven, efectivamente, en ese nivel de las intrigas cortesanas características de la época que contribuyeron a que la historiografía romántica hiciera de ella una sucesión de episodios palaciegos y de Malaspina una víctima heroica. Pero tal vez, la importancia del caso no resida en sí mismo, sino en lo que retrata: la incapacidad de un estado para asumir las consecuencias últimas de los proyectos reformistas encabezados por la Marina, esos corolarios a que conducían los senderos de la racionalidad -la crítica de Malaspina-; la naturaleza caprichosa de los mecanismos por los que se accedía al poder y se descendía del mismo -su caída, evidentemente emparentada con la de sus mentores Floridablanca, Valdés y Aranda, y con la llegada de Godoy, cuyo ascenso inaugura un estilo y una etapa trascendental para la España decimonónica-; finalmente, el auténtico caos que provocó en España la Revolución, el colapso y la reacción que contribuyeron a esa prolongación de las estructuras sociales y políticas sobre las que el Antiguo Régimen se sustentaba y se iba a seguir sustentando durante largos años (7).

En el terreno de lo biográfico es claro que Alejandro regresa a la Península con la convicción profunda, y tal vez excesiva, de la solvencia de sus ideas coloniales. Aplica sus principios reformistas al escenario metropolitano, trasladando igualmente sus deseos de paz al virulento marco

de la política europea. Error de cálculo: no eran esos días los más oportunos para hablar de alteraciones en la estructura del Imperio; no digamos ya para instigar frente a Maria Luisa en contra de su protegido y sus medidas. Es fácil rastrear cómo crece la distancia que se opera entre sus ideas y la realidad que le rodea a través de su correspondencia con Greppi. No es partidario de Revolución, ciertamente. Ya en 1791 la había descrito como "el espectáculo más sorprendente que nos pueda recordar la historia de las naciones en toda su extensión", pronosticando que los legisladores de Francia labrarían su propia fosa, y que pronto volverían a repetirse los tiempos de Cromwell:

"Desdichado el que pretenda hacer de la plebe filósofos. No hará otra cosa que fanáticos y la filosofía tendrá entre los hombres los mismos efectos que antes la religión y así continuarán degollándose los unos a los otros hasta el final de los tiempos" (8).

En las cartas de 1794 y 1795 el tono se eleva contra "esos hombres que querrían la igualdad general, que contemplan con un ojo indiferente la miseria del campesino y los estragos de la guillotina" (9). Tras el viaje científico por el Mar del Sur, ahora se encuentra "fuera del vórtice", temeroso ante el "torrente impetuoso que nos ha de engullir", tan alejado de los hechos como firme en sus convicciones, "mientras todas las cabezas están exaltadas confundiendo las unas la libertad individual con el desorden y el egoísmo, las otras la quietud y el orden con la educación y la opresión" (10). No encuentra referente ni en la Francia revolucionaria ni en la España de Godoy. La pugna entre ambas es estéril: "es más una matanza que una guerra y es difícil entender qué objeto tiene y adónde irá a parar" (11). Triste destino el de un hombre que comprueba

"(...) qué doloroso es que tras cinco años en los que la única ocupación ha sido investigar la felicidad de la humanidad, se vuelva uno en un breve intervalo de tiempo un nuevo instrumento de destrucción, bien una nueva víctima de

la loca ambición del hombre" (12).

Desentendámonos nosotros de las evidencias de su condena. Olvidemos la intriga, reconociendo su poco afortunada elección del momento y el medio para esgrimir sus ideas. La tensión encuentra su punto álgido también en otro nivel: es el desencanto por la utopía inviable, por la frustración de esas ideas que al desenvolverse en hechos han abandonado su pureza, adquiriendo la insoportable tosquedad de lo real, ajeno al plano donde Malaspina parece haberse quedado aferrado. Está como allí arriba, describiendo las leyes por las que se rigen las relaciones coloniales. Sueña con aplicarlas a su regreso, pero la realidad -al margen de su proverbial falta de tacto- le hace descender. Una cosa es dibujar la física de la Monarquía, e incluso confirmar en la Descubierta la veracidad de la teoría, y otra muy distinta desembarcar a la política real, donde la armonía natural ha devenido en caos, el comercio ha dejado de ser la ocasión para el intercambio lucroso, y la virtud y la felicidad pública tan sólo palabras vacías de contenido. La revolución feliz diseñada desde distintos flancos del pensamiento ilustrado (Smith, Saint-Pierre, Filangieri) encuentra un correlato deformado en el París de la Convención. Otro tanto le ocurre a la Monarquía proyectada por el navegante. Proyección: imagen que queda fijada en un plano, síntesis geométrica de la figura de un edificio que se pretende levantar. Su visión de la Monarquía tiene mucho de esa traslación ideal. Al igual que la ciencia galileiana y newtoniana del movimiento -la fuente que inspira y legitima su doctrina- estaba preñada por la tradición de la geometría helénica, por esa aspiración a dibujar relaciones constantes y necesarias entre los cuerpos (13), la Monarquía proyectada también participa de esa perfección nunca lograda más que en el terreno de la teoría. Por decirlo propiamente, su meta también es asintótica: esa línea que tiende indefinidamente

a encontrarse con otra sin conseguirlo jamás.

Detengamos la vista en los últimos trazos con que Malaspina dibujó ese perfil, los últimos testimonios reveladores para nuestro análisis. El Plan de publicación de la obra remitido al Padre Gil, el índice de la edición frustrada, y el Discurso preliminar, el texto que debía encabezarla, aportan las últimas pruebas de los contenidos de ese proyecto, así como del método seguido en la investigación (14).

El primero de los documentos, fechado el 3 de octubre de 1795, poco antes de desencadenarse el proceso, abunda en muchas de las ideas ya comentadas en diferentes puntos de la investigación. La obra habría de dividirse en tres tomos correspondientes a las distintas materias: narración del viaje, descripción física de los dominios y examen político de los mismos. Cada uno, a su vez, se desglosaba en tres libros, relativos a América Meridional, América Septentrional e islas del Pacífico. Recuerda Alejandro cuáles son los objetivos que persigue el primer tomo: su moderna relación busca fundir "la responsabilidad mía inseparable del honor nacional", una declaración no tan vaga como parece a simple vista: asunción de su responsabilidad como autor y de la identidad de ésta con una idea anclada en toda la tradición hispánica, precisamente el concepto sobre el que Genovesi y Doria habían lanzado su ataque, la antítesis de la idea de fedé (15): la invocación al "honor nacional" en el texto no debe leerse como una renuncia de Malaspina a lo segundo, sino más bien como reminiscencia de un vocabulario persistente y como intento de suavizar la tensión entre su propuesta y el orden de valores todavía vigente. El segundo objetivo es la "mayor amenidad o descripción menos molesta de las cosas acaecidas": explícita voluntad de deleitar, algo

que remite a esa tríada de valores (persuadir, deleitar, conmover) que subyace en el discurso de cualquier cultivador de la elocuencia y la retórica. El tercero es la "instrucción general de la Armada para la conducta más propia de los mares y colonias distantes de los dominios": educación y utilidad, fines obvios de la publicación de las tareas hidrográficas - "tal vez algo cansadas", apunta- pero imprescindibles para un oficial científico volcado hacia las necesidades de su cuerpo y convencido del componente pedagógico y práctico que preside todo viaje, todo relato.

La idea de utilidad pública se extiende sobre el horizonte de los dos tomos restantes, un concepto -séanos permitido recordar- afincado en el pensamiento ilustrado desde la consideración baconiana de la utilidad como límite del conocimiento científico (16). Otra idea que tiene su origen en Verulamio es invocada a continuación. Hasta la fecha "cuanto se ha escrito sobre América sirve más para confundir que para otra cosa". Aunque no emplea el término, las anteriores descripciones geográficas e históricas - "pomposas", "abultadas", "de riquezas imaginarias"- actúan en su discurso como algunos de esos ídolos retratados en el Novum Organum (17). Disfrazan la realidad e impiden el conocimiento, bien desde teorías vanas y falsas, bien desde la imparcialidad o desde la generalización abusiva de hechos concretos al conjunto (el hallazgo de metales, los mitos geográficos, las antiguas historias morales y naturales de las Indias, etc.). "La misma imposibilidad de descifrar la verdad entre tantas contradicciones (...)": este es el argumento con que presenta su descripción física bajo el ropaje de la ciencia moderna. Veraz, ajustada al conocimiento empírico, fundada sobre materiales ciertos, destinada a dar "una idea cabal de sus colonias". Idea cabal: otra fórmula repetida por doquier que indica el carácter general de la

investigación, el afán humboldtiano por comparar y abstraer, extrayendo de los casos concretos leyes generales capaces de explicar el mecanismo oculto así del mundo físico (las formaciones orográficas, la distribución climática de las plantas) como del humano (las sociedades coloniales, la economía, las relaciones comerciales).

Es importante resaltar que en este índice (y no como en el que nosotros hemos seguido a lo largo del viaje, el de Bauzá, el único que podíamos seguir pues sus contenidos fueron los únicos efectivamente redactados) las materias geográficas se hallan significativamente apellidadas bajo la fórmula descripción física y están emancipadas ya de la memoria política, un dato que arroja un punto de modernidad al escrito pues anuncia la pronta escisión disciplinar. La ciencia implícita en este segundo tomo posee una naturaleza mixta. Por un lado es una geografía histórica: pretende incorporar el relato de los distintos descubrimientos y exploraciones. De otro, está concebida -al igual que la historia y no subsumida en ella como aparecía en la Enciclopedia (18)- como soporte y fundamento de la ulterior descripción política del dominio. Finalmente y recordando lo anterior, anuncia esa moderna perspectiva según la cual el objetivo es indagar en las "grandes armonías de la naturaleza entre los varios elementos que la componen", la fecunda concepción desarrollada por Humboldt con mayor éxito poco después. La geografía de Malaspina es, en este sentido y haciendo nuestro el parecer de Horacio Capel, más física que natural, más deudora de la tradición griega que de la romana, más preocupada por lo sustancial que por lo descriptivo (19).

También despliega aquí los tres puntos "que debe tener siempre a la vista" la descripción geográfica. El primero subraya la vocación política de la disciplina: "la

prosperidad y multiplicación de la especie humana". El tercero hace referencia a la defensa de la sociedad, entendida como seguridad no exclusivamente militar, sino como esa búsqueda de la seguridad mutua que genera la reunión de los individuos, tal y como aparece en el Contrato social (20). El segundo abunda en todo ello, pero contiene además una declaración que merece la pena reproducir:

"La reunión de la sociedad, esto es, de las colonias y la matriz, de modo que sus labores e industria conspiren unánimes a la felicidad común, siempre ligada con los sugerimientos de la Naturaleza, madre y maestra común, cuyos preceptos mal atendidos se convierten inmediatamente en otros tantos rigores imposibles de contrarrestarse". (21)

La frase tiene enjundia. Para empezar es una confirmación más del argumento sostenido a lo largo de estas páginas: la presencia tenaz de lo aprendido durante su etapa romana. Recuérdese el aforismo de Bacon con que encabezaba sus Theses ex Physica generali: "El hombre, ministro e intérprete de la Naturaleza, sólo es capaz de actuar y entender en la medida en que con la acción o la teoría haya penetrado en el orden de la Naturaleza" (Homo Naturae Minister & interpres tantum facit & intellegit, quantum de Naturae ordine re, vel mente observaverit) (22). Esta concepción lleva implícitas muchas proposiciones de diferente signo: la Naturaleza como maestra era una vieja idea rescatada con éxito arrollador en todo el XVIII; la visión del hombre como su ministro e intérprete, remite a toda la tradición cristiana (agustiniana para ser exactos) y, según el autorizado criterio de Paolo Rossi, a la figura del Asclepius hermético y al legado mágico-naturalista restaurado por Pico y el resto de los neoplatónicos del Renacimiento (23). No es preciso que vayamos tan lejos: lo importante es subrayar de nuevo la impronta científica, clásica y antigua de muchos de sus postulados. Su modernidad reside -quizás como todas- en una recuperación, una restauración debidamente adaptada y puesta

al día. En este caso la necesidad de no contravenir el orden natural, algo que no se ha cansado de repetir a lo largo de todo el viaje en su dimensión más obvia (colonizar conforme a las diversas condiciones geográficas de los territorios), es empleada como metáfora del proceder político que debería seguirse. En principio y al margen de las apreciaciones que luego haremos sobre el significado que adquiere el término, la idea de una Naturaleza armónica es proyectada sobre la Monarquía: otra buena pista para entender la idealización de una imagen que no encuentra reflejo ni sitio más allá de su escritorio en la Descubierta.

La creencia en la posibilidad efectiva de esa reunión de las colonias y la matriz, en una felicidad común de la Monarquía análoga al reajuste de los mecanismos naturales, es la que preside su descubrimiento. Malaspina actúa como ese intérprete, penetrando en el objeto estudiado para desvelar una legalidad supuesta, previa, secreta y sencilla como las leyes físicas que rigen el movimiento de los cuerpos. Por eso ahora habla -ya lo hizo en los Axiomas- del "choque continuo de leyes y sistemas": porque el gobierno y la administración de la Monarquía lesionan gravemente la legalidad natural de la teoría política, legalidad a la que la práctica debería amoldarse.

Este es el método, el estilo y el principio que subyace y ha dirigido los dos actos de su investigación, a saber, formulación de unos principios generales -axiomas- y experimentación de los mismos -la expedición-. Y también ahora es la idea que despliega al comentar y desmenuzar los capítulos del tercer tomo de la obra, la expresamente política (24). Todo el pasaje en realidad es una reiteración -más concentrada tal vez- de lo ya formulado. De la misma forma que el método procede de la ciencia natural, sus

contenidos y argumentos son prestados de las otras tres disciplinas habituales en su discurso: la geografía (política), la historia y la economía política. Todas tres revisten también una suerte de legalidad. En los errores de la conquista y el modelo de la Monarquía barroca, en el desconocimiento de la realidad histórica y geográfica del mundo ultramarino y en la ignorancia de los principios de la economía política anidan los lastres que trastornan ese orden natural. Desde ese enfoque multidisciplinar se explica el lamentable saldo de un presente viciado por el monopolio, el exceso y la confusión de las leyes, el carácter dilatado de un dominio inabarcable..."Pero sería el dar una extensión enfadosa a estos apuntes si quisiese analizar uno por uno los diferentes razonamientos que me han guiado por esta senda oscura". Allí marcha Eneas iluminado bajo el sol resplandeciente de su sola razon (sola solet ratio). Se limita a enunciar los capítulos que nunca llegó a redactar, algo que dificulta nuestro trabajo pero que refuerza el carácter axiomático (categórico, escueto, contundente) de sus ideas (25). La Introducción se divide en once capítulos semejantes a los propios Axiomas. Es una visión metropolitana, mecanicista (física) y retrospectiva (histórica) de cómo el modelo colonial ha perjudicado los intereses de la Península, una enumeración más de los desequilibrios en que vive la Monarquía: "Retroacción de estas causas en el sistema nacional del Continente y amalgama viciosísima de los intereses recíprocas y de las colonias". El último prometía una confesión interesante: "Estado político de la Europa en la época actual y principios sociales a que propende".

Los trece capítulos del libro primero, dedicado a la América Meridional desde el Istmo de Panamá hasta el Cabo de Hornos, anuncian sus conocidas tesis excepto en un punto:

apuesta ahora por una sola gobernación para ese territorio inmenso, distinguiendo con precisión -eso sí- los países agrícolas de los mineros. Vuelve a hablar de la necesidad de determinar y ratificar los límites con el resto de las potencias europeas, así como de los "enlaces y reunión recíproca": con toda seguridad, el comercio, la religión y el sistema militar. Otro tanto ocurre con los diez y seis capítulos previstos para dar cuenta de la América Septentrional y con los catorce dedicados a los establecimientos oceánicos: no parecen evidenciar alteración significativa de lo ya expuesto en las memorias redactadas - las comentadas a lo largo de nuestro estudio-, cuyos contendios obviamente iban a ser destinados a rellenar este lacónico índice.

Más reveladoras son las once conclusiones finales. La primera recoge el gran tópico, la aspiración al ajuste de las leyes a la naturaleza de las cosas:

"Resulta de la naturaleza de los principios sentados que el Código antiguo de la legislación de América no puede subsistir y que en el nuevo deben atenderse las circunstancias de cada una de las tres partes indicadas, por manera que la legislación de la una no se aplique a las otras". (26)

Le siguen otras conocidas tesis: la crítica de la circulación violenta de la plata, la defensa de la unidad religiosa y militar de las colonias con la metrópoli, la propuesta de franquicias para la navegación, la industria, el comercio y la agricultura, etc. ¿En qué han variado sus Axiomas, los principios con que arrostró la experimentación? Esa es la pregunta central, evidentemente ¿de qué le ha servido viajar, leer, entrar en contacto con las elites coloniales, si básicamente su cuerpo doctrinal permanece intacto? Muy sencillo: para confirmar la veracidad de sus hipótesis y axiomas. Y es desde ahí que podemos leer los

títulos de las dos conclusiones finales no como una alteración de su discurso primitivo, sino como acceso a los corolarios finales que de él se desprenden:

"109 Emancipación moderada de las colonias y prosperidad y fuerza respectiva de la matriz. 119 Unión legal de toda la Monarquía". (27)

Antes de despedirse de Gil, aclara estas dos ideas. Para nuestra fortuna se ve forzado a hacerlo, seguramente a causa del carácter delicado de lo que acaba de insinuar. Alega nuevamente las diferencias geográficas, económicas y sociales de los distintos dominios para hacer ver que "el tratar de la emancipación moderada de las colonias divididas en los tres trozos o confederaciones que se han indicado", no es una propuesta "tan odiosa y temible tal cual lo parece a primera vista". Pero se guarda mucho de desmarcarse de

"(...) aquellas ideas de libertad e independencia que sacrificando el bien público permanente al egoísmo momentáneo y por lo común engañoso, sólo conspiran a subvertir el orden de la sociedad y a hacer de los hombres mansos y apacibles unas fieras capaces de devorarse los unos a los otros" (28).

Alusión a la Revolución, en efecto, pero también a algo más: es una defensa de la idea latina de república, del bien común frente a los derechos individuales, de las virtudes cívicas frente a la satisfacción del interés privado. Es ahí donde reside el debate político y social distintivo de la época, en la restauración y discusión del paradigma maquiavélico y en las tensiones entre ética y política, público y privado, comunidad, historia y propiedad; las paradojas cuyo intento de resolución acaparó las mejores páginas de Mandeville, Locke, Genovesi, Montesquieu, Burke, Hume o Rousseau (29). Aquí Alejandro parece tomar partido, una vez más, por las ideas de felicità pubblica y fede pubblica, por esa comunidad ordenada y virtuosa que actúa como reflejo ideal donde dirige su mirada. La transacción, el pacto por el que apuesta, tiene por norte la conservación

de esa Monarquía proyectada, evocando en cierta manera a la Monarquía perfectísima de los retratos estilizados de los humanistas renacentistas a cuya cabeza estaría la ensoñación utópica de Campanella (30).

No en vano, y a propósito de la reunión moderada con que deben vincularse las partes de una comunidad, remite a Gil a varios ejemplos sintomáticos: las concesiones de una Inglaterra escarmentada por lo ocurrido en su América respecto a Irlanda y Córcega; la resolución de la Constitución francesa sobre la libre acogida bajo su amparo a toda nación o persona que así lo desee; y la antigua dominación de la España sobre Flandes, Portugal e Italia. No pretendemos decir que Malaspina esté propugnando una restauración de la vieja Monarquía universal: en absoluto. Ya hemos dedicado suficientes páginas a demostrar tanto su aversión a las prácticas antiguas de la Corona como su velada admiración por los modernos ejemplos encarnados alternativamente por la práctica colonial británica y holandesa, y el ejemplo de las nuevas repúblicas americana y francesa. Lo que decimos es que determinados rasgos de una tradición muy poderosa (que es utópica en virtud de su filiación cristiana y clásica en virtud de su inconfundible ascendencia renacentista) son visibles en su discurso, ejerciendo un sensible influjo en el tono y contenidos de su iconografía política. Y son precisamente estos prismas los que le permiten apreciar la modernidad de los nacientes Estados Unidos, omitidos aquí en este texto por precaución.

Pero es también evidente que su ejemplo sigue actuando, como ya lo hizo en el Virreinato de la Plata y en las provincias Internas: concluye la misiva a Gil abogando por el carácter público que debería tener el tratado propuesto para la unión legal de toda la Monarquía. Es la idea de una

constitución que recoja los derechos y deberes de las partes implicadas, la sagradas palabras que todavía no se atreve a emplear:

"Cuando el sistema de gobierno no es público y constante, cada uno, alegando o la ignorancia o el no acceder a ello, es inocente si conspira a violarlo en aquella sola parte que se refiere a sí mismo. No así cuando todos son sabedores de lo que por su parte deben hacer cuando cuentan con la estabilidad de las medidas tomadas con las razones que las apoyaron al tiempo de adoptarlas y con las circunstancias que puedan en un tiempo hacer útil una reforma como antes hubiera sido perniciosa..." (31)

"Pero me es preciso dejar la pluma -concluye-. Recibo en este momento una orden de S.M. que aprueba el plan propuesto por V.P. y se reduce a tratar estas materias con reserva y separadamente las unas de las otras". Es claro que el inveterado proyectista, despreciando el peligro que sobre él se cierne, está agotando su suerte. El Discurso preliminar, escrito poco antes pero con más soltura, nos muestra a un Malaspina afincado ya en esa línea, progresivamente ascendente hacia la propuesta de una reforma sin paliativos de la estructura legal de la Monarquía. Es preciso decir que el texto -quizás el más famoso y glosado de los que escribió en su vida- está pensado con la intención de introducir la obra entera, de ahí que suponga una buena síntesis de muchos de sus argumentos anteriores, algunos de ellos contradictorios, como veremos. Nosostros, por el contrario, evitaremos la reiteración de lo ya expuesto (32).

Destaquemos, sin embargo, ese tono elevado que lo caracteriza. Como si fuera consciente de que serían éstas las últimas páginas que le iban a permitir escribir sobre el viaje y la Monarquía, se esmera por acentuar los rasgos que componen los ideales más nobles -y por eso los más impercederos- del pensamiento ilustrado, los móviles que en última instancia han dirigido su expedición: la "filantropía

más enérgica" -tal y como la define- y la promoción de las libertades individuales combinada con la búsqueda de la paz, la utilidad y la felicidad pública; el componente ético y emancipador del conocimiento científico, máximo exponente de la pureza que supone la persecución de la verdad y cuyo método sirve de ejemplo paradigmático para acceder a cualquier clase de verdad; la aspiración a erradicar la ignorancia, la injusticia y la desigualdad entre los hombres, etc. Cuesta sustrarse al poderoso atractivo y a la retórica de la religión de las luces. Máxime cuando el humanista ha escogido el estilo adecuado para la ocasión: desprovista de la farragosa sintaxis de otros momentos, la prosa posee una singular belleza, elegante, sencilla y un tanto iluminada. No podía ser menos.

La confesión de los objetivos del viaje es tal vez más explícita que nunca. Al zarpar de Cádiz "ya el globo habitable podía considerarse enteramente conocido": da por finalizada la era de los descubrimientos, el ingreso en una nueva era. Intentar un nuevo viaje de descubrimiento (geográfico, se entiende) "hubiera merecido el desprecio de los sabios". "Nuestras miras, al contrario, se dirigían al conocimiento cabal de unas posesiones inmensas (...)" Y más adelante: "El nuestro no ha sido un viaje de descubrimiento: llevaba por objeto el conocimiento de la América para navegar con seguridad y aprovechamiento sobre sus dilatadas costas y para gobernarla con métodos sencillos y uniformes". He ahí la verdadera naturaleza de su descubrimiento, el carácter intelectual de esa operación de desvelar una realidad oculta que toda investigación entraña, por un lado, y el componente utilitario, práctico (político en este caso) que posee cualquier conocimiento para un convertido de la ciencia moderna (baconiana).

Sin embargo lo más significativo del Discurso es su

incursión en la "importante historia del hombre", una larga digresión que efectúa con el propósito de encuadrar el presente de la Monarquía y, en realidad, de la humanidad entera en el contexto de una evolución graduada y que se anuncia en cierta manera recurrente. Es la nueva ciencia viquiana de la historia donde deben buscarse las claves para entender este y otros de sus pasajes. El profesor Alcina, desde una perspectiva más antropológica, ya señaló dicha ascendencia precisamente a partir de estas líneas (33). Pongamos nosotros el acento en recordar cómo la Historia acaba por convertirse en la disciplina donde Alejandro encuentra las huellas de la legalidad de lo humano, el cuadro razonado y coherente donde encaja la etapa final y decadente de la Monarquía hispánica que le ha tocado vivir.

Su argumento parte de presupuestos conocidos: el objeto de la sociedades humanas es la obtención de la seguridad y una "mayor facilidad de los cambios recíprocos que conduzcan directa o indirectamente a una vida tranquila y agradable". Dada la debilidad del hombre, "el animal más expuesto a la fiera de los otros", el Creador le dotó de un instinto y una "disposición a pensar" con las cuales "pudiese señorearse con facilidad sobre toda la Naturaleza": el argumento agustiniano retomado, entre otros, por Vico. Pero el hombre - continúa- "se vio inclinado al mismo tiempo a ejercerlas contra los de su misma especie, movido de la envidia más que de la necesidad". Parece obvio que la noción de cupidigia, esa "loca ambición del hombre" de Vico y los napolitanos, ha entrado en escena (34). Malaspina prosigue:

"De allí dimanar los diferentes periodos de la sociedad: triunfan al principio la edad y la fuerza para abatir los bosques y vencer las fieras que los habitan; los dictados del entendimiento se ejercen después para el abrigo de las intemperies y la fácil adquisición del alimento; síguese en fin muy de cerca la tercera época, la cual se dirige ya no a triunfar de los obstáculos de la naturaleza, sino a

subyugar a sus semejantes y hacerles que trabajen a su favor" (35).

El parangón que se establece entre la naturaleza del hombre y la de la historia está fundada en la analogía viquiana entre las historias particulares y la general. El egoísmo y la avaricia de un individuo encuentra su correlato colectivo e histórico en esa etapa del desarrollo de la humanidad cuya característica distintiva es la carrera colonial desenfrenada, el item que él mismo ha conocido de cerca y protagonizado, empleado aquí de pretexto para argumentar contra el progreso. Es tan obvio como importante: al recoger la semilla contra-ilustrada de Vico y sus seguidores, lo que en otros textos anteriores ha sido una loa indiscriminada de las luces y el progreso, encuentra su justo contrapunto en una interrogación abierta sobre el valor y sentido de la expansión y la colonización del mundo ultramarino (36).

"De aquí han derivado en diferentes tiempos según la varia constitución casual de las sociedades, las guerras externas para la adquisición de esclavos y la extensión de dominios; y las internas y civiles para la destrucción de las facciones o de las opiniones; el aprovechamiento de la navegación para los cambios y transportes voluminosos, y el afinamiento del discurso para la simplificar las artes y las labores; de aquí han dimanado, por último, el sistema de las conquistas lejanas y de Ultramar, sistema que ha acarreado consigo la multiplicación del lujo y ha confundido todos los códigos de gobierno con el sólo código mercantil". (37)

El que fuera apóstol confeso de Smith parece acercarse al borde de un abismo. Desde allí contempla un paisaje que ha mudado su aspecto. Lo que antes ha sido factor de progreso, la ocasión por excelencia para el intercambio, la multiplicación de la especie, la introducción de las artes y las ciencias -la expansión del comercio por todo el orbe- ahora no es más que el "vicio social que triunfa hoy en día (...) que debe someterse a una discusión juiciosa". Es la tensión entre dos perspectivas que encierran en su seno

proposiciones contradictorias la que ahora se pone de manifiesto más que nunca. Más allá de sus propias palabras, pero en la dirección que éstas señalan, la explicación reside en la verdad que yace oculta tras el descubrimiento histórico emprendido pero no concluido. Si la historia explica la naturaleza del hombre -y viceversa-, si el conocimiento histórico permite acceder a las leyes que rigen el comportamiento de los hombres y las naciones, entonces su estudio parece arrojar un hecho trascendental: que, en cierto sentido, la naturaleza del hombre no es idéntica a la del mundo físico. La naturaleza del hombre es histórica y no científica. Las sociedades están sujetas a leyes diversas - más intrincadas, subjetivas- que las descritas por Galileo y Newton. La sencillez, el carácter axiomático deviene en complejidad: el optimismo, esa creencia en el progreso triunfante, ilimitado e indefectible que desprendía el estilo newtoniano se torna menos obvio, pues al cobrar conciencia del "instinto inconstante del hombre", de sus "vicios inherentes" -en expresiones suyas-, de esa debilidad inaugural de la condición humana, se obtiene una perspectiva menos lineal, sometida a esas continuas caídas, levantamientos, recaídas y milagrosos ascensos descritos por Vico en la Scienza Nuova (38). El sueño de la identidad se troca en reconocimiento de la singularidad; la objetividad de los parámetros pierde solidez, ahora ya resquebrajada al pasar del mundo natural al humano.

Esto es lo que le permite -en alguna medida, no en toda- desprenderse en sus últimos escritos (Australia, Vavao y Madrid) del legado mecanicista, esa tenaza ideológica donde se apresaron la mayoría de sus reflexiones; lo que le obliga a cuestionar el valor del progreso, en unos términos más viquianos que roussounianos, aunque también el ginebrino sea referente obligado en este tipo de consideraciones, al igual que Montesquieu parece implícito en las siguientes.

Dirige entonces todo ese argumento hacia el problema sustantivo de su estudio, la Monarquía. Y extrae las consecuencias pertinentes. Es preciso

"(...) indagar el mal en su mismo origen, y teniéndole a cada paso presente, ya no pretenderemos violentar la naturaleza [la del hombre, se entiende], para que destruya las leyes que ella misma se ha prescrito, sino más bien sujetaremos las medidas sociales al recto equilibrio que debe siempre conservar con el instinto inconstante del hombre". (39)

Y sigue: teniendo a la vista el estado de Europa, el de las colonias y el de los "pueblos rudos en los primeros grados de la sociedad", es posible encontrar "los elementos invariables que la naturaleza ha prescrito para nuestro estudio: sus costumbres, sus leyes, su situación física y sus ideas morales". Parece claro que la palabra "naturaleza" se emplea aquí como sustituta de "historia", no en vano y según estamos viendo, la naturaleza propia del hombre. Es ahí de donde se demuestra cómo

"(...) la imaginación no cesará de labrar allá en el caos de las cosas venideras mil compensaciones de los males que nos agobian en la realidad, que el mismo antojo será el que trastorne las mejores instituciones sociales y haga, por consiguiente, necesaria su reforma periódica". (40)

La deducción es tan aplastante como correcta: la ciencia del hombre -o las ciencias del hombre, si se prefieren- muestran la diversidad geográfica y, sobre todo, temporal del hombre y las sociedades; ergo las instituciones (las leyes, los principios de la administración) deben adaptarse a esa diversidad. La propuesta de una "reforma útil de la constitución nuestra colonial" está así servida y fundamentada.

El proyecto que se adivina en las páginas finales posee una tensión muy distintiva de sus escritos finales. La presentación de los desajustes que asolan la Monarquía y el mundo en que vive (el monopolio, la rigidez de las leyes; la codicia universal representada por la guerra y la expansión

colonial), le conducen a postular un transgresión del orden establecido. Una transgresión que está inspirada en una concepción moderna del pacto colonial y del pactolítico en líneas generales, proceda ésta del ferente norteamericano, de lo escrito por Jovellanos (al cita en nota), Aranda (obviamente) o de Rousseau, al que cita aquí pero sí en alguna carta privada. Es evidente que la "emancipación moderada de las colonias", esa república feliz de comerciantes y agricultores en la que ensandando continuamente, ponen de relieve que su pensamiento dirige hacia el futuro, o hacia los ejemplos cercanos parecen encarnar el lugar adonde la historia se dir. En el presente texto lanza incluso su declaración más idaria. Tras rechazar el dominio ilimitado y apostar por el relajamiento de los vínculos coloniales, anuncia:

"De allí derivaría tal vez un nuevo plan de derecho público confundido en el día, como ya se ha di con el derecho comerciante; derivarían la mutua depende de las colonias con la matriz, con medios tan directos, eficados y naturales cuanto son torcidos, injustos y perosos los que rigen en el día; derivaría, finalmente, etodo de captar en cada año la opinión pública y el amor de bierno, con hacer públicas la administración y la existe de los caudales y fondos de la nación". (41)

Es claro: anda más que rozando la noción voluntad general; el recorrido de su pensamiento le aboca vez más a cuestionar las bases del Antiguo Régimen, todos los matices que se quiera; y que son importantes, o hemos dicho en numerosas ocasiones: es una visión coradora y moderada del cambio y la reforma, anclada en la clásica de una comunidad ordenada y virtuosa, cerca a los principios de Filangieri, etc. Pero en cualquier es una apuesta por una transgresión. Por remitirnos a lisma idea que hemos empleado antes (aquí y en otros casos), la fede, el vínculo que une los cuerpos de una unidad, adquiere ya toda su dimensión pública, esto es, ética.

Pero de otro lado y simultáneamente, la transgresión del orden posee un cariz contra-ilustrado. No parece que esté apostando por el progreso lineal cuando lanza sus dudas acerca de la identificación entre el código mercantil y lo deseable. Esto último, lo deseable, lo utópico por cuanto irreal e inalcanzable, está quizás instalado en un plano distinto. Es el advenimiento de la fase siguiente lo que desea: la regeneración de la Monarquía, una expresión con evidentes resonancias no sólo en la tradición del proyectismo hispánico, sino en el vocabulario viquiano. Pero esa regeneración remite precisamente a una recuperación, a una restauración. Es la idea de un retorno lo que parece anunciarse tras la descripción de otros rasgos de ese estado idílico profetizado:

"El trabajo común ya no tuviera otro objeto sino la común utilidad ceñida en cada individuo a unos deseos aprobados y asequibles; suelos y climas tan fértiles y tan varios tributarían un fruto abundante o al propietario o al colono; no habría una lucha continua entre los mismos miembros de la sociedad; cesarían la esclavitud política y mercantil; satisfechos de nuestra misma felicidad social, ya no miraríamos con envidia o con temor los pasos ajenos (...)"  
(42)

La religión pura, una "moral no violenta", la reunión sencilla, una "adhesión gustosa", el destierro de las guerras y las "semillas inagotables de la discordia",... Esta es la terminología de un proyecto que adquiere en su escrito final su dimensión más utópica. El contraste entre lo posible y lo imaginario adquiere su momento culminante. El desengaño por la experiencia de un mundo que es visto por él como decadente y viciado, no le hacen renunciar a sus principios. Al contrario: los afirman y desencadenan. Esto explica que el pesimismo antropológico que subyace a todo su discurso (los hombres necesitan de la sociedad, de la religión y el comercio, de los pactos y las leyes para moderar su maldad natural; el lujo y la opulencia reconducen a la humanidad a

un estado superior pero igualmente vanidoso y corrupto) ceda paso a la creencia en la posibilidad de una regeneración ulterior. Son las leyes sinuosas y recurrentes de la nueva ciencia, menos mecanicistas y más organicistas, menos lineales pero igualmente universales que las de la física newtonianas. Todo parece indicar que desde el análisis de la Monarquía está ingresando ya en un descubrimiento histórico, un hallazgo barruntado a través de muchos pasajes anteriores que ahora parece disponerse a afrontar definitivamente. Es la arribada final de su trayecto, justo en la víspera de su encarcelamiento.

O al menos es la última escala del nuestro. Estas páginas tocan a su fin. Las dos últimas etapas de la vida de Alejandro escapan a los márgenes cronológicos y conceptuales de esta investigación (43). En el castillo de San Antón de La Coruña la vida del recluso transcurrió con la calma propia de un régimen relativamente privilegiado. Su salud, no obstante, se vio seriamente dañada. Recibía visitas, leía bastante (a Hume, Robertson, Filangieri) y mantuvo correspondencia con sus amigos (Bauzá, Alcalá-Galiano). Se acogió al último reducto de libertad que le restaba y antes de que el siglo venciera ya había escrito tres opúsculos menores que hoy día permanecen en un archivo privado italiano: una Carta crítica sobre la obra del Quijote y el análisis que la Academia española ha hecho preceder a sus últimas ediciones, la Meditación filosófica sobre la existencia de un bello esencial e invariable en la Naturaleza, y el Tratadito sobre el valor efectivo de las monedas que han corrido en España desde doscientos años antes de la era vulgar hasta el presente (44). Un asunto literario, otro estético y filosófico (muy kantiano) y un tercero económico y numismático, propio de un Galiani o un Smith: un bagaje aceptable para los penúltimos años de ese auténtico

otoño de un navegante filósofo.

Los últimos transcurrieron en su Lunigiana natal. En 1803 fue liberado gracias a la mediación de su amigo Melzi De Eril, designado vicepresidente de la recién creada República italiana. Convenció al propio Napoleón, quien ostentaba la presidencia de la misma. A pesar de su liberación le fue negado el derecho a permanecer en España, por lo que decidió regresar a sus orígenes. Desembarcó en Génova en marzo de aquel año, dos meses antes de que la guerra entre Francia y Gran Bretaña volviera a estallar. Tras un pequeña escala en Milán para agradecerle a Melzi su intervención, marchó a Pontrémoli, tan sólo a escasos kilómetros del castillo de Mulazzo (45).

En esta etapa final el ya maduro Alejandro dedicó sus horas a dirigir su hacienda, unos pequeños terrenos de una nobleza venida a menos. Leía las novedades en libros de viajes e intervenía en alguna ocasión en asuntos locales. En 1804, por ejemplo, participó en la organización del "cordón sanitario" para aislar a la República italiana del vecino Reino de Etruria, castigado con una epidemia de fiebre amarilla. Pero de hecho la "gran política" ya no le interesaba: rechazó la propuesta de Melzi para dirigir el ministerio de guerra italiano y se negó a asistir a la coronación de Napoleón en Milán. Tuvo por suficiente reunirse con sus amigos ligures, generalmente también nobles de ideas reformistas, y mantuvo correspondencia con los que aún le quedaban en España. Al igual que el resto del mundo, la Italia de principios de siglo estaba atravesando un periodo convulso. Los acontecimientos no parecían corresponderse con los ideales que los habían precipitado. En este sentido, Alejandro, como muchos otros italianos, tenía sobrados motivos para desconfiar de un emperador -Napoleón- que había

frustrado las expectativas de las efímeras repúblicas cisalpina e italiana, y de una nación -Francia- que en pocos años había saltado sobre Génova, Parma, Toscana, Piacenza y Nápoles.

El día 9 de abril de 1810 moría Alejandro Malaspina a la edad de cincuenta y cinco años. Tan sólo diez días más tarde, el cabildo de la lejana Caracas depuso al capitán general, desencadenando el proceso emancipador que prendería pronto en toda la América hispánica. Era la revolución prevista por el navegante y por otros muchos críticos de un modelo colonial con el cual la Monarquía difícilmente podía ingresar en la nueva era de los imperios informales.

Es como si sus últimos años -o quizás todos- hubieran estado igualmente anunciados en los versos de la Eneida. Recordemos: Virgilio hacía desaparecer a Creusa en el incendio de Troya y ponía en boca del héroe la frase erranti passimque oculos per cuncta ferenti ("corro atento mirando a todas partes"), el lema adoptado por Alejandro para encabezar los Axiomas, y con ellos toda la expedición. Apenas unas páginas después, la sombra de Creusa surge ante Eneas, quien llora su pérdida. El fantasma le consuela invocando a la voluntad de los dioses. Así estaba todo dispuesto, incluida la premonición:

"Longa tibi exilia et vastum maris aequor arandum  
et Terra Hesperiam venies, ubi Iudaea arva  
inter opima virum leni fluit agmine Thybris":

"Largos destierros te están destinados  
y largas navegaciones por el vasto mar,  
y llegarás por fin a la región Hesperia,  
donde el lidio Tiber fluye  
entre fértiles campiñas con mansa corriente" (46)

## NOTAS

- (1) JIMENEZ DE LA ESPADA, M. (1881), "Una causa de Estado", en Revista Contemporánea, vols. XXXI y XXXII; SOLER, E. (1990), La conspiración Malaspina (1795-1796), Alicante; BEERMAN, E. (1992), El diario del proceso y encarcelamiento de Alejandro Malaspina (1794-1803), Madrid. Nosotros mismos en el estudio introuductorio de los Axiomas ya apuntamos las líneas que siguen: LUCENA y PIMENTEL (1991), pp. 37 y ss.
- (2) GREPPI, E., "Alejandro Malaspina", en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), pp. 1-29, p. 9.
- (3) Cit. en BEERMAN, E. (1992), p. 77.
- (4) A.H.N., Estado, leg. 180, Reflexiones relativas a la paz de España con Francia. Ver SOLER (1990), pp. 42 y ss.; y BEERMAN (1992), pp. 54 y ss.
- (5) BEERMAN (1992), p. 58.
- (6) A.M.N., Ms. 1.826, ff. 146-146 vº. Véase también BEERMAN (1992), pp.117 y ss.
- (7) LUCENA y PIMENTEL (1991), pp. 42-53.
- (8) Carta de Malaspina a Greppi, 20-XII-1791, en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), p. 565.
- (9) Carta de Malaspina a Greppi, 13-IV-1795, en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), p. 579.
- (10) Carta de Malaspina a Greppi, 17-II-1795, en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), p. 577.
- (11) Carta de Malaspina a Greppi, 25-II-1794, en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), p. 570.
- (12) Carta de Malaspina a Greppi, 23-IX-1794, en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), p. 571.
- (13) PAPP, D. (1980), Filosofía de las leyes naturales, Buenos Aires, pp. 26 y ss.
- (14) El Plan para escribir su viaje, dado por Malaspina al Padre Gil, está reproducido en NOVO COLSON (ed. 1885), pp. XXI-XXXI. El original en A.M.N., Ms. 314, ff. 131-146. Igualmente el Discurso preliminar (Ms. 753), está editado en

el mismo texto (pp. 37-53) y en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), pp. 29-62. Para el Plan citaremos la edición de Novo, para el Discurso la de Palau.

(15) Para la idea de fede, ver PAGDEN, A. (1991), El imperialismo español y la imaginación política, Madrid, pp. 107-143, un trabajo comentado páginas atrás en Las luces del Mezzogiorno.

(16) Ver "El principio de la utilidad como límite de la investigación científica en el pensamiento ilustrado", en MARAVALL, J.A. (ed. IGLESIAS 1991), Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII), Madrid, pp. 476-489.

(17) La teoría de los "ídolos" en BACON, F. (ed. 1985), La gran Restauración, Madrid, pp. 97 y ss.

(18) BROU, N. (1975), La Géographie des philosophes, París, p. 250.

(19) Véase el capítulo dedicado a Humboldt en CAPEL, H. (1981), Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea, Barcelona, pp. 5-41. Del mismo autor, sobre la relación entre las ideas de Malaspina y Humboldt, pronto aparecerá publicado un texto que fue pronunciado con motivo de las II jornadas sobre expediciones científicas que tuvo lugar en el Ateneo de Madrid en septiembre de 1993. Las actas verán la luz seguramente a lo largo de 1994.

(20) ROUSSEAU, J.-J. (ed. 1986), Del Contrato social. Discursos, Madrid, pp. 11 y ss.

(21) Plan para escribir su viaje..., en NOVO Y COLSON (ed. 1885), p. XXV.

(22) Véase supra, Vieja nobleza y nuevas ciencias.

(23) BACON (ed. 1985), p. 87, donde recoge en nota el parecer expresado por Paolo Rossi en su Francis Bacon. Dalla Magia alla Scienza, p. 24.

(24) Plan para escribir su viaje..., en NOVO Y COLSON (ed. 1885), pp. XXVII y ss.

(25) Ibidem, pp. XXIX-XXXI.

(26) Ibidem, p. XXX.

(27) Ibidem, p. XXXI.

(28) Ibidem.

(29) Véase sobre todo este asunto POCOCK, J.G.A. (1975), The Maquiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition, Princeton, pp. 462 y ss.

(30) Véase el estudio dedicado a Campanella en DIEZ DEL CORRAL, L. (1975), El pensamientopolítico europeo y la Monarquía de España, Madrid, pp. 305-359.

(31) Plan para escribir su viaje..., en NOVO Y COLSON (ed. 1885), pp. XXXI.

(32) Como ya advertimos, seguiremos la edición del Discurso preliminar en PALAU, ZABALA y SAIZ (1984), pp. 29-62. Toda frase que a continuación vaya entrecomillada procede de dicho texto.

(33) Ver ALCINA, J. (1988), El descubrimiento científico de América, Barcelona, pp. 205-220, páginas que llevan por título "Alejandro Malaspina y el desarrollo de la etnología en el siglo XVIII", y donde el autor traza un cuadro comparativo entre el evolucionismo del navegante y el de otros (Marco Tulio Varrón, Acosta, Vico, Boturini). Como es evidente por lo escrito por nosotros aquí y en otros lugares, coincidimos con lo expuesto en dicho trabajo, en líneas generales, y es nuestra intención reafirmar, ahondar y ampliar hacia otras consideraciones el criterio de Alcina a partir del estudio realizado en esta investigación a través de todos los textos del viaje.

(34) Ver supra, Las luces del Mezzogiorno y Vieja nobleza y nuevas ciencias.

(35) Discurso preliminar, en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), p. 34.

(36) Para esta lectura del historiador napolitano, ver el estudio "Vico y el ideal de la Ilustración", en BERLIN, I. (1983), Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas, México, pp. 188-199.

(37) Discurso preliminar, en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), pp. 34-35.

(38) Naturalmente además del trabajo citado de Berlin, o de la bibliografía viquiana citada en otros momentos de esta tesis, remitimos al lector a la propia Scienza Nuova contenida en la edición que hemos manejado nosotros: VICO, G. (ed. R. BUSOM, 1989), Antología, Barcelona.

(39) Discurso preliminar, en PALAU, ZABALA y SAIZ (ed. 1984), p. 35.

(40) Ibidem.

(41) Ibidem, p. 46.

(42) Ibidem, pp. 32-33.

(43) Para el periodo en la carcel ver BEERMAN (1992). Para la etapa italiana final nos remitimos a cualquiera de los escritos del especialista Dario Manfredi, y en concreto a MANFREDI, D. (1986), Sugli anni "pontremolesi" di Alessandro Malaspina (1803-1810), La Spezia.

(44) Es el archivo de Fiori-Cimati de Fiascherino di Lerici, una localidad próxima a Pontrémoli. Uno de ellos está editado: MALASPINA, A. (ed. M.P. BOTTARI, 1990), Tratadito sobre el valor de las monedas de España (200 a.c.-1797), Sarzana.

(45) MANFREDI (1986), pp. 10-15.

(46) El texto original en VIRGILIO (ed. V.J. HERREROS, 1964), Eneida, Madrid, vol. II, p. 131. La traducción es la que se lee en la edición castellana de GIGONO, J. (1958), El pensamiento vivo de Virgilio, Buenos Aires, p. 177.

## CONCLUSIONES

Siguiendo el índice de esta investigación y retomando los objetivos e hipótesis desplegados en la introducción, creemos haber demostrado:

Que dado que los Axiomas políticos sobre la América (el núcleo del cuerpo doctrinal) fueron escritos antes de la gran expedición científica y política del año 1789, los elementos constitutivos de ese pensamiento proceden del periodo 1754-1788. Es durante esa formación de un científico proyectista cuando se forjaron los tópicos cardinales y la forma con que llegaron a expresarse. Es posible en este sentido identificar dos etapas que nos sirvieron de pretexto para adoptar un hilo diacrónico en el relato y recoger una serie de ideas centrales que posteriormente aparecerán solapadas.

I. Mediterráneo quiere expresar el peso de la ascendencia clásica y católica de la Ilustración en la que nuestro protagonista se formó. Son singularmente pertinentes las siguientes consideraciones:

A) El marcado acento humanista de su figura y de su discurso se explicarán, sobre todo, a partir del aprendizaje en el Colegio Clementino. Malaspina no dejaría nunca de ser un homo litteratus, un viajero humanista cultivador de la elocuencia, fascinado por el legado de la Roma clásica, Virgilio y por el ideal de una comunidad ordenada donde las nociones de república, virtud y religión jugarán un papel destacado.

B) Es manifiesta la coincidencia entre sus tópicos y los de algunos miembros destacados del Iluminismo meridional (Doria, Genovesi y Filangieri), quienes continuaron la senda de las grandes reflexiones italianas (Maquiavelo, Campanella) sobre la Monarquía hispánica, y lanzaron su crítica ahora en el Setecientos desde la economía civil, esa disciplina mixta que anuncia la economía política desde el legado escolástico, advirtiendo así del peso y peculiar acento de la Ilustración meridional. En este sentido es central la idea de fede pubblica: la analogía newtoniana del vínculo entre los miembros de una comunidad, esa ley de la atracción natural que encuentra su mejor expresión en el comercio, visto así como la ocasión para el intercambio y la confianza, y asociado poderosamente a la idea de virtud. Nos pareció oportuno resaltar algunos hitos sobre cómo la ciencia moderna se introducía en el Mezzogiorno: la trayectoria intelectual de Genovesi (desde la metafísica a la mecánica, y de allí a la economía política) es elocuente porque recuerda y ayuda a comprender la del propio Alejandro.

C) Su sólida formación en la filosofía natural se pone de manifiesto a través de su primer escrito conservado (Thesis ex Physica generali), un texto académico cuya importancia - lejos de la obtención de resultados relevantes para la disciplina- reside precisamente en eso: expresa con claridad cómo Alejandro conocía y manejaba a los diez y siete años los entresijos de la materia y una pléyade de autores y paradigmas antiguos y modernos donde destacan los fundamentos newtonianos de la física moderna. Es importante apreciar también cómo la vieja nobleza recibía tempranamente una ancha cultura en una nueva ciencia que, al arribar a un colegio cardenalicio romano, se instalaba sobre una tradición metafísica y escolástica, acogiéndose y adaptándose a ella, no desplazándola en su totalidad: Newton y sus apóstoles (Keill, Musschenbroek), pero también Descartes y cartesianos (Rohault), Aristóteles y peripatéticos, etc. El eclecticismo -un eclecticismo del que hará bandera en muchos temas- tal vez pueda explicarse desde la síntesis entre fe y razón. Es de gran trascendencia la impronta científica de esta asunción temprana de ciertos tópicos baconianos y, sobre todo, del método axiomático de la ciencia galileiana y newtoniana del movimiento.

D) La otra nueva ciencia que recibió Alejandro en el Clementino es la historia, la disciplina viquiana que se introduce por el texto somasco de Stellini. Por tanto, es también en fecha temprana cuando el joven noble se formó en los rudimentos de esa filosofía natural (física) de la historia, primera concepción de esta naturaleza en todo Occidente, una concepción que incluye determinados principios de hondo calado en su visión postrera del mundo colonial.

II. Otros mares relata el ingreso y la carrera de Malaspina en la Armada española hasta 1788. De su estudio se desprende:

A) Que su formación científica previa le permitió acceder sin mayores problemas a la elite de la marina científica (los proyectos de Tofiño y particularmente el Curso de Estudios Mayores). Pasó velozmente de oficial piloto ilustrado a oficial científico y se instruyó en los conocimientos de las ciencias náuticas. El vuelco del plan docente del Curso hacia la física newtoniana y experimental fue tan significativo como favorable para la carrera del italiano. Esta sintonía con el programa académico de la Armada se extenderá a otros ámbitos: talentos, ideas, consideraciones políticas y visión de la Monarquía le harán coincidir con Mazarredo, Tofiño y, sobre todo, con Antonio Valdés, cuyo ascenso al ministerio en 1783 inaugurará una serie de proyectos donde Malaspina encajará como pieza en el mosaico para el que fue cortada. Por otro lado, el episodio de su enfrentamiento con la

Inquisición a raíz de su creencia en la metempsicosis, ofrece un contrapunto interesante para explorar en su carácter, estilo e idea del mundo.

B) El ciclo de navegaciones que protagonizó entre 1774 y 1788 le permitieron ingresar en el mundo ultramarino, el escenario donde transcurriría lo más significativo de su biografía y de sus reflexiones. Sirvió en buques de la Armada que cumplían misiones para la Compañía de Filipinas y estableció contacto con medios, hombres y asuntos relativos al comercio y al dominio colonial. Su discurso a bordo de la Astrea (1786-1788) expresa claramente la adquisición de una madurez que se revela en forma de una "voz propia", donde resuenan ya el tono proyectista e indicios de una concepción naturalista de la política colonial.

C) Repasar algunos de los tópicos del proyectismo hispano, - esa visión crítica, histórica, economicista del Imperio, deudora del arbitrista barroco y que manifiesta su eclosión en la segunda mitad de siglo-, nos ha servido para apreciar hasta qué punto Malaspina se instalará en esa tradición donde conviven Ward, Campillo, Uztáriz, Campomanes y muchos otros mercantilistas confesos o tardíos, fisiócratas e incipientes librecambistas en un contexto dominado aún -en el terreno de la teoría y de la práctica- por las concepciones proteccionistas. Observando el antecedente de Juan y Ulloa, es posible afirmar que Malaspina culminará el proceso inaugurado por ellos: la yuxtaposición de dos perfiles históricos bien codificados, el viejo proyectista y el nuevo oficial científico, una síntesis que el italiano efectuará incorporando el lenguaje del librecomercio y la economía política, esa ciencia ilustrada del hombre y la sociedad.

III. Minerva viajera sirve para demostrar cuestiones centrales relativas a dos sujetos históricos coincidentes pero diversos, Malaspina y la gran expedición.

A) Los Axiomas políticos sobre la América reflejan el grupo de verdades nodales con que el navegante afrontó su investigación sobre la legalidad de la Monarquía, que es la exploración sustantiva de toda la empresa: el modelo colonial hispánico trastorna el equilibrio natural de la economía política; estos desajustes encuentran explicación en la historia del descubrimiento y la conquista; la centralización de la economía en la extracción de metales, el lujo estéril y ficticio que representa la acumulación del oro y el comercio violento, arrojan el saldo de un imperio viciado y decadente. Se lesionan así los principios sencillos y uniformes que rigen -también- el orden de lo humano. Chocan y se oponen los intereses de los grupos sociales, esos

cuerpos en movimiento de una Monarquía idealmente geometrizada. El texto manifiesta el influjo del pensamiento hispano e italiano anteriormente descritos, revelando asimismo sus deudas con algunas tesis de Montesquieu, Raynal, Robertson, Hume y, sobre todo, con las de Smith, una de las lecturas centrales del navegante.

B) Al margen de todo ello, la expedición científica y política (1789-1794) es una empresa de estado imbricada en los principios de la Instrucción Reservada y brazo de la política colonial de la Armada (Valdés ha ocupado la bicéfala secretaría de Marina e Indias en 1787). Hemos demostrado cómo responde en primer lugar a un sondeo de amplias proporciones sobre los resultados de las medidas liberalizadoras, medidas que arrojaron a una crisis por saturación de mercados a la cuenca del Pacífico y a los puertos peninsulares en el bienio 1787-1788. Es a todas luces significativo que seis días antes de la aprobación del proyecto de la expedición, Valdés cursara una Real Orden solicitando información a puertos y consulados de comercio de todo el imperio. La empresa exploradora es una pieza más de esta política cuyo epicentro es Valdés. Además la expedición supone básicamente una traslación oceánica del proyecto hidrográfico de Tofiño y una investigación cartográfica, geográfica y política sobre los espacios fronterizos. A través de un repaso del ciclo explorador del Reformismo hemos ofrecido una visión de conjunto donde es posible ubicar e identificar los rasgos característicos de esta suerte de expedición enciclopédica, moderno agente de una política científica colonial que hunde sus raíces en la perdida tradición renacentista de investigación sobre los recursos naturales del Nuevo Mundo: la expedición, por tanto y también, como una restauración. Es significativo que Campomanes abogara por la recuperación de las Relaciones geográficas y el hábito de escribir la "historias naturales". La expedición obedece a esa doble naturaleza: moderno instrumento y germen de nuevos saberes geográficos y políticos; también en sus medios es posible rastrear la huella del pasado (el empleo de los tradicionales cuestionarios, por ejemplo). Y en sus fines: restauración del ideal enciclopédico enunciado por Rabelais y Bacon, una suerte de Nueva Atlántida donde un grupo de sabios trabaja en sus respectivas disciplinas, disolviendo la oposición entre ciencia y política, pues -como reza el aforismo del Novum Organum- "la ciencia y el poder humano vienen a ser lo mismo".

IV. Descender al comportamiento de la expedición sobre el terreno supone ya desde las primeras escalas confirmar su carácter protéico: la investigación sobre el hombre y la naturaleza del Nuevo Mundo se combina con las tareas astronómicas e hidrográficas; el cumplimiento de los

objetivos metropolitanos con la adopción de tareas virreinales y la legitimación de arbitrios, sujetos y políticas coloniales. El pensamiento del navegante, a su vez, se fundamenta sobre el caudal extraordinario de información recogido por sus subordinados, desplegándose en un grupo de textos sobre tres áreas:

A) La Nueva Mesopotamia, el virreinato platense de reciente creación, sirve de pretexto para empezar a confirmar sus principia (axiomas) y a pensar en una "república de agricultores y comerciantes" bajo el influjo de Jefferson y el ejemplo norteamericano, ese espejo de Próspero que arroja la imagen idealizada donde Malaspina fija su mirada. Es el método científico que presidirá todas las investigaciones: abstrae ideas generales y efectúa comparaciones a partir de la descripción de los casos particulares.

B) La frontera austral, la dilatada tierra que comprende las costas patagónicas y chilotas, quedan retratadas en sendas memorias donde Malaspina fundamenta desde consideraciones geográficas sus propuestas para limitar la extensión de la Monarquía, favorecer el comercio y la pesca, etc. Asimismo se observa el carácter mixto de los textos: los "políticos" participan de la descripción histórica y la propuesta proyectista; los "físicos o geográficos" son deudores de las Relaciones geográficas, poseen los atributos del discurso filosófico, ese mar de fondo donde aún se mueven los saberes, y anuncian novedades de importancia. A la descripción geográfica le acompaña la reflexión humboldtiana sobre la naturaleza, sus identidades y diferencias, y a la etnológica el pensamiento antropológico o proto-antropológico.

C) La estancia de la expedición en Chile y Perú (Viejas costas) nos ha permitido comprobar la importancia que adquieren las interrogaciones sobre el estado del comercio, un asunto con que retomamos un argumento de interés: la estrecha conexión de las distintas piezas del escenario colonial dirigido desde la metrópoli. Hemos demostrado el carácter coordinado de los movimientos y contactos. El acento está en la relación con el virrey Gil y Lemos (también marino) y los miembros del Mercurio peruano, cuyos textos (la Relación de mando y numerosos artículos de la empresa literaria) son significativamente asumidos por Malaspina para incorporarlos a su Memoria política: asunción e identificación de su voz como propia; sintonía, no fortuita, con otros programas de la Armada y de las elites criollas.

V. La investigación de la América septentrional se desdobra en tres apartados:

A) La fugaz estancia de Malaspina en México se ve compensada

por la permanencia de la comisión novohispana en la metrópoli americana por excelencia (la Nueva Roma criolla). La comisión de Arcadio Pineda nos pone en la pista para indagar en las fuentes que soportan los textos malaspinianos. El descubrimiento de las dos piezas arqueológicas más destacadas de la cultura azteca, los diez días del italiano en la capital y sus contactos con Revillagigedo (otra pieza del engranaje maquinado por Valdés), León y Gama y otros miembros destacados de la comunidad científica local, nos ofrecen un pretexto para apreciar cómo la expedición colabora en la creación de ese "inventario de la patria criolla", contribuyendo de alguna forma a la emancipación intelectual del Nuevo Mundo.

B) La búsqueda del estrecho legendario (el Paso del Noroeste) es empleada como soporte de dos nuevos textos, geográfico y político. Ambos abundan en lo ya expresado en sus homónimos de la frontera austral, pero reflejan con mayor claridad en sus aspectos antropológicos e históricos el empleo de métodos y contenidos de la Nueva ciencia viquiana, el campo hacia donde su discurso se desplaza no lineal pero sí progresivamente. El destierro del viejo mito de Anián va dando lugar a la forja de otro, apoyado desde la ciencia, el comercio y la razón.

C) La frontera novohispana (ambas Californias y las Provincias Internas de Oriente y Occidente) vuelve a servir de pretexto para escribir otras dos memorias: nueva confirmación de los axiomas y recogida sustantiva de los ideales que entrañan dos modelos, el misional cristiano (frente al furor de la evangelización forzada, rescate de la religión primitiva como soporte de la sociedad, junto al libre comercio el otro dulce vínculo, la otra fuerza centrípeta) y el republicano de las Trece Colonias (el sueño de una asociación libre de pequeñas repúblicas fundadas en el comercio, la agricultura y los derechos fundamentales, frente a la imagen caduca de una Monarquía dilatada sometida a los lastres históricos de su complejidad administrativa y la búsqueda desenfrenada de metales). Lo sencillo frente a lo violento.

VI. Las islas visitadas en el extremo occidental del Pacífico, completan la expedición y la visión malaspiniana del espacio colonial:

A) El Archipiélago filipino permite al italiano volver sobre un escenario conocido y un tema clásico en su discurso: la reivindicación de libre comercio más allá de los reglamentos y las compañías comerciales. A partir de los supuestos smithianos, la utopía feliz del equilibrio natural, la armonía de los mercados y la paz entre las naciones, adquiere

su mayor desarrollo e implicaciones en el ámbito del derecho político, antes de ser cuestionada en sus siguientes escritos. Es significativa su apuesta por un régimen monárquico-democrático.

B) La estancia en Nueva Gales del Sur (el Panóptico, el enclave penitenciario y estratégico de las antípodas) pone ante la vista del italiano un interesante caso para reflexionar sobre el derecho penal y la naturaleza de la expansión en el Pacífico. La crítica adquiere fundamento a partir de las consideraciones de Hume, Smith y Filangieri, cuya Nueva ciencia de la legislación es receptáculo de las apreciaciones penales y económicas de Beccaria y de la concepción viquiana de la historia. El discurso ofrece con claridad la tensión entre dos argumentos cuyas contradicciones son crecientes.

C) La arribada a Vavao supone la llegada a la Nueva Arcadia, y con ella la acentuación de lo que ya venía anunciando: se resiente la utopía ilustrada de la civilización, la ciencia y el progreso; la expedición -al fin y al cabo vehículo de la expansión de los saberes y el dominio occidental- encuentra en boca de su comandante una crítica a la misma idea de progreso y a la propia actividad colonizadora de la que son su vanguardia.

VII. El análisis de los escritos redactados en Madrid, una vez concluido el viaje y justo antes de ser encarcelado, permiten comprobar los últimos trazos de esa Monarquía proyectada, un constructo geométrico como la física newtoniana, la disciplina que aspira a describir leyes constantes y necesarias. En este sentido el de Malaspina es un retrato estilizado y asintótico como esas líneas que no acaban por converger. El carácter utópico del proyecto se revela también desde este punto, recordándonos que fue también desde la ciencia desde donde se forjaron dos de las grandes utopías clásicas (Campanella y Bacon). Las ideas reformistas de ámbito colonial le llevan a plantear una reforma de la legislación, y promover una Monarquía federada, un modelo articulado sobre la libre asociación, la necesidad de una constitución pública que refleje los términos del nuevo pacto y los vínculos de la religión, la seguridad y el comercio, los lazos eternos para el intercambio y la satisfacción de la felicità pubblica, el bien común que encierra la doble aspiración ética y económica.

Es una visión ésta que contrasta con la realidad que le circunda (una Monarquía viciada y una Revolución que lesiona los ideales ilustrados), lo que le lleva (aquí y durante las últimas escalas del viaje) a encajar el caso estudiado -la legalidad de la Monarquía y los imperios oceánicos- en el

cuadro desde donde es posible trazar ese afán tan característico: levantar una clasificación taxonómica de las edades del hombre, es decir levantar una historia razonada y coherente.

Parece probado, pues y para concluir, que aunque la semilla newtoniana y smithiana del pensamiento colonial malaspiniano resiste la experimentación, es posible apreciar un giro desde una nueva ciencia a la otra. La presunción de unas leyes mecánicas en la naturaleza de los imperios le conduce al encuentro con una legalidad diversa, histórica: éste es el objeto de sus última indagaciones. La naturaleza del hombre y de lo humano no es mecánica sino histórica: éste es el último descubrimiento de nuestro saggiatore. Es desde la nueva ciencia viquiana donde se explican otros de sus tópicos: la conciliación entre Providencia y razón, el interés por las culturas antiguas y el método filológico y antropológico, el reconocimiento de la maldad inaugural del hombre y la creencia en la posibilidad de una regeneración (los corsi y ricorsi), la visión de la era que vive -la fase final de la Monarquía barroca y la expansión europea en el Pacífico- como expresión de una etapa decadente (algo que también está inspirado en otras de sus lecturas, Gibbon). El cuestionamiento de la idea de progreso le conduce a una postura contra-ilustrada. Es la evolución desde el axioma de la identidad al reconocimiento de lo concreto, desde las leyes universales a la aprehensión de lo singular, de alguna forma, en fin, desde la física mecanicista hasta la historia organicista.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

### A) FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.), Sección de Estado, Embajada de Londres: leg. 6968 (Príncipe de Masserano); legs. 8139, 8141, 8143, 8144 y 8145 (Marqués del Campo).

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (A.H.N.), Sección de Estado, leg. 4289 (Ambrosio Higgings y correspondencia de Virreyes de Nueva España); leg. 3208, nº 333 (Francisco Muñoz y San Clemente, ver Palacio Real).

A.H.N., Estado, leg. 180, Reflexiones relativas a la paz de España con Francia.

A.H.N., Inquisición, leg. 3735, caja 3, n. 266, El Fiscal del Santo Oficio denuncia contra Don Alejandro Malaespina Capitán de Navío y Caballero de la Orden de San Juan por proposiciones. Viene votado a que se le haga cargo sobre su exceso en hablar de materias docmáticas.

BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL DE MADRID (B.P.R.), Miscelánea de Ayala, XLII, Ms. 2.855 (Francisco Muñoz y San Clemente: "Discurso político sobre los establecimientos ingleses de la Nueva Holanda").

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (COLOMBIA) (A.G.N.C.), Sección Anexo, Fondo Asuntos Importantes, tomo 3, ff. 406-419 (Malaspina: "Axiomas políticos sobre la América").

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (MEXICO) (A.G.N.M.) Fondos de las secciones Correspondencia de virreyes, Provincias internas, Filipinas y Estado.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ROMA: Theses ex Physica Generali habitae in Collegio Clementino a D. Alexandro Malaspina ex S.R.I. Marchionibus Mulatii, eiusdem Collegii Convictore. Roma, MDCCLXXI, Tipographia Laurentii Capponi.

ARCHIVO GENERAL DE MARINA (A.G.M.), Expediente personal de Alejandro Malaspina.

A.G.M., Sección Real Compañía de Filipinas, Habilitación de la fragata Astrea para una expedición a Filipinas con escala en Lima, mandada por D. Alejandro Malaspina, 1786-1788.

ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL DE MADRID (A.M.N.). No tiene sentido reproducir aquí un listado inconexo de todos los manuscritos

del Museo Naval que hemos manejado. Ascenden a varios centenares y el lector podrá saber con precisión cuáles hemos manejado acudiendo a las notas de los correspondientes capítulos de este trabajo, o bien, si quiere una relación detenida y pormenorizada, accediendo al catálogo de Higuera citado en esta bibliografía, cuyos tres volúmenes dan cuenta de 3.749 documentos.

## B) FUENTES IMPRESAS Y OBRAS DE LA EPOCA

ALMODOVAR, D. de (1784-1790), Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas, Madrid, V vols.

ALZATE, J. A. de (1788-1795), Gacetas de literatura de México, México, III vols.

ALZATE, J.A. de (MORENO, R. ed. 1985), Memorias y ensayos, México.

BACON, F. (1985, 1ª ed. 1620), La gran Restauración, Madrid.

BAQUIJANO Y CARRILLO, J. (1791), "Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú", en Mercurio peruano, vol. I, pp. 202-289.

BECCARIA, C. (ed. de FABIETI, R., 1987; 1ª ed. Livorno, 1764), Dei delitti e delle pene, Milán.

BENTHAM, J. (1989, 1ª ed. Londres, 1789), El Panóptico, Madrid.

BOTURINI BENADUCCI, L. (ed. de BALLESTEROS, M. 1990, 1ª ed. 1749), Historia general de la América septentrional, México.

CADALSO, J. (ed. 1970, 1ª ed. 1789), Cartas marruecas, Barcelona.

CALLENDER, J. (1766-1768), Terra Auatralis Cognita or Voyages to the Terra Australis, Edimburgo, III vols.

CARLI, G. (ed. ALBONICO, A. 1988, 1ª ed. 1785), Delle lettere americane, Roma.

CAVANILLES, A.J., "Observaciones sobre el suelo, naturales y plantas del Puerto Jackson y Bahía Botánica", en Anales de Historia Natural, Madrid, marzo, nº 3, 1800, pp. 181-246.

CEREZO, R. (ed. 1990), Diario general del viaje por Alejandro Malaspina, Madrid, II vols.

CLAVIJERO, F.J. (ed. PORRUA 1945, 1ª ed. 1780-1781), Historia antigua de México, México.

COLLINS, D. (1798), An Account of the English Colony in New South Wales, Londres. Los fragmentos que hemos utilizado de esta obra, están reproducidos en: AUSTRALIAN FASCIMILE SOCIETY (ed. GROVE DAY 1967), The Spanish at Port Jackson, Sydney.

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU (1972), Colección documental de la Independencia del Perú, Lima, t. XXII, vol. I.

CONVENCION DE EL ESCORIAL (1790), Madrid, Imprenta Real.

COOK, J. (ed. 1988), Los tres viajes alrededor del mundo. Diarios de 1768 1780, Barcelona, III vols.

COXE, W. (1780), An account of the Russian Discoveries Between Asia and America, to which are added the Conquest of Siberia and the History of the Transactions and commerce between Rusia and China, Londres.

DALRYMPLE, A. (1770-1771), An historical collection of the several voyages and discoveries in the South Pacific Ocean, II vols., Londres.

----- (1790), The Spanish pretensions. Fairly discussed, Londres.

FALKNER, T. (ed. 1957, 1ª ed. 1774), Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur, Buenos Aires.

FILANGIERI, G. (ed. de SILVESTRI, G. 1817, 1ª ed. Nápoles, 1780-1783), La Scienza della Legislazione, Milán.

FLINDERS, M. (1814), A Voyage to Terra Australis (1801-1803), Londres.

FLORIDABLANCA, C. de (ed. B.A.E. 1952), Obras originales del Conde de Floridablanca, Madrid.

GANDARA, M. A. de la (ed. MACIAS DELGADO, J. 1988, 1ª ed. 1762), Apuntes sobre el Bien y el Mal de España en que se proponen varios medios para restablecerla en su antiguo esplendor y opulencia, Madrid.

GIUSTINIANI, L. (1797-1816), Dizionario Geografico-Ragionato del Regno di Napoli, 13 vols., Nápoles.

HAWKESWORTH, J. (1773), An account of the voyages undertaken by the order of his present Majesty for making discoveries in the Southern Hemisphere, Londres, III vols.

HUMBOLDT, A. (ed. ALESSIO ROBLES, V. 1941, 1ª ed. 1826), Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, V vols.

JEFFERSON, T. (ed. PEDEN, W. 1982, 1ª ed. 1787), Notes on the State of Virginia, Nueva York.

JEFFERSON, T. (comp. PETERSON, M. D. 1988), Cartas y escritos escogidos, Buenos Aires.

JUAN, J. y ULLOA, A. (ed. MERINO NAVARRO, J.P. y RODRIGUEZ SAN VICENTE, M.M. 1978, 1ª ed. 1748), Relación histórica del viage a la América meridional hecho de orden de S. Mag. para medir algunos arcos de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronómicas, y Phisicas, Madrid, II vols.

KANT, I. (ed. 1985; 1ª ed. 1795), La Paz perpetua, Madrid.

LECUANDA, J.I. (1795), "Estado en que se manifiesta la general importación y exportación de los caudales, manufacturas, efectos y frutos con que Lima ha hecho su comercio con la Península, puertos del Sur y plazas interiores de este virreinato, en el quinquenio de 1785 a 1789, de cuya balanza se deduce la deuda que en su fin resultó contra esta capital, concluyendo por separada demostración, en cotejo entre este quinquenio y el inmediato de 1790 a 1794, por lo relativo sólo al comercio de Europa", en Mercurio peruano, vol. XII, pp. 247 y ss. (no numerado).

LEON Y GAMA, A. (ed. BUSTAMANTE, C. M. 1832, 1ª ed. 1792-1794), Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México se hallaron en ella en el año de 1790, México.

MALO DE LUQUE, E. (1784-1790), Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas, Madrid, V vols.

MAZARREDO, J. (1809), Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles en distintos

lugares del globo, los cuales han servido de fundamento para la formación de las cartas de marear publicadas por la Dirección de Trabajos Hidrográficos de Madrid, Madrid, II vols.

MEARES, J. (1790), Voyages made in the years 1788-1789 from China to the North West Coast of America, Londres.

Mercurio Peruano (ed. facsimilar de la Biblioteca Nacional del Perú, Lima, 1964-1966, XII vols., 1ª ed. 1790-1795)

MOLINA, J.I. (1787), Saggio sulla storia civile del Chili, Bolonia.

MONTESQUIEU, Ch. L. de S. (1728), Considérations sur les richesses de l'Espagne, en ESTAPE Y RODRIGUEZ, F. (1973), Textos olvidados, Madrid, pp. 109-123.

MONTESQUIEU, B. de (ed. TIERNO GALVAN, E. 1985, 1ª ed. 1735), Del Espíritu de las Leyes, Madrid.

NEWTON, I. (ed. ESCOHOTADO, A. 1987, 1ª ed. 1687), Principios matemáticos de la Filosofía natural, Madrid.

NOVO Y COLSON, P. (ed. 1885), Viaje político-científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío don Alejandro Malaspina y don José Bustamante y Guerra desde 1789 y 1794, Madrid.

PALAU, M., ZABALA, A. y SAEZ, B. (ed. 1984), Diario de viaje de Alejandro Malaspina, Madrid.

PALTRINIERI, O.M. (1795), Elogio del Nobile e Pontificio Collegio Clementino di Roma, Roma.

PAULA SANZ, F. de (ed. 1977), Viaje por el Virreinato de la Plata, Buenos Aires.

QUESNAY, F. (ed. 1974; 1ª ed. París, 1758), "Le Tableau economique" y otros estudios económicos, Madrid.

RAYNAL, G.-T. (1783), Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les Deux Indes, Neuchâtel y Ginebra, X vols.

Reglamento y aranceles reales para el comercio libre y protegido de España a Indias de 12 de Octubre de 1778, Madrid. (ed. facsimilar de TORRES RAMIREZ, B. y ORTIZ DE LA TABLA, J., Sevilla, 1978).

ROBERTSON, W. (ed. 1840, 1ª ed. 1777), Historia de América,

Barcelona, V vols.

RODRIGUEZ CAMPOMANES, P. (ed. LLOMPART ROSA, V. 1988, 1ª ed. 1762), Reflexiones sobre el comercio español a Indias, Madrid.

RODRIGUEZ CAMPOMANES, P. (ed. REEDER, J. 1975, 1ª ed. 1774 y 1775), Discurso sobre el fomento de la industria popular. Discurso sobre la educación popular de los artesanos, Madrid.

ROSSI Y RUBI, J. (1791), "Idea general del Perú", en Mercurio peruano, vol. I, pp. 1-7.

ROUSSEAU, J.-J. (ed. CANDELA, J. E. 1985, 1ª ed. 1755) Discurso sobre la Economía política, Madrid, pp. IX-L, p. XVI.

ROUSSEAU, J.-J. (ed. 1986, 1ª eds. 1762, 1750 y 1754), El Contrato Social. Discursos, Madrid.

SACCO, F. (1795-1796), Dizionario geografico-storico fisico del Regno di Napoli, Nápoles, IV vols.

SEMPERE Y GUARINOS, J. (1785-1789), Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III, Madrid, VI vols.

SMITH, A. (1956, 1ª ed. 1776), Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, Madrid.

SOLORZANO, J. de (ed. 1737, 1ª ed. 1647), Política Indiana, Madrid.

STOCKDALE, J. (ed.) (1786), An historical narrative of the discovery of New Holland and New South Wales, Londres.

TOFIÑO, V. (1787), Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de Africa para inteligencia y uso de las Cartas Esféricas, Madrid.

TOFIÑO, V. (1789), Derrotero de las costas de España en el Océano Atlántico, y de las Islas Azores o Terceras para inteligencia y uso de las Cartas Esféricas, Madrid.

TOFIÑO, V. (1789), Derrotero de las costas de España, de Portugal y de las Islas Azores o Terceras, en el Océano Atlántico, para inteligencia y uso de las Cartas Esféricas que la comprenden, Madrid.

TOFIÑO, V. (1789), Atlas Marítimo de España, Madrid.

VENEGAS, M. (ed. ALVAREZ, L. 1943, 1ª ed. BURRIEL, M., 1757), Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual, México, III vols.

VICO, G. (ed. CARNER, J. 1978, 1ª ed. 1725), Principios de una Ciencia Nueva en torno a la naturaleza común de las naciones, México.

VICO, G. (1725), Principios de una ciencia nueva sobre la naturaleza común de las naciones por la cual se encuentran los principios de otro sistema de derecho natural de las gentes, y (1744), Principios de una ciencia nueva entorno a la naturaleza común de las naciones, ambos en BUSOM, R. (ed.) (1989), Vico. Antología, Barcelona, pp. 179-192 y pp. 220-283 respectivamente.

WARD, B. (ed. CASTELLANO, J.L. 1982, 1ª ed. 1779), Proyecto económico en que se proponen varias providencias dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación, Madrid.

### C) BIBLIOGRAFIA

AA. VV. (1980), Diccionario de mitología clásica, Madrid, II vols.

AA. VV. (1987), Alessandro Malaspina nella Geografia del suo tempo, Génova.

AA. VV. (1989), Atti del Convegno "Alessandro Malaspina e la cultura del suo tempo", La Spezia.

AA.VV. (1991), La ciencia española en ultramar. Actas de las I Jornadas sobre "España y las expediciones científicas en América y Filipinas", Madrid.

ABELLAN, J.L. (1987), Historia crítica del pensamiento español, Madrid, vol. III.

ACEVES, P., "La difusión de la ciencia en la Nueva España en el siglo XVIII: la polémica en torno a la nomenclatura de Linneo y Lavoisier", en Quipu, sept.-dic. 1987, pp. 357-385

ALCINA, J. (1988), El descubrimiento científico de América, Barcelona.

ALMARZA, S. (1990), Pensamiento crítico hispanoamericano: Arbitristas del siglo XVIII, Madrid.

ANDUJAR, F. (1991), Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social, Granada.

ARTOLA, M., "América en el pensamiento español del siglo XVIII", en Revista de Indias, nº 117, 1969, pp. 51-77.

BALLESTEROS, A. (dir.) (1945), Historia de América y de los pueblos americanos, Barcelona-Buenos Aires, t. XIII.

BAÑAS, B. (1991), Don Juan de Cuéllar y sus comisiones científicas en Filipinas (1739?-1801), tesis doctoral inédita, U.C.M.

BAÑAS, B., "Algunas noticias de la expedición Malaspina en Filipinas, 1792", en Revista de Indias, nº 195-196, 1992, pp. 251-271.

BARBER, W.J. (1978), Historia del pensamiento económico, Madrid.

BARBIER, J., "The culmination of the bourbon reforms, 1787-1792", en Hispanic American Historical Review, vol. 57, nº 1, 1977, pp. 35-57.

BARRAT, G. (1981), Russia in Pacific waters, 1715-1825. A survey of the Origins of Russia's Naval Presence in the North and South Pacific, British Columbia.

BATLLORI, M. (1966), La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles, hispanoamericanos, filipinos, 1767-1814, Madrid.

BEAGLEHOLE, J.C. (1966, 1ª ed. 1934), The exploration of the Pacific, Stanford.

----- (1955-1961), The Journals of the Captain Cook on his voyages of discovery, Cambridge, II vols.

----- (1974), The life of Captain James Cook, Londres.

BECK, H. (1959-1961), Alexander von Humboldt, Wiesbaden, II vols.

BEERMAN, E. (1992), El diario del proceso y encarcelamiento de Alejandro Malaspina (1794-1803), Madrid.

BELAVAL, Y. (1985), Racionalismo, Empirismo, Ilustración, Madrid.

BELLAMY, R., "Da metafisico a mercatante": Antonio Genovesi and the development of a new language of commerce in

eighteenth-century Naples, en PAGDEN, A. (ed.) (1987), The Languages of Political Theory in Early-Modern Europe, Cambridge, pp. 277-303.

BELLONE, E., "I nuovi regni della natura", en ROSSI, P. (dir.) (1988), Storia della Scienza, Turín, vol. I, pp. 485-503.

BENOT, Y. (1973), Diderot: del ateísmo al anticolonialismo, México.

BERLIN, I. (1983), Contra la corriente. Ensayos sobre historia de las ideas, México.

BERNABEU, S., "Ciencia ilustrada y nuevas rutas: las expediciones de Juan de Lángara al Pacífico, 1765-1773", en Revista de Indias, Número monográfico sobre expediciones ilustradas, vol. XLVII, núm. 180, mayo-agosto 1987, pp.449-469

----- "La expedición hispano-francesa a medir el Paso de Venus", en SELLES, PESET y LAFUENTE (comp.) (1988), pp.313-331.

----- "Las expediciones hidrográficas", en SELLES, M., PESET, J.L. y LAFUENTE, A. (comp.) (1988), pp. 353-371.

----- (1989), Viajes marítimos y expediciones científicas al Pacífico Septentrional (1767-1788), tesis inédita, U.C.M.

----- (ed.) (1990), Juan Francisco de la Bodega y Quadra. El descubrimiento del fin del mundo (1775-1792), Madrid.

BERNAL, A. M. (coord.) (1987), El "comercio libre" entre España y América (1764-1824), Madrid.

BERNARD COHEN, I. (1983), La revolución newtoniana y la transformación de las ideas científicas, Madrid.

BIERMANN, K.-R. (1990), Alexander von Humboldt, México.

BITAR LETAYF, M. (1968), Economistas españoles del siglo XVIII. Sus ideas sobre la libertad del comercio con Indias, Madrid.

BLAINEY, G. (1966), The Tyranny of distance: How Distance shaped Australia's history, Melbourne.

BOLTON, H.G. (1991, 1ª ed. 1917), "La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España", en Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera. Anexos de

Revista de Indias, vol. 4, pp. 45-61.

BRADING, D. (1975), Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), México.

----- (1980), Los orígenes del nacionalismo mexicano, México.

BRANCHI, E. (1897), Storia della Lunigiana feudale, Pistoia, III vols.

BRINCKERHOFF, S.B. & FAULK, O.B. (1965), Lancers for the King; a study of the frontier military system of the Northern New Spain, Phoenix.

BROC, N. (1975), La Géographie des philosophes. Geographes et voyageurs français au XVIIIe siècle, Paris.

BUSOM, R. (ed.) (1989), Vico. Antología, Barcelona.

BUTLIN, N.G. (1984), Our original aggression, Sydney.

CALDERON QUIJANO, J.A. (1972), Los virreyes de Nueva España, Sevilla.

CAMERON, I. (1987), Lost Paradise. The exploration of the Pacific, Massachusetts.

CAÑIZARES, J., "Entre Maquiavelo y la Jurisprudencia Natural: William Robertson y la disputa del Nuevo Mundo", en Quipu, vol. 8, nº 1, 1991, pp. 279-291.

CAPEL, H. (1981), Filosofía y ciencia en la geografía contemporánea, Barcelona.

----- (1982), Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII, Barcelona.

----- (1985), Geografía y arte apodémica en el siglo de los viajes, en Cuadernos Geo Crítica, nº 56, Barcelona.

----- y SANCHEZ, J.E. y MONCADA, O. (1988), De Palas a Minerva. La formación científica y la actividad espacial de los ingenieros militares en el siglo XVIII, Barcelona.

CARACI, I. (1987), "La geografía nel Settecento", en AA. VV., Alessandro Malaspina nella geografia del suo tempo, Génova, pp. 41-55.

CARDENAS DE LA PEÑA, E. (1968), San Blas de Nayarit, México, II vols.

- CARPANETTO, D. y RICUPERATI, G. (1986), L'Italia del Settecento. Crisi, trasformazioni, lumi, Bari.
- CASELLI, C. (1929), Alessandro Malaspina e la sua spedizione scientifica intorno al mondo, Milán,
- CASSIRIER, E. (1972, 1ª ed. Yale, 1932), La filosofía de la Ilustración, México.
- CASTEDO, L. (1988), "Chile durante el reinado de Carlos III", en Cuadernos hispanoamericanos, Los Complementarios/2, pp. 187-209.
- CEREZO, R. (1987), Circunstancia histórica del viaje, vol. I de la Colección del Museo Naval, La Expedición Malaspina 1789-1794, Madrid.
- CESPEDES, G. (1947), Lima y Buenos Aires, Sevilla.
- (1983), América hispánica (1492-1898), Barcelona.
- (1989), "América en la Monarquía", en Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración", Madrid, vol. I, pp. 91-195.
- CLEMENT, J.-P. (1979), Indices del Mercurio Peruano, 1790-1795, Lima.
- COHEN, I.B. (1983), La revolución newtoniana y la transformación de las ideas científicas, Madrid.
- COOK, W. (1973), Flood tide of Empire. Spain and the Pacific Northwest, 1543-1819, New Haven y Londres.
- CORREA CALDERON, E. (1981), Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936), Madrid.
- COTTER, C.H. (1968), A history of Nautical Astronomy, Londres.
- CROCE, B. (1925), Storia del regno di Napoli, Bari.
- CUTTER, D. (1960), Malaspina in California, San Francisco.
- CUTTER, D. (1991), Malaspina & Galiano. Spanish Voyages to the Northwest Coast, 1791 & 1792, Seattle.
- CHAUNU, P. (1960), Les Philippines et le Pacifique des Ibériques, II vols., París.
- CHIARAMONTE, J.C. (1989), La Ilustración en el Río de la

Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica en el Virreinato, Buenos Aires.

D'ALESSANDRO, V. y GIARRIZZO, G. (1989), La Sicilia dal Vespro all'Unità d'Italia, vol XVI. de GALASSO, G. (dir.), Storia d'Italia, Turín.

DEFORNEAUX, M. (1973), Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII, Madrid.

DELGADO, J.Mª, "El modelo catalán dentro del sistema de libre comercio", en BERNAL, A. M. (coord.) (1987), pp. 53-71.

DIAZ-TRECHUELO, Mª L., "El comercio de Filipinas durante la segunda mitad del siglo XVIII", en Revista de Indias, nº 93-94, 1963, pp. 463-485.

DIAZ-TRECHUELO, Mª L. (1965), La Real Compañía de Filipinas, Sevilla.

-----, PAJARON, C. y RUBIO, A., El virrey don Juan Vicente Güemes Pacheco, segundo conde de Revillagigedo (1789-1794), en CALDERON QUIJANO, J.A. (1972), Los virreyes de Nueva España, Sevilla, pp. 85-366.

DI PINTO, M. (ed.) (1985), I Borbone di Napoli e i Borboni di Spagna. Un bilancio storiografico, Nápoles, II vols.

DIEZ DEL CORRAL, L. (1983), El pensamiento político europeo y la monarquía de España, Madrid.

DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1976), Sociedad y Estado en el siglo XVIII español, Barcelona.

DONOSO, R. (1941), El Marqués de Osorno don Ambrosio Higgings, 1720-1801, Santiago.

DUCHET, M. (1984), Antropología e historia en el Siglo de las Luces, Madrid.

DUVIOLS, J.-P. (1978), Voyageurs français en Amérique, París.

EGIDO, T. (1987), "La religiosidad de los ilustrados", en La época de la Ilustración (1759-1808). El estado y la cultura, vol. XXXI (\*) de JOVER ZAMORA (dir.), Historia de España "Ramón Menéndez Pidal", Madrid, pp. 397-435.

EHRARD, J. (1970), L'idée de Nature en France a l'aube des Lumières, París.

EISLER, W. y SMITH, B. (ed.) (1988), Terra Australis, the

furthest shore, Sydney.

ESTRELLA, E., "Las expediciones botánicas", en SELLES, M., PESET, J.L. y LAFUENTE, A. (comp.) (1988), pp. 331-353.

EZQUERRA, R., "La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII", en Revista de Indias, Madrid, nº 87/88, 1962, pp. 159-283.

FAIVRE, J.-P., "Savants et navigateurs: un aspect de la coopération internationale entre 1750 et 1840", en Cahiers de Histoire Mondiale, vol. I, 1966, pp. 98-124.

FALCON, C., FERNANDEZ, E. y LOPEZ, R. (1980), Diccionario de la mitología clásica, Madrid.

FERNANDEZ, J., "La expedición científica de Alejandro Malaspina (1789-1794)", en (1964), Memorias del primer coloquio mexicano de historia de la ciencia, t. II, México, pp. 101-113.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, M. y FERNANDEZ DE NAVARRETE, E., "Examen histórico-crítico de los viajes y descubrimientos apócrifos del capitán Lorenzo Ferrer Maldonado, de Juan de Fuca y del Almirante Bartolomé de Fonte", en (1848) Colección de documentos inéditos para la Historia de España, vol. XV, pp. 102 y ss.

FERRANDO, R., "La búsqueda de la Terra Australis", en MARTINEZ SHAW (ed.) (1988), pp. 73-88.

FERRARI, A. (1923), La preparazione intellettuale del Risorgimento italiano (1748-1789), Milano.

FERRATER MORA, J. (1984), Cuatro visiones de la historia, Madrid.

FERRER BENIMELI, J.A. (1974), La Masonería española en el siglo XVIII, Madrid.

FERRONE, V. (1982), Scienza, natura, religione. Mondo newtoniano e cultura italiana nel primo Settecento, Nápoles.

FERRONE, V. (1989), I profeti dell'Illuminismo. Le metamorfosi della ragione nel tardo Settecento italiano, Bari.

FIELDHOUSE, D. (1984), Los imperios coloniales desde el siglo XVIII, Madrid.

FLORESCANO, E. y GIL, I. (1973), Descripciones económicas

generales de Nueva España, 1748-1817, México.

FONTANA, J. (ed.) (1982), La economía española al final del Antiguo Régimen, t. III, Comercio y colonias, Madrid.

----- "En torno al comercio libre", en BERNAL, A. M. (coord.) (1987), pp. 7-15.

FOUCAULT, M. (1984), Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, Madrid.

----- "El ojo del poder", en BENTHAM (1989), pp. 9-29.

FRIAS, M. (1992), José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, tesis doctoral inédita, U.C.M. (en prensa).

FROST, A. (1980), Convicts & Empire. A Naval Question (1776-1811), Melbourne.

----- "Una ciencia para fines políticos: Exploraciones del Océano Pacífico por las naciones europeas", en MARTINEZ SHAW (ed.) (1988), pp. 89-105.

FURLONG, G. (1954), Tomás Falkner y su "Acerca de los patagones (1788)", Buenos Aires.

GALERA, A. (1988), La Ilustración española y el conocimiento del Nuevo Mundo. Las ciencias naturales en la Expedición Malaspina (1789-1794): La labor científica de Antonio de Pineda, Madrid.

GALERA, A. (ed.) (1990), Alejandro Malaspina. En busca del paso del Pacífico, Madrid.

GAMBI, L., "Uno schizzo di storia della geografia in Italia", en AA. VV. (1973), Una geografia per la storia, Turín, pp. 3-37.

GAOS, J. (1973), Historia de nuestra idea del mundo, México.

GARCIA BAQUERO, A. (1976), Cádiz y el Atlántico (1717-1778), Sevilla.

GARCIA REGUEIRO, O. (1982), "Ilustración" e intereses estamentales. (Antagonismo entre sociedad tradicional y corrientes innovadoras en la versión española de la "Historia" de Raynal), Madrid.

GERBI, A. (1982), La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900, México.

GIARRIZO, G. (1980), Vico, la politica e la storia, Nápoles.

GIGONO, J. (1958), El pensamiento vivo de Virgilio, Buenos Aires.

GIL, J. (1989), Mitos y utopías del descubrimiento, vol. II, El Pacífico, Madrid.

GIL MUNILLA, O. (1948), Malvinas, el conflicto anglo-español de 1770, Sevilla.

----- (1949), El Río de la Plata en la política internacional, Sevilla.

GLICK, T. F., "Imperio y decadencia científica en el siglo XVIII español e inglés: la provisión de los instrumentos científicos", en PESET (coord.) (1989), vol. III, pp. 49-65.

GODECHOT, J. y PALMER, R., "Le problème de l'Atlantique du XVIIIème siècle", en (1955) Relazioni del X Congresso Internazionali di Scienze Storiche, t. V, Storia Contemporanea, Florencia, pp. 73-239.

GONZALEZ, M. (1992), La Ilustración y el hombre americano. Descripciones etnológicas de la Expedición Malaspina, Madrid.

GONZALEZ BUENO, A. (ed.) (1988), La expedición botánica al Virreinato del Perú (1777-1788), Madrid.

GONZALEZ CLAVERAN, V. (1988), La Expedición científica de Malaspina en Nueva España, México.

----- "La Expedición Malaspina y el instrumental científico", en Quipu, vol. 5, núm. 1, enero-abril, 1988, pp. 143-160.

GONZALEZ RIPOLL, M<sup>AD</sup>., "Las expediciones hidrográficas en el Caribe: el Atlas Americano", en AA.VV. (1991), La ciencia española en ultramar. Actas de las I Jornadas sobre "España y las expediciones científicas en América y Filipinas", Madrid, pp. 301-309.

GORTARI, E. de (1980), La ciencia en la historia de México, México.

GUILLEMIN, A.M. (1982), Virgilio. Poeta, artista y pensador, Barcelona.

GUIRAO, A., "Análisis cuantitativo de las expediciones españolas con destino al Nuevo Mundo", en PESET (coord.) (1989), vol. III, pp. 65-95.

GUSDORF, G. (1966), De l'histoire des sciences a l'histoire de la pensée, París,

----- (1972), Dieu, la nature, l'homme au siècle des lumières, París.

----- (1973), L'avenemnt des sciences humaines au Siecle des Lumières, París.

----- (1974) Introduction aux sciences humaines, París.

HANKINS, T.L. (1988), Ciencia e Ilustración, Madrid.

HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, M. (1957), La última expansión española en América, Madrid.

HERRMANN, P. (1966), Historia de los descubrimientos geográficos, vol. III, Asia, Australia y las regiones polares, Barcelona.

HIGUERAS, Ma D. (1985-1994), Catálogo crítico de los documentos de la Expedición Malaspina (1789-1794) del Museo Naval, Madrid, III vols.

----- "Cuestionarios científicos y noticias geográficas en la Expedición Malaspina (1789-1794)", en SOLANO, F. de (1988), Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias. Siglos XVI/XIX, Madrid, pp. CXXIV-CXXV.

----- (ed.) (1989), Catálogo de la Exposición "La botánica en la Expedición Malaspina", Madrid.

----- y MARTIN-MERAS, MaL. (ed.) (1991), Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año 1792 para reconocer el estrecho de Juan de Fuca, Madrid.

HILTON, S., "Apuntes sobre rivalidades internacionales y expediciones españolas en el Pacífico, 1763-1794", en Revista de Indias, vol. XLVII, 1987, pp. 431-449.

HOBSBAWM, E.J. (1982), Industria e Imperio, Barcelona.

HUGHES, R. (1989), La costa fatídica. La epopeya de la fundación de Australia, Barcelona.

HUIZINGA, J. (1988), El otoño de la Edad Media, Madrid.

IBAÑEZ, Ma V. (ed.) (1992), Trabajos científicos y correspondencia de Tadeo Haenke, Madrid.

IGLESIAS, M<sup>a</sup> C. (1984), El pensamiento de Montesquieu. Política y ciencia natural, Madrid.

----- "Los hombres detrás de las ideas. Una reflexión epistemológica sobre la historia de las ideas políticas", en AA. VV. (1987), Homenaje a Luis Diez del Corral, Madrid, vol. I. pp. 83-107.

IMAZ, E. (ed.) (1941), Utopías del Renacimiento. Moro, Campanella, Bacon, México.

JIMENEZ DE LA ESPADA, M., "Una causa de Estado", en Revista Contemporánea, vols. XXXI y XXXII, 1881.

KELLY, C. (1965), Calendar of documents. Spanish voyages in the South Pacific, from Alvaro de Mendaña to Alejandro Malaspina, Madrid.

KERR, J.S. (1984), Design for convicts: An account of design for convicts establishments in the Australian colonies, Sydney.

KING, R.J., "The territorial boundaries of New South Wales in 1788", en The Great Circle, Journal of the Australian Association for Maritime History, vol. 3, nº 2, oct. 1981, pp. 71-89.

-----, "Terra Australis: Terra nullius aut Terra Aboriginum", en Journal of the Royal Australian Historical Society, vol. 72, 1986, pp. 75-91.

-----, "Ports of shelter and refreshment... Botany Bay and Norfolk island in British Naval Strategy, 1786-1808", en Historical Studies. University of Melbourne, vol. 22, nº 87, 1986, pp. 199-213.

----- (1990), The Secret History of the Convict Colony. Alexandro Malaspina's report on the British settlement of New South Wales, Sydney.

KOYRE, A. (1965), Newtonian studies, Cambridge.

----- (1977), Estudios de historia del pensamiento científico, Madrid.

----- (1979), Del mundo cerrado al universo infinito, Madrid.

LAFUENTE, A. y SELLES, M., "La milicia academizada: el conflicto entre la pluma y la espada durante la primera mitad del siglo XVIII", en (1984) Educación e Ilustración en

España, III coloquio de historia de la educación, Barcelona, pp. 245-253.

LAFUENTE, A, y PESET, J.L., "Militarización de las actividades científicas en la España ilustrada", en PESET, J.L. (ed.) (1985), La ciencia moderna y el Nuevo Mundo, Madrid, pp. 127-149.

LAFUENTE, A., "Las expediciones científicas del Setecientos y la nueva relación del científico con el Estado", en Revista de Indias, vol. XLVII, núm. 180, 1987, pp. 373-379.

----- y MAZUECOS, A. (1987), Los caballeros del punto fijo. Ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispanofrancesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII, Barcelona.

----- y PESET, J.L., "Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada", en SELLES, M., PESET, J.L. y LAFUENTE, A. (comp.) (1988), Carlos III y la Ciencia de la Ilustración, pp. 29-81.

----- y MAZUECOS, A. "La academia itinerante: la expedición franco-española al Reino de Quito de 1736", en SELLES, M., PESET, J.L. y LAFUENTE, A. (comp.) (1988), pp. 299-313.

----- y SELLES, M. (1988), El Observatorio de Cádiz (1753-1831), Madrid.

----- y SALA, J., "Ciencia colonial y roles profesionales de la América Española del siglo XVIII", en Quipu, vol. 6, núm. 3, sept.-dic. 1989, pp. 387-403.

----- y SALA, J. (eds.) (1992), Ciencia colonial en América, Madrid.

-----, ELENA, A. y ORTEGA, Ma L. (eds.) (1993), Mundialización de la ciencia y cultura nacional, Madrid.

----- y LOPEZ-OCÓN, L. "Tradiciones científicas y expediciones ilustradas en la América española del siglo XVIII" (en prensa).

LANDIN CARRASCO, A. (1978), Mourelle de la Rúa, explorador del Pacífico, Madrid.

----- (1984), Islario español del Pacífico, Madrid.

LEON PORTILLA, M. (1989), Cartografía y crónicas de la Antigua California, México.

LEVENE, R. (1920), Lecciones de historia argentina, Buenos Aires.

LISS, P. (1989), Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia, México.

LITVAK, L. (1986), El ajedrez de las estrellas, Barcelona.

LOOSE, J. (1976), Introducción histórica a la filosofía de la ciencia, Madrid.

LOZOYA, X. (1984), Plantas y luces en México. La Real Expedición científica a Nueva España (1787-1803), Barcelona.

LUCENA GIRALDO, M. y PIMENTEL, J. (1991), Los "Axiomas políticos sobre la América" de Alejandro Malaspina, Madrid.

LUCENA GIRALDO, M. (1993), Laboratorio tropical. Las expediciones de límites al Orinoco, 1750-1767, Caracas.

LUCENA SALMORAL, M., "Las expediciones españolas en la época de Carlos III", en AA.VV. (1991), La ciencia española en ultramar. Actas de las I Jornadas sobre "España y las expediciones científicas en América y Filipinas", Madrid, pp. 49-65.

LYNCH, J. (1987), Hispanoamérica, 1750-1850. Ensayos sobre la sociedad y el Estado, Bogotá.

MACKAY, D. (1985), A place of exile: the european settlement of New South Wales, Melbourne.

MAESTRE, A. (ed.) (1989), ¿Qué es la Ilustración?, Madrid.

MALINOWSKI, B. (ed. 1975), Los argonautas del Pacífico occidental, Barcelona.

MANFREDI, D. (1984), Alessandro Malaspina dei Marchesi di Mulazzo. La inclinazioni scientifiche e reformatrici, Sarzana.

----- y REMEDI, F. (1985), Alessandro Malaspina. Studi e documenti perla biografia del navigatore, La Spezia.

----- (1986), Sugli anni "pontremolesi" di Alessandro Malaspina (1803-1810), La Spezia.

----- (1987), L'inchiesta dell'Inquisitore sulle eresie di Alessandro Malaspina, La Spezia.

----- (1988), Sugli studi e sulle navigazioni "minori" di Alessandro Malaspina, 1765-1785, La Spezia.

----- (1988), Il viaggio attorno al mondo di Malaspina con la fregata di S.M.C. "Astrea", 1786-1788. Con lettere inedite del navigatore (a cura di Bruna Reggi), La Spezia.

MARAVALL, J.A. (ed. de IGLESIAS, Ma C., 1991), Estudios de la historia del pensamiento español s. XVIII, Madrid.

MARGAIN, C.R., "Don Antonio León y Gama (1735-1802). El primer arqueólogo mexicano. Análisis de su vida y su obra", en (1964) Memorias del primer coloquio mexicano de historia de la ciencia, t. II, México, pp. 149-185.

MARIÑAS OTERO, L., "El incidente de Nutka", en Revista de Indias, núms. 109-110, 1967, pp. 335-407.

MARIÑO, P. (1978), Tratados internacionales de España. Carlos V, vol. I, España-Portugal, Madrid.

MARSHALL, P.J. y WILLIAMS, G. (1982), The Great Map of Mankind. Perceptions of New Worlds in the Age of Enlightenment, Harvard.

MARTINEZ SHAW, C. (ed.) (1976), La burguesía mercantil gaditana (1560-1868), Cádiz.

----- "El libre comercio y Cataluña: contribución a un debate", en BERNAL, A. M. (coord.) (1987), pp. 43-53.

----- (ed.) (1988), El Pacífico español de Magallanes a Malaspina, Madrid.

----- "Terra Australis - The Spanish quest", en HARDY, J. y FROST, A. (eds.) (1989), Studies from Terra Australis to Australia, Canberra, pp. 57-69.

MATOS MOCTEZUMA, E. (ed.) (1987), Ideas acerca del origen del hombre americano, México.

MATUTE, A. (1976), Lorenzo Boturini y el pensamiento histórico de Vico, México.

MAURO, F. (1979), La expansión europea (1600-1870), Barcelona.

MENDEZ PLANCARTE, G. (1941), Humanistas mexicanos del siglo XVIII, México.

MENDIBURU, M. de (1933), Diccionario histórico-biográfico del Perú, Lima, t. VI.

MERLE, M. (1980), Sociología de las Relaciones

Internacionales, Madrid.

----- (1986), Les acteurs dans les Relations Internacionales, París.

----- y MESA, R. (1972), El anticolonialismo europeo. Desde Las Casas a Marx, Madrid.

MILLER, Ch. A. (1988), Jefferson and Nature. An interpretation, Baltimore & Londres.

MINGUET, Ch. (1985), Alejandro de Humboldt, historiador y geógrafo de la América española (1799-1804), México, II vols.

MONCADA, O., "Ciencia en acción: ingeniería y ordenación del territorio en Nueva España en el siglo XVIII", en LAFUENTE, ELENA y ORTEGA (eds.) (1993), pp. 219-235.

MONGE, F., "La honra nacional en las expediciones de Cook y Malaspina: una visión antropológica", Revista de Indias, Número monográfico sobre expediciones ilustradas, Madrid, vol. XLVII, núm. 180, mayo-agosto 1987, pp. 547-559.

----- (1990), La contribución a la etnología americana y oceánica de las expediciones científicas españolas: La Expedición Malaspina (1789-1794), tesis doctoral inédita, U.C.M.

----- y DEL OLMO, M. (ed.) (1992), Varios. Expediciones a la costa Noroeste, Madrid.

MONTALTO, L. (1939), Il Clementino, 1695-1875, Roma.

MORENO, R. (1980), Un eclesiástico criollo frente al estado Borbón, México.

----- (1986), Ensayos de historia de la ciencia y la tecnología en México, México, II vols.

MORSE, R.M. (1982), El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo, México.

MUÑOZ GARMENDIA, F. (ed. 1992), Diarios y trabajos botánicos de Luis Neé, Madrid.

MUÑOZ PEREZ, J., "La idea de América en Campomanes", en Anuario de Estudios Americanos, vol. X, 1953, pp. 209-264.

-----, "Los proyectos en España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género", en Revista de Estudios Políticos, nº 81, 1955, pp. 169-197.

NAPOLI-SIGNORELLI, P. (1811), Vicende della cultura nelle due Sicilie, Nápoles, vols. VII y VIII.

NAVARRO, V. (ed.) (1991), Galileo. Antología, Barcelona.

NAVARRO GARCIA, L. (1959), Intendencias en Indias, Sevilla.

----- (1964), José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas, Sevilla.

NICOLSON, H. (1975, 1ª ed. 1939), La diplomacia, México.

OROZCO, A. (coord.) (1991), La Expedición Malaspina (1789-1794). Bicentenario de la salida, Cádiz.

ORTE LLEDO, A. "El posicionamiento astronómico de las costas de América en la Expedición Malaspina", en OROZCO, A. (coord.) (1991), pp. 83-97.

ORTEGA GONZALEZ, R. (1973), La California de los jesuitas, tesis inédita (hasta donde yo sé) de El Colegio de México.

ORTEGA Y MEDINA, J.A. (1987), Imagología del bueno y del mal salvaje, México.

OYARZUN, J. (1976), Expediciones españolas al Estrecho de Magallanes y Tierra de Fuego, Madrid.

PAGDEN, A. (ed.) (1987), The Languages of Political Theory in Early-Modern Europe, Cambridge.

PAGDEN, A. (1991), El imperialismo español y la imaginación política. Estudios sobre teoría social y política europea e hispanoamericana (1513-1830), Madrid.

PALAU, M. (comp.) (1984), La Expedición Malaspina (1789-1794), Madrid.

PALAU, M. (ed.) (1988), El Ojo del Tótem. Arte y cultura de los indios del Noroeste, Madrid.

PAPP, D. (1980), Filosofía de las leyes naturales, Buenos Aires.

PAULA PAVIA, F. de (1873), Galería biográfica de los generales de Marina, Madrid.

PELAYO, F. (ed.) (1990), Pehr Löfling y la expedición al Orinoco, 1754-1761, Madrid.

PEREZ HERRERO, P., "Los comienzos de la política reformista

americana de Carlos III", en Cuadernos hispanoamericanos, Los Complementarios /2, dic. 1988, pp. 53-71.

PESET, J. L. (ed.) (1985), La ciencia moderna y el Nuevo Mundo, Madrid.

----- (1987), Ciencia y libertad. El papel del científico ante la independencia americana, Madrid.

----- (ed.) (1987), Ciencias y técnicas en la América española del siglo XVIII, en Asclepio, vol. XXXIX-2.

----- "Malaspina, el héroe necesario", prólogo a GALERA (1988), pp. IX-XVIII.

----- (coord.) (1989), Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica, Madrid, III vols.

----- (ed.) (1989), Culturas de la costa Noroeste de América, Madrid.

----- "Ciencia e Ilustración en la cultura mexicana" (en prensa).

PIGATO, G.B., "Jacopo Stellini", en La filosofía friulana e giuliana nel contesto della cultura italiana, dic. 1972, Udine, pp. 1-60.

PIMENTEL, J. (1989), Malaspina y la Ilustración. Pensamiento político, utopía y realidad colonial en Alejandro Malaspina, Madrid.

-----, "La riqueza forestal de las costas del Pacífico. Noticias e informes sobre maderas en la Expedición Malaspina (1789-1794)", en LUCENA GIRALDO, M. (ed.) (1991), El bosque ilustrado. Estudios sobre la política forestal española en América, Madrid, pp. 45-63.

----- "La frontera austral", en Estudios (nuevos y viejos) sobre la Frontera, Anexos de la Revista de Indias, nº 4, 1991, pp. 407-419.

----- (1992), En el Panóptico del Mar del Sur. Orígenes y desarrollo de la visita australiana de la Expedición Malaspina (1793), Madrid.

----- e HIGUERAS, M<sup>ª</sup>D. (ed. 1993), Antropología y noticias etnográficas en la expedición Malaspina, Madrid.

PINO, F. del, "Los estudios etnográficos y etnológicos en la Expedición Malaspina", en Revista de Indias, n. 169-170,

1982, pp. 393-465.

-----, "La Expedición Malaspina y la etnología", en PALAU, M. (comp.) (1984), pp. CXIV-CXXI.

----- y GUIRAO, A., "Las expediciones ilustradas y el estado español", en Revista de Indias, Número monográfico sobre expediciones ilustradas, vol. XLVII, núm. 180, mayo-agosto 1987, pp. 379-431.

PINO, F. del, "Por una antropología de la ciencia. Las expediciones ilustradas como 'potlach' reales", Revista de Indias, Número monográfico sobre expediciones ilustradas, vol. XLVII, núm. 180, mayo-agosto 1987, pp. 533-547).

POCOCK, J.G.A. (1975), The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition, Princeton & Londres.

POCOCK, J.G.A. (1985), Virtue, Commerce, and History. Essays on Political Thought and History, Chiefly in the Eighteenth Century, Cambridge.

POMPA, L. (1975), Vico. A Study of the "New Science", Cambridge.

PRIETO, C. (1975), El Océano Pacífico. Navegantes españoles del siglo XVI, Madrid.

PUERTO, F. J. (1988), La Ilusión quebrada. Botánica, Sanidad y Política científica en la España ilustrada, Barcelona.

----- "El Real Jardín Botánico de Madrid durante el reinado de Carlos III", en SELLES, M., PESET, J.L. y LAFUENTE, A. (comp.) (1988), pp.247-263.

----- (1992), Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), el científico cortesano, Madrid.

RAMOS GOMEZ, L.J. (1985), Las "Noticias secretas de América" de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745), Madrid, II vols.

REMEDÌ, F., "Le 'Theses ex Phisica Generali' discusse da alessandro Malaspina al Collegio Clementino di Roma nel 1771", en MANFREDI y REMEDI (1985), Alessandro Malaspina. Studi e documenti per la biografia del navigatore, La Spezia, pp. 35-95.

REMEDÌ, F., Nuovi elementi su Alessandro Malaspina, convittore del Collegio Clementino di Roma, en AA.VV. (1989),

Atti del Convegno "Alessandro Malaspina e la cultura del suo tempo, La Spezia, pp. 83-91.

Revista de Indias, Número monográfico sobre expediciones ilustradas, vol. XLVII, núm. 180, mayo-agosto 1987.

RICCI, G., "La Lunigiana tra Settecento e Ottocento", en AA.VV. (1989), Atti del Convegno "Alessandro Malaspina e la cultura del suo tempo", La Spezia, pp. 59-70.

RIO, I. del (1990), A la diestra mano de Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California, México.

ROBERTS, J., Los estados italianos, en GOODWIN, A. (dir.) (1990), Historia del Mundo Moderno, (ed. española de la New Cambridge Modern History), Barcelona, vol. VIII, pp. 272-285

RODRIGUEZ BAENA, M<sup>a</sup> L. (1966), La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII, Sevilla.

RODRIGUEZ BRAUN, C. (1989), La cuestión colonial y la economía clásica, Madrid.

ROGER, J. (1989), Buffon, un philosophe au Jardin du Roi, Eure.

ROSSI, P., "La filosofia meccanica", en ROSSI, P. (dir.) (1988), Storia della Scienza, Turín, vol. I., Dalla rivoluzione scientifica all'età dei Lumi, pp. 229-261.

ROUSSEAU, G.S. y PORTER, R. (eds.) (1990), Exoticism in the Enlightenment, Manchester.

RUEDAS DE LA SERNA, J.A. (1987), Los orígenes de la visión paradisiaca de la naturaleza americana, México.

RUIZ GOMEZ, M<sup>a</sup> P., "La política exterior de Carlos III", en HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, M. (ed.) (1988), La época de la Ilustración. Las Indias y la política exterior, vol. XXXI\*\* de JOVER ZAMORA, J. M<sup>a</sup> (dir.), Historia de España Ramón Menéndez Pidal, pp. 365-451.

SAINZ, H., SAINZ, H., SUAREZ, C. y VAZQUEZ, M. (1989), José Sánchez Labrador y los naturalistas del Río de la Plata, Madrid.

SAIZ, B. (1992), Bibliografía sobre la Expedición Malaspina, y sobre los científicos que en ella participaron, Madrid.

SALA, J., "La localización de la capital de Nueva España como

problema científico y tecnológico", en LAFUENTE y (eds.) (1992), pp. 143-162.

SALDAÑA, J.J., "Acerca de la historia de ciencia nacional", en SALDAÑA, J.J. (ed.) (1992), Los orígenes de la ciencia nacional, México, pp. 9-55.

SANCHEZ, B., PUIG-SAMPER, M.A. y DE LA SOTA, J. (17), La Real Expedición botánica a Nueva España, Madrid.

SANTIDRIAN, P. R. (1986), Humanismo y Renacimiento, Madrid.

SANZ, C. (1967), Cartografía histórica de los descubrimientos australes, Madrid.

SCHUMPETER, J.A. (1982), Historia del análisis económico, Barcelona.

SELLES, M. (1986), Astronomía y náutica en la España del siglo XVIII, tesis inédita, U.N.E.D.

-----, PESET, J.L. y LAFUENTE, A. (comp.) (1986) Carlos III y la Ciencia de la Ilustración, Madrid.

----- y LAFUENTE, A., "Sabios para la Armada: curso de Estudios Mayores de Marina en la España del siglo XVIII", en PESET, J.L. (ed.) (1989), Ciencia, vida y medio en Iberoamérica, Madrid, vol. III, pp. 485-504.

----- "La preparación científica e instrumental de la Expedición Malaspina", en OROZCO, A. (coord.) (1991) pp. 69-83.

SERRES, M. (1991), El Paso del Noroeste, Madrid.

SHAW, A.G.L. (1981), Convicts and the colonies. Study of Penal Transportation from Great Britain and India to Australia and other parts of the British Empire,bourne.

SILVA, H.A. (1978), La economía pesquera en el Virreinato de la Plata, Sevilla.

SMITH, B. (1985), European Victory and the South Pacific (1765-1850), Sydney.

SOLANO, F. (ed.) (1988), Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI/XVII, Madrid.

SOLANO, F., "Viajes, comisiones y expediciones científicas españolas a ultramar durante el siglo XVIII", en Indios Hispanoamericanos, Los Complementarios/2, Madrid, . 1988,

pp. 146-157.

SOLER, E. (1990), Antagonismo político en la España de Godoy: la conspiración de Malaspina (1795-1796), Alicante.

SOTA, J. de la, "Presencia inglesa, francesa y norteamericana en la Costa del Noroeste", en PALAU, M. (ed.) (1988), El Ojo del Totem, Madrid, pp. 139-151.

SOTOS, Ma C. (1982), Los pintores en la Expedición Malaspina, Madrid, II vols.

STEELE, A. (1982), Flores para el rey, Barcelona.

STIFFONI, G., "Educación e Ilustración en Italia", en La Educación en la Ilustración Española, nº extraordinario de la Revista de Educación, 1988, pp. 99-119.

SPATE, O.H.K. (1979), The Spanish Lake, Canberra.

TENTORIO, M., "Methodus studiorum e consequenti espressioni culturali", en AA. VV. (1983), Il cardinal Tolomeo Gallio e il suo collegio, Como, pp. 83-132.

THOMPSON, E.P. (1963), The Making of the English Working Class, Londres.

TINOCO, S., "El consulado nuevo de Sevilla y el comercio libre: un balance en 1787", en BERNAL (coord.) (1987), pp. 107-123.

TORRE REVELLO, J., "Documentos relativos a D. Lorenzo Boturini Benaducci", en Boletín del Archivo General de la Nación de México, vol. VII, nº 1, 1936, pp. 5-45.

TOVAR, A. (1986), El lingüista español Lorenzo Hervás, Madrid.

TRABULSE, E. (1983), Historia de la ciencia en México, México.

TRABULSE, E. (1984), El círculo roto, México.

TRUYOL Y SERRA, A. (1977), Fundamentos de derecho internacional público, Madrid.

TURNER, F.J. (1ª ed. 1893), "El significado de la frontera en la historia americana", en Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera, Anexos de Revista de Indias, vol. 4, 1991, pp. 9-45.

URTEAGA, L. (1987), La tierra esquilhada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del s. XVIII, Barcelona.

VENTURI, F. (1962), Riformatori napoletani, vol. V de la colección La letteratura italiana. Storia e testi, Milán-Nápoles.

----- (1969), Da Muratori a Beccaria, vol. I de su Settecento riformatore, Turín.

----- (1970), Utopia e riforma nell'Iluminismo, Turín.

----- "Economistas y reformadores españoles e italianos del siglo XVIII", en ESTAPE, F. (ed.) (1973), Textos olvidados, Madrid, pp. 201-252.

----- (ed.) (1976), Gaetano Filangieri. Scritti, Turín.

----- (1984), La caduta dell'antico Regime (1776-1789). I grandi statuti dell'Occidente, vol. IV., t. 1 del Settecento riformatore, Turín.

VERICAT, J., "A la búsqueda de la 'felicidad' perdida. La Expedición Malaspina o la interrogación sociológica del imperio", en Revista de Indias, vol. XLVII, 1987, pp. 559-617.

VILCHIS, J. y ARIAS, V. (ed.) (1992), Ciencia y técnica entre Viejo y Nuevo Mundo, Madrid.

VILLALOBOS, S. (1968), El comercio y la crisis colonial, Santiago.

-----, "Tres siglos y medio de vida fronteriza chilena", en Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera. Anexos de Revista de Indias, vol. 4, 1991, pp. 289-361.

-----, SILVA, O., SILVA, F., y ESTELLE, P. (1990), Historia de Chile, Santiago.

VILLORO, L. (1984), Los grandes momentos del indigenismo en México, México.

VIRGILIO (ed. HERRERO, V.J. 1989), Eneida, Madrid, II vols.

VIVES, P. A., "La América de Carlos III: Geopolítica imperial para la era de las revoluciones", en Cuadernos Hispanoamericanos, Los Complementarios/2, Madrid, dic. 1988, pp. 7-25.

VOVELLE, M. (1985), Ideologías y mentalidades, Barcelona.

WEBER, D. (1ª ed. 1986), "Turner, los boltonianos y las tierras de frontera", en Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la frontera, Anexos de Revista de Indias, vol. 4, 1991, pp. 61-85.

WHITE, H. (1992), Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX, México.